TIEMPO PARA SANTIAGO: Ligero aumento de la nubosidad.
TEMPERATURA DE AYER: La máxima fue de 22,2° C, a las 14.05 horas, y la mínima, de 3,4° C, a las 6 horas y 30 minutos.
APRECIACION GENERAL: En la mayor parte del territorio nacional habrá un aumento de la nubosidad. El litoral norte y central, nuboso durante todo el día. En los valles interiores, nublados bajos en la mañana.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1962 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 16.351

Edición de 22 páginas —En dos secciones

A LA ESPERA DE SU TURNO



MAS DE cien pobladores de la comuna de Las Barrancas atisban por el cerco que rodea a la población Neptuno, esperando que llegue su turno para firmar las actas que los harán por primera vez en su vida propietarios. Cada casa tiene un costo aproximado de E° 2.200 y un dividendo mensual que fluctúa entre los 13 escudos, si es de albañilería, y de 7, si es de madera.

ALARMA E INTRIGA:

Desaparecen 4 periodistas en Cuba

HABRIAN SIDO ARRESTADOS POR TRATAR DE VER LOS CAMPAMENTOS SOVIETICOS

LA HABANA, 10 (UPI).— Dos británicos y dos cubanos, corresponsales de prensa extranjera, fueron dados hoy como "desaparecidos", luego de salir de La Habana para visitar la cercana costa norte de la isla, donde se dice están ubicados los campamentos soviéticos.

Se trata de John Branes, ciudadano británico que trabaja para la revista norteamericana "Newsweek"; John Bland, del Servicio Noticioso "Reuters", de Londres; Raúl Casanas, cubano, que representa a "The New York Times", y su esposa, Sarita Valdés, que trabaja para la National Broadcasting Company, de Nueva York.

En el pasado, tales "desapariciones" de periodistas extranjeros han tenido por significado su arresto y retención por agentes del Servicio de Inteligencia cubano.

(En una transmisión por radio desde La Habana, el reportero de la National Broadcasting Company, John Hlavacek, dijo haber visto desembarcar más "técnicos" soviéticos llegados ayer en buques rusos a las bases navales de la cercana población Mariel y Bahía Honda, en las provincias de La Habana y Pinar del Río, respectivamente.)

(Hlavacek informó que los dos periodistas británicos fue-

(PASA A LA PAGINA 2)

KHRUSHCHEV ENVIO 5 CAJONES DE VINO A KENNEDY

LONDRES, 10. (UPI). — El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, ha decidido hacer un regalo al Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy: cinco cajones de vino.

El regalo llegó hoy en un avión británico y será remitido mañana hacia Estados Unidos. Se ignora los motivos del gesto de Khrushchev.

Felices con su casa propia



Ana Muñoz Romero, 6 hijos, y Silvia Poblete, 6 hijos, posan con no disimulado orgullo en una de las casas de la Población Neptuno, comuna de Las Barrancas, que la primera de ellas pasará a ocupar como propietaria, en los primeros días de octubre. Silvia Poblete, que también será propietaria, cuenta a LA NACION lo fácil que le resultó obtener una casa por intermedio de la CORVI

639 CASAS ENTREGO AYER CORVI EN LAS BARRANCAS

Con la protocolización de las actas de otorgamiento de 100 de las 639 casas de la Población Neptuno, construidas por la CORVI, la comuna de Las Barrancas inició ayer la erradicación de las poblaciones callampas del sector.

En forma silenciosa, sin alardes ni ceremonias, la Corporación de la Vivienda entregó, a partir de las 15 horas, estas viviendas, que comenzarán a ser habitadas por los favorecidos a contar del primero de octubre próximo. Hoy martes se cumplirá similar trámite para otras 100 viviendas, hasta completar el sábado 15 la cantidad de 639 nuevas casas que contribuirán a evitar el déficit habitacional del país, que se viene manteniendo desde hace varios años.

ESFUERZO CONTINUADO

Con la entrega de esta Población, la CORVI alcanza un total superior a las 70.000 viviendas materializadas durante la actual Administración. Los sectores modestos, con gran esfuerzo y sacrificio, han invertido sus ahorros en la adquisición de "cuotas de ahorro", logrando al fin cumplir su más anhelado sueño: el de la casa propia.

Pero esta labor sin precedentes del actual Gobierno no es un esfuerzo aislado. Se complementará con un segundo plan trienal que tiende a la construcción de otras 64.450 casas.

El déficit habitacional, uno de los problemas más graves que debió encarar este Gobierno, afecta indudablemente a los empleados y obreros, que sujetos a un salario deben optar a viviendas económicas.

LOS NUEVOS PROPIETARIOS

Las cien familias obreras favorecidas se dieron cita desde antes de las 15 horas en una de las casas de la Población, que se utilizó para esta sencilla ceremonia.

Mientras tanto, en la calle, cientos de ojos ansiosos contemplaban la escena, deseando, según manifestaron, que "pasaran luego las horas para que llegara el momento en que ellos, a su vez, firmaran las actas". La selección de las cien primeras familias se hizo por estricto orden de prelación.

El jefe de la Sección Propiedades de la CORVI, Juan King, informó que 1.310 personas postularon a casas de la Población Neptuno, siendo las favorecidas 639. Sin embargo, la CORVI está construyendo un segundo grupo habitacio-

(PASA A LA PAGINA 11)

Bien encaminadas conversaciones en conflicto del carbón

Hasta avanzadas horas de anoche se prolongaron las conversaciones de los dirigentes del carbón, la representacion de las Empresas y el Ministro Hugo Gálvez.

En atención a que las conversaciones van bien encaminadas, el Ministro solicitó a los dirigentes prorrogaran la iniciación de la huelga, la que tiene plazo hasta mañana, para permitir llegar a una solución. En vista de esta petición, los dirigentes mineros viajaron anoche a Lota para regresar hoy con la respuesta de las bases.

A la Justicia lista de infractores a la Ley de Elecciones

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, solicitó ayer al Director del Registro Electoral, Oscar Rojas, el envío a la Justicia del Crimen de la nómina de las personas que no sufragaron el 2 de septiembre pasado. Los que no cumplieron con sus obligaciones de ciudadanos, expuso Ortúzar, se han hecho responsables del delito contemplado en el artículo 154 de la Ley de Elecciones.

El Director del Registro manifestó que tan pronto el Tribunal Calificador termine su labor, serán enviados los antecedentes respectivos a los Jueces del Crimen correspondientes.

SE SUICIDO EL CONCESIONARIO DEL CASINO DE VIÑA DEL MAR

Primitivo Gómez concesionario del Casino de Viña del Mar se suicidó ayer, a las 17.10 horas, según informó Carabineros de ese balneario.

Gómez puso término a sus días de un certero disparo en la sien, en el interior de una de las dependencias del Casino Municipal.

El extinto era colaborador del extinto de Joaquín Escudero y había quedado a cargo de la concesión del establecimiento después que éste falleció en Buenos Aires.

Según dieron a conocer personas allegadas a Primitivo Gómez, éste tomó la fatal determinación, afectado, aparentemente, por la muerte de Escudero.

Conferencia de prensa con canto y música



Con un excelente sentido del humor y de las circunstancias, los artistas mexicanos de "Septiembre de la Patria" ofrecieron ayer, a mediodía, en el Salón Imperial del Hotel "Carrera", una conferencia de prensa cantada y bailada que fue de todo el gusto de los periodistas de Santiago. Durante una hora y fracción, lucieron sus habilidades Norma Herrera, cancionista; Luis Miranda, "El Campirano", falsetista; los danzarines del maestro José Calderón, y el Trío Montalbán. Esta demostración de la riqueza folklórica de los diversos Estados mexicanos fue precedida de una improvisación del Embajador Ortiz Hernán, quien subrayó la significación de esta misión artística enviada a Chile por el Presidente López Mateos, a través del Organismo de Promoción Cultural de la Cancillería de su país. EN EL GRABADO, Pepe Avila, caracterizado de suriano, baila una danza típica con Mirna Cora. (INFORMACION EN PAGINA 3)

CHILE CONDECORO AL CARDENAL DR. ANTONIO CAGGIANO

BUENOS AIRES, 10 — (UPI)— En una ceremonia vistosa en los salones de la Embajada de Chile a mediodía, destacó el Embajador Sergio Gutiérrez Olivos, la tarea fecunda que realiza el Cardenal Dr. Antonio Caggiano, Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Iglesia en Argentina.

Luego impuso al prelado las Insignias de la Gran Cruz de la Orden del Mérito por su vigorosa acción en organizar la ayuda católica en 1960 para los damnificados de los terremotos que asolaron el sur de dicho país. Recordó el viaje del Cardenal a Chile con más de dos millones de pesos de la ayuda católica y su donación personal: un Pectoral de oro macizo con doce diamantes que recibiera en Venezuela en 1956 como Legado Papal a la Conferencia Eucarística de Caracas.

El Cardenal, agradeciendo la distinción declaró que la recibía en nombre de todos los católicos argentinos que supieron estar presentes cuando Chile entero fue sacudido por el dolor y la desgracia.

Dirigente boliviano antichileno



Mario Torres Callejas, actual senador de Bolivia por el sector izquierdista del MRN, dirigente obrero de la Central Obrera y de la Federación Minera, recibió atenciones de parte de los dirigentes de la CUT, olvidando que el 9 de diciembre del año pasado, incitó a los trabajadores bolivianos contra Chile. En los grabados que reproducimos, a la derecha se ve a Mario Torres Callejas cuando habla a los manifestantes y después la forma que se exaltaron con sus palabras para ir a atacar la Embajada Chilena en La Paz y vejar la bandera chilena. Estas fotografías fueron publicadas en LA NACION de La Paz el día 9 de diciembre de 1961.

LA CUT DIO SITIO DE HONOR A DIRIGENTE BOLIVIANO ANTICHILENO

Durante la realización de la Conferencia Sindical Latinoamericana, organizada por un acuerdo del 9.o Congreso de la CUTCH, este organismo tuvo de huésped al senador boliviano Mario Torres Callejas, como jefe de la Central Obrera Boliviana (COB) y ex dirigente de la Federación Minera. Este dirigente "obrero" es el mismo que organizó y dirigió las manifestaciones antichilenas en La Paz, con motivo de la utilización parcial de las aguas del río Lauca por nuestro país. En esos mitines llevó la voz cantante del chauvinismo agresivo en contra de Chile, motivando asaltos a nuestra Embajada en La Paz y vejámenes a nuestra bandera.

(PASA A LA PAGINA 2)

AYER, HOY y MAÑANA

● **Director de Prisiones viajó al sur**

Rafael Silva Lastra, Director General de Prisiones, viajó en la mañana de hoy a Concepción, para continuar viaje a la Colonia Penal de la Isla Santa María, para una visita de inspección de cuatro días.

● **Seminario sobre fertilizantes**

En el Instituto Agrícola de Asistencia Técnica, se dio comienzo ayer a un Seminario sobre "Fertilizantes para Chile", el que finalizará el viernes próximo. Dirije el curso, el ingeniero agrónomo Elías Letelier.

● **Adicto británico visitó a Ministro**

El Comandante de Grupo de la RAF, señor Melrose, nuevo Agregado Aeronáutico de la Embajada de Gran Bretaña en Santiago, realizó ayer una visita de cortesía al Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín.

● **Aniversario de Academia de Guerra**

Su septuagésimo aniversario celebró ayer la Academia de Guerra del Ejército, creada durante el Gobierno del Presidente Balmaceda. Se realizaron actos conmemorativos a los que concurrieron jefes militares.

● **Reunión de profesores de la "U"**

Mañana, a las 18.30 horas, se reunirán en Huérfanos 1117, oficina 308, un grupo de profesores de la Universidad de Chile, para cambiar ideas sobre los actos con que celebrarán el 120 aniversario de la Corporación y su participación en la Asamblea Nacional.

● **Recepción de alumnos**

Mañana, a las 11 horas, se efectúa la recepción solemne de los alumnos del segundo semestre, en el Aula Magna de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, República 517.

En el acto académico harán uso de la palabra el presidente del Centro de Alumnos, el presidente del Colegio de Ingenieros Comerciales, el Director de la Escuela, Eduardo Miranda Salas, y el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, y Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda.

● **Homenaje al escultor Pérez Comendador**

El jueves próximo, en el Palacio Cousiño, la Municipalidad ofrecerá una recepción en homenaje al artista extremeño Enrique Pérez Comendador, autor de la estatua ecuestre de Pedro de Valdivia. Se le declarará en esa ocasión Huésped Ilustre de la Ciudad.

Nuevas normas crediticias para internación de ganado

El directorio del Banco del Estado de Chile resolvió, en su última reunión, modificar las normas que se habían mantenido vigentes hasta la fecha para la adquisición de ganado fino inscrito, especialmente en lo que se refiere al otorgamiento de créditos de parte de dicha institución. Estas modificaciones tienden a beneficiar la adquisición de ganado vacuno, lanar, porcino y caballares de arrastre, e involucran, asimismo, un considerable aumento de las ayudas crediticias del Banco, junto con un aumento de los plazos para cancelar dichas operaciones.

ALGUNOS DETALLES

En líneas generales, los créditos destinados a la compra de ganado fino inscrito se otorgarán, aplicándose, en cada caso, diferentes porcentajes para los machos y hembras de bovinos lecheros holandeses, sean éstos americanos o europeos; para los bovinos lecheros overo-colorados; para los bovinos de razas no lecheras; para los lanares, para los cerdos, para los caballares de arrastre, etc.

El directorio del Banco consideró, al aprobar las modificaciones, que la situación actual de la ganadería chilena y la necesidad de fomentar la adquisición de ganado de la más alta calidad, justifican un mejoramiento de las pautas de créditos que se hallaban vigentes para la compra de vacunos finos inscritos, elevándose las ayudas y aumentándose los plazos para cancelarlas. En la actualidad, se exige para cada categoría, una determinada producción de kilos de leche anual, por parte de las madres de los animales a venderse, y, al mismo tiempo, cierto porcentaje de producción de materias grasas.

En lo que respecta a la adquisición de ganado bovino de razas lecheras que no hayan estado sujetas a control de producción o que no cumplan con el mínimo establecido para la última categoría de la raza respectiva, podrán otorgarse créditos hasta por el 70 por ciento del valor de compra, siempre que se trate de animales finos inscritos. Disposiciones especiales se establecen para la adquisición de reproductores machos y hembras de las razas lecheras que sean premiadas en alguna exposición hasta con un tercer premio. En cuanto a los créditos, éstos se proporcionarán con pagaré agrícola y con diversos plazos para su cancelación.

REGRESARON DAMAS QUE ESTUDIARON EN ESTADOS UNIDOS

Procedente de Estados Unidos, donde estuvieron cerca de dos meses, llegó a Santiago una delegación de señoras, líderes de los Clubes de Economía del Hogar, que fueron becadas por la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), para visitar y estudiar la organización de los clubes similares norteamericanos.

Las integrantes del grupo, que procedían de distintas partes del país, son Uberlinda Fuentealba Orellana, de Bulnes; Alida Soto de Montecino, de San Carlos; Amelia Gajardo de Espinoza, de Chillán; Orfilia Figueroa de Canabe, de Los Andes, y Dolores Jería de González, de Navidad.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

CORFO fomentará agricultura en la Quebrada de Tarapacá

Comité Agrícola de la Corporación de Fomento aprobó programa de desarrollo de ese valle

La primera etapa para un completo programa económico social de desarrollo de los recursos de la Quebrada de Tarapacá, fue aprobado por el Comité Ejecutivo Agrícola de la CORFO, con una inversión de 400.000 escudos.

Actualmente dicha quebrada tiene 342 has. de superficie cultivada, la mayor parte en forma inadecuada. Es suceptible de ampliarse dicha área en un 50 por ciento. Tiene 1.300 habitantes, y una gran falta de camiones adecuados.

El plan contempla en primer lugar una acción inmediata entre las que se establece conectar las zonas de producción a los mercados, intensificación de los cultivos y de su productividad mediante métodos modernos. Suministro a los cultivadores locales de semillas, abonos, créditos, implementos y ayuda técnica.

PROFESORES DE ADMINISTRACION

ICARE recibió del Instituto Europeo de Administración, que tiene su sede en el Palacio de Fontamebleau un ofrecimiento para que presenten candidatos que se interesen en participar en un programa dirigido a países en proceso de desarrollo económico, destinado a adiestrar a futuros profesores en técnicas de administración de empresa en la especialidad de finan-

PAGO DE DEUDAS EN DOLARES

El Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed, informó que la Cámara de Diputados había enviado al Ministerio de Hacienda, el proyecto de ley que legisla sobre el pago de las deudas en dólares, contraídas con anterioridad al 28 de diciembre del año pasado. Reed informó que el documento fue enviado de inmediato a S. E. el Presidente de la República para su consideración.

Según informó el Subsecretario, el Jefe del Estado tiene "muy buen ánimo para promulgar dicho proyecto sin hacerle modificación alguna".

PLANTAS ADMINISTRATIVAS

Parlamentarios del bloque de gobierno, se entrevistaron en la mañana de ayer con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, para estudiar algunas indicaciones que se harán al proyecto de Facultades Administrativas.

A través de éstas facultades, el gobierno reestructurará y fijará nuevas plantas de personal en los servicios de Aduanas, Impuestos Internos, Tesorería y Consejo de Defensa del Estado.

GERENTE DE LA SFF

Asumió la Gerencia General de la Sociedad de Fomento Fabril el ingeniero, Miguel Berríos, que durante varios años se desempeñó como Gerente Técnico de la Institución. Ha sido profesor de la cátedra de Física y Termodinámica en la Universidad Católica, y Jefe del Departamento de Transportes de los Ferrocarriles del Estado.

Ratifican Convenios con Argentina



LOS GOBIERNOS DE CHILE Y ARGENTINA, ratificaron ayer los convenios sobre intercambio cultural y sobre exhortos judiciales, suscritos en 1938 y 1935, respectivamente. La ceremonia se efectuó en el Salón Rojo de la Cancillería. EN EL GRABADO, aparecen intercambiando los documentos el Canciller Carlos Martínez Sotomayor (derecha) y el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Argentina, Alejandro Schaw, quién viajó con tal objeto a Santiago. El representante del Gobierno de Argentina viajará hoy a Buenos Aires.

S. E. PROMULGO AYER DECRETOS SOBRE PROTECCION DE MENORES

NUEVAS DISPOSICIONES SOBRE PENSIONES Y TUICION

Con las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Justicia fueron promulgados ayer dos decretos que llevarán número de ley, por los que se fijan los textos refundidos de las Leyes 4447, sobre protección de menores, y 5750, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, con las reformas introducidas por la Ley N.o 14550.

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, dio a conocer las principales disposiciones de estas leyes, que son las siguientes:

Esta última determinó importantes innovaciones en lo referente a la organización de los antiguos Tribunales Especiales de Menores, que pasaron a denominarse Juzgados de Letras de Menores y a regirse por las disposiciones relativas a los de Mayor Cuantía. Asimismo, se crearon cuatro Juzgados más para el Departamento de Santiago y uno para la Agrupación Judicial formada por las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja.

A los Juzgados de Menores se les otorga competencia en materias de que antes no conocían, como ser: de la suspensión y pérdida de la patria potestad; de las demandas de alimentos del cónyuge del alimentante, cuando el primero las dedujere conjuntamente con sus hijos menores, para resolver la entrega a la madre de hijos menores o a la persona que los tenga a su cargo, de hasta un 50 por ciento del sueldo, salario o pensión que perciba el padre de dicho menor cuando haya sido declarado "vicioso" por el Juzgado de Letras de Menores; de las autorizaciones en materia de disenso para contraer matrimonio; de las adopciones cuando el adoptado sea menor; de las designaciones de Curador Especial; de los nombramientos de guardador de los menores que carezcan de bienes, y del juicio de remoción que procediere en contra de aquél; de los delitos cometidos por mayores al ocupar menores en cantinas, casas de juego o prostíbulo.

Por otra parte, las disposiciones del artículo 223 al 227 del Código Civil, que reglamentan la tuición de menores en casos de divorcio o nulidad de matrimonio, se hacen extensivas a las separaciones de hecho o convencionales de los cónyuges. Las hijas menores de toda edad y los hijos menores de 14 años quedan con su madre. Esto es igual para aquellos casos en que los padres no estén unidos en matrimonio.

Es interesante destacar que se establece que si el cónyuge al que correspondiese la tuición del menor, hubiere contraido nuevo matrimonio, el Juez podrá alterar esta regla atendida la conveniencia del menor y conceder la tuición al otro cónyuge.

Se introducen diversas modificaciones al procedimiento porque se rigen estos juicios en forma de hacerlos más rápidos y expeditos y a este respecto se dispone que cuando no haya contienda entre las partes, el procedimiento será verbal y sin forma de juicio, y en los asuntos contenciosos o cuando las resoluciones adoptadas por el Juez sean objeto de oposición de parte de los padres, guardadores o personas a cuyo cargo esté el cuidado del menor, se aplicará el procedimiento sumario, sin que, en ningún caso, pueda decretarse su continuación conforme a las reglas del juicio ordinario.

En cuanto a las reformas introducidas en la Ley sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, debe recordarse la que reviste un carácter extraordinariamente interesante, cual es aquella que otorga derecho a alimentos al hijo que está por nacer y en el caso de hijos ilegítimos se dispone que este derecho sólo procederá en los casos contemplados en los N.os 1, 3 y 5 del artículo 280, del Código Civil, o sea, cuando se encuentre fehacientemente establecida la paternidad del padre.

Es curioso anotar que el Código Civil protege la vida del ser que está por nacer, o sea, de aquel que se encuentra en el vientre materno. La ley 12462 establecía asignación prenatal desde el sexto mes del embarazo, siendo modificada posteriormente por el actual Gobierno, a que dicha asignación se pague desde el 5.o mes del embarazo. Sin embargo, ninguna disposición legal había concedido derecho de alimento al hijo que estaba por nacer.

LAS PENSIONES

Antes la pensión alimenticia se fijaba en dinero. La nueva ley establece que el Juez podrá fijar como pensión alimenticia un derecho de usufructo o habitación sobre bienes del alimentante, quien no podrá enajenarlos sin la autorización del Juez, y deberá, para asegurar el cumplimiento de la resolución judicial, inscribir la prohibición de enajenación en el Registro de Bienes Raíces.

Finalmente, el Juez podrá ordenar que el demandado garantice la pensión alimenticia, con hipoteca u otra forma de caución sobre los bienes del alimentante. Se faculta, además, al Juez para aplicar apremios de multas y arrestos de acuerdo a las disposiciones del artículo 543 del Código de Procedimiento Civil, a las personas obligadas a prestar alimentos a sus hijos legítimos, ilegítimos, actuales o adoptivos, cuando ellas renuncien sin causa justificada a su trabajo después de la notificación de la demanda con el fin de burlarla, y siempre y cuando no tengan otras rentas que sean satisfactorias para cumplir la obligación alimenticia.

Las reformas que se han reseñado y que se contienen en los nuevos textos definitivos a las leyes 4447 y 5750, dan a esta nueva legislación una nueva fisonomía más de acuerdo con la realidad social que vive el país.

DOS UBICACIONES QUEDAN PARA COLOCAR ESTATUA DE VALDIVIA

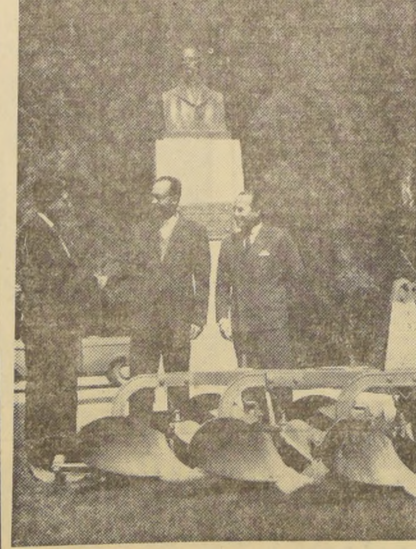
Una nueva visita a los lugares donde podría instalarse la estatua ecuestre de Pedro de Valdivia, obsequiada por la colonia española residente, realizó ayer el escultor Enrique Pérez Comendador.

El artista extremeño fue acompañado por el regidor e ingeniero José Pablo Domínguez y el arquitecto de la Dirección de Obras Municipales. Hipólito Villegas.

De acuerdo con informes técnicos, estaría descartada la Plaza de Armas, por cuanto se necesitaría una transformación total de este paseo y, estéticamente, no ofrece las mejores ventajas. En cambio, ha ganado terreno la ubicación de Merced, a un costado del Cerro Santa Lucía, y el emplazamiento frente al templo de San Francisco. En este último punto la estatua quedaría mirando hacia el norponiente de la Alameda. Una de estas dos será la elegida.

Anoche, el escultor dio una conferencia en la Universidad de Chile, dando a conocer cómo proyectó y realizó la gigantesca obra, que viajó por vía marítima desde España, en piezas, para ser instalada y armada por él mismo en Santiago.

DONACION DE FORD MOTOR COMPANY



Ayer se procedió a la entrega de implementos agrícolas que la Ford Motor Company de Santiago hizo al Instituto Agrícola Pascual Baburizza en su hacienda San Vicente de Los Andes.

Recibió la donación el Sr. Carlos Silva Montt, Sub-Administrador de dicho plantel, y le hicieron entrega los Sres. Horacio Quiroga R., Gerente del Departamento de Tractores, y John Raby, Gerente de Relaciones Públicas de Ford Motor Company Santiago.

Anteriormente, Ford Motor hizo una donación similar al Sr. Ruy Barbosa, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, en la hacienda "La Rinconada", de Maipú. Estos elementos prestarán útiles servicios en las labores docentes de los planteles antes mencionados.

Desaparecen...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ron seguidos en días recientes por agentes secretos cubanos, en lo que según se cree, representa una represalia del Gobierno cubano por las recientes informaciones de esos corresponsales sobre la concentración de armamentos y técnicos soviéticos en Cuba.)

En fuentes diplomáticas aquí se dijo que la Embajada británica ha pedido al Gobierno cubano informes sobre el paradero de los cuatro periodistas. Barnes salió de La Habana hace tres días y desde entonces no se ha sabido de él. Bland, Casanas y su esposa lo hicieron ayer.

(Entretanto, en Miami, cubanos llegados allí huyendo de su país, informan de un número cada vez mayor de "técnicos" extranjeros que arriban a La Habana para ocupar los empleos que abandonan los refugiados.)

(El Servicio de Guardacostas en Miami informó de una cifra sin precedentes de 118 exilados cubanos llegados a puertos de La Florida el fin de semana en media docena de pequeñas embarcaciones.)

EN LA MONEDA:

POSICION ANTICOLONIALISTA DE CHILE EN LA N[...]

También se mostrará contrario a las pruebas nucleares y segregación ra[...]

Una posición anticolonialista planteará Chile en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, cuyo período anual de sesiones comenzará el martes 18 del mes en curso, en Nueva York.

Los alcances de los planteamientos chilenos ante la Asamblea del organismo internacional continuaron siendo estudiados en reunión que celebró el Canciller con los integrantes del Departamento Político del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se informó también que Chile, en el discurso que pronunciará el presidente de la delegación de nuestro país, Daniel Schweitzer, demostrará su posición contraria a la realización de pruebas nucleares y a la segregación racial.

La delegación chilena estará integrada, además, por el asesor político Enrique Bernstein, Ramón Huidobro, el representante ante la OEA, Manuel Trucco, y el diplomático Humberto Díaz Ca[...] va. Los dos primeros via[...] a Nueva York el 15 de [...] mes.

REUNION DE LA JUNTA DEL PCU CON EL PRESIDENTE

Una reunión de 130 minutos sostuvieron miembros de la directiva y de la comisión económica del Partido Conservador Unido, con el Presidente de la República. Francisco Bulnes Sanfuentes, presidente del PCU, declaró que en la entrevista se trató lo relacionado con la situación financiera nacional y que la comisión respectiva de ese partido recibió los antecedentes del caso del Presidente de la República. La comisión está integrada por el senador Bernardo Larraín, diputado Salvador Correa, Germán Fischer, Camilo Prieto, Fernando Coloma, Pablo Barahona y Ricardo Cox. La comisión dio cuenta de lo discutido con el Jefe del Estado en la reunión de anoche de la Junta Ejecutiva del PCU. Sus integrantes se reunirán hoy para estudiar los antecedentes dados por el Ejecutivo, al que luego entregarán un informe. F. Bulnes Sanfuentes declaró al término de la entrevista que la devaluación del escudo era inevitable, como asimismo el alza del dólar. No dio detalles de lo conversado con S. E., pero agregó que esas medidas deberán acarrear otras de orden financiero, incluyendo reajustes.

VISITA DE PARACAIDISTAS BRASILEÑOS

El Presidente de la República promulgó la Ley 14.092, que autoriza la entrada y permanencia en Chile de unidades de la Fuerza Aérea de Brasil. El artículo único de la ley dice:

"Autorízase la entrada y permanencia en Chile, por el término de siete días a contar del 17 de septiembre en curso, de cuatro aviones de la Fuerza Aérea de Brasil, con sus correspondientes dotaciones y de cien paracaidistas del Ejército de la misma nación. Dichos aviones quedan autorizados para sobrevolar y aterrizar en territorio chileno. Ese personal, mientras permanezca en el país, podrá actuar con armas cuando se trate de rendir honores, realizar otros actos oficiales, intervenir en exhibiciones y participar en la Revista Militar del 19 del mismo mes".

RATIFICADOS DOS CONVENIOS CON ARGENTINA

Dos convenios suscritos entre Chile y Argentina fueron ratificados en una ceremonia efectuada en el Salón Rojo de la Cancillería. En representación del Gobierno del país vecino, suscribió los documentos el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alejandro Schaw, quien se encuentra de visita en Chile. Uno de los convenios se refiere a tramitación de exhortos judiciales y fue suscrito en julio de 1935. El otro, sobre intercambios de publicistas, profesores, periodistas, estudiantes universitarios, cultores de arte, ciencia y técnica, fue firmado en 1938. La ceremonia fue presidida por el Canciller Carlos Martínez Sotomayor y, además del representante del Gobierno argentino, estuvieron presente el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Pedro Daza Valenzuela; el ex Canciller José Ramón Gutiérrez y funcionarios de la Cancillería.

El señor Alejandro Schaw regresará hoy a Buenos Aires, por vía aérea.

REGRESARA EMBAJADOR EN URUGUAY

Para el próximo viernes anunció el regreso a Montevideo, para reasumir sus funciones, el Embajador de Chile en Uruguay, Ricardo Latcham. El diplomático viajó a Santiago a fin de asistir a los funerales de su señora madre. En la mañana de ayer, se entrevistó con el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, a fin de tratar asuntos relacionados con su misión en Uruguay.

LOS LIBERALES SE ENTREVISTARAN CON JEFE DEL ESTADO

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por Mariano Puga, se reunirá hoy con el Presidente de la República, al mediodía. En la reunión - almuerzo se tratará lo relacionado con la situación financiera nacional.

EL SENADOR JULIO DURAN CON S. E.

Con el Presidente de la [...] pública se reunió ayer [...] nador radical, Julio D[...] El parlamentario señaló [...] en la entrevista trató [...] rias económicas con el [...] del Estado. Agregó que [...] bian tratado también [...] blemas de la provincia [...] Cautín, especialmente [...] lacionados con la cons[...] ción de frigoríficos.

DESIGNADO NUEVO VICEPRESIDENTE DE LA E. C. A.

Se informó que el ex [...] tado conservador Carlos [...] quierdo, asumirá el car[go de] vipresidente de la Em[presa] de Comercio Agrícola. La [de]claración la hizo el pres[iden]te del PCU, Francisco [Bul]nes Sanfuentes, al tér[mino] de la entrevista que sos[tuvo] con el Presidente de la [Re]pública. En aquel car[go] desempeñaba Mario V[...] quien presentó la renun[cia].

CIRCULARES A LAS EMBAJADAS

El Ministerio de R[elacio]nes Exteriores, por [...] N.o 109, informó a todos [los] Embajadores de Chile [en el] extranjero acerca de la [cele]bración en Santiago [de la] Tercera Conferencia [Inter]americana de Relaciones [Pú]blicas. La Cancillería [da a] conocer a nuestras mis[iones] diplomáticas las modalidades del torneo, que se efe[ctuará] entre los días 3 y 6 de [...]bre próximo, y dispuso [algu]nas medidas tendientes [a] contribuir a su mayor [...]

"El Ministerio de Re[lacio]nes Exteriores —dice la [cir]cular—, dada la importancia que revestirá la III C[onfe]rencia Interamericana [de] Relaciones Públicas, ha [con]siderado conveniente [contri]buir a su mayor éxito p[oniendo] en conocimiento de [nues]tras Embajadas, el m[...] de información pert[...] Ruego a US. dar la ma[yor di]fusión posible al pro[...] entre las instituciones [que] podrían estar interesa[das en] concurrir, otorgando [...] momento oportuno to[das las] facilidades posibles a [los de]legados que participar[án en] la Conferencia. El Mi[nisterio] de Relaciones Exte[riores] además, desearía reci[bir la] nómina de aquellos [...] dos que viajarían a [...] país, lista que será com[uni]cada a los organizadores [del] torneo."

La circular N.o 109 fu[e des]pachada a través del [De]partamento de Organ[izacio]nes Internacionales y C[onfe]rencias, Sección OEA [del] Departamento Político [de la] Cancillería.

Albicoco en la Cineteca de la "U"



El famoso director francés Jean-Gabriel Albicoco visitó la Cinemateca de la Universidad de Chile, donde Julio Olaya le mostró la labor desarrollada por los jóvenes cineastas chilenos. El director galo quedó gratamente sorprendido de la calidad y sentido artístico de nuestra gente de cine. En el grabado, Jean-Gabriel Albicoco (el de la derecha) conversa con Julio Olaya. Al centro, la escritora Carmen Gaete, que lo entrevistó.

SALUDO PARA PROFESORADO DE ARICA

El Subsecretario de [...] ción, Pedro Monter[...] ayer a Arica, donde se [...] drá del avance del pla[n de in]tegración educacional [...] se desarrolla. Hoy, [Día del] Maestro, el Subsecret[ario...] ré un mensaje al pro[...] como homenaje y [...]

El Superintendente [de Edu]cación, José Herrera, [...] dor del Plan Arica, [...] ja el jueves próxim[o...] ciudad, acompañado [...] sentante de la Junta [...] tencia Técnica, Adri[...] cía, dirigió un saludo [...] al profesorado de esa [...]

En sus acápites pr[...] el mensaje se refiere a [...] me labor desarrollada [...] ca para realizar la in[...] educacional: "En verdad [...] do pensamos que p[...] iniciar un Plan como [...] ron muchos los fact[ores...] consideramos, y uno [...] consistió, precisamente [...] convicción que ten[...] que el magisterio ari[...] ría capaz de respon[der...] pliamente a los re[...] tos y responsabilidades [...] le asignarían. Hoy [...] ver, con profunda sat[isfacción] que no estábamos eq[uivocados] al encomendar al pr[ofesorado] de Arica una labor [...] que se está desarrolla[ndo...]

Luego, analiza las b[ases que] sustentan el nuevo [...] hace votos para que [se man]tenga fiel a sus prin[cipios y] programas, porque ell[os respon]decen a nuestra real[idad...]

LA CUT DIO... (De la 1a. Pág.)

que entonces fue pisoteada y quemada.

Sin embargo, recibió de los dirigentes chilenos toda clase de atenciones. Se le dio tribuna para que expusiera sus puntos de vista y se le otorgo calidad de vicepresidente de la Conferencia Sindical, en mérito de lo cual le correspondió presidir las sesiones de debates.

ANTICHILENO.— El senador Torres Callejas, que en tiempos de otros gobiernos bolivianos, estuvo exilado en nuestro país, donde gozó de toda clase de franquicias y tranquilidad para vivir y donde tiene su fortuna, es el mismo que el 8 de diciembre del año pasado encabezó la manifestación antichilena de la Central Obrera Boliviana e hizo uso de la palabra en el mitin, atacando a nuestro país, al cual calificó de "pirata", de "voraz" e "insaciable", y azuzó a los manifestantes para "hacerse justicia por sus propias manos", originando ataques de hecho contra nuestra Embajada y connacionales residentes en su país.

SU DISCURSO.— El texto de su discurso fue ampliamente difundido por la prensa boliviana, con notas gráficas en que Mario Torres aparece encabezando el desfile y haciendo uso de la palabra en medio de exaltados manifestantes.

En su discurso, al referirse al problema y a Chile, dijo: "Al ejecutar este asalto no hace sino continuar la artera conducta de la "conquista por la fuerza" de los gobiernos chilenos".

Más adelante Torres Callejas se expresó: "Es que tenemos que convencernos de una vez por todas,, que existen naciones cuya voracidad es insaciable y, naturalmente, la víctima propiciatoria tiene que ser el pueblo más débil. El pueblo que ingenuamente ha creído en la "fraternidad americana, el que a pesar de sus exiguos recursos económicos, acudió generoso a prestar sus auxilios cuando la naturaleza desató la furia de sus elementos sobre su "permanente agresor".

Sostuvo que el Gobierno de Chile en 1949 había enviado dos vagones de ferrocarril con armas al Presidente Urriolagoitía, a cambio que dejara vencer el plazo de tres meses de la Declaración de Montevideo para reclamar de las obras del Lauca. Enseguida incitó a los trabajadores y campesinos a 'unirse en un sólo haz" de voluntades y alentarlos para luchar hasta el sacrificio en defensa de su dignidad y su soberanía ultrajada y usurpada.

Después de estas palabras, los manifestantes quemaron la bandera chilena, trataron de atacar cuatro veces la Embajada de Chile y promovieron desórdenes que causaron heridos y contusos.

PROTESTA

Y como si estas actitudes fueran poco, se permitió enviar un cable a la CUT el 11 de diciembre, protestando en nombre de la Federación Minera, a la que pertenecía, por la expulsión de obreros bolivianos del territorio chileno, lo que no era verdad, naturalmente.

SOLIDARIDAD CON BOLIVIA

Ahora gracias a la tribuna que le dió el sector comunista de la CUTCH, Mario Torres Callejas ha sido designado miembro integrante del Comité Coordinador encargado de plasmar la CUTAL, que no pudieron formar a través de la Conferencia y, además, obtuvo a su proposición, que se acordará un voto de solidaridad con la "revolución boliviana" al igual que a Cuba.

EMBAJADOR DE ITALIA LLEGA EL JUEVES 13

El próximo jueves [llegará] a Santiago el nuevo [Emba]jador de Italia ante [La Mo]neda, Excelentísimo [...] marqués de Livio [...] y esposa.

El diplomático [...] Alejandría, de Egip[to...] de febrero de 1908 [...] la carrera diplomática [...] de julio de 1932. Des[de...] de 1932 hasta septiem[bre de] 1934 prestó servicio [en el Mi]nisterio de Relaciones [Exte]riores de Italia; des[de sep]tiembre de 1934 a oct[ubre de] 1935, Vice Cónsul [...] desde octubre de 19[...] brero de 1938, Vice[...] Tanger; febrero de [...] agosto de 1940, Se[cretario] de la Embajada en P[...] agosto de 1940, en s[ervicio] al Ministerio de R[elaciones] Exteriores; desde [...] 1946 hasta agosto de [...] Secretario de Italia [en Bue]nos Aires; en agosto [...] Ministro Consejero [...] Embajada de Italia [en Lon]dres hasta julio de [...] desde noviembre de 19[...] hasta junio de 19[...] servicio al Minis[terio de Re]laciones en calidad [de Di]rector de los Asu[ntos Polí]ticos; desde enero [...] Embajador de Italia [en La] Habana. En mar[zo...] es nombrado Emba[jador de] Italia en Santiago.

...NICIPIO Y CARABINEROS SE UNIRAN ...N UN PLAN EN FAVOR DEL NIÑO VAGO

Esta tarde será aprobado por la Comisión de Gobierno Interior

...l plan de cooperación mu...al a la labor que realiza ...bineros en favor de los ni... en situación irregular, se... tratado y resuelto hoy por ...Comisión de Gobierno In...

...plan fue propuesto a la ...ración por el regidor Ra... Alarcón, quien sostuvo a ... de la semana pasada una ...nida entrevista con el Di... General de Carabineros, ...eral Arturo Queirolo, dán... a conocer el propósito de ...Municipalidad de estimular ...ampliar la noble tarea que ...tariamente se ha impues... la institución policial en fa... de los niños vagos.

En esa entrevista el regidor ...rcón obtuvo que Carabine... comisionara al coronel Os... Cristi, Jefe de Relaciones ...blicas, para que asista a la ...nión de hoy de la citada ...misión, con el objeto de co... ...mar el plan de ayuda.

Dijo a LA NACION el regi... Alarcón que la Municipa... ...d puede destinar algunas ...sus propiedades para crear ...ares infantiles, bajo el cui... ...o y la orientación de una comisión de personeros de la Corporación y de Carabineros.

Otra fuente señaló que también dispondrá la Municipalidad de una suma anual en su presupuesto para incrementar la realización de este programa de vasto alcance social.

...CUELA "MEXICO" ...OSORNO SERA ...AUGURADA EL 16

...on asistencia de los Mi...tros del Interior, Obras Pu...cas y Educación será inau...rada el próximo domingo la ...cuela México, ubicada en ...orno.

...ue construida por la Direc... de Arquitectura del Mi...terio de Obras Públicas con ...dos por valor de E° 48,525, ...fueron donados por el ...bierno de México para la ...nstrucción de la zona sur. ...Embajador de México, Gus...o Ortiz Hernán, asistirá es...cialmente invitado a la ce...monia.

La escuela tiene seis salas ...clase, comedor, taller, patio ...bierto, casa para el Director ...establecimiento y amplios ...vicios sanitarios.

Artistas mexicanos cumplirán lucida actuación en Santiago

Ayer ofrecieron conferencia de prensa cantada y bailada. Hoy actúan en el Municipal

"Del profundo afecto que el Presidente de mi país, Licenciado López Mateos, siente por Chile, y de la profunda impresión que causó en el espíritu del Embajador extraordinario, Alvarez Acosta, jefe del Organismo de Promoción Cultural de la Cancillería mexicana, nació la iniciativa de enviar esta maravillosa embajada de arte auténticamente popular, que llega a Santiago después de haber recorrido en triunfo el Norte, y que mañana (hoy) se presentará con todas sus galas y habilidades en el Teatro Municipal de la capital chilena", declaró el Embajador de México, Gustavo Ortiz Hernán, en el salón imperial del Hotel "Carrera", al presentar ayer a los 16 artistas integrantes de la Embajada "Septiembre de la Patria" a la prensa metropolitana.

JIRA DE EXITOS

El Embajador Ortiz Hernán reseñó el itinerario que se ha trazado esta embajada artística hasta Ancud, con presentaciones en cada una de las ciudades intermedias. Como se sabe, los mexicanos celebrarán su doble Dieciocho (Chile y México celebran con diferencia de dos días su aniversario patrio), en Osorno, en razón de que gran parte de las 27 obras con que el Gobierno mexicano ha contribuido a la reconstruccin del Sur, se encuentra en Osorno y ciudades de la zona.

PRUEBAS AHORITA

Los artistas mexicanos ofrecieron, a continuación, una demostración de su arte ante los periodistas, que aplaudieron con entusiasmo las canciones de la bella Norma Herrera; los prodigiosos falsetes de Luis Miranda, "El Campirano"; las danzas de Rosa Elia Serra, Dinorah Orgaz y Mirna Cora; los bailes en pareja de Pepe Avila y Mirna Cora, y las canciones del Trío Montalbán, llenas de gracia y picardía.

Al término de estas actuaciones, los periodistas hicieron unas pocas preguntas, pues todos estaban de acuerdo en que con las demostraciones recibidas las declaraciones se hacían prácticamente innecesarias. El Consejero de la Embajada, Roberto Orellana, anunció la presencia de un periodista mexicano —José Alberto Rosales—, y de una poetisa de su país —Griselda Alvarez—, ambos enviados por el Gobierno de López Mateos, para reforzar en sus especialidades la jira.

HOY EN EL MUNICIPAL

Hoy, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, la embajada artística "Septiembre de la Patria" se presenta, con todos sus efectivos y repertorios, en una función de gala consagrada al Jefe del Estado, a las autoridades civiles, militares y religiosas, al Cuerpo Diplomático, al pueblo chileno, a los intelectuales y a la prensa.

Mañana, a la misma hora, los artistas mexicanos se presentan en el Teatro "Santiago", en una función dedicada gentilmente por ellos a los escolares de la capital.

La partida para el Sur está programada para el 13, en las primeras horas de la mañana.

Vuelve después de 40 años

UN GRITO EN EL MAR

Gracias a una iniciativa del Chilote Campos, volveremos a ver y aplaudir "Un grito en el mar", la mejor película del cine mudo chileno. EN EL GRABADO, el proyecto de cartel, preparado por el propio Chilote, para presentar su versión sonora.

Proyecto de Ferrocarriles tratará hoy el Senado

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Economía sesionaban hasta la madrugada para despachar el segundo informe

A las 22 horas de anoche volvieron a reunirse las Comisiones Unidas de Hacienda y Economía del Senado, para despachar el segundo informe del proyecto que establece una escala única de sueldos en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En sesión iniciada a las 16 horas de ayer, estas Comisiones siguieron debatiendo las 66 indicaciones que inciden en el proyecto. Acordaron dirigir oficio al Ejecutivo, solicitándole su patrocinio constitucional para algunas indicaciones.

Pasada la medianoche, las Comisiones Unidas continuaban sesionando.

En virtud de un acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto debe ser votado en particular por el Senado, en su sesión ordinaria de esta tarde.

En la tabla de esta sesión también figurará el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aprueba la designación de Embajadores en España, Filipinas, Guatemala y la Organización de Estados Americanos.

Se anticipó que el Senado celebrará sesiones especiales, mañana, el jueves y probablemente el viernes, para despachar numerosos proyectos pendientes. Entre éstos se encuentran el que modifica el DFL 34, de 1931, relativo a la Industria Pesquera; el proyecto de la Cámara que modifica el DFL N.o 2, respecto al reajuste tde las cuotas de ahorro para la vivienda; el proyecto, también de la Cámara, que destina recursos para la CORVI, y el proyecto que consulta normas para la distribución, comercialización y transportes de productos agrícolas y para reprimir los monopolios.

Comisión del Senado aceptó el feriado del 17 de septiembre

La Comisión de Gobierno del Senado aprobó ayer, por tres votos contra uno, el proyecto de la Cámara de Diputados que declara feriado, para todos los efectos legales, el día 17 de septiembre en curso.

A favor votaron los senadores Hugo Zepeda, liberal; Luis Felipe Letelier, conservador, y Carlos Contreras, comunista. En contra, el senador Jonás Gómez. No asistió el senador socialista, Galvarino Palacios.

La Comisión también se pronunció sobre las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos.

Estos asuntos figurarán en la Tabla de hoy del Senado.

A las 10 horas de hoy, esta Comisión volverá a reunirse para considerar el proyecto de la Cámara que aumenta la planta del Cuerpo de Carabineros.

50 MAULINOS DE SANTIAGO VIAJAN A CONSTITUCION

Cincuenta hijos de Constitución, todos socios del Centro que los agrupa en Santiago, viajarán por tren al balneario el sábado próximo, para celebrar en su tierra natal las festividades patrias.

Pero este paseo tiene un significado social digno de ser destacado. Los maulinos residentes en la capital llevarán un catre clínico, para obsequiarlo al hospital de Constitución, donación con la que completan cuatro similares, lo que permitirá en estas fiestas patrias instalar una sala clínica. También la numerosa delegación llevará obsequios a los enfermos del Hospital y asilados del Hogar de Ancianos y otras instituciones.

La delegación viajará encabezada por la directiva del Centro, que preside Víctor Morales. El directorio se reunirá el jueves para ultimar los preparativos de la visita al hermoso balneario maulino.

...UTORIDADES UNIVERSITARIAS DE ...LEMANIA CONOCERAN LABOR DE UTE

...l Rector de la Universidad ...cnica Alemana de Aquis..., Martín Smeisser, y el ...rrector, Helmut Winter...ger, visitaron ayer al Rec... de la Universidad Técnica ...Estado, Horacio Aravena, ...toridades superiores de la ...poración.

...l Rector de la Universidad ...ilena les informó sobre la ...anización, labor docente y ...investigación, que se rea... tanto en Santiago como ...las escuelas de provincias ...pendientes de la UTE.

...osteriormente, los visitan... recorrieron la Unidad Uni...sitaria de Quinta Normal, ...nde fueron atendidos por los Directores de las diversas escuelas que la integran.

En la tarde, los visitantes fueron recibidos por miembros de la representación diplomática de la República Federal Alemana.

Los profesores visitantes ofrecen, hoy, al mediodía, una conferencia de prensa, y a las 15.30 horas, tendrán su primera sesión de trabajo con autoridades universitarias.

A las 19 horas, en la sede del IDIEM, Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, el profesor Helmut Winterhager, dará una conferencia sobre su especialidad tecnológica.

...oleta con ocho pescadores ...aufragó: tres desaparecidos

Tres tripulantes de una goleta de pescadores se ha...llan desaparecidos luego de haber naufragado frente al lu...gar denominado Punta Teatino, 22 kilómetros al norte de La Serena.

La goleta "Cazador", perteneciente a la Compañía Pesquera "Róbinson Crusoe", de Valparaíso, estaba al mando del capitán Atanasio Bustos Bustos, de 32 años, y tenía una dotación de siete tripulantes.

A nado lograron llegar a la costa al lugar denominado "El Arrayán", el capitán Bustos y los pescadores Rolando Núñez Núñez, 29 años, Luis García Díaz, 26 años; Juan Uribe Jache, 25 años, y Juan Contreras Aguilar, 27 años, todos con domicilio en Valparaíso.

El primero en arribar a la playa fue el pescador Luis García Díaz, y en base a sus declaraciones se organizó de inmediato el salvamento del resto de sus compañeros.

Los náufragos fueron internados en el Hospital de La Serena por hallarse extenuados y entumecidos por el tiempo que permanecieron en el agua, casi cuatro horas.

Según declaró el capitán Bustos a las autoridades policiales y marítimas, la goleta se dio vuelta de campana a las 6 horas de ayer, al sorprenderla un fuerte oleaje y cuando aún la tripulación de pescadores dormía.

Agrega la información policial de que la embarcación había zarpado del puerto de Coquimbo, en faenas de pesca, a las 3.30 horas de ayer.

Los tripulantes desaparecidos son Patricio Arancibia Lara, Gabriel Bórquez Gallardo y Víctor Machuca Contreras, los que hasta las últimas horas de anoche aún no eran localizados por las diversas embarcaciones que, desde el momento de conocerse el accidente, han recorrido la zona del naufragio sin resultados positivos.

Las primeras informaciones se conocieron a través de comunicación telefónica desde la Planta de Cemento de "Juan Soldado", ubicada en el sector costero de "El Arrayán", cuyos obreros auxiliaron al pescador Luis García Díaz, el primero en llegar a la playa.

CAMION MATO A MADRE E HIJA

Una madre y su hija resultaron muertas al introducirse un camión a la casa, cuyo conductor debido a su estado de ebriedad perdió la dirección del vehículo.

Carabineros de Temuco informó que a la 1.15 hora de la madrugada de ayer el camión manejado por Mario Neira Barrera, en calle Guido Beck con Ramberga se incrustó en la casa signada con el número 400, causando la muerte instantánea de Esterlinda Baeza, de 24 años, y de su hija Verónica, de 3 años, las cuales dormían en esos momentos.

El chofer fue detenido por Carabineros.

UN MUERTO AL CAER CAMIONETA A RIO

Fuentes policiales de Punta Arenas informaron ayer que la camioneta XH-573, conducida por Gastón Arteaga, y que llevaba como pasajeros a Sergio Maldonado Calcamar, 23 años, y Américo Sierpe Compello, 46 años, se precipitó al río al chocar con el puente que cruzaba, perdiendo la vida Maldonado Calcamar. Los restantes resultaron gravemente heridos.

El accidente ocurrió a las 12 horas, 25 kilómetros al sur de Punta Arenas.

LOCOMOTORA DIO MUERTE A OBRERO

A las 14.45 horas de ayer, el obrero Romilio Gómez Orozco, perdió la vida, al ser embestido por la locomotora ..., que hacía el recorrido de Santiago a San Antonio, cuando a la altura del kilómetro 107 cruzaba la vía férrea.

Carabineros de Llo Lleo agrega que el maquinista José Donoso Maturana, no pudo ejecutar ninguna maniobra defensiva, porque la víctima apareció sorpresivamente sobre la vía.

HALLAZGO DE OSAMENTAS HUMANAS

En un sitio particular de Quintero, a las 14 horas de ayer, hallaron enterradas a poca profundidad, un cráneo y otras osamentas humanas.

Carabineros de Viña del Mar, junto con señalar que los restos humanos fueron enviados a la morgue local, ha iniciado las investigaciones del caso.

MARINERO ALEMAN PERDIO LA VIDA

El marinero alemán Egerb Weermann, 23 años, soltero, natural de Hamburgo, perdió la vida ayer cuando en estado de ebriedad cayó sobre una polea, en donde quedó aprisionado en el muelle Santa Bárbara, en el puerto de Huasco.

La información policial agrega que el marinero pertenecía al barco Elizabeth Encz, surto en la bahía de Huasco.

Municipalidad elaborará hoy programa de Fiestas Patrias

Cincuenta mil escudos destinará la Municipalidad de Santiago para la celebración de las Fiestas Patrias, y este año se dará especial realce a las obras de carácter social.

Se han destinado 13 lugares de la ciudad —preferentemente uno por comuna— donde se levantarán escenarios en que actuarán escogidos conjuntos folklóricos. La Municipalidad ha sido citada extraordinariamente, esta tarde, para elaborar y aprobar el programa dieciochero. En primer término, deberá determinar el número de fondas y ramadas que será autorizado, y su ubicación, que será, como el año pasado, junto al Parque Cousiño. También se hará una distribución de los escenarios rodantes.

La Comisión de Efemérides Nacionales se ha trazado, asimismo, un itinerario de visitas a la Casa de Huérfanos, Asilo de Ancianos, Casa Correccional y hospitales de niños.



El señor Julio Loyola Morales fue designado por el Banco del Estado como Agente de la nueva Sucursal Matadero, que se ha inaugurado recientemente para servir a un populoso sector de la capital.

Conferencia pública sobre educación da especialista inglés

Una conferencia pública sobre "El desarrollo social y económico y sus relaciones con la educación", ofrece hoy, a las 19 horas, el experto inglés en Educación Comparada, Joseph Lauwerys. El acto se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El profesor visitante dicta una segunda conferencia el jueves, en igual sala y horario, sobre "La educación considerada como inversión económica".

Por otra parte, mañana y el viernes continúa, en el Instituto Pedagógico, el Seminario sobre "El problema de la formación del profesorado en los países en vías de desarrollo, en particular en América Latina".

BREVES

AL MALAIKAH. — Ciento veinte miembros del Templo "Al Malaikah", de Los Angeles, inician una jira por diversos países americanos, incluyendo una breve estada en Santiago. La organización, de fines filantrópicos, reúne a 830 mil miembros en América del Norte y cuenta con 17 hospitales para gentes de escasos recursos.

PRECURSORES.— El Circulo de Precursores de la Aviación Chilena eligió recientemente su Directiva, que quedó presidida por Enrique Pérez Lavín, designándose a Gregorio Bisquert Rubio, Filemón Lizana Piña y Julio Alvarado como vicepresidente, secretario y tesorero, respectivamente.

INTENDENTE DE B. AIRES VISITO CASAS DE CORVI

Cumpliendo una misión de acercamiento y de buena voluntad, se encuentra en Santiago el Intendente Municipal de Buenos Aires, señor Alberto Prebisch, acompañado de algunos altos funcionarios técnicos de la Municipalidad de la capital argentina.

El señor Prebisch, acompañado por funcionarios de la Oficina de Relaciones Públicas de la Corporación de la Vivienda, visitó, en la mañana de ayer las poblaciones San Gregorio, Clara Estrella y Dr Exequiel González Cortés (Villa Olímpica), conociendo los sistemas de construcción tanto para obreros y empleados y de viviendas mínimas.

Posteriormente, el señor Prebisch y acompañantes celebraron reuniones con altos jefes de la Corporación de la Vivienda, imponiéndose de las labores generales que desarrolla la CORVI en la solución del problema habitacional.

DEMOCRACIA CRISTIANA ES "CARTA DEL IMPERIALISMO", DICE JEFE COMUNISTA

● Agregó que, en asuntos vitales, "aparece a menudo con Dios y con el Diablo". ● Su actitud "es más bien un resabio stalinista", responde el diputado Lorca. ● Pretenden justificarse "los que creyeron ganar y no ganaron", dijo el senador Echavarri

CORVALAN

Variados comentarios se hicieron ayer en círculos políticos y parlamentarios frente a declaraciones del Secretario General del Partido Comunista, senador Luis Corvalán, reproducidas por el vespertino socialista "Ultima Hora" en su edición del sábado último.

Corvalán habló en la inauguración de una asamblea de escritores y artistas comunistas, y restó importancia a la derrota del FRAP, en la elección extraordinaria del Primer Distrito, efectuada el 2 de septiembre. Repitió las manidas consignas contra el Frente Democrático, pero fue especialmente duro en un enjuiciamiento de la Democracia Cristiana, diciendo que su slogan: "Cambios con Libertad" no es original. "Es precisamente —agregó— el lema de la Alianza para el Progreso", y también se trata —dijo— "de un slogan provocador, dirigido contra nosotros y los demás partidos populares, como si nosotros y las otras colectividades del FRAP quisiéramos cambios sin libertad y no lucháramos por la libertad".



LORCA

ENJUICIAMIENTO

En sus declaraciones sobre la Democracia Cristiana —según la versión de "Ultima Hora"—, el senador Luis Corvalán dijo:

"Se trata de un partido cuya línea general ha sido de oposición a diversos gobiernos reaccionarios, que representa sectores sociales más o menos progresistas. Pero su posición es, en asuntos vitales, contradictoria. Aparece a menudo con Dios y con el diablo. Por una parte, juega a hacer acciones comunes con los partidos populares, incluido el nuestro; por la otra, se ofrece como alternativa ante el comunismo, mejor dicho, ante las posibilidades del FRAP. De vez en cuando critica la política de Estados Unidos, pero se proclama ardiente partidaria del Plan de míster Kennedy, llamado Alianza para el Progreso.

"Se opone a la intervención imperialista en Cuba, pero ataca con frecuencia a la Revolución Cubana, en forma que de hecho contribuye a crear la atmósfera favorable al intervencionismo. Se declara contraria a las estructuras capitalistas, pero no está por el socialismo, que es el sistema que históricamente reemplaza al capitalismo. Todo esto significa que las posibilidades de la Democracia Cristiana de hacer algo son limitadas y que, en cierto sentido, es una carta del imperialismo."

RESPONDE LORCA.— Frente a estas expresiones del Jefe comunista, el diputado y representante de sus colegas, ante el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, Alfredo Lorca, formuló ayer las siguientes declaraciones:

"Siempre consideré al senador Luis Corvalán como un hombre inteligente y responsable; por eso me ha desconcertado su discurso, en que califica a la Democracia Cristiana, en una forma impropia de un marxista, o sea, sin ajustarse a la realidad de los hechos.

"La Democracia Cristiana debe su avance a la constante lucha que ha venido sosteniendo, desde su fundación, por la justicia social y la libertad. Mal puede, entonces, el señor Corvalán, desconocerle su contenido popular.

"Quisiera creer que la actitud del Jefe comunista, respecto de mi partido, es más bien un resabio stalinista. Creo que ha corrido con colores propios. Con todo, estimo que si su discurso obedece a un acuerdo del Comité Central, el asunto se presenta grave, porque un ataque de esta naturaleza a un posible aliado, cuyo aporte es decisivo en la campaña presidencial del 64, permite, incluso, sospechar de que sea cierta la especie que circula, en orden a la existencia de un acuerdo secreto de los comunistas, para impedir a toda costa el triunfo de un candidato popular y producir, de esta manera, el caos, para llegar al Poder por medio de una revolución violenta.

"El senador Corvalán sabe que la Democracia Cristiana no es carta del imperialismo. Lo sabe, y, sin embargo, lo sostiene. Si es por afirmar barbaridades, yo podría manifestar que su discurso obedece a una orden emanada desde Moscú".

A continuación, el diputado Lorca rebatió, una a una, las aseveraciones del jefe comunista, respecto al significado y a la acción del Partido Demócrata Cristiano. Concluyó expresando que en la sesión del Consejo Nacional de este partido, celebrada anoche, pedirá que se dé una adecuada respuesta a las declaraciones del senador Luis Corvalán.

HABLA ECHAVARRI.— Por su parte, el senador Julián Echavarri, presidente en ejercicio del Partido Demócrata Cristiano, dijo que, con las declaraciones de Corvalán, los comunistas sólo pretendían justificar su fracaso "los que creyeron ganar y no ganaron". "Nosotros —agregó— estamos atrayendo a las mayorías. Nadie avanzó más que nosotros y somos lo suficientemente fuertes como para seguir solos".

Agregó que fue el FRAP el que se apresuró a proclamar su candidato y que, "debido a su intransigencia, no hubo acuerdo para presentar un candidato único de Oposición".

Concluyó, expresando que su partido ya no era "una promesa, sino una realidad".

CUATRO SESIONES TIENE HOY LA CAMARA DE DIPUTADOS

Cuatro sesiones —tres especiales y la ordinaria de los días martes— celebrará hoy la Cámara de Diputados.

Las sesiones especiales de 10.45 a 13 y de 20.15 a 22.30 horas, tienen una tabla común de materias, que contiene 26 proyectos de ley.

De 14.30 a 16 horas, la Cámara se ocupará del despacho de asuntos de interés particular.

Luego de 16 a 20 horas, celebrará su sesión ordinaria, en cuya tabla figuran 25 proyectos de ley y 7 vetos del Ejecutivo.

Entre los proyectos con urgencia están: el que faculta al Presidente de la República para restructurar los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda y el Consejo de Defensa Fiscal, cuyo estudio continuaba anoche la Comisión de Hacienda de la Cámara, que había despachado solamente la planta del organismo mencionado en último término.

El que fija la planta y sueldos de la Dirección General de Investigaciones;

El que establece el control de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio sobre las sociedades anónimas que tengan por objeto constituír pensiones o rentas temporales y vitalicias;

El que modifica la Ley General de Inscripciones Electorales en lo relativo a la planta y sueldos del personal de la Dirección del Registro Electoral y el que exime de impuestos y contribuciones fiscales y municipales a las empresas de aeronavegación cuyo capital corresponde en sus dos terceras partes a personas naturales o jurídicas chilenas.

Dirigentes liberales visitan hoy la Moneda

Invitados por el Primer Mandatario, los integrantes de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal almorzarán hoy en la Moneda.

El Presidente Alessandri, tal como lo hiciera el viernes pasado con los dirigentes radicales, hará una exposición sobre diversas materias de tipo económico-financiero, cuya solución se encuentra pendiente.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Huelgas estudiantiles



—No sé, pero cuando se llamaba "cimarra" tenía más poesía.

Visita de Jacques Klein

En la semana que la Embajada del Brasil dedicó a recordar hechos salientes de su historia y a mostrar aspectos de su inquieto panorama cultural, visitó Santiago y ofreció su único concierto el pianista brasileño Jacques Klein.

En Chile, país de pianistas, el anuncio de un recital de piano, con obras de Beethoven, Chopin y compositores del Brasil, parecería de rutina. A lo mejor esto mismo pensó la gran mayoría del público que acudió a la invitación de la Embajada brasileña y llenó el Municipal. Sin duda que bastaron unos pocos compases para que la asistencia rutinaria se transformara en actitud concentrada, y tras unos pocos compases más, el auditorio estaba literalmente absorto ante el trabajo artístico de este pianista excepcional.

Jacques Klein tocó un Rondó y la Sonata Opus 111 de Beethoven, con lo cual ya habría sido suficiente para aquilatar en él lo fundamental de su personalidad: su cualidad de músico nato, para quien la técnica es medio para "hacer música", esto es, para dar con belleza y fluidez, con modesta pero profunda actitud de intérprete, lo que el compositor confió al papel pautado. No hay en él violencias temperamentales, ni alardes ni manotazos ni ese "sufrimiento" un tanto teatral que muchos pianistas explotan. Toca con naturalidad, con técnica limpísima, con un sonido bellamente matizado y fraseado con la espontaneidad de quien ha madurado completamente cada nota. Pero cada nota canta, cada frase tiene sentido, y eso es cosa que en pocos pianistas podemos gozar.

Tras de Beethoven, Chopin estuvo representado con una de sus Polonesas y un Scherzo. Allí el virtuoso entregó el ímpetu pasional, el brillo técnico al servicio de un lenguaje intenso pero sin rudezas. Por cierto que la parte de su programa dedicado a sus compatriotas Villa-Lobos, Camargo-Guarnieri y Santoro, nos dio la combinación esperada: una realización técnica acabada, unida a la honda entrega del espíritu, del sentido nacional tan estrechamente unido al pensamiento de los tres compositores.

El público, llevado al entusiasmo creciente a través de este recital memorable, pidió de pie, y obtuvo generosamente, cuatro números extras, que el pianista brasileño brindó eligiendo música de todos los estilos. Fue casi como insistir en mostrar las amplísimas facetas de un talento que destaca entre los mejores que América Latina ha entregado al mundo de la música.

DANIEL QUIROGA

Mensaje a los maestros

"Si yo no fuera ministro del Evangelio —decía un reformador religioso del siglo XVI— querría ser maestro de escuela, porque después del sagrado ministerio, no hay ocupación más útil ni mejor; y aún dudo cuál vale más."

Sirvan estas palabras como primer párrafo del mensaje de saludo que, en el Día del Maestro, envío cordialmente a todos mis colegas del país.

No encuentro un elogio más justo, un reconocimiento más noble de la acción trascendente del maestro, que lo expresado en esas sencillas y elocuentes palabras.

Por eso, las hago surgir del pasado para que, pronunciadas en este Día, sirvan por sí solas como el más expresivo homenaje de reconocimiento a la obra del maestro.

Para una comunidad que aspira a mejores condiciones de vida, los conceptos de educación y desarrollo económico-social constituyen elementos inseparables de un mismo proceso, y aun se ha llegado a afirmar que es la educación la que favorece, acrecienta y consolida el progreso y prosperidad de los pueblos.

Al pensar así, pensamos en el agente de la edución, en el maestro. Pensamos en el papel que le corresponde en tal desarrollo y en sus grandes e inmensas responsabilidades. Pensamos en su formación, en su perfeccionamiento, en su bienestar, en su dignificación, en la valorización justa y sin reservas de sus méritos y en el respeto del mejor derecho a la promoción y al ascenso.

Nuestra revista mental nos permite justipreciar lo mucho que se ha hecho y lo mucho que queda por hacer. Conocemos la preocupación constante del Supremo Gobierno por extender y mejorar la educación, y es indudable que esa preocupación ha de dar los frutos anhelados.

En este Día, reciban todos los maestros, sin distinción de grados ni jerarquías, mi palabra de sincero estímulo y, a la vez, de franco reconocimiento de sus esfuerzos e iniciativas creadoras, de la eficacia de su acción docente, de su constante afán de superación profesional y de sus virtudes cívicas, sociales y morales.

Deseo que mi palabra de estímulo y reconocimiento se una al afecto de sus alumnos, a la gratitud de los padres y al respeto que merece el ejercicio de su noble ministerio.

Saludo en este Día a los maestros abnegados que laboran en los más lejanos rincones de la patria; a los maestros de la humilde escuela rural; a los maestros perdidos en los caseríos montañeses y en las escondidas caletas pesqueras.

Saludo a los maestros de las escuelas situadas en ciudades desde Arica a Punta Arenas. Saludo a los maestros formadores de maestros.

Saludo a los maestros jubilados, maestros que ya cumplieron su misión y que, alejados físicamente de las aulas, continúan, en espíritu, dentro de ellas, continúan enseñando fuera de ellas, porque el maestro es maestro hasta el último instante de su vida.

¡Que este Día sea venturoso para los maestros y augurio de mejores días para la educación chilena!

LUIS MOLL BRIONES,
Director de Educación
Primaria y Normal.



TOTAL CERO
La Conferencia Sindical organizada por el P. C. fue tan pobre que sus miembros, más que dirigentes sindicales, parecían síndicos de quiebra.

DISYUNTIVA
El Presidente Guido disolvió el Congreso, presionado por los militares. O disolvía el Congreso o lo disolvían a él.

CON EL AGUA AL CUELLO
Los delegados comunistas al Congreso de la CUT aprobaron un voto de simpatía al Gobierno boliviano.
Un poquito más y cierran las compuertas del Lauca.

CON EL MOCHO DEL HACHA
Don Luis Corvalán pronunció un discurso en que acusó a la Democracia Cristiana de punta de lanza del imperialismo.
¿Todavía sueña don Radomiro?

Reforma Tributaria

Dentro de las grandes reformas de estructura, que el desarrollo económico y social del país exige, figura, en lugar destacado, junto a la reforma agraria, la reforma tributaria.

La primera ya ha sido aprobada por el Parlamento.

La segunda ha sido objeto de un primer proyecto de ley, que modifica substancialmente la actual legislación impositiva sobre la renta y las herencias y donaciones.

Dos hechos demuestran, en forma inequívoca, que el actual sistema tributario chileno ha hecho crisis:

1) Su incapacidad para financiar los gastos más indispensables del Estado, lo que se ha traducido, no sólo en un creciente endeudamiento fiscal, sino, también, en déficit presupuestarios cada vez mayores, y

2) Sus desajustes internos, que no permiten cumplir con algunas exigencias mínimas de la justicia social ni del desarrollo económico.

El Gobierno, con plena conciencia de este problema, ha resuelto abordarlo en forma integral.

Lo había venido haciendo, parcialmente, a través de los últimos tres años; pero, ahora, trata de promover una modificación a fondo.

Se espera que el proyecto sobre rentas y herencias sea aprobado antes del 31 de diciembre próximo, para cursar al Congreso, enseguida, otros proyectos complementarios, sobre modificación de las leyes sobre impuestos a las compraventas, timbres y estampillas, y el Arancel Aduanero.

Al adecuar el sistema impositivo a los más estrictos cánones de la justicia social, se persigue, en realidad, que tribute progresivamente más el que más tiene, y menos, el que menos posee; pero, al mismo tiempo, utilizar la herramienta tributaria para estimular el desarrollo económico y la capitalización nacional, afianzando, de paso, su carácter de fuente primaria de recursos, para la caja fiscal.



El Capitolio argentino, Palacio del Parlamento Nacional.

Borrón y cuenta nueva

Los vidrios de colores del calidoscopio argentino han tomado nuevas posiciones y ofrecen un cuadro sorpresivo y diferente: con la resolución del gobierno militar personificado civilmente en José María Guido, consumó la disolución del Congreso y llamó a elecciones generales de electores de Presidente y Vicepresidente y de diputados nacionales para el 27 de octubre de 1963.

La caldera política había llegado, nuevamente, a punto de ebullición y la aguja del manómetro indicaba la inminencia de una explosión.

Bajo todas las apariencias de una "solución política", sigue el calvario de la Argentina, en la desesperada y desorientada búsqueda para una salida del laberinto político, social y económico en que se encuentra metida desde el derrocamiento del Presidente Frondizi.

El Ejército, aunque no ha superado en forma total sus escisiones internas, ha terminado con sus curas de urgencia y se presenta ahora, cohesionado, imprimiendo el ritmo de una enérgica acción política.

En un comentario anterior afirmé que las coincidencias castrenses se han producido en torno al reconocimiento del hecho de que el Gobierno de José María Guido, como se había comportado hasta la fecha, no daba para más y que debía ser urgentemente superado, sea por una severa reorganización interna que le devolviera capacidad y voluntad ejecutiva, sea por su cambio por un nuevo equipo de gobernantes. Paradojalmente, la otra tónica de los hechos, hasta minutos antes del acuerdo final entre Guido y los militares, era el convencimiento de que, tal cual se han estado desarrollando los acontecimientos, el país no podía seguir soñando ya con una salida de tipo electoral, salvo que ella proviniera de un acuerdo general responsable de los partidos políticos.

Los militares parecían estar de acuerdo en la necesidad de imponer un gobierno de tranco largo, como transición hacia la democracia, con Guido o sin Guido, que empezara a mandar efectivamente y encarar en forma tajante los problemas nacionales.

Se habían perdido, entonces (y lo curioso es que las cosas no han cambiado en ese plano), las esperanzas de que los partidos democráticos lograran ponerse rápidamente de acuerdo en una fórmula que fuera capaz de superar el peligro del retorno directo o indirecto del peronismo.

Luego de una reunión de todos los generales, naturalmente precedida de estudios y deliberaciones bastante prolongados, el Secretario de Guerra se apersonó el miércoles ante Guido con un abultado pliego de exigencias. No se ocultó a nadie que la demanda no admitía una respuesta negativa. Se aceptaba el plan político-económico-social del Ejército o se exigía la renuncia del Presidente.

Guido aceptó, en principio, sin comprometerse en detalles.

Ayer jueves, sin embargo, las botas golpetearon en los pasillos de la Casa Rosada, exigiendo que los 32 puntos del memorándum militar empezaran cumpliéndose con la inmediata disolución del Congreso.

El Presidente Guido esbozó un comienzo de resistencia, motivada en parte en sutiles y complicados cálculos políticos.

Certificar la defunción del Parlamento no tiene mayor importancia. El Poder Legislativo hace rato que dejó de existir, desde la anulación de las elecciones, la declaración de su receso por el Poder Ejecutivo y el establecimiento de un muy poco edificante cordón de fuerza armada custodiando sus accesos.

Pero vamos por partes. Guido estaba resuelto a "clausurar" el Congreso, mediante un decreto por el cual, estableciendo su receso de hecho, se nombraría un curador de su patrimonio. Los militares no quisieron oír nada de "clausura". Exigieron la "disolución". Aparentemente no hay diferencia. Pero, en el fondo, la hay, e importante. Un Parlamento "clausurado" sigue existiendo, pero impedido de funcionar mientras se mantiene la clausura. Un Parlamento "disuelto" deja de existir hasta que se renueva. Y, de por medio, se encontraban varias decenas de parlamentarios de la UCRI, que no importaban tanto por conservar sus honores y prerrogativas como porque podrían resolver la elección presidencial próxima.

En efecto, si el Colegio Electoral no resuelve el pleito presidencial en la primera votación, la resolución se traslada al Parlamento...

Guido, apremiado, sólo se resolvió a firmar el decreto de disolución cuando, a instancias suyas, los generales aceptaron que la resolución correspondiente se adoptara de manera simultánea con la convocatoria a elecciones.

Es en esta forma como, por cuarta vez en el siglo, se consumó el avasallamiento del Congreso y sus facultades, por el Poder Ejecutivo. De esta manera, también, termina la farsa de la legalidad y el Gobierno, sin hipocresías formalistas, se coloca en condiciones de rematar su obra revolucionaria, a la que le ha puesto fecha fija de término.

Como era de suponerlo, la clausura del Congreso, con todo lo grave que sea, no ha tenido más repercusiones que las que podían esperarse de sinceros e insinceros dirigentes políticos, que han protestado con más estridencia que convicción.

No tiene importancia. Tampoco tiene verdadera significación la fecha fijada para las elecciones, por mucho que responda al más auténtico sentimiento de los actores civiles y militares de este drama político.

Y véase por qué.

Las fuerzas castrenses dominantes se convencieron de que el país no está en condiciones para encarar una lucha electoral franca. El temor al peronismo no las deja dormir. Les parecía preferible, como ya lo indiqué una vez, volver al capítulo 1, renglón primero, de la Revolución Libertadora e imponer una dictadura democrática de transición. La única alternativa que aceptaron fue dar a los partidos democráticos la oportunidad de un acuerdo general en una fórmula presidencial irreprochable e imbatible.

Como se ve, en uno y otro caso, se eliminaban las elecciones. En el primero, derechamente; en el segundo, los comicios sólo tendrían un valor simbólico y formal, para la exportación.

El que ahora, cuando las cosas se han complicado y el clima político se torna cada vez más cambiante y riguroso, se fije, aunque lejana, una fecha de elecciones, resulta, entonces, un sorprendente contrasentido, que se explica sólo como fruto transaccional de un dramático tiranteo entre Guido y los militares.

En el fondo, obviamente, no representa sino un buen propósito, un cordial para los afligidos argentinos y un contrapeso para la opinión pública internacional, de la disolución del Congreso. Si las condiciones políticas se van dando para una victoria electoral democrática, enhorabuena. Si el lobo peronista asoma la nariz, en cambio, quedan las alternativas del golpe y otras lindezas por el estilo, para postergar nuevamente los comicios. Y mientras, todos contentos.

La verdad es que no tanto. Hay un sector de la opinión pública que tiene también sus generales, sus almirantes y sus comodoros, que esperaba que de este remezón político surgiera un cambio de gobierno a corto plazo, mediante el llamado a elecciones, de acuerdo con la ley, dentro del plazo de 90 días. Ese sector, que por ahora no tiene mando, fue a veces defensor y a veces opositor de Guido. Pero siempre lo respetó como "gobierno temporal". La definición electoral a largo plazo, simultáneamente con la autoconfesión de su condición de gobierno de facto, lo han colocado, a los ojos de ese sector, como un gobierno usurpador, preso de la sensualidad del poder y consciente o inconsciente artífice de tremendos y pavorosos males para la República. "Correo de la Tarde", sustentador de esa posición, ha llegado al linde del frenetismo para expresar tales opiniones. "Ha quedado —dice— decidida la postergación de un pueblo, sometido ahora, abiertamente, a los dictados de un grupo de salvadores, erigidos en dueños de la verdad, la justicia y el saber, con el consabido acompañamiento de políticos caducos, que cifran sus esperanzas en el favor de los poderosos".

¿Y cómo se definen los demás? Unos, los representados por los "generales de turno", respaldan enérgica y resueltamente a Guido y a través de él están dispuestos a realizar un plan de gobierno que supone cambios bastante profundos en el estilo de mando, el peso de la autoridad y las líneas de acción en lo económico y lo social e, incluso, en los hombres claves del Gabinete. En otra ocasión me referiré a estos planes, porque son importantes y, sobre todo, semillero de muchas cosas trascendentales. Los "generales de turno" seguirán adelante con Guido mientras el Presidente se allane a continuar firmando los decretos que le lleven a su despacho.

Otros, por último, vinculados a los sectores nacionalistas de las Fuerzas Armadas, están buscando la oportunidad y la fuerza para un golpe de Estado que proclame la imposibilidad de la vigencia democrática en los actuales tiempos argentinos y reclame el poder para una política de halago popular, de mano dura y de exaltado narcisismo de la argentinidad.

El peronismo, mientras tanto, continúa su tranquila labor de zapa,

Daniel Prieto
(CORONDEL)

8 de septiembre de 1962.

Buen Embajador

Han bastado unos cuantos puntapiés maestros de nuestro Jorge Toro, para que se disipara en Italia toda la inconsistente fobia alentada contra nuestro país y el fútbol chileno por las irresponsables y aviesas informaciones enviadas por dos periodistas peninsulares que no le hacen honor ni a la profesión ni a su patria.

Fueron de la misma clase de puntapiés que nos adjudicaron un honroso tercer lugar en la Copa del Mundo, pregonando a todos los horizontes los valores deportivos de este país pequeño pero empeñoso y valiente.

Lógicamente, se pudo saber con toda facilidad de dónde provenía ese artero ataque por las compañías que tuvieron en Chile esos desautorizados cazanoticias de escándalos, a uno de los cuales se le vio amistosamente con cierto escritor, parlamentario y mandarín político. No fue extraño, entonces, la pésima novela fraguada por ellos contra la reputación nacional, aunque siempre produjera asombro y desagrado el crédito que les concedió la prensa italiana.

Todo se confabuló así para que los italianos, que siempre han contado con tantas simpatías entre nosotros, se dejaran arrastrar por la mala pasión de no saber perder dignamente, dando pábulo a un infortunado clima de hostilidad.

Pero ahora esa misma prensa, que trató de negar la legitimidad de las victorias chilenas, ha reaccionado calurosamente ante el triunfo de nuestro joven campeón, y no se reprime de decir que casi podría afirmarse que fue Toro, y no su equipo —el Sampdoria—, el que venció al cuadro rival, en el último encuentro en que participó nuestro crack.

Se explica cabalmente el triunfo nacional porque "Torito", como lo llama ya cariñosamente el público italiano, fue uno de los once que nos dieron ese honroso tercer puesto mundial.

Habría sido increíble que el simple azar nos hubiera favorecido en tantos partidos y frente a tan calificados rivales, entre ellos, italianos, rusos y varios más igualmente dotados. Esto no lo creen ni los propios jugadores peninsulares que, sin ningún falso orgullo, le piden consejos a Toro como a un maestro, ni tampoco los verdaderos periodistas italianos, que afirman que nuestro gran muchacho ha ido allá a enseñar, no a aprender.

En cuanto a simpatías por nuestro país, ni las malévolas torpezas propaladas por esos dos colegas indeseables ni los desventurados incidentes protagonizados por la "Azzurra" han logrado aventarlas del cordial público deportivo italiano ... ta en los partidos, con sincero ent... ¡Viva Toro! ¡Viva Chile!

¿Cómo no va a estar emocionado ... campeón? En una entrevista que ... ran desde acá, por radio, lo encontr...



JORGE TORO da un abrazo de ... a los componentes de la Tercera Inf... Colo Colo, su división de orig...

modesto y silencioso como siempre, no pudo dejar de referirse, pero sin ... a la forma en que lo tratan.

Ni la más fundada observación ... el más autorizado comentario depor... den ser más útiles que estas notici... ble que, al difundir por el mundo la ... te actuación de Toro en Italia, demue... no nos codeamos por "chiripa" en ... dial, con los grandes del fútbol.

De DIOSCURO al Honorable señor Aravena

Se han recibido en este diario dos largas cartas del Honorable diputado por Talca, señor Aravena Carrasco, don Jorge. Una de ellas alude a la crónica que se publicó con el título de "Los Honorables en el Hemiciclo". Entiendo que las cartas del señor Aravena no se han publicado porque no constituyen desmentido a alguna aseveración, sino que por lo excesivamente extensas y porque en ellas recurre a la injuria contra terceros, que "no llevan velas en este entierro".

En cuanto a mi semblanza sobre el señor Aravena, demasiado breve para tan importante personaje político, quiedo dejar establecido, en primer lugar, que ellas no están destinadas a criticar o elogiar las doctrinas que los Honorables representan. Ellos están en el Hemiciclo precisamente para legislar conforme a sus ideologías. Algunos lo hacen mejor, otros peor, y aun hay algunos que no lo hacen. Yo me conformo con mostrarlos en su acción o seguirlos en sus actuaciones.

No creo que la que se refiere al señor Aravena Carrasco, don Jorge, pueda haber dado motivo a tan destemplada réplica. No veo razón alguna para su enojo por haber dicho que antes de intervenir en política organizó y dirigió empresas lecheras. El se ofende y sin venir a cuento alude a prominentes figuras de la política chilena en forma desdorosa, que no tienen nada que ver con el tema y que, por lo mismo, no pueden publicarse. A continuación, textualmente dice: "Sin ir más lejos, el caso suyo, señor. Anteriormente era detective, actualmente y con letras grandes, Director del diario LA NACION. Creo que nadie osaría levantar su voz para objetar su actual desempeño por haber sido funcionario de la Pesca".

"Ira furor brevis est". ¿A qué viene este resbalón ofensivo del honorable diputado de llamar "Pesca", en lenguaje del hampa, a un servicio como la Dirección de Investigaciones? Felizmente "la ira es una locura corta", y es de esperar que el arrebato lingüístico del Honorable ya se le haya pasado.

Se siente también ofendido porque se estableciera una relación comparativa entre su nombre y el de Pico de la Mirandola, a quien, por no sé qué razones que Freud podría explicar llama **Picó de la Mirándola**, con señalados acentos. Yo, por mi parte, admiro a este representante de la cultura italiana, modesto príncipe de la Casa de Pico, en Mirandola, que llegó a ser uno de los sabios que rodearon a Lorenzo de Médicis. Y a este respecto todos recordamos que el anterior Mandatario, de cuyo gobierno el señor Aravena formaba parte, fue comparado por sus amigos con Lorenzo el Magnífico.

Dice, más adelante en su carta, el honorable diputado por Talca, que la vida tiene para él "un sentido y un destino: servir a una causa que no sólo signifique ganar el pan nuestro, sino que lograr para nuestros semejantes los anhelos y esperanzas de esa gran mayoría que sufre las consecuencias de la desigualdad social y económica imperante". Yo me alegro de que así sea, y por eso no comprendo que el señor Aravena haya votado en contra una ley, como de la Reforma Agraria, que tiende a corregir algunas de esas deficiencias y satisfacer anhelos y esperanzas de los que desean tener un pedazo de tierra propio.

Enumera a continuación todos los cargos desempeñados en la Administración Pública, en una carilla tamaño oficio a un espacio. Yo lo hice de manera más breve, para no cansar a los lectores, y no veo por qué pueda haberle parecido mal al señor Aravena.

Antes de terminar, explica que no ha llegado al Parlamento solamente a hacer uso de la palabra y ocupar espacio en los Boletines, y que su nombre está inscrito en las iniciativas y obras de adelanto que favorecen a la provincia de Talca. Y luego viene un párrafo que no debería publicarse, por la ofensa que infiere a sus colegas de Hemiciclo, pero que, como ya lo hizo publicar en otros diarios, puede ser reproducido. Dice: "No cabe duda que de acuerdo con la superficialidad que nos rodea, es posible que se estime a los papagayos como los más preparados y eficientes". No quisiera creer que para el Honorable señor Aravena están en la condición de "papagayos" algunos colegas suyos tales como los señores Altamirano, Godoy Urrutia, Foncea, Rosales, cuyas intervenciones oratorias ocupan páginas y páginas en los Boletines.

Termina diciendo que la semblanza que de él hiciera es una diatriba en contra suya. ¡Cuán distinta es su reacción a la del honorable senador Vial Espantoso, don Carlos! Respondió ... sereno, no ofendió ... no salpicó de injuri... ceros y su respuesta ... blicada entera.

Yo sé que el se... na es habilidoso ... mismo supongo que ... una respuesta, su ... empapada de una ... tención. ("In cauda ... num"). Con razón ... gos, cuando fue Min... cían que era "un ... dino", y lo demos... intervención como ... del Interior en el ... cuando anunció el ... las Facultades Ex... rias.

Creo que ha hecho ... señor Aravena en ... envenenadas y tan ... municaciones, olvid... el buen veneno, com... fume, viene en fra... sobre todo cuando ... blanza se le ha tra... el aprecio que se me...

DIOS...

Nuestra victoria

Ha terminado una gran jornada, una jornada ... trascendencia y de profundo significado para nues... tria y que ha constituido un verdadero éxito para la ... cracia chilena.

Y ese triunfo —lo decimos con orgullo— ha ... grado ampliamente gracias a la responsabilidad de la ... jer. A su entusiasmo, a su esfuerzo y, sobre todo, a su ... visión. Amantes del orden, fieles guardadoras del ... respetuosas de los lazos familiares y de todo aque... signifique grandeza espiritual y material para Chile, ... catimaron sacrificio alguno por lograr la victoria.

La mujer —principal fundamento de la fami... dio entera en esta campaña electoral y sufragó ... optimismo por el abanderado de la democracia, pe... do que, de no hacerlo en esta forma, prepararía ... diablemente el camino hacia otros horizontes y ... abierta la puerta a aquellos que predican con ... demasiado conocido por suerte. cosas que hacen so... ilusos e ingenuos, pero que la realidad nos está dem... do día tras día sus terribles consecuencias y el ... atroz de los que abrazaron su doctrina.

Sería largo enumerar lo que pasa en ese mu... extraño al nuestro y que, por vivir en un país libre ... mos conocer, no solamente a través del cable y de la ... sa, sino que de los propios labios de aquellos que ... huir con vida de **ese paraíso** que se vive tras la co... hierro.

Menos mal que en esta verde y larga tira de ... que es Chile —último rincón de la tierra—, florece ... lo que más ama todo hombre que vive ajeno de m... intereses: la libertad de pensar, la libertad de ex... la libertad de vivir.

Y no solamente la mujer católica dejó trasluc... vés de su voto su limpia y sana manera de pensar; ... las 35.303 mujeres que sufragaron por el doctor GU... MONCKEBERG BARROS hubo cristianas y judías ... gélicas y laicas, maestras, escritoras y obreras (... ignorantes), en fin, todas mancomunando sus an... unidas en apretado haz de cordura y de fe hacia un ... nir que asegure que en Chile reinará siempre el ... hacia la conciencia individual, marcaron el 2 de se... bre la ruta hacia la verdad, encendieron las antor... la democracia viva y consciente, y cuya bandera ... chileno de verdad dejará arriar jamás.

LYTTA DE BINIMELIS

La Censura Cinematográfica

En una documentada exposición, bajo la firma ... dos sus actuales integrantes, el Consejo de Censura ... matográfica ha expuesto públicamente cuáles son ... gaciones frente a la ley y ha dejado en claro todo... llos puntos que, por desconocimiento de la opinión ... habían sido hasta hoy ocultados o bien tergiversa... campañas interesadas en lograr el desprestigio de ... Consejo.

Basta con observar las firmas de quienes ... este documento para reconocer que están allí repr... das, por imperio de la ley, todas aquellas institucio... de uno u otro modo tienen derechos y obligaciones ... campo educacional o familiar. Se desprende, asimis... este documento, que no se califica a las películas por ... ple capricho, como ha tratado de darlo a entender ... campaña emprendida sistemáticamente contra el C... sino que ello responde claramente al texto de la ley ... prohibe **"la internación y exhibición de películas ... tográficas contrarias a la moral, a las buenas costu... o al orden público y de aquellas que, aunque ... pretexto educativo, contribuyen a estimular im... actitudes antisociales, especialmente en los jóvenes"**.

Esto que preocupó ya al legislador chileno y ... llevó a entregar el arma de control para los excesos ... lenguaje visual, es hoy una recomendación mundial ... UNESCO ha hecho, enfáticamente, en una reunión ... pertos llevada a cabo en París, del 12 al 20 de ma... este año, sobre nuevos métodos y técnicas de ed... Con alarma se hace notar allí que "se señalaron ... vas formas de ignorancia que, por su importancia, ... compararse con el analfabetismo: el aprendizaje vi... problema de la interpretación de las imágenes, y ... rancia intercultural, o incapacidad de comprender ... tructuras mentales, los modos de pensar, los inte... las imágenes de otras naciones".

Se desprende de la exposición hecha por el Co... Censura Cinematográfica que les preocupa a ellos ... que nada, condicionar el mensaje visual de las pe... a los espectadores que, de acuerdo a su edad, pueda... cibir este lenguaje sin sorpresa, sin sobresalto y ... él influya directamente sobre su formación moral ...

J. Liberal plantea integración política de Latinoamérica

La Mesa directiva de la Juventud Liberal entregó ayer la siguiente declaración:

"La experiencia de las naciones y de los pueblos es uno de los factores de mayor trascendencia para cuando dichas colectividades se enfrentan a un plano de progreso, de desarrollo económico y de renovaciones profundas; cuando se hace caso omiso de esta experiencia es cuando surgen las soluciones erróneas, las injusticias y, consecuencialmente, el retroceso económico, político y moral. Y esta experiencia de que hablamos tiene como fuente dos elementos básicos, la historia y la realidad, de cuya concurrencia e inteligente complementación nace un sano desenvolvimiento de todos los órdenes, que tiene como principal efecto el lograr un efectivo progreso y un verdadero bienestar. Aplicando estos elementos al panorama latinoamericano es que la Juventud Liberal de Chile ha llegado al más profundo conocimiento de que la integración política de los pueblos hispanoamericanos es el paso más indispensable, en nuestra actualidad, para lograr las soluciones que por diversos caminos se vienen desde hace algún tiempo intentando.

"Si observamos el plano histórico, en primer término, vemos cómo en América no es de modo alguno nueva la idea de una integración política; en efecto, diversos visionarios de las más variadas latitudes, formularon en el siglo pasado abiertamente la necesidad de integración política. Más lejos aún, durante la dominación española América Hispana estuvo políticamente integrada, guardando, eso sí, la debida proporción entre aquella época y sus realidades, y la nuestra con las suyas propias. Vinieron luego los visionarios americanos de que hacíamos referencia: Francisco de Miranda, con su "pacto de los americanos" suscrito en 1797; Simón Bolívar, con la Convocatoria al Congreso de Panamá, y don Benjamín Vicuña Mackenna, con sus "Bases de Unión Americana", aprobados por la Sociedad de Unión Americana en Santiago en 1862, proyecto éste que guarda gran actualidad y que se preocupó por primera vez de los problemas económicos continentales. Estos hombres que plantearon hace un siglo la necesidad de lo que hoy es la OEA, la ALALC, las Naciones Unidas y otra cantidad de organismos que recién comienzan a caminar, no sin razón plantearon, y estuvieron a punto de conseguir, la integración política de Hispanoamérica. Son éstas, lecciones que no deben olvidarse.

"Valga lo dicho no sólo para Hispanoamérica, pues ejemplos también tenemos en Europa, en el nacionalismo árabe, en Africa y en el Asia, y, en general, en todos aquellos pueblos o grupos de ellos que han comprendido su verdadera responsabilidad histórica y humana.

"Observemos ahora cuál es la realidad de nuestro continente. Los grandiosos esfuerzos de progreso e integración económica se han venido realizando con absoluta prescindencia del factor político, siendo que las vinculaciones entre uno y otro campo son de la más estrecha reciprocidad e influencia; bien sabemos cuánta influencia política puede acarrear una medida económica, y cuánta trascendencia económica puede acarrear una medida política. Es más, en el plano internacional muchas medidas económicas no pueden llevarse a efecto sin las correspondientes decisiones políticas, pues toda organización de esta índole requiere de prácticas legales, medidas administrativas y disposiciones ejecutivas que las hagan dinámicas y útiles, y sin el factor político es imposible lograr la coordinación de efectividad.

"Por otra parte, mediante una integración política América Latina puede alcanzar una gran independencia económica utilizando como bloque sus reservas monetarias, lo que permitiría financiar a corto plazo los planes de desarrollo hemisférico. Asimismo, puede alcanzar un grado de estabilidad institucional apreciable al crearse un ejército de índole hemisférico, destinado a las necesidades de la defensa colectiva, ejército que requeriría menor número de hombres y menor costo, aprovechándose estas economías de recursos en los fines del desarrollo económico-social. El perfeccionamiento de las vías de comunicación y transporte, el acercamiento cultural y humano, el progreso democrático y civilizador serían, junto con otra gran cantidad de ventajas, frutos inmediatos de una integración política.

"El corolario de lo expuesto surge claro: la integración política latinoamericana no sólo es una necesidad del desarrollo económico, social y cultural, sino que es su requisito indispensable y la única manera de terminar definitivamente con los factores de desunión que aún prevalecen entre nuestras naciones. América Latina debe presentarse como un sólo bloque en sus relaciones con los Estados Unidos y con Europa, y tiene todas las facilidades para hacerlo, pues ha trazado un círculo común para las naciones americanas, dentro del cual se han desarrollado razas afines, con los mismos antecedentes étnicos en la mayoría de los casos, con unidad casi absoluta de lenguas, y lo que es más decir, con idénticos sentimientos humanos y filosóficos frente a la vida.

"La Juventud Liberal cree que este trascendental paso de la integración política de América está próximo a realizarse, y a ello debe confluir la acción de todas las Cancillerías americanas."

(Fdo.): **José Garrido Rojas**, presidente de la Juventud Liberal.— **Francisco Orrego Vicuña**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores."

Problemas económicos y financieros debaten en el Partido Radical

Los vocales de la mayoría del CEN se reunieron anoche, a fin de analizar un memorándum preparado por la Mesa Directiva, que preside Jaime Tormo, sobre problemas económico-finacieros.

El debate de esta materia continuará esta noche, con los diputados del Partido.

Se dijo ayer que es probable que la sesión ordinaria que el CEN debe celebrar esta tarde se postergue hasta mañana, a fin de dar tiempo a los dirigentes para intercambiar ideas al respecto con la Sala de Senadores radicales.

Cámara de Diputados

SESION 55ª ORDINARIA, EN MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1962

(De 16.15 a 22.25 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LOYOLA Y HUERTA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 41a., 42a., 43a., 44a., y 45a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 46a., 47a., 48a., 49a., 50a., 51a., 52a., 53a. y 54a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Dos mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyecto de ley:

El que aprueba el Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1963, y

El que reforma el actual régimen tributario del país.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Barra, sobre irregularidades ocurridas en la Población "20 de Agosto", de Chillán.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aguilera, referente a la iniciación de los trabajos de postación eléctrica en las localidades de Los Vilos y Caimanes, y

De los señores Ochagavía, Bucher, Yrarrázaval, Morales, don Raúl, Prado y Klein, sobre compra y exportación de papas de las provincias de Llanquihue y Chiloé, por la Empresa de Comercio Agrícola.

4.o— Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero, contesta, en conjunto, treinta y dos oficios sobre construcciones escolares, que se le dirigieron en nombre de los Honorables Diputados señores Dueñas; Oyarzún; Musalem; Klein, Yrarrázaval, y los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano; Zumaeta (2 oficios); Aspée (6 oficios); Pontigo (2 oficios); Klein; Sívori; Yrarrázaval y Klein; Naranjo (2 oficios); Reyes; Gaona (3 oficios); Basso y Flores; De la Presa, Acevedo y Valdés; Teitelboim; Aguilera; González Maertens (2 oficios); Acevedo, Videla y Valdés; Flores, y García.

Con los dos restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Flores, respecto a la transformación en Establecimiento Fiscal del actual Liceo Nocturno Bernardo O'Higgins de Chillán, y

Del señor Pantoja, relativo al envío de materiales y útiles destinados a los Establecimientos Educacionales de la provincia de Concepción.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores González Maertens Momberg, Monroy y Holzapfel, acerca de la construcción de un faro en la localidad de Queule.

6.o— Ocho oficios del señor Ministro de Obras Uúblicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Tagle sobre construcción de la doble vía en el camino de Santiago a San Antonio;

Del mismo señor Diputado referente a la pavimentación de la calle San Pablo en la ciudad de Santiago;

Del señor Guerra, acerca de la normalización del abastecimiento de agua potable en las ciudades de Iquique y Pisagua;

Del mismo señor Diputado, respecto de diversos problemas que afectan a la localidad de Ticnamar, departamento de Arica;

Del señor Melo, relativo a diversos problemas que afectan a la Población "Santa Leonor", de la ciudad de Talcahuano;

Del señor Barra, sobre irregularidades cometidas en la Población "20 de Agosto", de Chillán;

Del señor Millas, referente a diversos problemas que afectan a los habitantes de la Población San Rafael de la comuna de La Granja, y

De los señores Klein y Ochagavía, acerca de la instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el sector Frutillar Alto, provincia de Llanquihue.

7.o— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Videla, respecto de la contratación de "pincheros" en los turnos de trabajo del Puerto de San Antonio, y

Del señor Acuña y los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, relativo al aumento de la dotación de funcionarios de la Inspección Provincial del Trabajo de Osorno.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Rioseco, sobre construcción de varios Hospitales en la provincia de Bío-Bío.

9.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que, en virtud de lo dispuesto en artículo 13 de la Ley número 10.336 número 1.268, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que traspasa la cantidad de Eº 1.500.000, para ser girados por la Corporación de Viviendas de Emergencia, en virtud de haber sido insistido por decreto suscrito por todos los señores Ministros de Estado.

10.o— Quince informes:

El primero, de la Comisión Mixta formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Constitución Política del Estado, encargada de resolver las dificultades producidas con motivo de las insistencias habidas en la tramitación del proyecto de ley sobre autorización a la Municipalidad de Los Andes para contratar empréstitos.

El siguiente, de las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que aumenta las pensiones de jubilación o retiro de los ex servidores de la Administración Pública.

Los dos siguientes, de la Comisión de Educación Pública y de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en el Honorable Senado, que crea el Liceo Científico de Chile.

Los cinco siguientes, de la Comisión de Gobiernno Interior, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Edwards, que denomina "Avenida Los Leones", a la actual Avenida José Artigas, de Providencia, y da el mismo nombre a una plaza de esa comuna.

Proyecto del Honorable Senado, que autoriza a la Municipalidad de Tomé para invertir remanentes de impuestos percibidos en la adquisición de vehículos motorizados para el aseo de dicha ciudad.

Moción de los señores Cuadra, Roble, Brücher, Argandoña, Silva, Galleguillos Clett y Clavel, que modifica la Ley número 13.551, sobre empréstito a la Municipalidad de Antofagasta.

Moción de los señores Decombe, Muñoz, Ballesteros, Aspée, Eluchans y Rivera, que autoriza a la Municipalidad de Quillota para transferir un predio de su propiedad al Cuerpo de Bomberos de dicha ciudad, y

Proyecto del Honorable Senado que denomina "Benjamín Fernández Ortiz", a la calle "Nueva Orleans", de Santiago.

El siguiente, de la Comisión de Hacienda, con el que informa conjuntamente dos mociones, una de los señores Zepeda, Guerra, Lehuedé, Eguiguren, De la Fuente, Momberg, Urzúa, Bunster, Phillips y Allende, y la otra del señor Valente y de la señora Campusano, doña Julieta, que establecen diversas normas relativas a lós comerciantes minoristas y pequeños industriales.

Los dos que siguen, de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Mercado, que modifica el artículo 5.o de la Constitución Política del Estado, con el objeto de otorgar las nacionalidad chilena a los hijos de chilenos nacidos en el extranjero, cuyos padres estén prestando servicios en organismos internacionales a los cuales se encuentre adherido el Gobierno de Chile, y

Moción del señor Muga que rehabilita en su nacionalidad chilena a don Carlos Mira Gómez.

Los dos siguientes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción de los señores Aspée, Ballesteros, Lehuedé, Robles, Oyarzún Valenzuela, Barra, Cancino y señora Enríquez, doña Inés, que establece que los obreros municipales de la República pasarán a ser imponentes de la Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales, y

Moción de la señorita Lacoste y de los señores Barra, Millas, Cerda, Muga, Jerez, Papic, Musalem, Pareto y Valenzuela, que incluye a las Farmacias entre los negocios sometidos a régimen de trabajo denominado "Sábado Ingles".

El último, de la Comisión de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley de origen en una moción del señor Edwards, que rectifica un error en la enunciación sobre el "Preventorio Infantil Cruz Roja Chilena, San José de Maipo", en la Ley de Presupuesto del presente año.

11.o— Diez mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Robles y Galleguillos Clett, establece la obligación de las empresas, patrones o empleadores, que otorguen en el futuro a sus empleados u obreros el beneficio de indemnización, de depositar la parte correspondiente a este beneficio en cuentas de ahorro en nombre de los respectivos beneficiarios.

El señor Juliet, que incluye al personal de empleados municipales en los beneficios establecidos en el artículo 128 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, que concede jubilación a los afectados por cáncer, tuberculosis, enfermedades cardiovasculares o de la vista, que fueren declarados no recuperables;

Los señores Correa, Silva, Mercado, Montané, Rivas, Atala, Klein, Valente, De la Presa y Martínez, que hace extensivo los beneficios establecidos en el artículo 8.o de la Ley número 10.475, a los contadores que tengan más de cuarenta años de ejercicio profesional;

El señor Atala, que establece la sindicación obligatoria de los empleados particulares y concede personalidad jurídica a la Confederación de Empleados Particulares de Chile;

El señor Donoso, que reconoce tiempo servido por don Víctor L. Coll Arriagada;

El señor Barra, que concede pensión a doña Clarinda Acuña Martín; de Díaz e hija,

cede pensión a doña Zulema del Carmen Vera Morales;

El señor Rivera, que reconoce tiempo servido por don Ramiro Gustavo Ramírez Maffey;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta doña Guillermina Yáñez viuda de Garcés, y

El señor Schaulsohn, que concede pensión a don Oscar Jofré Fauquet.

12.o— Siete presentaciones:

Con la primera, el Honorable Diputado don Humberto del Río solicita permiso constitucional para ausentarse del país, a contar desde el día seis del presente mes.

Con la siguiente, el Honorable Diputado don Florencio Galleguillos solicita el desarchivo del proyecto de ley que reconoce tiempo servido por don Javier Barahona Sotomayor;

Con la tercera, el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, se refiere a un proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado para los efectos de ser suscrito por algún señor Diputado, que crea la Junta de Adelanto de la Provincia de Magallanes;

Con las cuatro restantes, las personas que se indican, solicitan los beneficios que se señalan:

Don Benedicto Saavedra Zúñiga, reconocimiento de tiempo;

Don Guillermo Del Fierro Saldívar, diversos beneficios;

Don Exequiel Sánchez Lueiza, aclaración de la Ley N.o 10.875, que lo beneficia, y

Don Carlos Vicuña Stott, reconocimiento de tiempo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — El Honorable Diputado don Humberto del Río ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días, a contar del 6 del mes en curso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

—Acordado.

2.—DESARCHIVO DE UN PROYECTO DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — El Honorable señor Galleguillos, don Florencio, ha solicitado el desarrchivo del proyecto de ley que concede beneficios a don Javier Barahona Sotomayor.

Si le parece, a la Honorable Cámara, se desarchivará el proyecto referido.

Acordado.

3.—PETICION PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente.)— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Galleguillos, don Víctor, sobre la Cuenta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Reglamentariamente, puedo pedir la lectura de un documento de la Cuenta, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — La lectura de un documento de la Cuenta debe ser pedida por un Comité y para que un señor Diputado pueda usar de la palabra sobre la Cuenta, es necesario el asentimiento de la Sala.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Muchas gracias, Honorables colegas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, acaba de darse cuenta de un proyecto de ley...

Varios señores DIPUTADOS — No hubo acuerdo...

El señor BARRA.— El Honorable colega desea pedir que se dé lectura a un documento de la Cuenta, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO. — El Reglamento le da derecho a solicitarlo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, solamente un Comité puede solicitar la lectura de un documento de la Cuenta.

El señor ACEVEDO. — Eso es lo que desea el Honorable señor Galleguillos, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor),— Señor Presidente, acaba de darse cuenta de un proyecto...

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor ROSALES. — El Honorable señor Galleguillos está haciendo uso de una facultad reglamentaria, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hubo acuerdo. Sólo un Comité puede pedir la lectura de un documento de la Cuenta.

El señor BARRA. — Yo la

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿De qué documento se trata, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, deseo referirme a un proyecto del que acaba de darse cuenta, que beneficia a la Municipalidad de Antofagasta y que está suscrito por todos los Honorables Diputados de la zona.

Se ha presentado un problema serio con relación a esta materia, porque se han paralizado los trabajos iniciados, por falta de dinero...

Varios señores DIPUTADOS. — No ha habido acuerdo, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — ... por lo cual se solicita la autorización legislativa para que la Municipalidad de Antofagasta pueda contratar un empréstito...

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? ¿Habría acuerdo para que el Honorable señor Galleguillos, don Víctor, pudiese especificar su petición?

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

4.—HOMENAJE A LAS FUNDADORAS Y EDUCADORAS DEL COLEGIO "SANTA CRUZ", DE DE VICTORIA, PROVINCIA DE MALLECO, CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO DE SU CREACION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — El Honorable señor Sívori ha solicitado la palabra por cinco minutos, para rendir un homenaje.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Sívori, por cinco minutos.

El señor SIVORI. — Señor Presidente, para el parlamentario que habla, es motivo de profunda satisfacción rendir homenaje a un prestigioso plantel que, rodeado del respeto público, cumple una enaltecedora misión educativa en la provincia que represento en esta Corporación.

Me refiero al Colegio "Santa Cruz", de Victoria, perteneciente a la Congregación de las Hermanas Maestras de la Santa Cruz, cuya casa principal tiene su cede en Menzingen, Cantón Sug, en Suiza, desde el año 1844, y cuya finalidad más importante es propender a la educación de la juventud.

En el año 1901, a comienzos de este siglo, llegó a Chile la Madre Carlota Andreoli, religiosa italiana perteneciente a esa Congregación, quien, ayudada por el Obispo de Temuco de ese tiempo, Monseñor Ricardo Sepúlveda, y autorizada por las autoridades principales de las Hermanas Maestras de Santa Cruz, fundó el Colegio en el año 1912.

Poco a poco, la notable experiencia de la Madre Andreoli fue cimentando los sólidos fundamentos de una labor fecunda que ha llevado a este establecimiento, después de cincuenta años de ininterrumpida labor, a un sitial destacado de la enseñanza en las provincias del sur.

Tan extraordinario ha sido el esfuerzo desplegado y tan brillantes los resultados obtenidos, que el año 1929 el Gobierno dictó el decreto número 1.444, por el cual este Colegio fue declarado Cooperador de la Función Educacional del Estado.

Siempre en un plano de superación y reconocida por la autoridad la eficacia de este aporte, en 1959 el Ministerio de Educación dictó la resolución N.o 3.603, que otorgó el reconocimiento de notas anuales, determinación que se adoptó considerando que la enseñanza impartida por el establecimiento, no sólo se ajustaba a los programas de los liceos fiscales, sino que los excedía en cuanto a la profundidad con que eran desarrollados.

No obstante esto, desde el año 1924, las sucesivas generaciones que pasaban por sus aulas habían venido rindiendo exámenes válidos ante comisiones formadas por profesorse del liceo fiscal. De esas generaciones, muchas ex alumnas prosiguieron, posteriormente, sus estudios en las Universidades, obteniendo su graduación como médicas, abogadas, dentistas, farmacéuticas, visitadoras sociales, pedagogas, maestras primerias, etc.; en tanto que otro buen número de ellas se desempeña, con alta eficacia en oficinas fiscales y particulares y muchas han formado respetables hogares, bajo la égida de las normas de moralidad que absorbieron, desde sus primeros años, en el Colegio Santa Cruz.

En la actualidad, funcionan allí seis cursos de preparatorias y seis de humanidades. Se ha llegado a este plan completo de estudios en forma paulatina, ya que hasta el año 1933, sólo funcionó como último curso el cuarto año de humanidades. El quinto año se creó en 1934, y el sexto año, en 1941.

440 alumnas, repartidas en internado, medio pupilaje y externado, es la dotación completa del alumnado de este notable establecimiento. En su internado, hay niñas de Santiago, Rancagua, Concepción, Penco, Los Angeles, Nacimiento, Mulchén, Angol, Coelemu, Collipulli, Traiguén, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y numerosas otras ciudades sureñas; hecho éste

cuentemente de la forma cómo se ha extendido el prestigio de este plantel de enseñanza en las provincias sureñas.

Algunas de estas alumnas son becadas por el propio Colegio, el que las elige por sus dotes de capacidad entre las que pertenecen a hogares de escasos recursos. Se cumple, así, una misión ennoblecedora, que proporciona al Colegio el orgullo de contribuir, en forma decisiva, al perfeccionamiento de la juventud, especialmente en la época actual, en la que nuestro país experimenta una profunda crisis de enseñanza y en la que los niños de hogares modestos deben abandonar sus textos para ganarse por sí mismos la existencia.

Junto a esta obra extraordinaria, el plantel mantiene una escuela primaria gratuita, una Escuela Hogar y una Olla del Pobre, todo lo cual es revelador del desinterés con que entiende y cumple sus trascendentales funciones.

Desde hoy, 4 de septiembre, hasta el sábado 8, esta acogedora fuente del saber ha engalanado sus muros y su espíritu, porque en sus salas y en sus patios se celebra una fecha que marca toda una etapa de esfuerzo y sacrificio: el cincuentenario del establecimiento.

Estoy cierto de que toda la ciudad de Victoria adhiere jubilosa a esta conmemoración, como lo hace, asimismo, la provincia de Malleco, que se enorgullece de contar con el Colegio Santa Cruz, forjador de valiosas generaciones cuyo saber, cuya educación y cuya moral son un aporte más al progreso de nuestra patria.

Como Diputado de la provincia de Malleco y en nombre de los Honorables colegas démocratacristianos, rindo este homenaje de reconocimiento hacia quienes proyectaron y dieron vida a este Colegio, y a quienes hoy lo conducen por una senda de superación, que marca honda huella en el espíritu y en el perfeccionamiento cultural de Chile.

5.—AUTORIZACION PARA QUE LA COMISION DE HACIENDA PUEDA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA HONORABLE CAMARA

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — La Comisión de Hacienda solicita autorización para sesionar paralelamente con la Corporación, a fin de considerar exclusivamente el proyecto relacionado con los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica la Ley N.o 14.535, que autorizó a la Municipalidad de Panguipulli para invertir el excedente del producto de la contribución territorial establecida en la Ley N.o 12.003; usan de la palabra los señores: Pantoja y Medel.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Mejillones para contratar un préstamo; usan de la palabra los señores: Ramírez de la Fuente, Cuadra, Silva Ulloa, Galleguillos, don Víctor, Leigh, y Argandoña.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se libera del pago de derechos de internación a cuatro carros funerarios destinados al Hogar de Cristo; usan de la palabra los señores: Gumucio, Decombe, Robles y Foncea.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se prorroga el plazo establecido en el artículo 1.o transitorio de la Ley 12.121, para que los imponentes de la Sección Aduanas de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional puedan acogerse a los beneficios contemplados en esa disposición; usan de la palabra los señores: Atala, Galleguillos, don Víctor; Correa Larraín, Ballesteros, Muñoz Horz y Klein.

Es aprobado en general y en particular.

10.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 10.223 SOBRE ESTATUTO DEL MEDICO FUNCIONARIO. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que modifica la Ley N.o 10.223, sobre Estatuto de los Médicos, Farmacéuticos, Químico - Farmacéuticos y Dentistas funcionarios.

—El oficio del Senado, que contiene las modificaciones introducidas al proyecto de la Cámara de Diputados, aparece entre los Documentos de la Cuenta del Boletín de la Sesión 54a. Ordinaria, celebrada el 31 de agosto último.

sidente). — En discusión las modificaciones introducidas al artículo 1.o.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUBNER (don Jorge Iván). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, yo me permito solicitar de la Mesa se sirva recabar el acuerdo de la Honorable Cámara a fin de que, se conceda un tiempo limitado a cada Comité, para que formule las observaciones que corresponda sobre todas las modificaciones del Senado a este proyecto de tanta importancia.

Lo solicito, porque en otros casos similares, sólo se han alcanzado a discutir las disposiciones que inciden en los primeros artículos. En cambio, otras de mayor trascendencia, que figuran más adelante, por falta de tiempo y por cerrarse el debate, no alcanza a tratarse, ni siquiera se puede decir nada acerca de ellas.

Por consiguiente, solicito a la Mesa se sirva recabar el acuerdo de la Honorable Corporación a fin de conceder a cada Comité un tiempo breve para analizar las modificaciones del Senado.

Esto ha sido solicitado, señor Presidente, por ambas organizaciones afectadas: por el Colegio Médico y por la Federación Médica de Chile.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder hasta diez minutos a cada Comité, para considerar cada una de las modificaciones del Honorable Senado.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA. — Para referirse en conjunto a las modificacioness del Senado, Honorable Diputado, ¿habría acuerdo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder hasta diez minutos por Comité a la discusión en conjunto de todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El Honorable señor Godoy estaba con la palabra.

El señor GODOY URRUTIA. —Señor Presidente, la Cámara entra a considerar, en nuevo trámite, uno de los proyectos más importante que se han tratado en este período. Porque si bien es cierto que a través de esta iniciativa, se pretende mejorar la situación de los médicos que trabajan en el Servicio Nacional de Salud o en otros organismos del Estado, no lo es menos que este justo trato para el Cuerpo Médico de nuestro país, debe necesariamente producir también un mejoramiento de las funciones profesionales que ellos realizan, pues, lógicamente, a un funcionario bien remunerado, con menos angustias de carácter material, debe corresponder un mayor rendimiento y una real eficienciacia en su trabajo social.

La Honorable Corporación tiene también la sensación de que este proyecto ha sido sometido a una larga tramitación, que ha provocado cansancio en el Cuerpo Médico. Yo diría que también, en cierto modo, ha traído un poco de desesperación a esos profesionales. La lucha del Cuerpo Médico, a través de sus instituciones, empezó hace ya muchos meses, y sólo ahora se trata de dar la solución que corresponde a este problema, la cual está muy lejos, desde luego, de satisfacer sus aspiraciones.

Nosotros debemos pronunciarnos esta tarde por la insistencia de algunas disposiciones del proyecto original, aprobado por la Cámara, que fueron objeto de modificaciones por el Senado.

Desde luego, a pedido del Colegio Médico y de la Federación de Médicos de Chile, debemos restablecer dentro del escalafón, entre otras disposiciones, aquélla, muy justa a nuestro juicio, que establece que los ascensos serán "dos por méritos y uno por antigüedad", y que el Honorable Senado ha modificado "cinco por méritos y uno por antigüedad". Para los Diputados de estas bancas, es más justa la fórmula propuesta por la Honorable Cámara.

En cuanto a la renta, la Honorable Cámara había rechazado un artículo nuevo que ahora el Honorable Senado agrega con el número 20. Esta disposición provoca una limitación de remuneraciones y una excepción discriminatoria contra los médicos. Por esto, pensamos que es justo lo que han pedido las organizaciones representativas de los médicos, en el sentido de que sea rechazado el artículo 20.

En seguida, hay un artículo que, a juicio de los parlamentarios comunistas, debe merecer preferentemente nuestra preocupación. Se trata de aquella disposición que establece que, a partir del 1.o de julio del presente año, esto es con efecto retroactivo, los mé-

brar el reajuste de las remuneraciones, siempre que el rendimiento de los recursos lo permita. O sea, es un artículo condicionado que, a la postre, podría resultar sin validez alguna; y esto, evidentemente, no favorece en nada a los médicos. Ellos han pedido, en primer lugar, al Ejecutivo, luego a la Honorable Cámara, más tarde al Honorable Senado, y lo han reiterado en este trámite, que se fije como fecha retroactiva el 1.o de mayo del presente año, puesto que el personal de la salud, dependiente del Servicio Nacional de Salud, ha tenido su mejoramiento a partir del 1.o de enero. En realidad, no son culpables los médicos de que haya sufrido tanto atraso el despacho de esta ley. Por eso, la única manera de reparar esta injusticia u omisión, sería, junto con rechazar el artículo respectivo del Ejecutivo, pedir que el Presidente de la República, a través de un veto aditivo, proponga a la Honorable Cámara la retroactividad de esta ley en lo que a remuneraciones se refiere, a partir de la fecha solicitada por las instituciones que representan al Cuerpo Médico de nuestro país.

Señor Presidente, nosotros no haremos caudal sobre la forma cómo se financia este proyecto de ley, no obstante que él es parte integrante de una especie de Biblia o un gran capítulo de la llamada Ley de Reforma Tributaria. Este financiamiento, en que se contempla el reavalúo de los bienes raíces, va a traer consigo un aumento del costo de la vida que se hará sentir a través de un alza de alquileres, y también significará, para quienes tienen propiedades, aunque sean de muy bajo avalúo, pero que carecen de otros recursos, una disminución de sus escuálidas entradas, debido al aumento del pago de contribuciones.

Se trata de gente que queda permanentemente expuesta a sufrir el rigor de la ley y nosotros en muchas oportunidades, hemos podido observar el verdadero drama de aquellos propietarios cuyas casas, por falta de pago de contribuciones, salen a remate o están permanentemente expuestas a ello. Espero que en la Honorable Corporación se produzca unanimidad para acoger estas proposiciones —que según mi parecer son las más importantes—, de las cuales nos hemos hecho eco, a pedido de la Federación Médica de Chile y del Colegio Médico de nuestro país, que han colaborado tanto con las Comisiones de la Honorable Cámara como las del Senado, en el estudio y despacho de este proyecto de ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedan dos minutos al Comité Comunista.

Debo hacer presente a la Sala que a las dieciocho horas quedará clausurada la discusión del proyecto que estamos considerando y de los que figuran en los números 2 y 8, del Orden del Día, todos los cuales, reglamentariamente, deben votarse en la sesión de hoy. Los dos últimos proyectos se refieren a las siguientes materias: proyecto que establece normas para el pago de las obligaciones contraídas en moneda extranjera antes del 28 de diciembre de 1961 y mensaje que autoriza a Unidades de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica para que realicen ejercicios navales en aguas chilenas con Unidades de la Armada de Chile, en el mes de octubre del presente año.

El señor BUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Radical.

El señor BUCHER.— Señor Presidente, es bastante difícil hacer un estudio serio de las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido en este proyecto de ley cuando se nos acaba de entregar el boletín que las contiene.

Sin embargo, nuevamente queremos manifestar, en nombre del Partido Radical, la justicia que ha asistido a este gremio para pedir, en forma insistente, un mejoramiento económico.

Hemos dado nuestros votos favorables a este proyecto en el primer trámite constitucional y se los daremos ahora, en el tercero. El Senado ha introducido una serie de modificaciones que, a nuestro juicio, merecen ser aprobadas. Algunas, en cambio, las rechazaremos, porque consideramos que no se ajustan estrictamente a lo que significa la defensa de este gremio, al cual yo mismo pertenezco. La verdad es que al ser elegido miembro de esta Honorable Cámara, dejé de ser funcionario, por lo cual tengo libertad para opinar. Además, porque durante muchos años fui funcionario, conozco las dificultades de todo orden que tiene este gremio.

Cuando se dictó la Ley N.o 10.223, se dijo que era el "Estatuto del Médico Millonario", en vez del "Estatuto del Médico Funcionario". Debo declarar que esta es una calumnia. En realidad, quisiera que los Honorables colegas modificaran tal concepto, porque algunos todavía creen que en este Estatuto se dio a los profesionales en referencia una renta superior a la que efectivamente podían exigir por su trabajo. La verdad es que con la Ley N.o 10.223 se trató de hacer justicia a un gremio que a través de los años ha atendido en forma desinteresada la salud de nuestro pueblo. La Beneficencia Pública, que antes de la Ley N.o 10.383 prestaba atención gratuita a todas las personas de escasos recursos, con posterioridad a su dictación siguió haciéndolo, aún cuando no tenía ninguna obligación. Y ello porque el concepto de la profesión a la cual tengo la honra de pertenecer es bien claro: no es posible negar atención médica a personas de escasos recursos, porque se pone en peligro sus vidas.

Por este motivo, en nombre de los Diputados radicales, anuncio que vamos a dar

...ro 15 del Honorable Senado para que, aceptando el ... de lo propuesto por la ...ra Alta, rechacemos es... que viene a hacer inoperante el sistema de la extensión horaria y, por lo tanto, perjudicar considerablemente el ejercicio profesional en aquellas zonas del país ... actualmente existe escasez de médicos. Y, precisamente, por esta última razón, la Honorable Cámara insistió en la necesidad de establecer la extensión horaria.

...ero, pues, mi petición en ... a obtener el asentimiento unánime de la Sala para votar separadamente los ... incisos a que me he referido en el número 15 del Honorable Senado.

¿Cuánto tiempo le queda al Comité Radical, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor HILLMANN.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tuma dentro del tiempo del Comité Democrático Nacional; a continuación, el Honorable señor Hillmann.

El señor TUMA. — Señor Presidente, como es muy reducido el tiempo concedido a cada Comité para referirse a este proyecto, ya que sólo estará en discusión hasta las 6 de la tarde, y, tal como lo dijo el Honorable señor Godoy Urrutia, hay artículos importantes que no podrán alcanzarse a tratar, me voy a referir en estos minutos de mi Comité al artículo 20.

El señor KLEIN. — ¿En qué página figura ese artículo?

El señor TUMA. — En la página 40, Honorable colega. Este artículo 20 ha sido sustituido por el 13 del Honorable Senado.

En realidad, cuando se discutió en la Honorable Cámara este proyecto, se contempló para su financiamiento un impuesto especial sobre las letras de cambio, materia establecida en el Decreto con Fuerza de Ley 371, artículo 97, fijándose una escala que yo consideró equivocada, injusta e impracticable. Celebro que el Honorable Senado haya corregido este error.

No se puede, ni se debe gravar con impuestos a los documentos que permiten a los comerciantes de menos recursos comprar al crédito, con lo cual quedarían en desventaja respecto de aquellos que compran al contado.

El señor KLEIN. — Que son los pocos.

El señor TUMA. — Tampoco podría gravarse a las clases populares que adquieren con letras, mercaderías y objetos de uso doméstico. Este impuesto vendría, en consecuencia, a gravar sólo a aquellas personas que compran al crédito. En cambio, las que tienen el privilegio de contar con el dinero, "se van con espuelas propias y en caballo ajeno", como dice el refrán popular. Además, la escala estaba tan mal calculada, que no puedo suponer que los técnicos que este Gobierno mantiene en el Ministerio de Hacienda y que estudiaron y revisaron este proyecto, hayan podido proponer que una letra de más de E° 500 y hasta E° 1.000, lleve E° 3 de impuesto extra. En cambio, las letras de E° 1.000 y hasta E° 5.000, pagarían E° 6,50; y las letras de E° 5.000 y hasta E° 6.500, pagarían E° 32. En esta forma, el que acepta una letra de E° 5.000 pagará E° 6,50 de impuesto extra; y el que debiera aceptar una letra por E° 5.500, tendría que pagar E° 32. Nada costaría, entonces, eludir este impuesto, fraccionando las letras y burlando la ley. En consecuencia, la Honorable Cámara y el Honorable Senado estarían legislando para dar facilidades a quienes pretenden burlar la ley.

Por este motivo, celebro que en la modificación introducida en el artículo 20.o, que ha pasado a ser 13.o, sólo se aumente el timbre fijo de estampillas, de E° 0,20 a E° 0,25 en cada letra, suprimiendo así esta "partalada" de impuestos que están mal calculados y mal contemplados en el proyecto de la Honorable Cámara.

Al mismo tiempo, en el artículo 24.o se legisla con respecto a los deudores, especificándose que se trata de "los deudores morosos de impuestos y contribuciones de cualquier naturaleza". El Honorable Senado ha intercalado entre esta frase y "podrán pagar" la siguiente: " y los de las Municipalidades". O sea, todos estos serán quienes "podrán pagar la deuda que tengan por tal concepto al 31 de diciembre de 1961, en las siguientes condiciones."

Después, en la letra e), ha agregado, a continuación de la frase "totalidad de los impuestos", lo siguiente: "o imposiciones". Esto quiere decir que solamente podrán acogerse a los beneficios de esta ley los deudores morosos de contribuciones o impuestos que estén al día en el pago de sus imposiciones.

Evidentemente, los patrones deben estar al día en el pago de sus imposiciones. Pero, hace una semana, hemos estado discutiendo, en la Comisión de Minería e Industrias, un proyecto destinado a conceder facilidades de pago a los mineros de la zona norte, y hemos descubierto que, en su mayoría, los pequeños y medianos mineros se encuentran morosos en el pago de sus imposiciones, debido a la situación económica a que nos ha llevado la política económica de este Gobierno. Esta situación no ha permitido que los industriales puedan estar al día en el pago de sus imposiciones. Estos comerciantes o industriales, principalmente, tienen un medio para ponerse al día en el Servicio de Seguro Social y es a través de los convenios que se llevan a efecto. En consecuencia, de agregarse estas palabras propuestas por el Honorable Senado, todas las personas que no estuvieren totalmente al día en el pago de imposiciones no podrán celebrar estos convenios de pago de los impuestos morosos con la Dirección General de Impuestos Internos. Por lo tanto, estimo que es inconveniente colocar estas palabras, que no significan otra cosa que agregar un poco de demagogia a este proyecto de ley que se discute en la Honorable Cámara.

Al mismo tiempo, debo decir que fruto de una indicación nuestra, la que fue aprobada por casi la totalidad de los Honorables Diputados, cuando se discutió el proyecto en el primer trámite, es el inciso que dice que "los contribuyentes que se encuentren procesados en virtud de lo dispuesto en el artículo 37.o de la Ley N.o 1.575 y que se acojan a los beneficios contemplados en el presente artículo, serán sobreseídos definitivamente". ¿Qué significa esta disposición? Si la misma ley permite que los deudores morosos puedan pagar sus impuestos al Fisco mediante la aceptación de letras de cambio, ¿por qué el Honorable Senado suprimió este inciso, que permitirá que sean sobreseídos definitivamente los comerciantes que se encuentran procesados en virtud del artículo 27.o de la Ley N.o 11.575? De no acogerse esta disposición, estos comerciantes tendrán que hacer gastos en tramitaciones judiciales para obtener el sobreseimiento, en circunstancias de que ya en la ley mencionada se establece que los contribuyentes que se pongan al día en el pago de sus impuestos quedan también sobreseídos?

En consecuencia, los Diputados del Partido Democrático Nacional insistiremos en que se mantenga este inciso, en virtud del cual se sobreseerá definitivamente a aquellos contribuyentes que se acojan a los beneficios de esta disposición.

Al mismo tiempo, en la modificación del penúltimo inciso propuesta por el Honorable Senado se acorta el plazo de noventa días para acogerse a los beneficios establecidos en este precepto, a un mes calendario. Creo que ningún comerciante o contribuyente estará en condiciones de ponerse al día para pagar estos impuestos dentro del plazo señalado.

En esta misma disposición se establece que los contribuyentes deberán estar al día en el pago de los impuestos correspondientes devengados desde el 1.o de enero hasta la dictación de esta ley. En consecuencia, sucederá que los deudores morosos que se encuentran en deuda con el Fisco a esta fecha tendrán que pagar estos impuestos desde enero a la fecha. Además, el Honorable Senado quiere exigir que se pague un diez por ciento de lo adeudado al contado, al aceptarse el convenio celebrado por intermedio de la letra de cambio.

Estimo que la Honorable Cámara debe insistir en esta disposición en la forma como ella fue aprobada en esta Sala, en el sentido de que la letra se aceptará al plazo de noventa días para su abono del diez por ciento. No se puede exigir el pago al contado, cuando pretendemos por este proyecto que no tan sólo se consoliden estas deudas que había hasta el 31 de diciembre, sino también las que hubiere a la fecha de la promulgación de le ley.

Por estas razones, insistimos en que estas modificaciones hechas por el Honorable Senado no han sido muy felices, porque no interpretan la situación económica por qué atraviesan los deudores morosos.

He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor FONCEA. —¿Cuántos minutos nos quedan, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Tiene la palabra el Honorable señor Hillmann, en el tiempo del Comité Liberal.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— A continuación, Honorable Diputado.

El señor HILLMANN.— Señor Presidente, en este tercer trámite constitucional del proyecto que modifica la Ley N.o 10.223, veo nuevamente que, en el artículo 1.o, el Honorable Senado no ha hecho justicia con respecto a la inclusión de profesionales que tienen todo el derecho para impetrar los beneficios que esta iniciativa otorga a los médicos-cirujanos, farmacéuticos, químicos-farmacéuticos, bioquímicos y cirujanos-dentistas funcionarios. Me refiero a los médicos veterinarios, para los cuales el Gobierno no ha querido darles, en ningún momento, los beneficios a que tienen derecho, tanto dentro del Servicio Nacional de Salud, como también dentro de la Universidad de Chile y del Ministerio de Agricultura.

Hasta este momento, pese a los esfuerzos que he desplegado con respecto a estos funcionarios, en los que me han acompañado Honorables colegas de estos bancos, en la discusión del primer trámite constitucional, las causales que he presentado no han sido valederas para que dichos profesionales obtengan los beneficios que este proyecto otorga a otros funcionarios que también desempeñan actividades médico-sociales...

El señor VALENZUELA.— Nosotros también lo hemos acompañado, Honorable colega.

El señor HILLMANN.— Sí, Honorable Diputado, y les estoy muy agradecido. También nos acompañaron algunos Honorables colegas de los bancos del frente.

Quiero referirme en especial, en este trámite, al artículo 7.o que se reemplaza, en cuyo inciso segundo el Honorable Senado ha cambiado la expresión "31 de diciembre" por "1.o de enero", aspecto a que se ha referido el Honorable señor Rioseco.

En realidad, es interesante hacer notar que esta modificación impuesta por el Honorable Senado no está de acuerdo con la realidad. Ocurre que por Decreto Supremo N.o 346, del año 1960, que modificó el Reglamento de la Ley número 10.223, se fijó la forma de determinar las proporciones de profesionales funcionarios para cada grado.

Allí se estableció que el número de profesionales en funciones al 8 de octubre de 1960, incluyendo contratados, suplentes e interinos, sirviese de base para obtener los porcentajes a fin de encasillar a los profesionales en los diferentes grados.

El Honorable Senado propone fijar el 1.o de enero para hacer las proporciones; pero ocurre que el 31 de diciembre, a las veinticuatro horas, caducan automáticamente los contratos respecto a los profesionales, contratados, suplentes e interinos. Por lo tanto, la escala de grados que este proyecto de ley indica no estaría de acuerdo con la realidad. En este sentido, los Diputados liberales votaremos en conformidad con el criterio sustentado por la Honorable Cámara de Diputados en el primer trámite constitucional de esta iniciativa.

Además, en el artículo 8.o que se modifica, el Honorable Senado ha reemplazado la cifra "dos" por "cinco"; es decir, según este criterio, los profesionales funcionarios ascenderán en el escalafón, cinco grados por mérito y uno por antigüedad. Somos de opinión de mantener el criterio en esta Honorable Corporación, esto es, de que asciendan en el escalafón dos grados por mérito y uno por antigüedad.

A continuación, voy a referirme a otra modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 13.o, que se reemplaza. Ha agregado, en el inciso primero de este artículo, a continuación de la frase final que dice: "del 50 por ciento del valor hora", el adjetivo "imponible".

En este aspecto, estamos de acuerdo con el Honorable Senado, porque esta enmienda permite mantener la situación actual en cuanto al pago de asignaciones por trabajos nocturnos y en días festivos. Si no se agrega esta palabra y se acepta el criterio del Honorable Senado, se rebajará el monto de la asignación actual. Por lo tanto, es beneficiosa esta modificación del Honorable Senado.

El artículo 24, que consulta parte del financiamiento de este proyecto de ley, es una idea contenida en otra iniciativa legal, que se presentó a la Honorable Cámara en el mes de febrero de este año por el Honorable señor Momberg, y el Diputado que habla, mediante la cual se daban facilidades para pagar las deudas con el Fisco a los contribuyentes morosos. El Honorable Senado ha ampliado el carácter de esta disposición, agregando a las Municipalidades.

Pues bien, esta disposición nos parece de indiscutible beneficio, ya que permitirá que los contribuyentes morosos puedan quedar al día en el pago de sus obligaciones con respecto a estas Corporaciones.

En el penúltimo inciso del artículo 24, el Honorable Senado ha innovado respecto a la idea de la Honorable Cámara de Diputados.

En efecto, esta Corporación estableció un plazo de noventa días para impetrar los beneficios establecidos en este proyecto para el pago de los impuestos, por parte de los deudores morosos. En cambio, el Honorable Senado ha limitado este plazo al mes calendario; o sea, a treinta días. Pues bien, este lapso nos parece extremadamente exiguo, en atención a que en la letra a) propuesta por el Honorable Senado se exige a los contribuyentes morosos que deberán pagar un 10 por ciento al contado y por el saldo aceptar, a favor del Fisco o de las Municipalidades, en su caso, una letra por la deuda de impuestos y contribuciones a que se refiere este artículo.

Dada la situación por la cual atraviesan actualmente las actividades agrícolas, comerciales e industriales del país, consideramos que, dentro del plazo de treinta días que señala esta modificación del Honorable Senado, no hay posibilidad alguna de que las personas a quienes se pretende beneficiar puedan reunir los recursos necesarios para hacer frente a estas obligaciones.

Por este motivo, señor Presidente, acompañamos a todos los Honorables colegas que estén de acuerdo en votar en forma fraccionada este artículo 24.o, con el objeto de insistir en el criterio de esta Honorable Cámara, según el cual se establece el plazo de noventa días para acogerse a las franquicias establecidas en esta disposición.

Además, señor Presidente, el Honorable Senado ha innovado con respecto al tratamiento que se da a los contribuyentes morosos, que paguen al contado estas obligaciones, recargándolas solamente con intereses corrientes bancarios, en lugar del interés, verdaderamente usurario, del 3,3 por ciento mensual, que cobra la Dirección General de Impuestos Internos.

El Honorable señor Momberg me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Hillmann, tiene la palabra el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, al hacer uso de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Hillmann, quisiera referirme a las modificaciones del Honorable Senado en el artículo 24.o. Desearía estar plenamente de acuerdo, respecto al artículo 24, con el Honorable señor Tuma, por ser ambos representantes de la provincia de Cautín. Debemos hacer presente que mediante esta disposición se trata de evitar que los deudores morosos de impuestos y contribuciones aumenten sus deudas, y, al mismo tiempo, se procura otorgarles una franquicia especial, en las condiciones que determina el proyecto, para que cumplan dichas obligaciones, ya que, como es lógico, no han podido hacerlo debido a la falta de medios económicos.

En consecuencia, el hecho de que se obligue a estas personas a estar al día en el pago de sus contribuciones e impuestos de cualquier naturaleza devengados con posterioridad al 31 de diciembre de 1962, exige un esfuerzo considerable de parte de los contribuyentes, para estar en condiciones de acogerse a las franquicias consultadas en esta disposición.

Las modificaciones del Honorable Senado a la letra a) del artículo 24 establecen que estos deudores morosos deberán pagar el diez por ciento de sus obligaciones pendientes al contado y, el saldo, en las condiciones que allí se indican. Por otra parte, también se establece que deben cancelar los impuestos y contribuciones devengados durante el primer semestre de este año, con el recargo del tres por ciento de interés.

Yo creo que si se está buscando la manera de obtener el pago de estas deudas, que en este momento alcanzan a cincuenta mil millones de pesos, lo lógico es establecer un medio que, realmente, posibilite a estos deudores morosos para cancelar sus contribuciones e impuestos. Pero creemos que este objetivo se dificulta con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este artículo.

Por este motivo, el Comité Liberal apoyará la insistencia en el artículo aprobado por esta Corporación y rechazará las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Tiene la palabra el Honorable señor Hübner, en el tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, dentro del breve tiempo asignado a cada Comité, tendremos, forzosamente, que prescindir de referirnos a muchas de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto, que nos habrían merecido algunas observaciones, para detenernos, exclusivamente, frente a las más importantes, de carácter médico y administrativo.

En primer término, deseo señalar que el Honorable Senado ha acogido en forma más completa —aunque no con la amplitud que habríamos deseado— el criterio que los Diputados conservadores sostuvimos en esta Honorable Cámara, en orden a respetar la libertad e independencia de los profesionales médicos en los servicios que prestan, fuera de sus horarios funcionarios, a entidades de carácter particular. Debo recordar, a este respecto, que el Mensaje del Ejecutivo contenía un grave error, que nosotros hicimos presente oportunamente tanto en la Honorable Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene como también en la Sala, pues hacía aplicables la totalidad de sus disposiciones no sólo a los Servicios de la Administración Pública, a las empresas fiscales, a las instituciones semifiscales, autónomas o municipales, sino a toda persona natural o jurídica, con la sola excepción de las que remuneraran a los profesionales, de acuerdo con los aranceles de los respectivos Colegios.

De tal manera que el texto primitivo del proyecto sometía a sus disposiciones, no solamente a los profesionales que prestaron servicios en el sector público, sino también a aquéllos que desempeñaran cargos en el sector privado. Y así, nos íbamos a encontrar con la incongruencia de que en las empresas particulares iba ser necesario establecer encasillamientos, grados, escalafones y una serie de otras normas propias de los servicios públicos. En su debida oportunidad hicimos notar este error y presentamos algunas indicaciones tendientes a subsanar esta situación, las que sólo fueron acogidas en parte.

Ahora bien; el Honorable Senado ha consultado en el artículo 1.o, N.o 1, la frase final que dice: "La presente ley no se aplicará al ejercicio de la profesión liberal de los profesionales funcionarios". Pero ha mantenido en el inciso segundo del artículo 1.o del N.o 1, de la Honorable Cámara, la frase que dice: "Las disposiciones de la presente ley se aplicarán... en general, a cualquiera persona natural o jurídica...". Y ha agregado, a continuación: "Sin embargo, a los empleadores particulares y a las Municipalidades sólo les serán aplicables las disposiciones sobre remuneraciones y demás beneficios económicos, sobre horario de trabajo e incompatibilidades".

Con este precepto de carácter general, introducido por el Honorable Senado en el artículo 1.o, se excluye al sector privado, tal como lo habíamos preconizado, de la aplicación de una serie de disposiciones que sólo pueden comprenderse respecto de funcionarios que trabajen para el Estado, y no para aquéllos que presten sus servicios en empresas particulares. De esta manera, repito, se ha salvado en parte, no con la amplitud que hubiéramos deseado, que cada empresa particular se convirtiera en servicio público, sanitario, sometida a las disposiciones propias de las entidades fiscales, e incluso sujeta a la intervención de la Contraloría General de la República. Por lo demás, en varios artículos del proyecto el Honorable Senado ha eliminado la palabra "empleador" o la frase "institución empleadora", reemplazándolas por la expresión 'servicios públicos", con el fin de afianzar el concepto de que sus disposiciones sólo son aplicables a las entidades del Estado y no a las empresas particulares.

Enseguida, el artículo 15 de la ley N.o 10.223 ha sido reemplazado por un nuevo artículo introducido por el Honorable Senado, que permite a los profesionales, que contraten sus servicios exclusivamente con empleadores particulares, y siempre que no sirvan a más de dos, puedan trabajar 48 horas semanales, sin necesidad de la intervención del señor Ministro de Salud Pública ni la aprobación del Consejo General del Colegio respectivo. En el texto aprobado por la Honorable Cámara, se había establecido una innecesaria y perjudicial limitación de la jornada de trabajo, la cual había motivado justas quejas de los médicos y demás profesionales, quienes, con toda razón, sostenían que no tenían por qué quedar restringidos a trabajar solamente 36 horas semanales, en circunstancias de que, en la actualidad, la mayor parte de dichos funcionarios lo hace durante mayor número de horas, y no hay ninguna razón para que, aquéllos que quisieran trabajar más horas para el sector particular, tuvieran que someterse a una serie de requisitos engorrosos e injustificados.

Ahora, con la modificación del Senado, vuelvo a decirlo, los profesionales que contraten sus servicios exclusivamente con empleadores particulares, podrán trabajar 48 horas semanales sin necesidad de someterse a ninguna norma de excepción ni presentar solicitudes de ninguna especie, con la sola limitación de que no sirvan a más de un empleador particular.

Por otra parte, el Mensaje del Ejecutivo contenía una lamentable omisión respecto de la situación de los médicos cirujanos, químicos farmacéuticos y cirujanos dentistas que prestaran sus servicios en las Universidades. Seguramente por un olvido, el proyecto del Ejecutivo venía, en el hecho, a asimilar a las Universidades, a los servicios sanitarios, sin considerar que las labores docentes y de investigación científica requieren normas especiales y sin tomar en cuenta, tampoco, la autonomía de las Universidades del Estado y la natural independencia que, en muchas materias, tienen los planteles de enseñanza superior. En su oportunidad, también nos referimos a este vacío; pero afortunadamente, tanto en la Comisión como en la Sala, se aprobó un nuevo artículo 3.o que vino a restablecer el principio que se había lesionado; es decir, el de la autonomía universitaria y las modalidades específicas de trabajo de los planteles de educación superior.

El Honorable Senado ha reemplazado este artículo por uno nuevo que perfecciona la redacción del que consultó la Honorable Cámara, ya que establece en forma nítida que, para las Universidades del Estado y las particulares, el Estatuto Médico Funcionario sólo regirá en lo que respecta a horarios de trabajo y remuneraciones.

Respecto del primer punto, esto es, al horario de trabajo, para los efectos de las incompatibilidades, se establece una norma especial relativa a las horas trabajadas en la docencia o en la investigación. De tal manera que, para las Universidades del Estado o particulares, se ha limitado la aplicación de este proyecto de ley a las materias que acabo de indicar. De acuerdo con la clara redacción dada por el Honorable Senado, otras disposiciones, como son las relativas a la previsión y las que se refieren al ingreso, ascenso, calificaciones y otras materias de carácter administrativo, regirán solamente para las Universidades del Estado y no serán aplicables a los planteles particulares de educación superior.

Finalmente, debo señalar una lamentable modificación introducida por el Honorable Senado, relativa al artículo 33 del proyecto despachado por la Honorable Cámara. Esta disposición, en la cual se había incorporado el principio de la libre elección del profesional funcionario por parte del imponente, ha sido rechazada por el Senado. Consideramos verdaderamente inexplicable que este artículo, que había sido introducido con el concurso de todos los sectores de la Cámara, inspirado por una idea contenida en un proyecto del Honorable Diputado don Gustavo Loyola, y que tenía por objeto promover una sana competencia y emulación entre los profesionales funcionarios, mediante el sistema de la libre elección por parte de los imponentes, haya sido desechado por el Honorable Senado. Por eso, los Diputados conservadores unidos vamos a votar por el mantenimiento del criterio de la Honorable Cámara en lo que respecta al artículo 33.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Cancino, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, quiero aludir, en esta oportunidad, a una disposición por la cual hemos venido luchando desde hace muchos años, desde la época en que formábamos parte del Consejo de la ex Beneficencia Pública. Es la que se refiere a la descentralización del Servicio Nacional de Salud. En compañía de los demás Honorables colegas del Partido Demócrata Cristiano, sostuvimos este planteamiento en las Comisiones Unidas que estudiaron esta iniciativa legal, y fue aprobado en esta Honorable Corporación por inmensa mayoría. De todos los sectores se levantaron voces para defender este criterio, que significa descentralizar el Servicio y da a las provincias la posibilidad de contar con una atención médica efectiva. Desgraciadamente, hemos visto que el Honorable Senado ha modificado el criterio de la Honorable Cámara, colocando tantas restricciones a esta disposición, que prácticamente la anula.

Quiero reiterar que esta indicación, que consiste en no permitir el nombramiento de médicos con menos de 5 años de profesión en los departamentos de Santiago, Valparaíso y Concepción, es el único medio que hará posible a las provincias contar con facultativos.

Al leer el debate promovido en el Honorable Senado, nos impusimos de lo manifestado por los Honorables señores Senadores que no representan a las tres provincias mencionadas. Todos defendieron esta misma idea; pero, desafortunadamente, al modificarse la disposición aprobada por la Honorable Cámara, se ha desvirtuado totalmente el propósito que se tuvo en vista.

Debo señalar que del total de 4.180 médicos, en la provincia de Santiago hay 2.700. De tal manera que, permitir el nombramiento de estos profesionales, con menos de 5 años de profesión, en algunas comunas como las de Quinta Normal, San Miguel, etcétera, significa, sencillamente, burlar esta disposición, como permanentemente lo ha hecho el Servicio, designando médicos en la periferia de Santiago y haciéndoles trabajar, después, en hospitales que están superdotados de médicos y de horas médicas.

Es por eso que llamo la atención de la Honorable Cámara sobre este problema, y lo hago no solamente en nombre de los Diputados demócratacristianos, sino que también en el de mi Honorable colega señor Foncea, quien me ha pedido que exprese estas opiniones en su nombre y en el de su partido, ya que Su Señoría no ha podido hacerlo por falta de tiempo.

La letra c) del artículo 11, que reemplaza el artículo 11.o de la ley N.o 10.223, propuesta por el Honorable Senado y que se refiere a las asignaciones, dice:

"c) Del 10 al 20 por ciento, para los profesionales funcionarios que desempeñen cargos en especialidades peligrosas o nocivas para la salud, como anátomo-patólogos, radiólogos, tisiólogos y demás que determine el Reglamento."

Quiero hacer presente, para que quede constancia en la historia fidedigna del establecimiento de la ley, que es natural que en esta redacción quedan incluidos los especialistas que trabajan en enfermedades infecto-contagiosas.

He concedido una interrupción a mi Honorable colega, señorita Lacoste.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra la señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, el artículo 6.o transitorio, si consideramos su redacción literal, transformaría los servicios asistenciales en consultorio particular de los profesionales funcionarios. En los consultorios externos, significaría alterar por completo su funcionamiento. Basta conocer su mecanismo de atención para darse cuenta que sería imposible aplicarlo.

Esta disposición, mal redactada, ambigua e imprecisa, fue aprobada en Comisión y rechazada por unanimidad en esta Sala.

A pedido del Colegio Médico y Federación Médica, firmamos una indicación para rechazarla, con los colegas Cancino y Valenzuela con los que componemos la comisión técnica de nuestro partido.

En el Honorable Senado apareció una indicación análoga, patrocinada por el señor Ministro de Salud Pública, en representación del Ejecutivo, que mantuvo su ambigua redacción; pero, dicho Secretario de Estado, cuyo mérito reconozco, con toda franqueza "dio a luz" oficialmente el verdadero objetivo que persigue; esto es, explicó que su finalidad era incorporar a la libre elección del Servicio Médico Nacional de Empleados, a sus médicos funcionarios.

¿Por qué no se redactó desde el principio con entera franqueza, como se hizo, por ejemplo, en el caso de un conflicto del Hospital de Viña del Mar? Aprobaremos el artículo 31, que tiene expresado claramente su objetivo, porque lo estimamos justo.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿por qué no se ha procedido a la luz del día, explicando claramente este problema? Bien podríamos contestar: "porque algo huele a podrido en Dinamarca".

Por falta de tiempo, voy a explicar sucintamente cuál es el problema que existe en el SERMENA: el Colegio Médico redactó un Reglamento para excluir de la libre elección a los médicos funcionarios de dicho Servicio, en atención a hechos concretos constatados por la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Seguridad Social, que demostraron que hay incompatibilidad moral entre el médico tratante y el médico funcionario que tiene por misión fiscalizar permisos y subsidios por enfermedad; quien, perteneciendo al Hospital, puede conseguir camas y beneficios con mayor facilidad.

Señor Presidente, el señor Ministro de Salud Pública pidió en el Honorable Senado la aprobación de este artículo, expresando que "no lesionaran esa joya que es el pequeño hospital de Valparaíso".

Lo dicho demuestra que al pedírsele su patrocinio para esta indicación no se le ha explicado el problema con franqueza.

El hospital no se puede lesionar en sus intereses si, por ejemplo, el médico que opera se llama Pedro, Juan o Manuel.

Pero lesionará el interés de los empleados, si en este "tira y afloja" de los médicos de adentro y los médicos de afuera no se consiguen con prontitud las camas, porque muchas veces la espera pone en peligro la vida del enfermo o este se ve obligado a recurrir a otro hospital donde tiene que pagar mucho más.

El interés económico del hospital no se lesiona en ningún caso; es sabido que trabaja a pérdida, pues cobra solamente un poco más de un escudo. Las camas desocupadas disminuyen los gastos; pero lesionan el interés de los empleados.

Perseguimos, pues, con nuestro rechazo a este artículo, que todos los empleados tengan la misma posibilidad de tramitar oportunamente sus permisos; tengan también la misma posibilidad de conseguir camas, de obtener sus préstamos por enfermedad, y, en general, igual posibilidad para conseguir todos los beneficios y ser atendidos por cualquier médico.

Como mi tiempo se termina, debo decir que este artículo, si se considera su redacción literal, es inaplicable en los servicios asistenciales y, si se aplica al Servicio Médico Nacional de Empleados, se legalizaría una incompatibilidad moral que nadie puede desconocer.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me perdona Honorable Diputada? Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité de Su Señoría.

La señorita LACOSTE.— Lo siento mucho.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidete.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra en el tiempo del Comité Socialista.

El señor BARRA.— Señor Presidente, para los parlamentarios socialistas, este proyecto de ley que vuelve del Honorable Senado en tercer trámite constitucional, constituye una expresión típica de lo que es este Gobierno.

Basta destacar algunos hechos, nada más.

Mi Honorable colega señor Hillmann expresaba, hace algunos días, que a pesar de todos sus esfuerzos como parlamentario de Gobierno, no había logrado que se comprendiera la situación planteada por un grupo de profesionales, que está probado tienen una responsabilidad seria en defensa de la vida de todos los seres humanos en nuestro país, para que se les incorporara a los beneficios de esta ley: me refiero a los médicos veterinarios. A pesar de nuestra modesta cooperación, ya que también levantamos nuestra voz en tal sentido, no se les ha hecho justicia, habiendo quedado al margen de los beneficios de esta ley.

A continuación, después de la larga tramitación a que fueron sometidos los médicos; su lucha y de la huelga que tuvieron que declarar, debieron enfrentar las protestas y las recriminaciones de algunos sectores que no demostraron comprensión amplia ante su actitud en defensa de sus legítimos intereses. Finalmente, resultó que el proyecto de mejoramiento económico de los médicos no estaba financiado como correspondía y el Gobierno nos ha enviado una parte de la reforma tributaria con el objeto de financiarlo.

Hoy en la mañana se planteó este problema en la Comisión de Hacienda, ocasión en que le hice presente al señor Director General de Impuestos Internos —siendo reconocido por él— que era contraproducente que la reforma tributaria estuviera llegando a la Honorable Cámara de Diputados por parcialidades.

Hay un hecho que comprueba lo anterior. Los parlamentarios socialistas no compartimos el criterio común y equivocado de que se trata de profesionales millonarios. No negamos que hay médicos que por su capacidad o por los años que llevan ejerciendo la profesión pueden tener una situación económica privilegiada. Pero esto no significa que los elementos jóvenes, que recién se incorporan a la profesión, después que el Estado ha invertido ingentes sumas en prepararlos hasta convertirlos en médicos, comiencen percibiendo una renta adecuada. Creo que ahora la tendrán; pero, éste será el fruto de sus esfuerzos y sacrificios por obtenerla, de la lucha que han desarrollado por intermedio de sus organizaciones gremiales.

Mi Honorable colega señor Godoy Urrutia hizo algunas observaciones que nosotros compartimos plenamente y, en consecuencia, votaremos de acuerdo con lo que él ha planteado. Pero, quiero destacar un hecho de lo anterior.

Afortunadamente, el Honorable Senado mejoró una indicación que habíamos formulado algunos parlamentarios de estas bancas y de las del frente, que no tenía nada que ver con los médicos, pero sí con la cultura de nuestro país. Como en este proyecto se han incorporado toda clase de ideas, presentamos una indicación para que parte de los ingresos que obtiene la Editorial Jurídica de Chile —institución que está recibiendo ingentes sumas de dinero, que, según nuestra modesta opinión, no invierte como corresponde— se destinaran a la Biblioteca Nacional. El Honorable Senado, aunque no ha aceptado nuestra indicación en su forma original, es justo dejar constancia que la ha mejorado.

Los Diputados socialistas, en la Comisión, defendimos también una indicación que nos entregara un grupo de médicos, con el objeto de hacer llegar la atención del médico funcionario, en la forma más amplia posible, hasta las capas obreras, hasta la población obrera, pasando por encima de lo que es actualmente la burocracia. Esto lo discutimos durante horas, tanto dentro de las Comisiones Unidas como aquí en la Cámara, llegando incluso a aceptar facultar al Presidente de la República para que, por decreto supremo fundado, como decía la indicación, autorizara al Director del Servicio Nacional de Salud a fin de establecer áreas experimentales de atención médica y de ejercicio profesional, dentro de las cuales no regirían las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, ni las de la presente ley.

Según la opinión de estos médicos, esta disposición era de beneficio directo para los sectores asalariados y la masa obrera, especialmente para las madres obreras, ya que la atención y los servicios médicos iban a ir a las poblaciones mismas en la forma que corresponde, en el bien entendido de que el mayor esfuerzo que haría el médico por llegar a esos sectores, ubicados en los alrededores o en el cinturón de las grandes ciudades, en el campo o en los centros agrícolas o industriales, les daría derecho a la recompensa que legítimamente les correspondiera. Esto es, sencillamente, descentralizar, en cierto modo, el servicio para llegar en forma más directa a esos sectores obreros.

Desgraciadamente, no sé si por iniciativa de los Senadores o, nuevamente, por la del Ejecutivo —puesto que el señor Director General del Servicio Nacional de Salud y el propio señor Ministro de Salud Pública fueron intransigentemente contrarios a un predicamento de esta naturaleza—, no se consiguió su aprobación.

Esto es lo que quiero destacar aquí. El señor Director General del Servicio Nacional de Salud, médico con muchos años de ejercicio de la profesión, es un hombre capaz a quien nadie discute sus méritos. El señor Ministro de Salud Pública lo es, igualmente. Pero resulta que fueron los peores adversarios, como profesionales, con título universitario, de la aprobación de una medida de esta naturaleza.

En cambio, recibí una invitación —invitación que se hizo extensiva a otros parlamentarios de la zona—, del Jefe Zonal del Servicio Nacional de Salud en la provincia de Concepción, a la cual no pude concurrir, para participar en una conferencia que iba a dar sobre temas de esta naturaleza. Es decir, sólo se trata de darse vuelta dentro de las formas de la burocracia acostumbradas, sin que se tome ninguna iniciativa que valga la pena, que beneficie en forma más directa a los trabajadores.

Eso es lo que permite que, posteriormente, algunos sectores de esta Honorable Cámara se permitan desprestigiar al Servicio Nacional de Salud diciendo que es malo, que no atiende en los campos y que no presta servicios de ninguna naturaleza. En cambio, los sectores del Gobierno, cuando los profesionales toman alguna iniciativa, buscando alguna medida o algún procedimiento nuevo, al margen de la burocracia, para atender a los sectores obreros, se colocan en una posición negativa, con el fin de que no sean puestas en prácticas esas innovaciones.

Este es un caso extraño y paradójico; pero, repito, no es sino cosa muy propia del Gobierno que tenemos.

Nosotros vamos a apoyar algunas de estas modificaciones del Honorable Senado. Pero insistiremos en otras iniciativas de la Honorable Cámara, puesto que creemos que las numerosas horas de estudio que dedicamos a este proyecto en las Comisiones Unidas, no solamente fueron destinadas a obtener un mejoramiento económico para los médicos funcionarios, sino también llevar adelante un mejoramiento de la atención médica de los sectores del trabajo. Desgraciadamente, no contamos con la colaboración de los profesionales, ni con la de algunos sectores del Gobierno.

¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Le queda un minuto al Comité de Su Señoría.

El señor BARRA.— Renunciamos, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Cerrado el debate en el proyecto de ley que modifica la ley N.o 10.223 sobre Estatuto del Médico Funcionario.

11.—NORMAS PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN MONEDA EXTRANJERA Y AUTORIZACION A UNIDADES DE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA PARA REALIZAR EJERCICIOS EN AGUAS CHILENAS.— CIERRE DEL DEBATE.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 203 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara, queda igualmente cerrada el debate en el proyecto de ley que establece normas para el pago de las obligaciones contraídas en moneda extranjera antes del 28 de diciembre de 1961; y en el proyecto de ley, originado en un mensaje del Ejecutivo, que autoriza a unidades de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica para que realicen ejercicios navales, en aguas chilenas, con unidades de la Armada de Chile, en el mes de octubre del presente año.

Se votarán los dos últimos proyectos de ley citados, a continuación del proyecto que acaba de discutir la Honorable Cámara.

12.—MODIFICACION DE LA LEY 10.223 SOBRE ESTATUTO DEL MEDICO FUNCIONARIO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se van a votar las modificaciones del Senado al proyecto de ley que modifica la Ley N.o 10.223, sobre Estatuto del Médico Funcionario.

En votación la modificación del Honorable Senado al N.o 1 del artículo 1.o, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado ha agregado la siguiente frase final: "La presente ley no se aplicará al ejercicio de la profesión liberal de los profesionales funcionarios".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

El señor Secretario dará lectura a la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso 2.o del mismo artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado ha sustituido el inciso segundo del N.o 1 del artículo 1.o por el siguiente: "Las disposiciones de la presente ley se aplicarán al Servicio Nacional de Salud, a los Servicios de la Administración Pública, a las empresas fiscales, a las instituciones semifiscales o autónomas, a las municipalidades cuyos servicios médicos no hayan sido traspasados al Servicio Nacional de Salud y, en general, a cualquiera persona natural o jurídica. Sin embargo, a los empleadores particulares y a las municipalidades sólo les serán aplicables las disposiciones sobre remuneraciones y demás beneficios económicos, sobre horario de trabajo e incompatibilidades".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado a que se ha dado lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor Secretario dará lectura a la modificación propuesta por el Honorable Senado al inciso 3.o del artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado ha reemplazado el inciso 3.o del artículo 1.o por los siguientes: "Los profesionales funcionarios que presten servicios en las Fuerzas Armadas o en el Cuerpo de Carabineros de Chile, estarán sujetos a las disposiciones legales que rigen a los institutos armados o al Cuerpo de Carabineros de Chile, respectivamente.

No obstante, los profesionales funcionarios a contrata en el Cuerpo de Carabineros de Chile, se regirán en materia de remuneraciones y demás beneficios económicos por las disposiciones de la presente ley, quedando sujetos al régimen previsional que actualmente los rige".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el inciso final del artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado en el N.o 2 del artículo 1.o, que consiste en intercalar la expresión "de un Servicio Público", entre los siguientes: "a la planta" y "como titular".

Si le parece a la Sala se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso 2.o del mismo N.o 2, que consiste en sustituir el guarismo "60" por "90".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado al inciso segundo del artículo 2.o.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un inciso 3.o nuevo al artículo 2.o.

El señor VALENZUELA.— Está implícitamente rechazado este inciso tercero nuevo.

El señor HILLMANN.— No concuerda con la disposición aprobada.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta modificación del Honorable Senado.

Rechazada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en redactar el inciso 3.o, que ha pasado a ser 4.o, del artículo 2.o, en los términos que aparecen en el boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar, en el inciso 4.o del artículo 2.o, que ha pasado a ser 5.o, la palabra "Servicio" por "Establecimiento", y en agregar una frase de que da constancia el boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en sustituir la frase inicial del inciso 5.o que pasa a ser 6.o, del artículo 2.o: "Las instituciones empleadoras", por esta otra: "Los Servicios Públicos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir la frase final del inciso 6.o, que pasa a ser 7.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar el inciso 7.o, que pasa a ser 8.o, por el que figura en el boletín que los Honorables Diputados tienen en sus manos.

El señor VALENZUELA.— No procede incluir los hospitales del Cuerpo de Carabineros de Chile, porque éste tiene, además, consultorios y policlínicas, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No es procedente la observación de Su Señoría a estas alturas de la tramitación del proyecto.

El señor ROSALES.— Se le podría conceder la palabra, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Que dé a conocer de qué se trata.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la modificación del Honorable Senado, que incide en el inciso 7.o, que pasa a ser 8.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado propone sustituir el inciso 7.o de la Honorable Cámara por el siguiente:

"Para los efectos del ingreso a un cargo o empleo será considerado el tiempo servido como profesional funcionario en cualquier Servicio Público, a las Universidades reconocidas por el Estado, a los empleadores particulares que ejerzan funciones delegadas de ellos y en los Servicios de Sanidad de las Fuerzas Armadas o en los Hospitales del Cuerpo de Carabineros de Chile."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

La señorita LACOSTE.— Que se divida la votación, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a la Honorable señorita Lacoste.

Acordado.

Tiene la palabra la señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, podríamos fraccionar la votación, pronunciándonos separadamente por la disposición hasta donde dice "Fuerzas Armadas", y después por la frase final: "o en los Hospitales del Cuerpo de Carabineros de Chile".

De otra manera, esta disposición es absurda, por cuanto el Cuerpo de Carabineros de Chile no sólo tiene un hospital, sino también consultorios y policlínicas; de manera que quedarían excluidos de esta disposición los profesionales que hayan servido en ellos, si se vota el artículo en la forma propuesta.

Para poder suprimir la frase "en los hospitales", tendríamos que fraccionar la votación.

El señor HILLMAN.— Podríamos decir, simplemente, "Servicios".

El señor LEHUEDE.— O decir, únicamente, "Carabineros de Chile".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Advierto a la Corporación que el proyecto se encuentra en tercer trámite constitucional; de modo que no es posible hacer la sustitución a que se ha referido el Honorable señor Lehuedé. En todo caso, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar en forma separada la frase señalada por la Honorable señorita Lacoste.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado, omitiendo las palabras "o en los Hospitales..."

La frase quedaría así: "...y en los Servicios de Sanidad de las Fuerzas Armadas o del Cuerpo de Carabineros de Chile".

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado con exclusión de la frase a que me he referido.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se rechazará la frase "en los hospitales".

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un inciso final en este número 2.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada.

Rechazada.

En votación la modificación del Senado que consiste en substituir el número 3 por el que aparece en el boletín comparado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor CUADRA.— ¿Queda como artículo 3.o?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Sí, señor Diputado.

En votación la modificacion del Honorable Senado que consiste en reemplazar el inciso primero del artículo 4.o, por el que figura en el boletín comparado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un inciso final nuevo en el referido artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso primero del artículo 5.o, N.o 5, que consiste en agregar la frase que dice: "que se desempeñen en un Servicio Público y", y a continuación de la siguiente: "profesionales funcionarios", y en sustituir la forma verbal "deberán" por "tendrán derecho a" y la expresión "la institución" por "el Servicio Público respectivo".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso segundo del artículo 5.o, que consiste en reemplazar las palabras "servicios, instituciones o empresas" por "servicios públicos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en redactar el inciso tercero del artículo 5.o en otros términos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en sustituir en el inciso cuarto del artículo 5.o las palabras: "Servicio, Institución o Empresa" por la expresión "Servicio Público".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar el inciso segundo del artículo 6.o, del N.o 6.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado al inciso tercero del mismo artículo, que consiste en intercalar la expresión "respectivos" entre "Colegios Profesionales" y "llevarán", y en reemplazar las palabras "los efectos" por "el control".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado al inciso primero del artículo 7.o, del N.o 7, que consiste en sustituir la frase: "la respectiva institución empleadora" por otra que dice: "el respectivo Servicio Público".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada

En votación la modificación del Senado al párrafo segundo del mismo inciso primero, que consiste en reemplazar su encabezamiento.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor BARRA. — No, señor Presidente.

La señorita LACOSTE. — ¿Cuál es el párrafo que propuso el Senado, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aquel que dice: "En el grado 1.o, hasta el diez por ciento del total de los médicos cirujanos, cirujanos dentistas, farmacéuticos o químicos formacéuticos o bioquímicos, según corresponda".

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado que consiste en reemplazar en el inciso segundo del mismo artículo 7.o, la expresión: "31 de diciembre" por "1.o de enero".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada.

Rechazada.

En votación la modificación del Senado que consiste en agregar en el inciso final de este artículo, a continuación del sustantivo "Servicio", el adjetivo "Público".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado que consiste en agregar un inciso final nuevo.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el inciso primero del artículo 8.o, que reemplaza la cifra "dos" por "cinco".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada.

Rechazada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en reemplazar la palabra "empleador" por "Servicio Público" en el inciso segundo del mismo artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en la agregación de los vocablos "por grados", después de las palabras "deberá formar", en el mismo inciso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la supresión de la frase "agrupados en conformidad a sus respectivos grados", en el mismo inciso, propuesta por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada.

Rechazada

En votación la supresión de la palabra "todos", en el mismo inciso, propuesta por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en eliminar el inciso final del artículo 8.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

La señorita LACOSTE. — No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En votación.

El señor VALENZUELA. — Hay que insistir.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación.

Rechazada.

Corresponde votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el inciso primero del artículo 9.o, que consisten en reemplazar la frase "dos horas diarias" por "doce horas semanales" y la expresión "hora diaria" por "seis horas semanales".

Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para omitir las votaciones secretas.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para efectuar una sola votación en estas dos modificaciones.

Acordado.

En votación secreta las modificaciones mencionadas.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 77 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En votación las modificaciones del Senado propuestas al inciso 2.o del artículo 9.o, que consisten en substituir la palabra "diaria" por "semanal" y en suprimir la palabra "una".

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobarán las modificaciones propuestas por el Senado.

Aprobadas.

En votación la modificación propuesta por el Senado que consiste en agregar un inciso final al artículo 9.o.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

El señor BARRA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Hay oposición. En votación secreta la modificación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 70 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 10.o, que consiste en reemplazar la letra b).

Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación.

Aprobada.

En votación la modificación N.o 11 del Honorable Senado que consiste en substituir el artículo 11 de la Ley N.o 10.223.

Solicito el asentimiento de la Corporación para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

El señor RIOSECO.— Pero suprimiendo en la letra e) la frase: "Estas asignaciones serán incompatibles entre sí", por ser oscura.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rioseco hasta por un minuto.

No hay acuerdo.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 11, que aparece bajo el número 11 del Boletín comparado.

El señor VALENZUELA.— Sin la frase a que hacía mención el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— ¡Es oscura!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Rioseco.

No hay acuerdo.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en modificar el inciso primero del artículo 12.o, intercalando la frase "las que no serán imponibles".

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en modificar el inciso primero del artículo 12.o, agregando la frase: "o en áreas experimentales".

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación N.o 13 del Honorable Senado que ha agregado en el inciso primero del artículo 13, que se reemplaza, a continuación de la frase final que dice: "del 50 por ciento del valor hora", el adjetivo "imponible".

Corresponde votarla en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación N.o 14 del Honorable Senado que consiste en agregar como inciso segundo del artículo 14 de la Ley 10.223 el artículo 2.o del proyecto, redactado en los términos en que aparece en el Boletín comparado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en consultar como inciso tercero de este número el que se indica en el Boletín comparado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación N.o 15 del Honorable Senado que consiste en reemplazar el artículo 15 de la Ley N.o 10.223.

Corresponde votarla en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir la votación secreta.

Acordado.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, ¿por qué no recaba el asentimiento de la Honorable Cámara para votar por inciso este artículo?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para votar separadamente varios incisos del artículo 15, desde el que comienza diciendo: "La ampliación horaria tendrá como única remuneración el sueldo base del grado 5.o por las horas de extensión", hasta el que termina con la frase: "...corresponda en el resto de los días de la semana", con exclusión, por supuesto, de los demás a los cuales no se ha referido la Mesa.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— Esta es una verdadera Torre de Babel.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, ¿por qué no recaba el acuerdo de la Sala para votar separadamente hasta el inciso que termina diciendo: "La renovación se sujetará al procedimiento señalado para la autorización". De ahí para adelante se votaría por incisos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala se votarían la modificación N.o 15 del Honorable Senado, por la cual se reemplaza el artículo 15 de la Ley 10.223; es decir, se votarían, en primer lugar, todos los incisos hasta aquél en que figura la frase "señalado para la autorización".

El señor VALENZUELA.— Exacto, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se comprenderá, además, en este acuerdo de la Honorable Cámara, la votación de los incisos comprendidos entre las expresiones: "No regirá la limitación" y "en unión de otros empleadores".

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán dichas modificaciones.

Aprobadas.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar los incisos comprendidos entre las expresiones: "La ampliación horaria tendrá como única remuneración el sueldo...", hasta el que termina con la frase "en el resto de los días de la semana".

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación en esta parte.

Rechazada.

En votación el N.o 16, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en reemplazar el N.o 16 que pasa a ser número 17, cuyo texto aparece en el Boletín comparado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en sustituir el número 17, que ha pasado a ser 18, en los términos que se indican en el Boletín.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

Solicito el asentimiento unánime de la Corporación para omitir el trámite de votaoin secreta en los números 19, 20 y 21, nuevos, propuestos por el Honorable Senado.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en agregar el número 19, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Rechazada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en agregar el número 20, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en agregar el número 21, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el número 18, que pasa a ser 22, la cual suprime, en el inciso segundo del artículo 24.o, la frase que dice: "en algunas de las instituciones señaladas en el inciso segundo del artículo 1.o de esta ley".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El número 19 ha pasado a ser 23, sin modificaciones.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado al número 20, que pasa a ser 24, redactado en los términos que se indican en el Boletín comparado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado al número 22, que pasa a ser 26, agregándosele un inciso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado al número 24, que pasa a ser 28, redactado en los términos que se señalan en el Boletín comparado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado al número 25, que pasa a ser 29, redactado en los términos en que figura en el Boletín comparado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el número 26, que ha pasado a ser 30, anteponiéndole, como inciso primero, el que aparece indicado en el Boletín comparado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado, que ha consultado con el número 31 el inciso segundo del artículo 10.o, redactado en los términos que se señalan en el Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta en el artículo N.o 32, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, dará por aprobada esta modificación propuesta por el Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado, que consiste en agregar un número 33, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el número 34, nuevo, propuesto por el Honorable Senado, que suprime el artículo 42 de la Ley N.o 10.223.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar al número 27, que ha pasado a ser 35, la expresión "mensuales" después de "dos sueldos vitales". Dicha modificación incide en el inciso primero del artículo 44 de la Ley N.o 10.223.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado al inciso tercero del artículo 44, por la cual se antepone una frase inicial.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado, que consiste en reemplazar la expresión "cancelar" por "pagar", con el mismo inciso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir la letra c) contenida en dicho inciso.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta modificación.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en sustituir el inciso cuarto del mismo artículo por el que se indica en la página 22 del Boletín comparado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la sustitución propuesta por el Honorable Senado.

Aprobada.

En votación las modificaciones del Honorable Senado al número 28, que ha pasado a ser 36.

Si le parece a la Sala, se hará una sola votación para este número.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán dichas modificaciones.

Aprobadas.

En votación la modificación del Senado, que consiste en consultar un número 37, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 3.o, que pasa a ser 8.o, transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor BUCHER.— No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

La modificación del Honorable Senado le quita el carácter de permanente a esta disposición, para darle el de transitoria.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 4.o.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El Honorable Senado propone que el artículo 5.o pase a ser artículo 9.o, transitorio, sin enmiendas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El Honorable Senado propone que el artículo 6.o pase a ser artículo 12, transitorio, sin modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 7.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 8.o, que pasa a ser 2.o, consistente en reemplazar la frase "los departamentos de Santiago, Valparaíso o Concepción", por la que se indica en el Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación propuesta por el Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso segundo del artículo 8.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

La señorita LACOSTE.— No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en substituir el inciso 4.o del artículo 8.o del proyecto, por el siguiente: "No se aplicarán las disposiciones precedentes a las Universidades del Estado o reconocidas por éste, a las Asistencias Públicas, al Hospital Psiquiátrico, a los Hospitales de las Fuerzas Armadas y Residencias de Maternidad. Tampoco regirán para los becarios o residentes becarios y para aquellas especialidades que determine el Reglamento".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado, para consultar un artículo nuevo, con el N.o 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Que se vote, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 9.o, que consiste en rechazarlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 10, que consiste en rechazarlo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 12, que ha pasado a ser artículo 5.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 13, que ha pasado a artículo 6.o, redactado en los términos que se indican en la página 27 del Boletín Comparado.

Se votará, en primer término, la modificación que consiste en substituir la redacción del inciso 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado al inciso primero de este artículo.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso segundo, que consiste en sustituir la frase inicial "Para estos fines" por "Como un antecedente para efectuar la retasación a que se refiere el inciso anterior".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación siguiente, a este mismo inciso, que consiste en intercalar el vocablo "General" entre "Dirección" y "de Impuestos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación que consiste en reemplazar el guarismo "60" por "90".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo). — La Mesa está dividiendo la votación, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Es el Honorable Senado el que obliga a dividirla, Honorable Diputado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir la frase final del inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor ZEPEDA COLL.— Que se vote, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATVA, 6 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso tercero.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor HILLMANN.— No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 14, que ha pasado a ser 7.o, y que consiste en reemplazar el N.o 1.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, en el N.o 2, que consiste en suprimir, en el inciso primero del artículo 5.o que se reemplaza, el adverbio "permanentemente".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en suprimir, en el inciso cuarto del artículo 1.o nuevo que se consulta, la expresión "de preferencia".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en este mismo artículo, que consiste en reemplazar la forma verbal "están" por "estén".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para votar, en una sola votación, las dos últimas modificaciones del Honorable Senado que inciden en el inciso cuarto.

Acordado.

En votación estas modificaciones.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 50 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazadas las modificaciones del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar, en el inciso primero del segundo artículo nuevo que se contempla, la frase que se indica en la página 32a. del Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar, en la letra c) del N.o 1.o del artículo 17.o que se sustituye, la palabra "participación" por "petición".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir, en la letra d) del mismo N.o 1, la palabra "respectivos", que figura a continuación de "impuestos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar, en la letra d) del mismo N.o 1.o, la expresión: "haya emitido" por "hayan omitido".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en sustituir el N.o 2 del mismo artículo 17.o, por el que aparece en la página 33a. del Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación las modificaciones del Honorable Senado que consisten en reemplazar, en el N.o 5 del mismo artículo, la palabra "destinan" por "destina", e intercalar el adverbio "no", entre los vocablos "éstas" y "hayan sido".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán estas modificaciones.

Aprobadas.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en suprimir el número 8.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en modificar el artículo 15.o, que ha pasado a ser 8.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor BARRA.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada, con la abstención del Honorable Diputado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 16.o, que ha pasado a ser 9.o, la cual consiste en sustituir, en el N.o 2, la expresión "del país" por "con domicilio dentro del territorio jurisdiccional de la respectiva Corte de Apelaciones".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor BARRA.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada con

Cámara, se rechazará la supresión del artículo 26.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 27.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la supresión propuesta por el Honorable Senado.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 28.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 29.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara ,se aprobará esta modificación.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 30.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir el artículo 31.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 32, que consiste en sustituir la referencia al artículo 35 por otra al 36.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en rechazar el artículo 33.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 2 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 34, que ha pasado a ser 24, sustituído por el texto que aparece al final de la página 47 y comienzos de la página 48 del boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor TUMA. — No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 35, en cuanto ha pasado a ser artículo 10.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor TUMA. — Que se vote, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en rechazar el artículo 37.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación propuesta por el Senado.

El señor TUMA. — Que se vote, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 41 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en consultar un artículo 26 nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 27, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 4 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 28, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 29, nuevo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor TUMA. — No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación secreta la modificación del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo 30, nuevo.

Corresponde votarla en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 31, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 32, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 33, nuevo

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 34, nuevo.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para dirigir un oficio, en su nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que por medio de un veto aditivo se sirva ampliar al 1.o de mayo último la retroactividad de la presente ley en lo relativo a remuneraciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 35, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Senado que consiste en agregar en el artículo 1.o transitorio, después de la expresión "Diario Oficial", la siguiente: "ni de los horarios actuales".

Corresponde votarla en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 4.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de la votación secreta. .

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor HUBNER (don Jorge Iván). — Que se vote, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En votación la supresión propuesta por el Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—**Durante la votación.**

El señor EGUIGUREN. — Este artículo es exactamente igual al 30.o, que fue aprobado.

El señor BALLESTEROS. — Por eso mismo, hay que rechazarlo.

El señor EGUIGUREN. — Lo estamos rechazando.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación propuesta por el Senado.

En votación la modificación introducida por el Senado, que consiste en rechazar el artículo 5.o transitorio.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo transitorio nuevo, con el número 4.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada.

El señor VALENZUELA. — No hubo acuerdo en el anterior.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Sobre la modificación al artículo 5.o transitorio, se aceptó el criterio del Honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación el artículo 4.o transitorio nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

La señorita LACOSTE. — No, señor Presidente, que se vote.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación.

En votación el artículo 6.o, que ha pasado a ser 5.o, redactado en los términos propuestos por el Honorable Senado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 7.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 1 VOTO: POR LA NEGATIVA, 57 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Rechazada la modificación.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo 6.o transitorio, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, la daré por aprobada.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE REMATIVA, 21 VOTOS; POR LA SULTADO: POR LA AFIRNEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Senado, que consiste en agregar un artículo 7.o transitorio, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 8.o, que ha pasado a ser 11 con el sólo reemplazo de la palabra 'definitivo" por "refundido".

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—ESTABLECIMIENTO DE NORMAS SOBRE EL PAGO DE LAS DEUDAS CONTRAIDAS EN MONEDA EXTRANJERA, ANTES DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1961.— CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que establece normas para el pago de las obligaciones contraídas en moneda extranjera antes del 28 de diciembre de 1961.

Las modificaciones del Senado figuran en el Boletín N.o 9.726-S.

—**Dice el oficio del Honorable Senado:**

"El Senado ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esa Honorable Cámara de Diputados al proyecto de ley que establece normas para el pago de las obligaciones contraídas en moneda extranjera antes del 28 de diciembre de 1961, con excepción de las siguientes, que ha rechazado:

Artículo 1.o

La que consiste en agregar al final del inciso primero del N.o 4, en punto seguido, la siguiente frase: "Esta exigencia no se aplicará a las deudas provenientes de importaciones de mercaderías cuya importación se halle actualmente permitida".

Asimismo, ha rechazado la que tiene por objeto agregar al final del inciso primero de este mismo número, en punto seguido, la siguiente frase: "El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción fijará el precio de venta de estos bienes corporales internados y que a la fecha de vigencia de la presente ley no se hallen enajenados".

Artículo 14.o

La que consiste en rechazar este artículo.

Artículo 15.o

La que tiene por objeto agregar el siguiente inciso nuevo, después del primero:

"Las personas a quienes la Superintendencia rechace la solicitud de hallarse en alguno de los referidos casos de excepción, tendrán un plazo de diez días, contados desde la fecha en que se les comunique esa resolución negativa, para cumplir con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 22.o de la ley N.o 14.824".

La que consiste en reemplazar la frase: "el inciso anterior" por "los incisos anteriores", que figura en el inciso segundo, que pasa a ser tercero."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación la insistencia del Senado, que consiste en rechazar la modificación de la Honorable Cámara en cuanto a agregar una frase que dice: "Esta exigencia no se aplicará a las deudas provenientes de importaciones de mercaderías cuya importación se halle actualmente permitida".

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en la última frase del artículo 1.o, que ha sido rechazada por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara respecto del artículo 14, que fue suprimido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara, en la modificación al artículo que consiste en agregar un inciso nuevo, después del primero, inciso que fue rechazado por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en la modificación que consiste en reemplazar, en este mismo artículo, la frase: "el inciso anterior" por "los incisos anteriores", que figura en el inciso segundo, y que es consecuencia del acuerdo anterior de la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—AUTORIZACION A UNIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y DEL PERU PARA REALIZAR EN AGUAS CHILENAS EJERCICIOS COMBINADOS CON UNIDADES DE LA ARMADA DE CHILE.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Corresponde votar en general y en particular el proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que autoriza a Unidades de las Armadas de los Estados Unidos de Norteamérica y de la República del Perú para que realicen ejercicios navales en aguas chilenas, conjuntamente con Unidades de la Armada de Chile, en el mes de octubre del presente año.

Boletín N.o 9.775.— Diputado Informante es el Honorable señor Rivera.

—**Dice el proyecto:**

"Artículo 1.o— Autorízase a 2 Destructores, 1 Submarino y 3 Aviones Navales de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica, con sus respectivas dotaciones, para que realicen en aguas chilenas ejercicios navales con Unidades de la Armada de Chile, durante el mes de octubre del presente año.

Igual autorización se presta para que 3 Destructores de la Armada de la República del Perú, con sus correspondientes dotaciones, tomen parte en los referidos ejercicios y puedan fondear en puertos chilenos durante el mismo período.

Durante los períodos de permanencia autorizados, las mencionadas Unidades Navales podrán fondear en puertos chilenos y su personal podrá desembarcar en ellos. Estos desembarcos podrán efectuarse con armas cuando se trate de rendir honores o realizar otros actos oficiales de cortesía.

Los aviones navales a que se refiere el inciso primero, estarán autorizados para sobrevolar y aterrizar en nuestro territorio, como, asimismo, para que sus tripulaciones puedan desembarcar sin armas, salvo lo previsto en el inciso precedente.

Artículo 2.o— Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales chilenas de 5 buques de guerra de la Armada de Chile, para que realicen en aguas territoriales peruanas los ejercicios navales señalados en el artículo 1.o, debiendo regresar al territorio nacional antes del 30 de octubre de 1962.

Artículo 3.o— Mientras dure la estadía en territorio extranjero de las Unidades Navales chilenas, su personal gozará de su sueldo en moneda corriente más las gratificaciones que les corresponda en conformidad a la Ley número 11.824, de 5 de diciembre de 1955."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Quedan también aprobados en particular, los artículos 2.o y 3.o, por no haber sido objeto de indicaciones.

Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas respecto del artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Ballesteros y Rivera, para que en el inciso segundo del artículo 1.o se suprima la frase: "y puedan fondear en puertos chilenos durante el mismo período".

El señor RIVERA.— Hay redundancia en la redacción.

El señor BALLESTEROS.— Está dicha esa frase dos veces.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación el artículo 1.o con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 1.o con la indicación.

Hago presente que en este proyecto hay una indicación que necesita patrocinio del Ejecutivo, y otra, que requiere informe de la Comisión de Hacienda. Esta última se tramitará como proyecto separado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor VALENTE.— ¿Por qué no volvió el proyecto a Comisión?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Porque está vencido el plazo reglamentario y corresponde votarlo en general y en particular. Debido a esta circunstancia, la indicación se tramitará como proyecto separado que pasará a la Comisión de Hacienda.

15.—ACTUALIDAD INTERNACIONAL. AYUDA DE NUESTRO PAIS A LAS VICTIMAS DE LOS ULTIMOS SISMOS OCURRIDOS EN IRAN. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conocer y votar un proyecto de acuerdo presentado por todos los Comités, relacionado con el terremoto ocurrido en Irán.

Acordado.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— La totalidad de los Comités parlamentarios propone a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

'Como es de conocimiento público, con motivo de los sismos de mayo de 1960 que asolaron a las ciudades del sur de nuestro país, se despertó en todo el mundo un sentimiento solidario hacia Chile, el que se tradujo en una importante ayuda de víveres, medicamentos, ropas, dineros, etcétera, posibilitando con ello, siquiera en parte, se paliaran las cuantiosas pérdidas materiales experimentadas por nuestro pueblo.

Los cables nos han traído la dolorosa noticia de que el pueblo hermano de Irán enfrenta en estos instantes una situación de tragedia, cuyas proporciones exactas aún no es posible determinar. Vastas zonas de su territorio han sido devastadas por el más trágico terremoto que registra la historia de ese país, alcanzando ya la terrible cifra de 20.000 muertos y heridos.

El pueblo chileno no puede permanecer insensible ante la magnitud de esta tragedia y debe sumarse a las naciones que hoy acuden en ayuda de un pueblo en desgracia, como una expresión fraterna y recíproca de sentimientos internacionales.

Por las razones expuestas, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o) Solicitar del Supremo Gobierno, de acuerdo a las posibilidades actuales, la ayuda en especies, alimentos o dinero, al pueblo iranio, víctima de los sismos que han azotado a ese país, y

2.o) Recomendar al Ministerio del Interior la realización de una colecta nacional, en favor de los damnificados de Irán, la que deberá realizarse dentro de la segunda quincena del mes de septiembre de 1962, debiendo remitirse al Gobierno de ese país la totalidad de los dineros o especies recaudados."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

16.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente anuncia los siguientes proyectos para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones:

1.—Moción que autoriza a la Municipalidad de Pumanque para contratar un empréstito con el objeto de financiar la expropiación de un predio ubicado en dicha comuna, destinado a la construcción de un Estadio Municipal.

2.—Moción que autoriza la venta a sus actuales ocupantes de 38 casas de la Población "Quinta", de la ciudad de La Serena.

3.—Moción que concede franquicias aduaneras para la internación de una motoneta destinada a la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Rancagua.

4.—Moción que establece que los propietarios afectados por las expropiaciones que se realicen con motivo de la construcción del embalse de "Paloma", del Departamento de Ovalle, podrán retirar los materiales de las construcciones existentes, destinados actualmente a viviendas.

5.—Moción por la cual se declara feriado, para todos los efectos legales, el día 17 de septiembre de 1962.

6.—Proyecto del Senado que crea el Liceo Científico de Chile.

7.—Moción que libera de derechos de internación de casas prefabricadas destinadas a diversas cooperativas de la vivienda del departamento de Arica.

8.—Proyecto del Senado por el cual se autoriza a la Municipalidad de Tomé para invertir un remanente de impuestos percibidos, en la adquisición de vehículos motorizados para el servicio de aseo de dicha ciudad.

9.—Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Gremio de Marineros Auxiliares de Bahía de San Antonio un terreno de propiedad fiscal.

10.—Moción que establece que los imponentes del Servicio de Seguro Social que se acojan a jubilación tendrán derecho a percibir un anticipo del 80 por ciento del subsidio mensual, mientras dure la tramitación del respectivo expediente.

11.—Moción que incluye a las farmacias entre los negocios sometidos al régimen de trabajo denominado "sábado inglés".

12.—Moción por la que se introducen modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 38, de 14 de diciembre de 1959, con respecto a la composición del Consejo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

13.— Moción que declara que la suspensión de las limitaciones contempladas en los artículos 32.o y 35.o de la Ley N.o 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República y 109.o, de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades entraron en vigencia el 1.o de enero de los años 1959 y 1960.

14.— Mensaje que transfiere un terreno fiscal a la Parroquia del Espíritu Santo de San Miguel, con el objeto de construir una Escuela gratuita.

15.— Mensaje por el cual se solicita la aprobación del Protocolo relativo a una enmienda al Convenio de Aviación Civil Internacional, suscrito en la ciudad de Montreal, con fecha 21 de junio de 1961.

16.— Mensaje por el cual se solicita la aprobación de diversos Protocolos que introducen diversas enmiendas en la Convención de Aviación Civil Internacional.

17.— Moción que otorga derecho preferente para adquirir parcelas de la Caja de Colonización Agrícola a los propietarios a quienes se les expropie un inmueble agrícola, con motivo de una obra pública.

18.— Moción que libera de derechos de aduana la internación de un órgano para las Hermanas Descalzas Misioneras, Hogar de Ancianos de San Fernando; y

19.— Moción que libera de contribuciones a ciertas propiedades menores de 18 hectáreas ubicadas en las comunas de San Francisco de Mostazal y Graneros.

17.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, se va a dar cuenta de algunos cambios en las Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Ballesteros renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Sivori.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Cancino renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Gumucio.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Allende renuncia a la Comisión del Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Momberg.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Zumaeta renuncia a la Comisión Especial del Servicio Nacional de Salud. Se propone en su reemplazo al señor Naranjo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Hamuy renuncia a la Comisión Especial de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Se propone en su reemplazo al señor Cancino.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

18.—SESION ESPECIAL PARA TRATAR ASUNTOS DE INTERES PARTICULAR.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala con el objeto de proceder a votar un proyecto de acuerdo para celebrar una sesión especial, destinada a tratar solicitudes particulares.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuándo, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El martes 11, de 14.30 a 16 horas.

Acordado.

En votación secreta el proyecto de acuerdo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

19.—HOMENAJE AL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR, CON MOTIVO DEL 40.o ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.— NOTA DE CONGRATULACION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Flores Castelli ha solicitado cinco minutos para rendir un homenaje.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Muchas gracias, señor Presidente.

El 29 de agosto de 1922, por Decreto Supremo N.o 1.664, fue creado el Instituto Geográfico Militar, organismo dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

Por Decreto Supremo N.o 2.090, de 30 de julio de 1930, el Instituto Geográfico Militar se constituye como la autoridad oficial permanente, en representación del Estado, en todo lo que se relaciona con la geografía, levantamientos, confección y publicación de mapas, cartas y planos del territorio nacional.

El Instituto Geográfico Militar es un centro científico-geográfico, de especial importancia para el país, no sólo por los antecedentes que proporciona a las Fuerzas de la Defensa Nacional, sino, muy especialmente, a la civilidad, ya que satisface las necesidades cartográficas indispensables para el desarrollo de diversas obras públicas, en los aspectos de vialidad, agricultura, económico, forestal, etcétera...

Sin contar con los medios y elementos más apropiados y modernos, su personal cumple con abnegación e integralmente con las exigencias propias de un servicio técnico. Desde los desiertos del norte hasta las nieves de la Antártida, desde la cordillera al mar, en todas partes, y sin alardes, su personal trabaja confeccionando mapas y cartas, que permiten un conocimiento más exacto de nuestra tierra y de lo que de ella se puede obtener o aprovechar, en beneficio de nuestra economía, que tanto lo necesita.

Varios Ministerios, Municipalidades, organismos del Estado y privados, están solicitando la cooperación necesaria para sus trabajos y proyectos al Instituto Geográfico Militar que, con amplia visión de su labor, les da satisfacción. Muchos de estos pedidos significan un esfuerzo grande y de significativa importancia, aunque anónimo e ignorado por autoridades y público. Entre otras, está realizando trabajos en Tierra del Fuego para la "ENAP", y los relacionados con el Instituto de Investigación Geológica.

Además de los trabajos técnicos que le son propios, el Instituto Geográfico Militar imprime toda la reglamentación y el material auxiliar para el Ejército. También, y ello es muy satisfactorio destacarlo en esta oportunidad, tiene a su cargo la impresión de los Boletines de Sesiones, apartados y otros trabajos de la Honorable Cámara y del Honorable Senado, habiendo demostrado gran sentido de responsabilidad en la entrega oportuna y calidad de dichos elementos.

Como una efectiva demostración de la verdadera importancia que el Instituto Geográfico y sus autoridades directivas saben dar al conocimiento y difusión de la geografía de nuestro territorio, debemos mencionar la publicación de la Carta Topográfica denominada "Chillán", que se imprimió con motivo de la celebración del 40.o aniversario a que me estoy refiriendo.

Dicha Carta, a escala 1:50.000, impresa a todo color, en base a un levantamiento aerofotogramétrico y siguiendo los procedimientos cartográficos más modernos en uso, ha venido a satisfacer una apremiante necesidad en una zona de vital importancia económica para el país, hecho que el Diputado que habla destaca con especial agrado y satisfacción.

Ruego a la Mesa que, por intermedio del señor Ministro de Defensa Nacional, haga llegar al señor Director, Oficiales, Suboficiales, empleados civiles, clases, soldados y conscriptos del Instituto Geográfico Militar, mis felicitaciones por esta magnífica Carta. Igualmente, hago extensivas estas felicitaciones a las altas autoridades del Estado Mayor y Comando en Jefe del Ejército que, con clara visión de la importancia de la zona que tengo la honra de representar en esta Honorable Cámara, han permitido la publicación y distribución de este significativo material cartográfico.

Finalmente, pido se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que haga llegar al Instituto Geográfico Militar nuestra cordial congratulación por sus 40 años de existencia y de eficaz cooperación al progreso nacional.

He dicho, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Y en nombre del Comité Démocratacristiano.

El señor RIVERA.— Y del Comité Liberal.

El señor VALDES LARRAIN.— Y del Comité Conservador Unido.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Y del Comité Radical.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de todos los Comités que lo han solicitado.

20.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A DIVERSAS COMUNAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, en una sesión del mes de junio del presente año, me permití solicitar que se dirigiera oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que enviara a esta Honorable Cámara todos los antecedentes relacionados con los estudios que se hacen para construir poblaciones y realizar loteos de sitios en las comunas del Segundo Distrito que represento en la Honorable Cámara.

Con agrado, he comprobado que la Honorable Cámara recibió el oficio N.o 916, de fecha 27 de agosto pasado, en que el señor Ministro, refiriéndose a esta materia, expresa lo siguiente: "...en el segundo Plan Trienal de la

Vivienda (1962-64), el Gran Santiago, en el que se encuentran incluidas las comunas de Quinta Normal, Conchalí, Renca y Barrancas, contempla la programación de 37 mil nueve viviendas en el trienio.

En las restantes comunas señaladas en el oficio de la Honorable Cámara de Diputados, en la citada programación del Plan Trienal figuran, además, Peñaflor, con 144 viviendas, y Maipú con 387."

Agrega dicho oficio: "Las comunas de Quilicura, Colina, Lampa, Til Til, Isla de Maipo y Curacaví, no están incluidas en la programación del Plan Trienal antes señalado".

No obstante lo anterior, es el propósito de la CORVI ofrecer viviendas a todas las personas inscritas en los registros de postulantes de la institución y que completen como mínimo 60 puntos. Los interesados de las comunas antes mencionadas deberán inscribirse como postulantes, por medio de los formularios gratuitos que existen para este objeto, a fin de conocer exactamente las necesidades habitacionales de estas localidades y estudiar la posibilidad de incluirlas en la actual programación, mediante la cuota de reajuste del citado Plan, siempre que se inscribiera un número no inferior a 20 postulantes que reúnan el puntaje requerido y cuenten con una cantidad apreciable de cuotas de ahorro para la vivienda".

Señor Presidente, el oficio en referencia trae buenas noticias, pero ha omitido responder, en relación con el plan de distribución de sitios, si la "CORVI" ha construido diversas poblaciones.

Como las comunas que han sido omitidas: Quilicura, Colina, Lampa, Til Til, Isla de Maipo y Curacaví, en los alrededores de Santiago, han tenido un enorme incremento de la población por el rebalse de la capital, me permito solicitar se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que tenga a bien disponer un nuevo estudio sobre la materia, para que se consideren estas comunas en el plan que ya ha sido autorizado. Y, al mismo tiempo, para que conteste la petición relacionada con el loteamiento de sitios. Vale decir, la distribución de sitios para la autoconstrucción.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Radical de Conchalí, me ha enviado una petición en el sentido de reclamar por la desatención del servicio de aseo domiciliario en esa comuna.

Expresa, concretamente, la nota de los dirigentes a cargo de esta materia, que es necesario "poner término, en forma definitiva, a la falta de extracción domiciliaria de basura, situación que envuelve a las poblaciones de nuestra populosa comuna, las que carecen de estos servicios de modo normal, creando innumerables secuelas de orden sanitario e higiénico, en circunstancias que es de nuestro conocimiento la existencia de medios para su realización".

Como éste es un problema grave, pido que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior a fin de que tome las providencias del caso para que la Municipalidad preste el servicio indicado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro del Interior en la forma indicada por Su Señoría y en su nombre.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, he recibido una comunicación del señor Rubén Rubio, presidente de la Asamblea Radical de Lampa, en la que me da a conocer los problemas de esa localidad.

Señala que la población es atendida por profesionales del Servicio Nacional de Salud —médicos de adultos, pediatras y matronas—, los cuales hacen visitas muy espaciadas a esa comuna. Atienden solamente una vez por semana. Deja constancia de que los enfermos que viven en los alrededores, deben recorrer varios kilómetros para ser atendidos, y muchas veces regresan sin haberlo conseguido, por esta circunstancia.

En consecuencia, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, para pedirle que se establezca una atención regular y con mayor frecuencia, de los médicos y las matronas, en la localidad de Lampa, cuya población se ha aumentado mucho en los últimos tiempos. Igualmente, para solicitarle que se habilite una policlínica en un edificio que perteneció a la ex Caja de Seguro Obrero, y que podría ser dotada con los elementos apropiados para la atención en ese pueblo, como, asimismo, la creación de un servicio dental, que también es indispensable en la localidad.

Pido, como digo, que sobre estas materias se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que, por intermedio de la Dirección del ramo, disponga el estudio y solución de estos problemas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Salud Pública, en la forma indicada por Su Señoría y en su nombre.

La señora CAMPUSANO.— Y en mi nombre.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de la Honorable señora Campusano.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, sobre vialidad, se me hace presente que casi todos los caminos que dan acceso a Lampa están en mal estado y requieren un pronto arreglo para dejarlos en condiciones de que los vehículos que sacan los productos agrícolas y mineros de la región, puedan transitar en forma adecuada hacia la Carretera Panamericana.

Del mismo modo, se reclama como algo urgente la construcción de un camino directo que una Lampa con Quilicura, el que acortaría el recorrido entre Tiltil y Santiago en muchos kilómetros, facilitando así la conducción de la carga y significando una importante economía de combustible y de repuestos.

Pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas sobre estas materias.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas en la forma indicada por Su Señoría y en su nombre.

La señora CAMPUSANO.— Y en mi nombre.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de la Honorable señora Campusano.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, se me ha informado, también, que en la Escuela de Hombres N.o 158, falta el siguiente personal: un profesor primario común; uno de kindergarten; un profesor especial; uno de gimnasia; y, entre el personal de servicio, una cuidadora.

Como es indispensable el nombramiento de este personal, para sacar a la escuela del abandono en que se encuentra, solicito que se oficie al señor Ministro de Educación Pública sobre esta materia, a fin de que se sirva adoptar las providencias del caso.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado, al señor Ministro de Educación Pública.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, respecto de la Escuela de Niñas N.o 161, se hace presente que también falta una profesora primaria, y que es necesario terminar la construcción del local que desde hace largo tiempo se encuentra inconcluso.

Solicito señor Presidente que se oficie en tal sentido al señor Ministro de Educación.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado, al señor Ministro de Educación Pública.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, también se solicita el aumento de la dotación del retén de Carabineros, que es insuficiente para la atención del extenso radio que debe cuidar, y, además, su elevación a la categoría de Tenencia.

Pido que, en ese sentido, se dirija oficio al señor Ministro del Interior.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado, al señor Ministro del Interior.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente asimismo se ha hecho presente la necesidad urgente de impermeabilizar el canal de la Asociación de Comuneros de la Acequia de Lampa, con el objeto de evitar los daños que actualmente produce por el mal estado en que se encuentra.

Solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas en tal sentido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá, en nombre de Su Señoría, el oficio que ha solicitado, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, me es grato dejar constancia de que en el día de hoy he conversado con el señor Director de Arquitectura, quien me ha dado la seguridad de que el pabellón que se construye en el Liceo "Juan Antonio Ríos" de la comuna de Quinta Normal será terminado a breve plazo. Para ello se ha ordenado hacer los estudios y cubicaciones que faltaban, y se llamará a propuestas en unos pocos días más.

Pido que se reitere mi petición en ese sentido, con el objeto de que no haya omisiones, y, si es posible, que esta obra sea terminada en el presente año y pueda entrar en funciones el próximo año.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, la Comunidad "Esmeralda" de Colina, tiene en este momento un grave problema provocado por el uso de un pequeño espacio de terreno que forma parte del fundo "Peldehue", que pertenece al Ministerio de Defensa Nacional.

Allí se ha construido un pequeño tranque para poder regar las parcelas de estos modestos campesinos, quienes han tenido dificultades con las autoridades de la Defensa Nacional, que estiman inconveniente la mantención de dicho tranque. Ello significaría lisa y llanamente que sus parcelas quedarían sin riego.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, haciéndole presente la gravedad de la decisión que se tomaría en tal sentido y solicitándole, que, por el contrario, adopten las medidas necesarias para que el tranque que alimenta de agua las parcelas de la comunidad "Esmeralda" se mantenga en servicio y cumpla los fines a que está destinado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— La Alcaldía de la comuna de Quinta Normal me ha dirigido el oficio N.o 959, de 24 de agosto, que seguramete lo ha enviado a todos los señores Diputados del distrito, por el cual solicita que se hagan las gestiones del caso para que se consulte la suma de setenta mil escudos, para destinarlos a la pavimentación de la calle San Pablo, entre Coronel Robles y Las Rejas.

Estoy absolutamente de acuerdo con esta petición y me es grato dejar constancia que he conversado con el señor Ministro de Obras Públicas, quien me ha dicho que ya ha consultado los fondos necesarios para que el año próximo se lleve a efecto esta obra.

Para afianzar esta solicitud, pido que se envíe oficio al señor Ministro haciéndole presente que necesariamente deben ser consultados los fondos y que por ningún motivo admita "podas" o recortes de estos recursos o que se prive a esta comuna de los fondos para la pavimentación de esta calle, que va a servir de acceso al camino principal que conduce al futuro aeropuerto de Pudahuel, zona minera de mucha importancia para Santiago.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría y en la forma en que lo ha solicitado.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— La Directora de la Escuela Superior de Niñas número 43, de Conchalí, me ha manifestado su sentimiento porque hasta la fecha, a pesar de las numerosas gestiones que se han realizado para adquirir un inmueble para este plantel, que funciona en una casa ruinosa, o para que se expropie el mismo terreno para construir un edificio que cumpla con las exigencias de la moderna enseñanza, no se ha logrado nada.

Recuerdo que en esta misma Sala ya formulé una petición en tal sentido; la que no ha sido oída. Lo mismo han hecho otros señores parlamentarios que también se han interesado en este problema.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se consulte en los planes del Ministerio, la situación de la Escuela número 43 de Conchalí, por la imperiosa necesidad que tiene de poseer un local adecuado, ya que aquél donde actualmente funciona es calamitoso y constituye una verdadera vergüenza para la enseñanza del Estado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— Y en el mío.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre de la Honorable señora Campusano.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Dos minutos, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Poco es.

Señor Presidente, en una sesión del día 2 de mayo del año pasado solicité que se enviara oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de pedirle que se procediera a abrir las calles que dan acceso a Pedro Donoso, en el sector de Muñoz Gamero, comuna de Conchalí.

Los vecinos de ese sector me han hecho presente que el año 1953 se construyó en el costado norte de la calle Muñoz Gamero una población para el personal de Suboficiales del Regimiento Buin. Los terrenos fueron adquiridos por intermedio de la Caja de Ahorros de los Empleados Públicos, la llamada "Caja Chica". La Municipalidad de Conchalí obligó a estos pobladores que cedieran los terrenos correspondientes, a fin de proyectar las calles Sofía, Castel Gandolfo, Violeta y Alberto hacia Pedro Donoso, conforme al Plano Catastral de dicha comuna.

Agregan que la firma "Paiva" loteó unos terrenos comprendidos entre calle Guillermo y una propiedad colindante con calle Castel Gandolfo, a unos 50 metros al norte de Muñoz Gamero. Esta firma, autorizada por la Municipalidad de Conchalí, sólo respetó la calle Guillermo como tal, dejando las de Alberto y Violeta convertidas en pasaje en su prolongación hacia Pedro Donoso.

Como ésta es una situación irregular, pido que se envíe oficio a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, a fin de que se aclare el asunto y se exija la entrega de esta calle a los pobladores, como corresponde por mandato de la ley.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Muchas gracias, señor Presidente. He terminado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

21 —HOMENAJE AL COLEGIO DE SANTA CRUZ, DE VICTORIA, CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO DE SU FUNDACION.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, al cumplir 50 años de fructífera labor educacional, el Colegio Santa Cruz, con sede en la ciudad de Victoria, ha ganado, con justicia, la gratitud de todos los sectores de la provincia de Malleco.

La Congregación de las Hermanas Maestras de la Santa Cruz, con su casa matriz en Suiza, en la ciudad de Menzingen, desde su patria, que es patria de libertad y de la más pura democracia, trajo a la nuestra, que, también es patria libre y democrática, un puñado de maestras que, animadas por los ideales de la civilización cristiana, echaron, las bases de establecimientos de educación femenina, que, por muchos años, han proyectado su indiscutida y benéfica influencia en miles de hogares chilenos.

Desde 1912, uno de esos establecimientos de la Congregación de las Hermanas Maestras de la Santa Cruz desarrolla su obra educacional en Victoria, labor que ha impregnado de manera indeleble la mente y el corazón de niñas adolescentes, que, transformadas en mujeres, han extendido la acción de su colegio a todos los ámbitos de la sociabilidad de la ciudad de Victoria, de la provincia de Malleco y de las muchas zonas del país desde donde acuden a sus aulas.

En la actualidad, medio millar de niñas, reciben educación e instrucción cristiana en el colegio cuyo cincuentenario se está celebrando; las reciben de maestras dignas del prestigio y de la tradición de la Congregación de las Hermanas Maestras de la Santa Cruz y en condiciones óptimas, consonantes con los principios de la pedagogía moderna. En el orden material, en condiciones dignas de la niñez y de la adolescencia, que tienen derecho a recibir su formación cultural y moral en un ambiente sano y alegre, donde el aire y el sol y las enseñanzas de sus profesoras vivifican su mente y sus espíritus.

En nombre de los Diputados Liberales y, de un modo especial, en nombre de la representación liberal, en esta Honorable Cámara, de la provincia de Malleco, integrada por mis Honorables colegas Phillips y De la Fuente y el Diputado que habla, rindo homenaje al colegio de Santa Cruz de Victoria, a la benemérita Congregación que lo fundó, que lo hizo caminar por senderos de progreso y que lo mantiene en el nivel de eficacia, que es hoy motivo de admiración y reconocimiento de toda una provincia.

Ruego al señor Presidente transmita mis palabras a la Reverenda Madre Directora del Colegio de la Santa Cruz de Victoria, y, por su intermedio, al profesorado y alumnas de este prestigioso plantel educacional.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, en nombre de Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Y en nombre del Comité Conservador Unido.

El señor VALENZUELA.— También en nombre del Comité Demócratacristiano.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Además, en nombre de los Comités que lo han solicitado.

22.—PROBLEMAS AGRICOLAS Y GANADEROS DEL SUR DEL PAIS, ESPECIALMENTE LOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCION DE CARNE Y DE LECHE. PETICION DE OFICIOS.

El señor HUERTA.—El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Hillmann, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—En el tiempo del Comité Liberal, tiene la palabra el Honorable señor Hillmann.

El señor HILLMANN.—Señor Presidente, hace algún tiempo entregué en esta Tribuna una sucinta exposición sobre distintos aspectos de los problemas agrícolas y ganaderos del sur, la que contenía una parte de las observaciones directas recogidas en las extensas jiras de trabajo que debo realizar por las distintas provincias de Bío Bío a Llanquihue, en cumplimiento de mis ocupaciones profesionales.

Expresé entonces la inquietud que me embargaba como representante sureño en este Parlamento y, a la vez, como agricultor, al comprobar que los asuntos agropecuarios empezaban a dar muestras de una fatiga económica evidente, fatiga que tenía repercusiones ingratas en los negocios regionales y, sobre todo, que alcanzaba efectos deprimentes en el espíritu de los círculos productores.

Permítame la Honorable Cámara que ocupe su atención por algunos breves minutos, para insistir en mis puntos de vista, ahora con un nuevo incentivo, con un nuevo interés, con una nueva esperanza, con el deseo de que mis palabras, que son las palabras de un parlamentario de Gobierno, encuentren eco en la esfera gubernativa, y que este eco impulse y acelere la labor resolutiva que ha emprendido en favor de los problemas agrícolas y ganaderos del país.

Vuelvo de un nuevo viaje por las provincias que tienen en Chile el mayor peso en la responsabilidad de dar alimento a la población nacional; y vuelvo con la impresión íntima de que, pese a las medidas de ayuda adoptadas por nuestro Gobierno, que ha prorrogado el vencimiento de numerosas obligaciones crediticias de los productores, y que ha efectuado una importante operación de consolidación de deudas y que ha puesto en todos los círculos la seguridad de un trato de fomento a través de diversos planes oficiales, la situación general en los campos ha empeorado, en vez de mejorar.

Es mi obligación decir lo que he visto y sopesado en mis jiras por el sur. Entiendo que de este modo cumplo mis deberes para con la zona que represento y que, paralelamente, cumplo también así mi deber de colaboración franca al Gobierno.

He visto que los agricultores y los ganaderos del sur se sienten desconcertados ante el panorama económico que se les presenta: Yo me explico este desconcierto. Aún más, debo decir que yo mismo me siento desconcertado, porque se han producido en el agro chileno efectos negativos que no supusimos que se registrarían cuando se han enunciado planes tan valiosos como el Decenal de Desarrollo de la Corporación de Fomento de la Producción, que se ve tan bien inspirado y tan dirigido hacia el progreso agropecuario nacional.

Uno de esos efectos salta a la vista cuando se observa la falta de precios remunerativos para el ganado chileno, mientras la función de abastecer la demanda interna de carne se ha ido delegando, con ostensible ritmo de incremento, en los negocios de importación de carne enfriada y de ganado en pie desde la República Argentina.

Dentro de los pocos minutos que tengo para esta intervención, daré algunas cifras ilustrativas: al mes de julio de 1961 se internaron 478 toneladas de carne enfriada desde Argentina; en julio de 1962, llegamos a 1.269 toneladas, aumento que también se expresa en los guarismos de internación del ganado en pie, ya que en julio de 1961 registramos 8.800 cabezas y, en julio de 1962, llegamos a 10.900 cabezas.

Ese aumento en las internaciones de ganado y de carne no se justifica, porque está desplazando al producto nacional y está liquidando el porvenir de nuestra ganadería. Para comprobarlo, basta ver la depresión observada en los precios de las ferias chilenas, especialmente en las de Santiago. A tal extremo hemos llegado, que el precio del ganado en agosto de 1962 es menor que el precio de enero de 1962.

Aquéllo constituye un hecho insólito y sin precedentes en la historia de la ganadería chilena; insólito, porque la caída del precio de invierno en el ganado, en relación con el nivel alcanzado en verano, es ilógica y lesiva en alto grado para la economía del campo, ya que es por todos sabido que mantener animales en estado de comercialización en invierno significa ingentes gastos en forrajes especiales y en estabulación, todo lo cual pesó siempre en las transacciones para determinar un nivel más alto de cotizaciones en invierno que en verano. Este hecho es, por lo demás, improcedente, porque se hace presente cuando las estipulaciones del Plan Decenal de la CORFO establecen que el precio promedio del ganado en feria de Santiago debiera ser en agosto de este año de 413 pesos kilo, y podemos ver en cualquier boletín de feria que sólo alcanzó a 388 pesos el kilo.

Estos simples datos debieran impresionar fuertemente a las esferas oficiales para decidirlas, enseguida, a frenar con medidas prácticas y de efectos inmediatos lo que, en verdad, constituye un proceso violento de descapitalización del agricultor ganadero, que repercute desdorosa y fatalmente en el equilibrio material y moral de la existencia campesina.

Es incuestionable que la internación de ganado y de carnes desde Argentina tendrá, en el momento de las revisiones de la política de abastecimiento de carnes, defensores a todo trance. Yo quiero prevenir a esta Honorable Cámara contra aquellos posibles abogados de una causa que es buena para Argentina, pero visiblemente perniciosa para Chile, desde el instante en que la carne y el ganado que se importan desde el vecino país se pagan con dólares de 1.050 pesos, índice monetario ficticio, por cuanto Argentina opera con una devaluación respecto a la paridad cambiaria nuestra, lo que nos significa pagar el dólar a 1.800 pesos. La absorción de aquella diferencia involucra una bonificación virtual a la ganadería argentina, la que se paga con una moneda dura que nos es necesaria vitalmente, error tanto más censurable cuanto que éste es el hecho que exige al ganadero chileno competir en condiciones económicas totalmente adversas.

Señalo estos detalles, porque veo al productor ganadero sin ninguna defensa efectiva. Si analizamos el Decreto número 1.020, del Ministerio de Economía, de junio del presente año, por medio del cual se fijó a la carne en vara el precio de 645 pesos el kilo, veremos que ese decreto se cumple en forma torcida, ya que ése no es el precio real de las transacciones, sino otro que aumenta la utilidad de los intermediarios y de los carniceros, cuyos intereses defiende el mismo decreto, al autorizarles un margen de utilidad que va del 25 por ciento al 35 por ciento. Estas arbitrariedades económicas mandan que, en la comercialización de la carne, el productor obtenga menos del 40 por ciento de lo que paga el consumidor, aberración que considero insostenible por un régimen que tiene solvencia intelectual y preparación técnica en grado más que suficiente para ver que aquello requiere, en justicia, una pronta enmienda. ¿Quiénes se llevan actualmente más del 60 por ciento del precio de comercialización de la carne? ¡Aquellos que en nada contribuyen a la cría y a la engorda del ganado y que son meros comerciantes! ¿Y quiénes son los afectados con un precio alto que no beneficia a la producción nacional? ¡Los consumidores!

Para terminar en mi reiteración de una política de precios justos que remuneren debidamente los esfuerzos de los productores agrícolas y ganaderos, quiero anotar dos aspectos del problema ganadero que creo oportuno denunciar. El primero se refiere al funcionamiento del Frigorífico de Osorno. Esta planta industrial ha reducido sus faenas de matanza y de refrigeración en un 50 por ciento, desde enero del presente año a agosto reciente. Esto quiere decir que, en la actualidad, no ocupa ni siquiera un tercio de su capacidad de producción, lo cual hace de ese Frigorífico un mal negocio, realidad que puede liquidar ese importante poder comprador y esfumar las expectivas de prosperidad que se cifraban en la industrialización de los subproductos de la matanza, y que en Santiago se pierden.

Los productores del sur, ante una situación de esa naturaleza, piensan, con justa alarma, en qué va a quedar el plan de construcción de nuevos frigoríficos. Y yo, en mi calidad de parlamentario de Cautín, que lucha por la pronta terminación y funcionamiento de su matadero frigorífico en Temuco, tengo, a mi vez, que jugar un rol que no me agrada: el de solicitar esa obra, en la cual se depositan grandes esperanzas de progreso, y el de exponer que, mientras subsista el régimen de importación de carnes y de internación de ganado en pie, determinante depresivo para los precios internos, la ganadería regional irá debilitándose y bajando de volumen hasta llegar, fatalmente, a la incapacidad de entregar suficientes cabezas al frigorífico, una vez que empiece a funcionar.

Incuestionablemente, hay contrasentidos en este asunto, y, para dejar las cosas en su justo plano, no queda más que recomendar el término de la internación indiscriminada de ganado argentino y la fijación de un procedimiento de comercialización que deje en manos de los productores el mayor porcentaje del precio de la carne. Dar alicientes al decaído productor ganadero y agrícola es la única política que puede cimentar el éxito de los planes de fomento que están en vías de aplicación.

El otro asunto que quiero mencionar se refiere al problema del precio de la leche, pues considero que también ha sido mal enfocado por las esferas gubernativas. El planteamiento de soluciones a través de bonificaciones para los precios agrícolas es un absurdo económico que engendra compromisos financieros que el Estado no puede solventar por mucho tiempo, en forma regular. Sin embargo, se insiste en no acordar precios remunerativos para la leche y en seguir el vicio de las bonificaciones, verdadero engaño que no debiera prosperar por más tiempo entre nosotros. Los actuales precios que se pagan por la leche en las plantas industrializadoras del producto tienen en situación tan precaria a los productores de leche, que empieza ya a verse el comienzo de una verdadera catástrofe para ellos. En efecto, comprobé, con asombro, al pasar, hace pocos días, por la provincia de Llanquihue, que en este momento la venta de leche se está realizando "en verde", o sea, que los productores están recibiendo anticipos en dinero sobre la producción que van a tener en meses venideros...

El señor ROSALES.— Los pequeños productores...

El señor HILLMANN.— Y los grandes. Por lo demás, Honorable colega, en Llanquihue no hay productores grandes.

Este recurso es hijo de la necesidad de dinero de los productores, originada en la falta de precios justos para la leche. Es un recurso dañino para sus intereses, que ellos aceptan a la desesperada, para salvar situaciones de apremio financiero. Saben que cuando llegue el momento de cumplir la entrega de la leche que ya cobraron, esa leche encarecida en sus costos de producción por la devaluación monetaria y por la elevación de los precios en todo orden de cosas, significará para ellos una nueva y fatal sangría, y para las plantas industrializadoras, un pingüe negocio.

Al observar tan original como suicida medio de comercializar la leche, una profunda pena ha puesto sombras en mi espíritu de productor, de profesional veterinario y de fiscalizador de la cosa pública. Espontáneamente vino a mi memoria el caso de nuestro humilde hombre de pueblo, que empieza a llevar su ropa y sus utensilios hogareños hasta la casa de empeños para resolver las angustias del momento, con la esperanza de sacarlos antes del término de los plazos. Sucede, en la gran mayoría de los casos, que los boletos de empeño se vencen, y nuestro pobre se descapitaliza definitivamente y llega a la ruina, porque ya no le será posible reponer los bienes perdidos en el rodaje del crédito.

El caso de los productores de leche que hipotecan prácticamente la producción de sus vacas tiene mucha semejanza con aquella lamentable aventura. Yo lo denuncio como una evidencia más de la crisis seria que golpea hoy a la actividad productora de los campos. Tomo el ejemplo de la provincia de Llanquihue, porque en ella no hay latifundios, porque la propiedad está explotada, esforzada y hasta sacrificadamente, por sus propios dueños, y porque la leche, junto con ser un medio de sustento, es un índice de selección ganadera.

Señor Presidente, ruego a Su Señoría que, en mi nombre, en vista de que no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, se sirva transcribir mis observaciones a los señores Ministros de Agricultura y de Economía, Fomento y Reconstrucción. Espero que, aunque dispersas, ellas sirvan de nuevo argumento en favor de la ineludible necesidad que existe de fijar precios justamente remunerativos a los productos básicos de la agricultura: la carne, la leche y el trigo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones a los señores Ministros de Agricultura y de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de Su Señoría.

El señor SIVORI.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor IBARRAZAVAL (don Raúl).— También en mi nombre.

El señor VALENZUELA.— Y en nombre del Comité Demócratacristiano.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se transcribirán también en nombre del Comité Demócratacristiano y de los Honorables Diputados que lo han solicitado.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

23.—OFRECIMIENTO DE COMPRA DE COBRE CHILENO POR PARTE DE LA UNION SOVIETICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócratacristiano.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, en una visita que realizamos algunos Diputados chilenos a la Unión Soviética, en circunstancias de que fuimos recibidos por altos dirigentes de ese país, tuvimos una entrevista de gran interés para el aspecto económico de Chile con el Viceprimer Ministro de Comercio Exterior de Rusia, el señor Lymyxin. En ella nos hizo presente, junto con la idea de relaciones de orden diplomático, cultural y económico con nuestro país, el problema que se había presentado cuando en el año 1961 vino a Chile el señor N. Trobiasko representante de las Casas de Comercio, que son, en la Unión Soviética, las corporaciones que firman los contratos respectivos con los diversos países y propuso comprar a Chile treinta mil toneladas de cobre en barra, pagaderas en divisa dura, y veinte mil toneladas de cobre en alambrón al año. Además, propuso una lista de mercaderías de las que actualmente Chile importa con divisa dura y que podrían ser vendidas a nuestro país. La negociación correspondiente se podría acordar por un plazo de cinco años.

Según lo informado por el señor Lymyxin, el Vicepresidente del Departamento del Cobre de Chile se negó a realizar esta negociación y no se ha formulado otra contraproposición hasta la fecha, habiendo dejado el señor Trobiasko, en nuestro país, un oficio solicitando que se contestara la proposición que él había formulado, o se hiciera otra.

Señor Presidente, como Diputado chileno, a mí me interesa que quede claramente establecido y se aclare la situación producida, motivo por el cual levanto mi voz en esta oportunidad, en esta Sala. Digo esto, porque, mientras se realizaba esta negociación, según nos lo manifestó el Viceprimer Ministro de Comercio Exterior de la Unión Soviética, se le hizo un ofrecimiento de venta de cobre chileno de parte de la firma "Phillip Brothers", la que, según antecedentes que obran en nuestro poder, sería una de las principales accionistas de la Compañía Minera Santa Fe; y, en nombre de la Anaconda Mining Company, ofrecía este cobre a la Unión Soviética.

¿Ha habido acaso, señor Presidente una interferencia de la firma particular mencionada en esta negociación?

Como Diputado chileno representante de la provincia de O'Higgins, productora de cobre, yo deseo que quede claramente establecida esta situación; y por esto solicito de la Mesa el envío de un oficio al señor Ministro de Minería, a fin de que se sirva remitir a esta Honorable Cámara todos los antecedentes que obren en poder del Departamento del Cobre y del Ministerio de Minería, incluyendo copias de las notas referentes a esta negociación y la constancia del conocimiento o desconocimiento que hayan tenido, tanto el señor Ministro de Minería como el Departamento del Cobre, de este ofrecimiento hecho por la firma Phillip Brothers que podría haber significado una interferencia en la negociación a realizarse entre la Unión Soviética y el Gobierno de nuestro país.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Minería, en la forma señalada por Su Señoría y en nombre de Su Señoría.

Honorable señor Valenzuela, el Honorable señor Ruiz-Esquide le solicita una interrupción.

El señor VALENZUELA.— Dispongo de un tiempo muy breve, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Valenzuela no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Esto es, señor Presidente, lo que deseamos que quede claramente establecido.

Va a continuar en el uso de nuestro tiempo el Honorable señor Martín señor Presidente.

24.—NECESIDADES DE LA ESCUELA MIXTA N.o 4 PEMUCO, PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Martín.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, desde que fuera elegido por vez primera para representar a la provincia de Ñuble en esta Honorable Corporación, vale decir, hace casi diez años, he venido solicitando de los Poderes Públicos, con majadera insistencia, la solución de los más diversos problemas que aquejan a mi circunscripción.

En especial, señor Presidente, he requerido la solución de los problemas educacionales, que malogran el porvenir de la juventud de mi tierra. Sobre la materia, no sólo en este recinto se ha escuchado mi voz. Parlamentarios de las diferentes corrientes de opinión aquí representadas han intentado junto con el que habla buscar medianas fórmulas que alivien en parte las deficiencias que se registran en los diferentes planteles educacionales.

Me quiero referir, ahora, al problema de la Escuela Mixta N.o 4 de Pemuco, departamento de Yungay. Esta escuela tiene actualmente una matrícula de 700 alumnos, más o menos de ambos sexos, y cubre un radio de acción de 8 kilómetros a la redonda quedando anualmente 500 niños sin matrícula, por cuanto el local en que se desarrollan sus actividades, el estado de abandono, el desgaste ocasionado por el tiempo y la falta de condiciones sanitarias mínimas, constituyen un peligro que no se concilia con la importancia de la zona que sirve.

¡Alármese esta Honorable Cámara! El local de que hago mención data del 24 de enero de 1939, fecha de penosa memoria para el país y de modo especial para la provincia de Ñuble. Fue construido a raíz del sismo de aquella época y sólo en forma provisoria; por lo menos, así lo aseguraron entonces quienes hicieron de un lema un símbolo de Gobierno: "GOBERNAR ES EDUCAR".

Han transcurrido 23 años, señor Presidente, y la Escuela Mixta N.o 4 de Pemuco continúa en el olvido de quienes tienen la obligación de hacer efectiva la educación del pueblo de Chile. Y no merece la real preocupación de la jerarquía educacional de Chile. Yo digo, señor Presidente, que ella se olvida de que pueblos como Pemuco y varios otros de la circunscripción de Chillán Bulnes y Yungay han legado un pasado de gloria al país. Ellos tienen historia propia, vida propia y su poderoso empuje, el tesón de sus hijos, ha posibilitado su engrandecimiento.

Es así, señor Presidente que en esa zona el trigo, la chacarería, la avena, el ganado lanar las maderas, el carbón y otros productos de la tierra logran considerables entradas para el Erario; contribuciones éstas que, al ser repartidas con justicia, posibilitarían la solución de problemas como el de la Escuela Mixta N.o 4.

Se podría argumentar —y yo lo acepto— que los dineros fiscales se podrían destinar a la construcción de grandes edificios o poblaciones populares. Pero lo que resulta incalificable es aceptar que la educación, la fuente que engrandece y ennoblece a las naciones, se encuentre relegada a términos tan subalternos. No es posible, señor Presidente, que así se proceda. Y, por eso, Pemuco, por mi intermedio, reclama lo que tiene pleno derecho: un Grupo Escolar decente, para el desarrollo de sus labores educacionales.

Hasta ahora, la buena voluntad de los profesores, vecinos, autoridades edilicias, centros de padres y hasta los propios alumnos, con sacrificios sin tasa ni medida, ha tratado de superar las circunstancias descritas. Su esfuerzo ha sido compensado en la medida de sus condiciones económicas; el mal se ha intentado disimularlo, pero subsis-

da la actividad económica. El año pasado llovió y los agricultores pudieron cosechar sus productos. Pero ocurre que este año nuevamente se ha presentado este fenómeno con caracteres de extraordinaria gravedad.

En efecto, llovió a fines de junio y las comunidades agrícolas, que en la provincia son más de 150 y que agrupan a unos 50.000 campesinos, lograron sembrar trigo y comino en el departamento de Illapel. Sin embargo, hasta la fecha no ha vuelto a llover.

Esta situación no sólo tiene alarmados sino que profundamente preocupados a los campesinos, porque este año nuevamente no podrán cosechar sus productos. Con la primera lluvia salió el pasto, y ya se está secando. Lo mismo ocurre con el trigo. Aun cuando lloviera en estos días, ya no sería posible que hubiera cosecha. Y este problema se extiende, en sus efectos económicos, al pequeño comercio y a todas las actividades.

Por este motivo, es necesario que el Gobierno adopte algunas medidas para prevenir, por lo menos por este año, los efectos de esta sequía.

He querido referirme a este problema porque con mi Honorable colega, camarada Juan García, hemos presentado un proyecto de acuerdo para que sea considerado por la Honorable Cámara; pero, como hay muchos otros formulados con anterioridad, no será posible que se trate en esta legislatura. Por eso, desde luego, pido que, en nombre de mi colega García, en el mío propio y en el de nuestro partido, se envíe oficio al Ejecutivo llamándole la atención respecto de esta situación y sobre algunas materias a que me voy a referir, en relación con este asunto.

Por ejemplo, creemos que en las provincias de Atacama y Coquimbo debe iniciarse un vasto plan de obras camineras. ¿Qué ha ocurrido? El año 1961 se dio comienzo a la reparación de una serie de caminos y a la construcción de otros. Con posterioridad estas obras fueron paralizadas. Aproximadamente, 1.800 obreros que trabajaban en caminos, en la provincia de Coquimbo, hoy no tienen en qué trabajar. Nosotros consideramos que en la provincia de Atacama hay que desarrollar un vasto plan de obras camineras, para poner en comunicación las minas con los centros compradores de minerales, de manera que se pueda incrementar la producción y absorber, al mismo tiempo, la cesantía que se está creando. Además, deben crearse nuevas actividades económicas y establecerse las condiciones indispensables para que el comercio pueda subsistir.

Creo que es conveniente que en la provincia de Coquimbo se reanuden las actividades mineras y que se prosigan las obras de caminos en Illapel, Combarbalá, Ovalle, La Serena, Atacama, Vallenar, Huasco, Copiapó y Chañaral, para absorber la cesantía, para que la gente disponga de medios económicos para subsistir y pueda también desarrollarse el comercio.

Estimamos necesario que el Gobierno estudie la situación que está enfrentando el pequeño y mediano comercio de esta zona. Ocurre que, por una costumbre tradicional, el comercio proporciona crédito a los campesinos, a cuenta de las cosechas. Ellos han hecho uso del crédito desde hace varios meses, pero, como debido a la sequía no habrá cosechas, no podrán pagar, de tal manera que el pequeño y mediano comercio se verá en la imposibilidad de pagar, a su vez, a los bancos las letras y cheques con que giran y tampoco a las casas comerciales mayoristas que por años les han concedido créditos. Por lo tanto, es conveniente que el Gobierno, especialmente, a través del Ministerio de Hacienda, adopte algunas medidas, con el fin de ir en defensa de los pequeños comerciantes de esa zona, dándoles un trato de privilegio ampliando el crédito y reduciendo los intereses, ante la grave situación a que están enfrentados en estos instantes.

Estimamos que es indispensable proporcionar alimentos a los campesinos de la región, especialmente a los de la provincia de Coquimbo, y a los del valle de San Félix al interior de Vallenar y a los del valle de Copiapó en Atacama; extender el desayuno escolar y proporcionar también almuerzo a los niños en las escuelas, sean éstas fiscales, municipales o particulares. De este modo se podría mitigar la miseria espantosa que comienza a ensombrecer y agudizar la vida de estos campesinos.

Las autoridades deben procurar resolver también otro problema que se les creado a los agricultores, a los comuneros, principalmente, de las provincias de Coquimbo y Atacama, y es el que se refiere a la falta de alimentos para el ganado, especialmente para el ganado menor. Debe proporcionarse el forraje suficiente y darse a los comuneros la posibilidad de trasladar sus animales a zonas en que puedan encontrar alimentos para su conservación.

Estimamos que se deben tomar varias otras medidas para solucionar este problema. Ya en el proyecto que tratamos hoy en la tarde, sobre Estatuto del Médico Funcionario, se aprobaron dos indicaciones para condonar la contribución territorial, correspondiente a 1961, de los predios agrícolas, y la otra por la cual se autoriza al Presidente de la República para condonar el pago de la misma contribución en el presente año 1962. Ellas favorecen sólo a la provincia de Coquimbo. Estas disposiciones legales deben hacerse extensivas también a los propietarios de la provincia de Atacama. Ellos, lo que más desean, es que les sea condonado el pago del impuesto territorial, ya que están terriblemente afectados por el problema que estoy examinando.

Nosotros creemos que hay que desarrollar un vasto plan de obras públicas en Coquimbo y Atacama, que permita promover una gran actividad económica para prevenir la difícil situación en que se encontrarán estas provincias dentro de dos o tres meses. Si el Gobierno no adopta medidas en forma oportuna, como lo hemos venido reclamando, la situación será extremadamente grave.

Por estas razones, me he permitido levantar mi voz en la Honorable Cámara en el tiempo de mi Comité. Pido que se dirija "oficio" a los señores Ministros de Educación Pública, Minería, Obras Públicas y Hacienda, transcribiéndoles estas observaciones, con el fin de que cada uno de estos Secretarios de Estado estudie estos problemas y proponga soluciones respecto de aquéllos que sean de su incumbencia, de manera que, en conjunto, puedan ellos buscar un posible olivio a la grave situación que se presenta a estas provincias.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a que ha hecho referencia Su Señoría.

29.—EXTENSION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS VILOS, PROVINCIA DE COQUIMBO, Y TERMINACION DEL MOLO DE ABRIGO EN EL MISMO PUERTO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, para terminar, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se sirva considerar la posibilidad de extender el servicio de agua potable a todos los sectores del puerto de Los Vilos. En él, se han ejecutado ya algunas obras; pero falta aún mucho por hacer ya que se da el caso de familias que tienen que ir a buscar el agua a cuatrocientos o a quinientos metros de distancia de sus hogares.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Hace algunos años, se comenzó en el puerto de Los Vilos la construcción de un molo de abrigo, en el cual se han invertido cantidades considerables, millones de escudos. Esta obra ha quedado inconclusa; el tiempo y los temporales la están destruyendo, malgastándose así el dinero del Fisco, es decir, de los contribuyentes, además de perjudicarse los intereses de ese puerto, que necesita la pronta terminación de ese molo de abrigo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

30.—SITUACION DE LA AGRICULTURA EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, en numerosas oportunidades me he ocupado en esta Honorable Cámara —y la he hecho presente también en reiteradas visitas a los Ministerios de Agricultura y del Interior y a los servicios públicos respectivos— de la situación, ya absolutamente insostenible, de la agricultura en las provincias del sur y, muy en especial, en la de Llanquihue.

El Honorable Diputado por Cautín, señor Hillmann, en sesión de hoy, se ha extendido en acertadas consideraciones que coinciden con la impresión general que tengo respecto de este problema y con la situación existente en Llanquihue.

La situación de la agricultura en esa zona proviene, especialmente, de la acumulación durante estos últimos años de problemas creados por las sequías y heladas de los años 1957 y 1958, los terremotos de mayo de 1960 y, por último, las prolongadas sequías de los años 1961 y 1962.

El sacrificio impuesto a la agricultura, obligándola a una estabilización superior a su capacidad, la ha conducido a una postración económica aguda que ha traído, como consecuencia, la necesidad de importar mayores cantidades de productos alimenticios, gastándose en ello moneda extranjera, en circunstancias que la producción nacional, apoyada por una política estable, con precios que cubran los costos, remuneren los esfuerzos y permitan capitalizar, habría sido capaz, en pocos años, de abastecer al país en todo su consumo de cereales, ganado y sus derivados.

Hay ciertas situaciones especiales que deseo destacar, como son, principalmente, las siguientes: primero, el precio del trigo. Se paga un precio medio de 7 escudos por quintal; en cambio, se importa trigo bonificado en el país de origen por más de 9 dólares el quintal.

En segundo lugar, la carne: su precio en vara fue fijado en la época de mayor costo de la engorda y enseguida se perturba la producción nacional con la importación de ganado, pagadera, por cierto, en dólares, en abierta contradicción con los objetivos del plan de fomento ganadero.

En tercer lugar, no se paga un precio justo a la producción de leche, y se importan productos lácteos de países en los cuales la leche está bonificada para la exportación.

Finalmente, a los productores de papas los organismos estatales correspondientes les ofrecen precios que están muy por debajo de los costos de producción, que son muy diferentes de los precios que paga el consumidor. Esto no significa que la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), tenga utilidad en ello, sino simplemente, que a esta institución no se le proporcionan los recursos necesarios para ofrecer a los productores de papas precios que alcancen a cubrir los costos y hagan posible una razonable y moderada utilidad.

Pues bien, señor Presidente, estos problemas han sido planteados con la mayor insistencia por las asociaciones de agricultores de la zona. El diario "El Llanquihue", de Puerto Montt, ha dado cuenta de los acuerdos adoptados en una reunión de agricultores efectuada en Puerto Varas el 31 de agosto, en la cual se analizó con angustia y crudeza, la situación de la agricultura de la zona. Hombres profundamente patriotas y realistas y conocedores de los problemas de la agricultura en Llanquihue, como los señores Lucio Díaz y Ricardo Hitschfeld, llegan a la conclusión de que la agricultura de la provincia ya no puede soportar ni un mes más las condiciones actuales. Se viene encima una catástrofe de proporciones incalculables.

Hay que tener presente que la población agrícola de la provincia de Llanquihue está compuesta, casi en su totalidad por medianos y pequeños agricultores y que esta rama de la producción presenta allí características especiales. Desde luego, es una zona en la cual la agricultura está altamente mecanizada, consume gran cantidad de abonos y fertilizantes y tiene una masa ganadera de calidad. Esa región no ha podido sustraerse a la crisis financiera que, en general, está sufriendo la agricultura de todo el país; además, no ha contado con las defensas que tienen estas labores en otras regiones del país, con mejores calidades de tierra y condiciones de clima.

Las medidas crediticias amplias que el Gobierno ha adoptado, lo que es justo reconocer, no constituyen, sin embargo, una solución del problema. Ellas deben completarse necesariamente con una política de precios justos y un sistema de comercialización definido y estable.

En el caso del precio de la leche, por ejemplo, el promedio anual de 53 pesos el litro, es absolutamente insostenible. En los seis meses de verano el precio fue sólo de 42 pesos el litro; en los dos meses intermedios, de 57 pesos, y, en los cuatro meses de invierno, sólo de 70 pesos. Estas cifras dan apenas, como dije, un promedio de cincuenta y tres pesos el litro, muy inferior a los costos.

La bonificación que los agricultores del centro del país han obtenido para la leche que entregan a las plantas pasterizadoras, no rige para la provincia de Llanquihue, en donde la leche es industrializada.

En Llanquihue las plantas industrializadoras de leche venden, entiendo, la mantequilla a dos mil pesos el kilo, y el queso, a mil ochocientos pesos el kilo. Lo anterior significa que el gran perjudicado es el productor, que sufre todos los riesgos, ya que los industriales, además de costarles poco la leche, todavía tienen a su favor el aprovechamiento de los subproductos: suero y caseína.

Hasta este momento no se han adoptado medidas definitivas para afrontar este grave problema de la situación de la producción lechera en Llanquihue, y reitero mi petición al señor Ministro de Agricultura para que sea abordado cuanto antes.

Un problema semejante se produce con las papas, porque no tienen una comercialización estable. Todos los años, matemáticamente, queda mucha producción en bodegas y los agricultores deben deshacerse de ella a precios de liquidación.

El precio de los animales de ganado, en una zona criancera por excelencia, sufre de una inestabilidad gravísima. Siendo ésta, como dijo, zona de crianza, el precio de costo de las empastadas ha subido a términos francamente prohibitivos. Así, los cien kilogramos de avena certificada —porque se debe trabajar con semilla buena— están a alrededor de 17 mil pesos. El precio de la semilla de pasto sufre también un alza imposible de soportar.

En consecuencia, con los costos actuales, los precios estabilizados y la falta de un régimen de comercialización adecuado, la agricultura de Llanquihue está siendo empujada a una ruina total.

La Directiva del Partido Conservador de Puerto Varas, que ha estudiado con especial preocupación este problema, atendiendo al clamor de todos los pequeños y medianos agricultores de la zona, ha hecho públicos acuerdos en los que razonablemente, con seriedad y objetivismo, se describe y se plantea la situación de la agricultura, como algo ya realmente insostenible.

La consolidación de las deudas no sería una solución. Debe de irse, principalmente, a la revisión del sistema de precios, porque es lo único que le dará una base estable a la producción.

Deseo, además, destacar que por falta de rentabilidad agrícola adecuada, está sufriendo enormemente la industria y el comercio locales y se está provocando un serio problema social por el crecimiento de la desocupación.

He querido insistir en todas estas circunstancias, que reitero son en extremo graves. Seguramente, en la Asamblea que el CAS, celebrará este fin de semana en Temuco, se hará presente que el problema es igualmente grave en toda la agricultura del sur.

Quiero reiterar al señor Ministro de Agricultura, a quien pido se hagan llegar estas observaciones, que en las condiciones actuales la agricultura de la zona sur está siendo arrastrada a una crisis como nunca antes se había visto, porque por primera vez en la historia, ha sucedido el caso —como anticipó el Honorable señor Hillmann—, de que los productores de la leche hayan debido llegar al extremo inconcebible de tener que vender su leche "en verde", o sea, han tenido que pedir anticipo por el valor de este producto que venderán el próximo verano.

Esta situación es de tal gravedad, trascendencia y urgencia para la provincia de Llanquihue, que me veo en el deber de insistir en mi petición al señor Ministro de Agricultura. Es preciso que se adopten medidas inmediatas, para dar desde luego, una bonificación a la leche que se entrega a las plantas industrializadoras, aunque sea sólo como medida provisoria y que, en definitiva, se vaya a la aplicación integral de una política de precio justo que asegure la producción necesaria para el abastecimiento nacional y que salve de la ruina a la agricultura del sur.

Pido se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, insistiéndole en la extrema gravedad de este problema y la urgencia que hay en resolverlo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Agricultura el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

31.— REPARACION DE LOS CAMINOS DE ENSENADA A PETROHUE, DE PEULLA A CASA GRANDE Y OTROS DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, desearía también referirme a un asunto que tiene mucha importancia para el departamento de Puerto Varas y, en general, para el país.

Sabemos que una de las principales vías internacionales que tiene Chile es el paso entre Enseñada y Bariloche, a través de los lagos, llamada "Paso Pérez Rosales".

Existen ahí dos caminos el de Ensenada-Petrohué y Peulla-Casa Pangue, cuyo buen mantenimiento es vital para el tránsito y el turismo en la región. Así fue considerado por el Director General de Turismo don Luis Valdés, en una fructífera visita que recientemente hiciera a la provincia.

Este camino es la única vía internacional por el Paso Pérez Rosales y tiene un gran movimiento durante todo el año y especialmente turístico en la época de verano.

Dicho camino se encuentra seriamente amenazado en el tramo Ensenada a Petrohué por el afluente del río Petrohué, que en diversas oportunidades lo han cortado a consecuencia de crecidas y de cambio de curso de estos ríos.

La Oficina Provincial de Vialidad, ha ejecutado algunos trabajos para mantener el tránsito expedito, pero se necesita ejecutar obras de mayor envergadura, pues en la actualidad, no obstante haber tránsito, se hace en condiciones muy precarias y amenaza cortarse con graves consecuencias, ya que exigiría en este caso, obras de grandes proporciones.

Igual cosa está ocurriendo con el camino junto al río Peulla, en el tramo entre Peulla y el Retén de Casa Pangue. En este invierno este tramo del camino se cortó en dos oportunidades, y con trabajos ejecutados por don Walter Roth, se ha podido mantener el tránsito en forma precaria.

En consideración a lo anterior, pido al señor Ministro, disponer que una Comisión Técnica se aboque al estudio inmediato de este grave problema para poder ejecutar las obras en el curso del presente año.

Una firma responsable está encargada de ejecutar las obras de tres kilómetros y medio en la cumbre del camino internacional con Argentina y hasta el límite con este país, obras que, según informaciones que tengo en mi poder, comenzarán a ejecutarse en el mes de septiembre próximo.

Podría dársele a esta firma constructora la ejecución de los trabajos indicados, como ampliación del contrato que tienen que ejecutar, ya que cuentan con las maquinarias y los elementos necesarios. Es indispensable trasladar estas maquinarias por el Lago Todos los Santos lo que importa una seria dificultad.

Solicito se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que designe una Comisión Técnica Especial —ya que se trata de problemas técnicos de cierta entidad— con el objeto de que haga estudios definitivos para dar solución de este problema.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— También existe la necesidad en esa misma zona de habilitar otros numerosos caminos cordilleranos. Estas obras, según lo he podido comprobar, en la Dirección de Vialidad, comenzarían a estudiarse dentro de este mes. Creo que sería conveniente adoptar de inmediato las medidas necesarias, con el fin de poder iniciar estas obras en su oportunidad; o sea, a comienzos del próximo verano, que es la única época en que se puede trabajar en esas regiones. Quiero insistir, en especial, en la conveniencia y urgencia del camino de Ensenada a Ralún y Cochamó.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas en este mismo sentido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría y en la forma en que lo ha pedido.

32.—PROBLEMA HABITACIONAL QUE AFECTA A LOS OCUPANTES DE LA POBLACION "SANTA ROSA", PROVINCIA DE LLANQUIHUE, EN PUERTO VARAS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— En la ciudad de Puerto Varas hay una situación bastante apremiante con respecto a la Población "Santa Rosa", que está ubicada en el sector sur oriente de la ciudad y en la cual viven treinta y seis familias desde hace varios años.

El Gobernador de Puerto Varas, don Harald Hofmann, con gran espíritu social y en el deseo de buscar solución al problema creado, había logrado encontrar una fórmula que consistía en el traslado de estas familias a una nueva población, en la cual podrían disponer de agua potable, alcantarillado y luz eléctrica.

Pero más tarde, grupos de sus pobladores se opusieron al traslado a ese lugar, sosteniendo que han vivido por largo tiempo en ese terreno y no desean abandonarlo.

Esta posición, naturalmente, es respetable; pero hay que considerar que el terreno es absolutamente inadecuado para que vivan en él estas familias, cuya salud y cuyo desarrollo futuros se pueden ver perjudicados, si no se busca una solución conveniente.

El Gobernador de Puerto Varas, en estas circunstancias ha hecho presente al Gobierno que, a su juicio, debería irse a la expropiación de los terrenos ocupados en este momento por las familias mencionadas y, enseguida, venderlos a los actuales ocupantes, fijándoles cuotas de pago o dividendos que estuvieran de acuerdo con la capacidad económica de cada uno.

Además, debería buscarse alguna manera de entregar estos sitios a la Corporación de la Vivienda o a la Fundación de Viviendas, con el objeto de que pudieran ser urbanizados en lo posible, y las familias ocupantes quedar donde están.

Esta, señor Presidente, no es técnicamente una solución adecuada ni definitiva, pues estimo que sería un error mantener a estas familias viviendo en terrenos que no tienen condiciones adecuadas para ello; pero, por lo menos, sería una solución provisoria ante la gravedad de la situación existente.

En consecuencia señor Presidente, solicito que se dirijan oficios al señor Ministro del Interior y al señor Ministro de Obras Públicas, en el sentido indicado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviaran los oficios correspondientes a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, en la forma solicitada por Su Señoría y en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 25 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

25 años de labor docente



Como homenaje a la profesora Hilda Ríos Navia, que cumplió 25 años de servicio en la Escuela Guillermo Matta, sus colegas del establecimiento la hicieron objeto de una manifestación. Ogreció el acto la Directora de la Escuela, Ana Lazcano Mena, quien destacó la labor pedagógica, extraordinario dinamismo y eficiencia de la festejada.

639 CASAS ENTREGO...

(De la 1a. Pág.)

nal, que comprende más de 600 viviendas.

La siguiente es la lista de los nuevos propietarios:

1 Saldívar Ogaz, Eduardo, 201.
2 Opazo Sepúlveda, Adelaida, 202.
3 González Reyes, María Teresa, 203.
4 Muñoz Romero, Luis Alberto, 204.
5 Baeza Campos, Elsa del C., 400.
6 Contreras, Blanca Rosa, 401.
7 Contreras González, Javier, 402.
8 Olea Pérez, Doralisa, 403.
9 Pavez Valdivia, Manuel Jesús, 417.
10 Pedraza Navarro, Segundo, 418.
11 Portuguez Sepúlveda, Ana Luisa, 419.
12 Salas Calderón, Etelvina, 420.
13 Miranda, Rafael, 432.
14 Poblete Ampuero, Héctor Manuel, 433.
15 Castro Pino, Eduardo, 434.
16 Pérez Valenzuela, José Humberto, 435.
17 Alarcón Escobar, Luis Orlando, 445.
18 Aravena Arancibia, Rudecindo del C., 446.
19 Brunet Poblete, Osvaldo Enrique, 447.
20 Castro Acevedo, Navidad del C., 448.
21 Contreras Piñeira, Zoila Rebeca, 559.
22 Cortés Romero, Rosalindo, 560.
23 Farías Farías, Marina, 561.
24 Gatica Navarro, Margarita, 562.
25 Geraldo Barraza, Amador, 575.
26 Hernández Arteaga, Francisca, 576.
27 Hernández Rodríguez, José Miguel, 577.
28 Moraga Muñoz, Manuel Augusto, 578.
29 Quezada Villablanca, Luis Humberto, 593.
30 Sáez Pérez, Emma Rosa, 594.
31 Salas Díaz, Eduardo Enrique, 595.
32 Salazar, Luis Alberto, 596.
33 Salinas Valdebenito, Manuel, 613.
34 Santana Vargas, Carlos B., 614.
35 Tapia Castillo, José Adán, 615.
36 Toloza, Pabla, 616.
37 Ahumada Venegas, Juan Ramón, 637.
38 Castillo Cartagena, Olga Elena, 638.
39 Gutiérrez Retamal, José Adrián, 639.
40 Hinojosa Bazán, Félix Eugenio, 640.
41 Iturrieta Gutiérrez, Carlos, 661.
42 Lazo Arce, Gerardo del Carmen, 662.
43 Luna Quiñones, Eduardo Alberto, 663.
44 Morales Salas, Luis A., 664.
45 Navarro Cerda, Héctor Fernando, 665.
46 Pérez Hinojosa, Raimundo, 666.
47 Venegas Rolán, Luis Humberto, 667.
48 Villarroel Sáez, Manuel Humberto, 668.
49 Flores Ferrada, Luisa del C., 669.
50 Fuenzalida Fuenzalida, Froilán Francisco, 670.
51 González Almendro, José Luis, 671.
52 Agüero Barría, Silvia Inés, 672.
53 Alarcón Parada, José Jovino, 673.
54 Améstica, Carmen, 674.
55 Avalos Moraga, María Teresa, 675.
56 Jofré Mellado, José Luis S., 676.
57 Ibarra Pacheco, Isolina del C., 677.
58 Morales Silva, Gilberto, 678.
59 Moya Barahona, Abelardo Segundo, 679.
60 Pino Rodríguez, María Vitalia, 680.
61 Riquelme Burgos, José, 681.
62 Rivera Aguilera, Blanca E., 682.
63 Saldaña Vera, Manuel, 683.
64 Sánchez Julio, Enrique, 684.
65 Tavilo Tavilo, Erasmo del C., 685.
66 Tobar Pérez, Jorge Andrés, 686.
67 Torres Parra, Inés, 687.
68 Villarroel Villarroel, Adriana, 688.
69 Zamora Zamora, José Miguel, 689.
70 Bustamante, Elsa Isaura, 690.
71 Cancino Cancino, Gregorio, 691.
72 Caru Vargas, Guillermo Enrique, 692.
73 Castillo González, Edmundo Hugo, 693.
74 Figueroa Valenzuela Carmela, 694.
75 González Cataldo, Luis Emilio, 695.
76 Gutiérrez Cerda, Ana Luisa, 696.
77 León González, Manuel Enríquez, 697.
78 Maldonado Contreras, Carlos Humberto, 698.
79 Marín, José Luis, 699.
80 Mondaca Molina, Regina, 700.
81 Muñoz, Araya, Héctor Reginaldo, 701.
82 Naranjo Alvarez, Luis Alejandro, 702.
83 Neira Harris, Felipe Edo., 703.
84 Pinto Olivos, Angel Luis, 704.
85 Poblete Rodríguez, Carlos, 705.
86 Riquelme Valenzuela, Pedro Pablo, 706.
87 Rojas Lorenzo, Jaime, 707.
88 Salas Rojas, Antonio, 708.
89 Torres Garrido, Inés, 709.
90 Urrutia San Martín, Manuel, 710.
91 Valencia Santis, Eleodoro, 711.
92 Villena Villena, Luis, 712.
93 Zúñiga Donoso, Luis, 713.
94 Zúñiga Jofré, Justiniano, 714.
95 Allende Uruena, Manuel Segundo, 715.
96 Cornejo Jara, Juan Orlando, 716.
97 Muñoz Contreras, María Mercedes, 717.
98 Salas Rodríguez, María Mercedes, 718.
99 Arenas Céspedes, Rosamel, 719.
100 Casanova Rojas, José Aníbal del C., 720.

LA NACION conversó con algunas familias para recoger sus impresiones al sentirse por primera vez propietarios, después de una vida de duro trabajo y privaciones.

Carmela Figueroa, 45 años, 6 hijos, casada con Raúl Martínez, obrero, dijo: "Me siento tan contenta con tener una casita, porque por fin podré vivir en forma decente con mi familia".

Por su parte, Silvia Poblete, 6 hijos, resumió su felicidad en esta frase: "Por fin podré salir de esa inmundicia y tener un verdadero hogar".

INAUGURADA LA BIBLIOTECA DE "SAN GREGORIO"

Ayer se efectuó, a las 18.30 horas, la inauguración de la Biblioteca "Alonso de Ercilla y Zúñiga", creada en la Población San Gregorio, por iniciativa de la Corporación de la Vivienda y con el apoyo del Servicio Social de la institución, Junta de Vecinos del lugar y la colaboración de establecimientos educacionales, que hicieron donación de libros y textos de estudio y de consulta.

La ceremonia se inició con la Canción Nacional, usando en seguida de la palabra el presidente de la Biblioteca, señor Erasmo Cortés Ubilla, quien se refirió al aporte que para la cultura de los pobladores significa el funcionamiento de esta biblioteca. Agradeció las donaciones de libros, los que puso a disposición de los vecinos del lugar.

La ceremonia, que contó con la asistencia de personalidades de Gobierno, de la Corporación de la Vivienda, pobladores y público en general, fue amenizada por la Agrupación Coral de la CORVI, dirigida por el maestro Mario Baeza.

A LA HORA DEL CIERRE:

Técnica, Católica de Valparaíso y Concepción ganaron en básquetbol

En el Octavo Campeonato Universitario

CONCEPCION.— (Por teléfono). — Las Universidades Técnica, Católica de Valparaíso y de Concepción, vencieron esta noche, en los partidos del octavo torneo universitario de básquetbol.

En el primer cotejo el equipo de Universidad Católica de Valparaíso derrotó a la Universidad de Chile del puerto por 59—49. A continuación se midieron Universidad Técnica con Universdiad de Chile de Santiago, venciendo la primera por 56 a 45.

El último partido, entre Universidad de Concepción y Universidad Católica de Santiago, constituyó un abrumador triunfo para los dueños de casa, por el score de 98 a 63.

Con los resultados registrados hasta el momento, puntaje de la table de posiciones es la siguiente: Universidad Técnica con 6 puntos; seguida de Concepción 5; Católica de Valparaíso, 4; y con tres el resto de los competidores.— (Corresponsal).

Colo Colo-U. de Chile, el domingo en el E. Nacional

Presidente del fútbol boliviano llegó a invitar a Chile al Sudamericano que se efectuará en el Antiplano, entre el 10 y 30 de marzo de 1963

La Asociación Central de Fútbol fijó anoche las siguientes programaciones para los encuentros que por las décimas fechas de sus campeonatos profesionales de división de honor y ascenso se disputarán en la semana en curso:

DIVISION DE HONOR

MIERCOLES 12.— Estadio Independencia, 16.30 horas: Universidad Católica con Unión Calera.

SABADO 15.— Estadio Santa Laura, 16 horas: Magallanes con Green Cross.

DOMINGO 16.— Estadio Nacional, 14 horas: Unión Española con Wanderers; 16 horas: Colo Colo con Universidad de Chile.

En provincias, a las 15.30 horas: en La Serena, La Serena con Ferrobádminton; en Viña del Mar, Everton con Audax Italiano; en Quillota, San Luis con Rangers; en Rancagua, O'Higgins con Palestino, y en San Felipe, San Felipe con Santiago Morning.

DIVISION DE ASCENSO

DOMINGO 16.— Estadio U. Técnica, 14 horas, Iberia con San Antonio; 16 horas, Universidad Técnica con Luis Cruz; en provincias, a las 15.30 en Chillán, Ñublense con San Bernardo; en Limache, Valparaíso Ferroviario con Lister Rossel; en San Fernando, Colchagua con Municipal; y en Los Andes, Trasandino con Coquimbo.

TRIBUNAL DE PENALIDADES

Este organismo ha citado para su audiencia del próximo jueves, a los siguientes jugadores: Suazo (Trasandino); Estay (San Bernardo); Loyola (Ñublense); Soto (Municipal); Cárdenas (San Felipe); Luco (U. Española); Sánchez y Contreras (U. de Chile); Vairo (O'Higgins); Cunha (Calera), y Moreno y Valdés (Colo Colo).

LLEGO DIRIGENTE BOLIVIANO.— Anoche llegó a la capital el ingeniero boliviano, señor Roberto Prada, presidente de la Federación de Fútbol de Bolivia, quien viene a invitar a Chile al Campeonato Sudamericano que se efectuará en el Antiplano, entre el 10 y 30 de marzo próximo. El ingeniero Prada va estuvo en Perú, país que aceptó la invitación boliviana sobre la base de 15 mil dólares por su participación, más 2 mil dólares por puntos ganados por su Selección. Similares condiciones económicas se ofrecen a todos los países sudamericanos. El presidente del fútbol tomará hoy contacto oficial con las autoridades nacionales. En fuentes allegadas a la Asociación Central se anticipa que sobre la base de tales condiciones económicas es imposible la participación del fútbol chileno en el Sudamericano de Bolivia.

ARGELIA TENDRA ELECCIONES DE CONSTITUYENTES EL JUEVES 20

PREPARAN LA LISTA DE LOS CANDIDATOS QUE POSTULARAN

ARGEL, 10. (UPI). (Por Paul Chwat).— Ahmed Ben Bella, la nueva figura dominante de Argelia, dejó de lado hoy su victoria sobre las fuerzas del Ejército que desafiaron su poder y comenzó la inmensa tarea de poner en movimiento a su "nación socialista".

Los 4.000 soldados "benbellistas" que ayer entraron en la capital están hoy en sus cuarteles en las afueras de la capital, a unos diez kilómetros de aquí.

En su sede de "Villa Joly", que el buró político evacuara durante la crisis surgida con los antiguos comandantes de la guarnición de Argel, Ben Bella y sus auxiliares celebraron hoy una conferencia en el mayor secreto.

Se dijo que estuvieron laborando en una revisión de la lista de 196 candidatos que serán electos automáticamente como miembros del primer Parlamento argelino en los comicios programados para el 20 de septiembre en curso.

Entre los que asistieron a la conferencia figuró el coronel Si Hassan, comandante del Willaya (Distrito Militar), cuadro que resultó vencido en la prueba de fuerza con Ben Bella. Por lo menos en el aspecto personal, Hassan y Ben Bella aparentemente han reanudado sus relaciones en términos de "hermanos argelinos".

En la lista que se confeccionó antes de la crisis con los comandantes locales del Ejército, surgida el 25 de agosto pasado, figuraban 72 candidatos militares.

Se cree que tal lista podría ser enmendada para acceder a la reclamación del jefe del Estado Mayor General del Ejército, coronel Houarri Boumedienne, que encabezó la columna del Ejército Nacional del Pueblo hasta entrar en la capital ayer.

Se espera que la lista aludida estará fuertemente dominada por candidatos partidarios del futuro desarrollo de Argelia como Estado socialista, tal como lo quiere Ben Bella.

Este ha enviado a París a su "mano derecha", Mohammed Khider, con la misión de reducir a la "Federación de Francia", en la que se agrupan 300.000 argelinos expatriados, que desde hace tiempo han estado laborando allí.

Los líderes de los argelinos en Francia siguen opuestos al buró político de Ben Bella y respaldan al virtualmente extinto Gobierno provisional del Primer Ministro derechista, Ben Youssef Ben Khedda.

Khider dijo que su misión de dos días será establecer contacto con los dirigentes de la Federación de Francia como preparativo para su próxima "reconversión".

"Reconversión" es el término en boga en el buró político para describir la liquidación del antiguo frente de liberación nacional y de la estructura del Ejército para colocarlas bajo la autoridad central de Argel.

PARLAMENTARIOS DE CHILE VISITAN CONGRESO DE EE. UU.

WASHINGTON, 10 (UPI).— Los integrantes de una delegación del Congreso chileno estuvieron hoy en el hemiciclo del Senado, cuyos miembros los agasajaron.

Primeramente, el senador Wayne Morse, presidente de la Subcomisión de Asuntos Latinoamericanos, les ofreció un almuerzo, al que asistieron varios miembros de aquélla.

Luego, Morse los acompañó hasta el hemiciclo del Senado, que sesionaba en esos momentos, interrumpiéndose el debate para presentarlos individualmente.

Los parlamentarios chilenos realizan una jira de treinta días por los Estados Unidos, auspiciada por el Gobierno norteamericano.

Los miembros de la delegación son: Jacobo Schaulsohn, Presidente de la Cámara de Diputados; Renán Fuentealba, presidente del Partido Demócrata Cristiano; Víctor González Maertens, Humberto Aguirre Doolan, Humberto del Río y Julio Subercaseaux.

Su programa incluye reuniones con funcionarios de los Estados Unidos y representantes de organizaciones privadas.

EE. UU. intentará vuelo espacial de seis órbitas a fines del mes

EL PRESIDENTE KENNEDY INSPECCIONARA LA CAPSULA YA PREPARADA

CABO CAÑAVERAL, 10. (UPI).— La cápsula espacial en que viajará el próximo astronauta norteamericano, Walter M. Schirra, será instalada esta semana sobre el cohete Atlas que la lanzará al espacio, según revelaron hoy fuentes informadas.

La delicada operación de acoplamiento de la nave espacial y artefacto propulsor marcará el comienzo del examen final de la máquina que se utilizará para cumplir la más ambiciosa de las misiones espaciales realizadas hasta la fecha por astronautas norteamericanos: seis revoluciones orbitales de la Tierra y descenso en pleno Océano Pacífico.

Si no surgen dificultades, Schirra iniciará su vuelo a fines del mes en curso, posiblemente el día 25 ó el 28.

El Presidente John F. Kennedy visitará mañana esta base y tendrá oportunidad de examinar la cápsula espacial y cohete, cuyo lanzamiento tendrá lugar desde la plataforma número 14, incluída en el itinerario del Jefe del Estado.

El sábado último, los hombres de ciencia de la base realizaron un examen total del cohete, cuyos motores tienen una fuerza de propulsión de 164.000 kilógramos.

Los técnicos del programa espacial "Mercury" quedaron sumamente satisfechos después de la prueba "estática" cumplida el sábado, que anteriormente debió ser aplazada al descubrirse un escape en el tanque de combustible.

La cápsula espacial, que pesa una tonelada y media, ha sido objeto de exámenes constantes durante los últimos meses.

DESMIENTEN "TRATO" DE EE. UU. Y RUSIA SOBRE BERLIN Y C[UBA]

LA ACLARACION SE HIZO EN UNA SESION EN PLENO DEL [SENADO]

WASHINGTON, 10 (UPI).— El senador Mike Mansfield, líder de la mayoría demócrata, desmintió hoy en el pleno del Senado, que el Gobierno norteamericano esté considerando cierto "trato" con Rusia en relación con Cuba y Berlín.

Mansfield reprendió al senador republicano Kenneth Keating por haberse hecho eco de ese rumor en su programa de televisión dominical, en el que afirmó que tal rumor circulaba persistentemente en Washington.

"No existe tal trato... y si alguien alguna vez sugiriera semejante cosa de nuevo, haría bien en dirigirse al Presidente de los Estados Unidos", dijo Mansfield.

Keating declaró que había visitado hoy al Secretario de Estado, Dean Rusk, sugiriéndole que una declaración suya "sería el mejor medio de poner las cosas en su lugar".

Agregó que, a falta de cualquier otra, le complacían las seguridades de Mansfield y señaló que su comentario por televisión tuvo por objeto "reforzar nuestra posición" en Berlín y Cuba.

En su programa por televisión dijo Keating:

"Los yanquis siempre tuvieron fama de sagaces chalanes, pero en Washington circulan rumores sobre una chalanería que avergonzaría al rufián más empedernido. Esos rumores sugieren que la Unión Soviética pudiera querer poner en subasta a Cuba y Berlín en un toma y daca diplomático que haría sonrojar al más inescrupuloso de los chalanes.

"Bien pudiera ser que los Estados Unidos estén jugando con alguna patraña soviética que relacionaría los dos problemas... El Presidente ha hablado de las dos crisis en el mismo espíritu y, en efecto, ha instado a una actitud de "esperar y ver".

Mansfield exigió que Keating aclarase que había hablado de un rumor o de una conjetura.

El senador Wayne Morse, miembro de la Comisión de Asuntos Latinoam[ericanos], [res]paldó a Mansfield.

"No podemos [...] ques sobre la liber[tad] [...] añadiendo que ser[ía] [...] ble que el Presiden[te] [...] ra en un solo asun[to] [...] negociación rela[...] esos dos focos de [...]

BRASIL INICIA SEMANA DECISIVA PARA DEFINIR REGIMEN POLITICO

JOAO GOULART TRATA DE RESTAURAR EL PRESIDENCIALISMO

BRASILIA, 10.— (UPI).— El Presidente de la Cámara de Diputados, Ranieri Mazzilli, declaró hoy a United Press International que "esta semana es decisiva en la disputa entre parlamentaristas y presidencialistas".

Mazzilli llegó aquí hoy en unión de decenas de legisladores más. El quórum parece asegurado en esta semana de "concentrado esfuerzo" en que la Cámara deberá decidir la cuestión del plebiscito.

En este discutido plebiscito se decidirá si se regresa al sistema presidencialista con plenos poderes para el Primer Mandatario, tras la crisis provocada en el curso de las últimas once semanas por el Presidente Joao Goulart.

La tensión se ha acentuado ante las acusaciones y contraacusaciones que ambos grupos se dirigen en el curso de la campaña política relacionada con las elecciones parlamentarias del siete de octubre próximo.

Mientras tanto, la Comisión Especial de la Cámara continuaba trabajando hoy en la llamada "enmienda Oliveira-Brito" a la Constitución, según la cual el plebiscito será convocado para el mes de abril de 1963.

Los nacionalistas que respaldan a Goulart y que auspician el sistema presidencialista, acusan a los conservadores de conspirar para llevar a cabo un golpe de Estado.

Por su parte, los conservadores, que son partidarios de la continuación del presente sistema parlamentarista, dicen que el grupo de Goulart conspira para dar otro golpe de Estado que eliminaría el sistema parlamentarista.

Se espera que la Cámara votará a favor de la celebración del plebiscito en abril próximo, de acuerdo a una fórmula de transacción acordada entre Mazzilli, Goulart y otros dirigentes parlamentarios. Como aparente consecuencia, los nacionalistas que apoyan al Presidente dan la impresión de atenuar sus demandas de que el plebiscito se celebre el siete de octubre próximo.

Operación naval "Unitas III" en el Pacífico Sur

BUENOS AIRES, 10. (UPI). — Naves de cuatro naciones iniciaron hoy la operación "Unitas III", un ejercicio combinado de defensa de las costas de América del Sur.

Buques de la flota de Brasil, Estados Unidos, Uruguay y Argentina debieron zarpar de Río de Janeiro a primera hora de hoy para encontrarse con el portaaviones argentino Independencia a unas 100 millas al sur de la ex capital brasileña.

El contralmirante John Tyree, comandante en jefe de la flota norteamericana del Atlántico sur, tiene a sus órdenes los destructores Mullinix, Lester y Picuda, además de la XVIII escuadrilla de patrulla de la Fuerza Aérea Naval de Estados Unidos, formada por aviones Neptune F-2-V de acción antisubmarina.

Después de este primer ejercicio entre Montevideo y Río de Janeiro, se realizará una segunda maniobra frente al estuario del Río de La Plata y una tercera, más al sur, cerca de la base naval argentina de Puerto Belgrano, vecina a la ciudad de Bahía Blanca.

CONFUSION POR NUEVA F[...] DE ELECCIONES EN ARGEN[TINA]

BUENOS AIRES, 10 (UPI). Por Bernardo Rabinovitz.— El llamado a elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República y los miembros de la Cámara de Diputados de la nación, amén de electores de senadores nacionales por la Capital Federal, dentro de casi catorce meses, constituye un duro contraste para los sectores políticos e independientes que prohijan la candidatura presidencial del teniente general Pedro E. Aramburu.

La decisión del pasado día seis, que impuso también la disolución del desintegrado Congreso Nacional, interrumpió una activa gestión de los colaboradores de Aramburu encaminada a obtener que se llamara a elecciones dentro del más breve plazo posible. Hubo largos diálogos, contactos directos e indirectos, realizados en cualquier lado y de cualquier modo, tal como lo imponía la urgencia de la gestión, también de que se alcanzara una coincidencia para asegurar legalidad para el futuro. Sólo se había mostrado casi totalmente esquiva la UCR del Pueblo.

Aramburu había ganado terreno ostensiblemente por co[...] incidir en que [...] morarse el llama[do] [...] en el Frente Pro[...] nista de la UCRI.

Defendía, adem[ás] [...] sobrevivientes de[...] que iban a ser [...] poder político [...] final de las ele[cciones] [...] denciales. Tambi[én] [...] cía el rígido [...] partidos políticos [...] habilitación seve[ra] [...] del peronismo y [...] gencia de que la[s] [...] nes cívicas, para [...] vamente recono[cidas] [...] contar con un n[úmero] [...] liados equivalente [...] por ciento de los [...] lizados en la [...] sulta comicial, e[n] [...] los últimos fuer[...] La ventaja re[...] desaparición de l[os] [...] partidos de peque[ña] [...] electoral, pero de [...] fluencia como fu[...] nión. La arruina[...] del país lo pre[...] fin, como un salva[...]

Su figura apare[...] rada a la del gen[eral] [...] de Gaulle por aqu[...] necesitaba una fig[ura] [...] tigio y un temper[amento] [...] minante para re[...] resquebrajada si[tuación] [...] nómico-social de l[a] [...]

SEGUNDA REORGANIZACION EN EL ACTUAL GABINETE FRANCES

PARIS, 10 (UPI).— El Primer Ministro, Georges Pompidou, completó hoy una pequeña reorganización de su Gabinete. Se prevé que mañana se anunciarán oficialmente los cambios introducidos.

Se trata de la segunda reorganización realizada desde que Pompidou reemplazó en el cargo a Michel Debre, en el mes de abril último.

El cambio más importante fue la inclusión en el Gabinete de Christian Fouchet —que fuera alto comisionado de Francia en Argelia desde el mes de marzo hasta el día de la independencia del territorio— en el mes de julio como Secretario de Estado a cargo de Informaciones.

Fouchet reemplazó a Allan Peyrefitte, que había ocupado el cargo hasta el mes de abril y fue ascendido a Ministro encargado de las cuestiones relacionadas con los casi 700 mil refugiados europeos procedentes de Argelia y que llegaron a Francia a partir de la primavera.

Tobert Boulin, que desempeñó hasta ahora el cargo de Secretario de Estado a cargo de los problemas de los refugiados, fue designado Secretario de Estado en el Ministerio de Finanzas.

Fouchet, Peyrefitte y Boulin concurrieron separadamente al despacho de Pompidou y conferenciaron con el Primer Ministro sobre sus nuevas funciones.

El nuevo Gabinete se reunirá el miércoles próximo, bajo la presidencia de De Gaulle. Se prevé que en esa oportunidad informará sobre su jira triunfal por Alemania, de la que regresó anoche, y anunciará la fecha en que pronunciará un discurso por radio y televisión a todo el país. En general se cree que el Presidente hablará el 18 del corriente.

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, don
EDUARDO ABUD GARZUZE
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo, a las 10 horas, desde su casa habitación Buenos Aires N.o 483.
Miguel Abud Fadul y familia.

† Ha fallecido el día 5 de septiembre ppdo., en Peralillo, don
ADRIAN ARRATIA CORNEJO
Sus funerales se efectuaron privadamente en esa localidad.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra, abuelita y tía señora
JUANA GARCIA DE BRITO
(Q. E. P. D.)
Hoy a las 12 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia San Saturnino (Santo Domingo 2772). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 16 horas, desde su casa habitación (Herrera 556).
La familia.

† Ha fallecido nuestro querido deudo, señora
CLARA MORONG DE ARENAS
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 16 horas, desde la Iglesia San Juan Evangelista (Lira con Santa Victoria).
La familia.

† Ha fallecido la señora,
ELSA ARBUTTI B.
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia de las Agustinas, (Moneda 1054).
La familia.

† Ha fallecido nuestro querido deudo, señor
ROBERTO RIVEROS SALGADO
Sus funerales se efectuaron ayer, en el Cementerio General.
La familia.

† Ha fallecido nuestro querido e inolvidable padre y abuelito, don
JOSE GUIÑEZ RIVAS
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Rogelio Ugarte N.o 1899, a las 16.30 horas.
La familia.

IN MEMORIAM.—

† Con motivo de cumplirse 2 meses desde el fallecimiento, y ser además su onomástico de mi querida esposa, señora
MARIA EMA CHACON T.
(Q.E.P.D.)
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Perpetuo Socorro, mañana miércoles 12, situada en Blanco Encalada esquina Conferencia, a las 10 horas. Se invita a los familiares y amigos.
Andrés Cáceres B., Nora Cáceres de Rebolledo.

† Agradecemos a todos los compañeros y amigos, que nos acompañaron en nuestro dolor ante el sensible fallecimiento de nuestro hermano, tío y cuñado, señor
MANUEL JESUS MIRANDA VERGARA
(Q.E.P.D.)
Cuyos funerales se efectuaron el día 10 del presente, a las 15 horas, en el Cementerio General.
La familia.

Sin solución huelga postal en Argentina

BUENOS AIRES, 10. (UPI). — Los 48.000 empleados postales y telegráficos han llegado a la víspera de su cuarta semana de huelga sin indicios de que esté próxima una solución del conflicto.

Más de ocho millones de cartas están detenidas en las sucursales de Correos y millares de telegramas siguen sin llegar a destino.

El movimiento se inició en protesta por la demora en el pago de los sueldos del mes de julio, pero de un quinto a un tercio de los empleados continuó en sus puestos o regresó ulteriormente a ellos.

El Ministerio de comunicaciones ha fijado plazo hasta mañana a medianoche para que los huelguistas reanuden sus tareas, so pena de ser despedidos, aunque más de 600 han sido separados ya de sus cargos.

Las empresas de transportes aéreos han establecido servicios de emergencia para llevar cartas a Montevideo, a fin de despacharlas allí, pero en la capital la mayoría de las compañías están obligadas a distribuir su correspondencia por mensajero.

Eisenhower informó a Kennedy sobre Berlín

WASHINGTON, 10. (UPI).— (Por Donald May).— El Presidente Kennedy recibió hoy un informe de primera mano sobre la situación de Berlín del ex Presidente Dwight D. Eisenhower, que recientemente visitó la ciudad.

Ambos conferenciaron durante más de dos horas en una sesión y almuerzo que se cree fue dedicada a tratar los problemas de Alemania y de la situación europea en general.

Eisenhower abandonó la Casa Blanca por una puerta lateral y no habló con los periodistas, pero envió saludos por medio del Secretario de Prensa, Pierre Salinger.

La entrevista de hoy, pedida por Kennedy, fue la cuarta ocasión en que el Presidente trata asuntos mundiales con Eisenhower desde que lo reemplazó como Jefe de Estado.

Cuando llego Eisenhower, ambos posaron para los fotógrafos.

Se dijo que el predicador evangelista Billy Graham, amigo de los dos, estaba presente cuando el ex Presidente llegó y se quedó unos diez minutos hablando sobre problemas latinoamericanos.

Mientras conversaban Kennedy y Eisenhower, el Ejército de Estados Unidos despachó tres convoyes por una carretera de Alemania oriental como nueva demostración de sus derechos de acceso a la zona comunista. Un vocero informó que no se registraron incidentes.

Sorteo La Cartilla De la Bondad

El sábado 8 del presente, en el Auditorium de la Radio SNA de Los Angeles y ante el Notario Público y de Hacienda, Sr. Carlos Barrientos D., se realizó el sorteo de LA CARTILLA DE LA BONDAD, de los PP. Capuchinos.

Resultaron premiados los siguientes números: Viaje a Miami: E—0473; Máquina afeitar: B—8512; Lámpara de mesa: H—2444; Servicio de mesa: C—2087; Discos música religiosa: G—3833; Bolso de playa: D—9800; Caja productos Chiprodal: D—8906; Olla Marmicoc: H—5500; Crucifijo: I—6754; Misal: I—1969; Viaje a Río de Janeiro: F—6786; Plancha Famela: B—9299; Quesera de plaquet: G—4984; Servicio de mesa: B—9281; Bolso de playa: C—6658; Cordero: I—2966; Colección discos Long-Play: C—6291; Olla Marmicoc: H—6318; Crucifijo: C—4046; Misal: D—8727; Cocina a gas licuado: I—1052; Batidora: G—8926; Corte de género: C—1152; Servicio de mesa: C—4942; Reloj de pared: F—1366; Lapicera Parker: A—7776; Cuadro: B—6184; Discos música religiosa: C—2586; Olla a presión: H—5919; Misal: 3689; Lavadora Hoover: D—8467; Reloj de oro: A—1445; Cartera de señora: B—1802; Servicio: I—4039; Linterna: C—6390; Lámpara de mesa: C—2601; Bandeja de plaquet: G—1305; Colección discos música religiosa: E—9415; Living: G—9806; Novillo: E—8307; Plancha: A—9502; Servicio de mesa: A—3976; Rosario: B—9465; Discos música religiosa: H—4097; Plancha: E—7899; Máquina afeitar: G—7886; Olla Marmicoc: I—7893; Misal: D—2436; Máquina Hermes: F—6710; Juguera Famela: F—8245; Colección discos Long Play: A—7267; Servicio de mesa: D—8415; Plancha: B—4010; Rosario: E—7180; Cuadro: G—4210; Imagen del Sagrado Corazón: G—3071; Olla Marmicoc: F—4531; Misal: E—1890; AUTO FIAT: F—6264; Juego de maletas: G—1940; Paraguas: C—9205; Servicio de mesa: R—0730; Cuadro: F—6273; Rosario: F—5866; Ejemplar de El Quijote de la Mancha: C—5910; Discos música religiosa: A—3796; Crucifijo: H—9752; Misal: I—6709; AUTO FIAT: E—5638; Crucifijo: H—9752; Juguera: F—9880; Asadora eléctrica: B—0149; Cocina económica: E—5374; Servicio de mesa: C—2662; Caja Productos Perelló: E—2678; Imagen de la Virgen: E—2152; Diccionario: H—8997; Olla Marmicoc: G—3172; Misal: H—9331; Radio Philips: G—9270; Bicicleta: H—4404; Libro La Biblia tenía razón: I—7281; Servicio de mesa: D—7660; Cartera de señora: D—2002; Discos música religiosa: F—0571; Paraguas: A—1571; Crucifijo: H—5274; Olla Marmicoc: H—2307; Misal: B—0849; Vaquilla fina: H—7083; Bandeja de plaquet: F—6898; Lapicera Parker: B—1533; Servicio: E—1353; Cartera de señora: F—3592; Cuadro: I—7538; Crucifijo: I—9063; Linterna: C—0553; Olla Marmicoc: B—5972; Misal: C—4940.

NOTA: Los números: E—0473; F—6786; I—1052; D—8467; G—9806; F—6710; F—6264; E—5638; G—9270; H—7083, correspondientes a los primeros premios de cada mes de la CARTILLA, tienen premios de consuelo por aproximación en los 25 números anteriores y 25 posteriores, cada uno con una BIBLIA. Los poseedores de los números premiados tienen 60 días, según la Ley, para reclamar sus premios. Dirigirse a Casilla 36. Los Angeles.

RESPETO POR TARIFAS AEREAS EXIGIRA LA "IATA" A SUS SOCIOS

DUBLIN, 10 (UPI).— La Asociación Internacional de Transportes Aéreos (IATA) amenazó hoy con aplicar fuertes multas o expulsar a las líneas aéreas que venden pasajes a precios reducidos, señalando especialmente a las empresas sudamericanas y de Medio Oriente como responsables de esta práctica.

Sir William P. Hildred, director general de la IATA, que agrupa a 92 líneas aéreas de 71 países del mundo, declaró en una conferencia de prensa, que las rebajas se efectúan sobre todo en Medio Oriente, donde los comerciantes estiman generalmente que los negocios se hacen regateando.

Agregó, sin embargo, que la práctica también se verifica en América del Sur, donde no se observa una estricta adherencia a los reglamentos de la IATA, y en efecto, resulta más fácil burlarlos.

Además de las suspensiones, que nunca han sido aplicadas en los 12 años en que la IATA ha contado con los medios para efectuarlas, la IATA decidió aumentar la multa máxima a 25.000 dólares por cada infracción.

Hildred declaró que sólo en el mes pasado, siete líneas aéreas fueron sancionadas con la multa máxima. Agregó que varias otras empresas fueron multadas el año pasado, época en que las empresas aéreas afirman que operaron en déficit y que en algunos casos sólo llegaron a llenar el 40 por ciento de sus asientos disponibles.

Sin embargo, se negó a identificar a las empresas multadas o a los países a que pertenecen.

La IATA inició su décimoctava reunión anual hoy, y la misma será clausurada el viernes. La sesión del Comité Ejecutivo se realizó hoy a puertas cerradas. Sin embargo, se anticipa que el tema principal de la reunión será el de las tarifas rebajadas. También se anticipa que la IATA desalentará extraoficialmente a las líneas aéreas que proyectan comprar aviones supersónicos, considerando que ni las empresas, ni los gobiernos, están preparadas para operarlos.

Piden cadáver de Stalin para su exhibición

COPENHAGUE, 10 (UPI). — El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, ha recibido una solicitud de un vendedor danés para que le permita exhibir públicamente el cadáver del ex Primer Ministro José Stalin.

El autor de la iniciativa es Bent Ejlertsen, según dijo el periódico "Aktuelt". El propósito de la exhibición es recaudar fondos cobrando entrada para ver el cadáver de Stalin, y con parte de las utilidades comprar una central de energía a la Unión Soviética.

"Creo que es una buena idea, puesto que ya el cadáver de Stalin no ocupa el lugar de exhibición que tenía en el mausoleo de Lenin, en Moscú", explicó Ejlertsen.

Añadió que exhibiría el cadáver, si se lo diesen, en su población, denominada Naestved, y otras de Dinamarca. Quizás hasta en el mundo entero, según apuntó.

La oferta fue hecha por conducto de la Embajada soviética en esta capital, pero aún no ha sido respondida.

Ejlertsen confía en que Khrushchev le contestará, aunque cuenta con la posibilidad de que no acceda a su pedido. Al respecto, señala que cree que podría recaudar suficiente dinero para comprar a Rusia la central prometida, "lo cual sería más útil allí que el cadáver de Stalin".

COMISION APRUEBA LLAMADO DE RESERVISTAS EN EE. UU.

WASHINGTON, 10 (UPI).— La Comisión de Servicios Armados del Senado aprobó unánimemente hoy la solicitud del Presidente Kennedy, autorizándolo a llamar a filas hasta 150 mil reservistas militares para hacer frente a las contingencias de la guerra fría mientras el Congreso esté en receso.

La rápida acción se produjo poco después que el Secretario de Defensa, Robert S. McNamara, instó a la Comisión aludida a aprobar el pedido presidencial, al objeto de poder contar con una "flexibilidad de respuesta que pudiera ser crucial" si las crisis mundiales se agravaran súbitamente.

La medida aprobada por dicha Comisión permitirá también al Presidente prorrogar el período de alistamiento de los miembros de los Servicios Armados más allá del 28 de febrero próximo, si fuere necesario.

SUPLEMENTO

CINE TEATRO RADIO

APARECE LOS MARTES

LA NACION

MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1962

COCCINELLE ANIMARA EL "18"



EL PROXIMO lunes, a las 15 horas, si el Comet de Aerolíneas Argentinas no se atrasa, estará en Santiago, la vedette francesa Jacqueline Dufresnoy, más conocida con su nombre de teatro, Coccinelle.

Su llegada a Chile, ha causado el mismo revuelo que en Buenos Aires, donde actúa hasta el domingo, o el que despertara en Madrid, al presentarse en el aristocrático cabaret "Pasapoga".

Las discusiones provocadas por la presencia de Jacqueline Dufresnoy y las dudas de que su visa fuese aprobada para actuar en Chile, son causadas por la misma razón que hizo que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina negara en un comienzo la entrada de la artista a Buenos Aires, y esta razón no es otra que el hecho de que Jacqueline, hasta el año 1958, era Jacques Dufresnoy, y figuraba en su pasaporte como perteneciente al sexo masculino, a pesar de que físicamente tenía atributos dignos de la más curvilínea bailarina.

COMO ESTOY, LOLOY

En 1958, Coccinelle, que ya había logrado fama internacional, con sus actuaciones en el "Carrousel" de París, (sólo actúan hombres disfrazados de mujer), y en otros lugares de Europa, además de algunas actuaciones en cine (Europa de Noche), decide cambiar definitivamente de sexo, y se traslada a la Clínica Park, de Casablanca, donde un cirujano francés, el doctor Loloy, realiza la operación que permitirá más tarde al Profesor Ravina, ginecólogo eminente, informar al Tribunal Civil del Sena, que ha comprobado que Jacques Dufresnoy es una mujer hecha y derecha, y que, por lo tanto, procede hacer el cambio correspondiente, en el Registro Civil.

EL HOMBRE DE SU VIDA

Esta operación cambió radicalmente el curso en la vida de Coccinelle. No sólo le permitía la entrada a países, donde antes se había negado la visa, por considerarse inmoral, la actuación de un hombre, con tan extraños atributos, sino que le permitió contraer matrimonio legalmente y ante la iglesia, con el que en ese momento era "el hombre de su vida", el publicista Francis Bonnet, quien se convirtió en su agente.

Durante sus exitosas actuaciones en Buenos Aires, en la boite "King", el teatro "Maipo" y la TV, Coccinelle ha cantado y mostrado costosos y elegantes vestidos que han hecho suspirar a las mujeres. Muchos llevan firma como Dior, Balmain o Balenciaga.

KILOS DE MAS

Sin embargo, no ha realizado los números de "strip-tease" que le han dado fama en Francia. Las razones aducidas por la vedette, son algunos pícaros kilos de más que según ella, le han engrosado las caderas, y no desea mostrarse demasiado gorda al público.

En Chile, donde ha sido contratada por Radio Minería, para actuar en sus shows nocturnos, y en un espectáculo especial en el Teatro Cariola, seguramente realizará su strip-tease, para demostrar que era muy injusto tener que llamarse Jacques, y hacer el servicio militar.

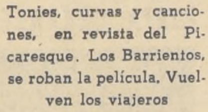
La conferencia de prensa, que dará Coccinelle, posiblemente el lunes en la tarde, se cree que pude ser muy tumultuosa, si los encargados de Radio Minería no toman las precauciones necesarias para que sólo periodistas que tienen que cubrir la noticia puedan tener acceso a ella, evitando, como ha ocurrido otras veces, que los curiosos entorpezcan la labor de la prensa.

Además, de su pasado masculino, Coccinelle provocará curiosidad, ya que recientemente el cable anunció su separación de Francis Bonnet, y su nuevo idilio con un bailarín uruguayo, que seguramente la acompañará a Chile.



Coccinelle y su esposo, Francis Bonnet, posan para los fotógrafos, después de su discutida boda, realizada en París, el 16 de marzo próximo pasado. Recientemente en Buenos Aires, Coccinelle anunció que se divorciará, posiblemente en México, en cuanto finalice su jira por Latinoamérica. En Estados Unidos, se ha prohibido su entrada, pero en cambio la firma "President Records", ha grabado varios discos con sus canciones, para que los americanos puedan, por lo menos, oirla.

NUEVO DUELO DE STRIP-TEASE: VENEZUELA, ARGENTINA, ESPAÑA



Tonies, curvas y canciones, en revista del Picaresque. Los Barrientos, se roban la película. Vuelven los viajeros

El estreno de la revista de Videla Carvallo "De Catapilco a la Alameda" ha servido para mostrar francos progresos en la compañía del Teatro Recoleta, y también para mostrar, y bastante, a las nuevas vedettes extranjeras que compiten por el cetro del Strip-tease.

La joven Miriam (confiesa 20 años, y los representa), anunciada como Miss Strip-tease Venezuela, muestra un número con mucha gracia, vestida como una chinita. Sus movimientos delicados y un acertado maquillaje dan la impresión de estar ante una vedette oriental. Indudablemente que dada la juventud de Miriam, se puede predecir para ella un brillante futuro en los escenarios frívolos, siempre que los humos no se le vayan a la cabeza, como ya le ha ocurrido, a juicio de varios periodistas.

Rosa del Carmen, la llamada Miss Strip-tease de España, aunque hay dudas de que Franco autorice bailes tan liberales, ofrece un número original y bien logrado, al aparecer vestida de maja, demostrando que además de su belleza, sabe bailar como una gitana. Sin embargo, es más aplaudida cuando se quita el traje de española.

Dos argentinas, Thelda Terán y América Cea, cierran el reparto internacional con dos números bien logrados y elegantes, que demuestran oficio y buen gusto.

El equipo nacional ha sido reforzado por Elisabeth Wagner, que se hallaba en jira en el Norte, y que, sin duda, es para el team del Picaresque, como Jorge Toro para el Colo Colo, y Corinne Calbot, que a pesar de sus varios kilos de más, conquista al público con su simpatía.

Los sketches de Videla Carvallo, especialmente el del circo, son bastante divertidos, y menos groseros que de costumbre. Sobresale Mario Rebolledo (El Maestro Chasquilla), por su mímica y su voz.

Pero, sin lugar a dudas, el número cumbre de la revista lo constituye la actuación del conjunto chileno "Los Barrientos", que se presenta después de exitosa jira por el extranjero. Sus voces, y su manera muy personal de interpretar canciones chilenas logran entusiasmar al público, que los hace salir repetidas veces al escenario.

En el grabado, Miriam, Miss Strip-tease, Venezuela.



¡Una de las atracciones que contribuyen al éxito de la nueva revista del "Humoresque", titulada: "Siempre en Septiembre", es Marlene Carrier, esta atractiva y emplumada morena. Sus bailes afrocubanos, acompañada por "Los Gipsys" son recibidos con gran entusiasmo por el público.

Paul Newman y Geraldine Page, en una cálida escena del film "El dulce pájaro de la juventud", basado en el vigoroso drama de "Tennessee Williams, que obtuviera un resonante éxito en Broadway, donde se exhibió por espacio de dos años y medios. El argumento se desarrolla en torno a un triángulo formado por un ambicioso joven, que trata de escalar a la fama en cualquier forma, (Paul Newman), una ex estrella de cine en decadencia, (Geraldine Page) y una hermosa joven que ama al muchacho pero cuyo padre los separa. La crudeza de las escenas y el lenguaje, típicos de las obras de Williams han sido respetados en la cinta, hasta el punto que se temió la prohibición por parte de las señoras de la Censura.

Afortunadamente, la dejaron pasar y pronto la veremos en Santiago.



¿Y la Opera?

No habrá temporada lírica este año en el Municipal. A pesar de que había varios interesados en realizarla, inconvenientes de última hora, y desacuerdos municipales, romperán la vieja tradición lírica en el mes de la patria.

Sin embargo, el Departamento de Música de la Universidad Católica, en combinación con el Teatro de Ensayo, termina hoy una breve temporada de cuatro días, en el Camilo Enríquez, con el estreno de dos obras que constituyen una novedad en Chile: "El retablo de Maesse Pedro", de Manuel de Falla, y "Historia de un marinero", de Darius Milhaud. La otra novedad que ofrece este conjunto, es la del montaje y dirección escénica, junto a la belleza de la escenografía.

Habría sido una solución que la Municipalidad llevara a su teatro estas dos óperas, que ya están montadas, y que seguramente obtendrían un éxito resonante, ya que el público habría visto por primera vez a cantantes que se mueven con naturalidad, junto a decorados e iluminación por primera vez usados en óperas en Chile.

TEA... RADIO T.V

Mercado persa

CINE ARTE ESP... BOIT...

Sabor a Miel

Sólo 19 años tiene la autora inglesa Shelagh Delaney, cuya obra "Sabor a miel" se estrena el 20 de septiembre en el Teatro La Comedia. En ella actuarán Julita Pou (con su talle juncal, como dice nuestro crítico Nathanael Yáñez Silva), Carla Cristi, Fernando Bordeau, Luis Poirot, Gaby Hernández y el actor de color, argentino, John Charles.

Una de las novedades de esta obra, que pertenece a la escuela de "los iracundos" británicos, es la inclusión de un cuarteto de jazz, que refuerza la acción y presenta a los personajes mediante temas musicales.

Dirige esta obra Charles Elsesser, y la escenografía pertenece a Hugo Cáceres.

No hay Estrenos

El jueves, el Ballet Nacional reestrena "Carmina Burana", la obra de Ernst Uthoff, sobre música de Carl Orff. El público se pregunta por qué este Ballet se limita últimamente a los reestrenos, sin mostrar nuevas producciones. Este fenómeno podría tener varias explicaciones. Una sería la burocratización del ballet, y el apoltronamiento que significa para el artista el contar con un cheque seguro (y suculento en algunos casos) a fin de mes. La otra razón sería el agotamiento del estilo, especialmente en Alemania, que no habría producido ninguna obra en los últimos tiempos dignas de estrenarse. Se asegura que "La Mesa Verde" habría sido la culminación del ballet expresionista, y que después ha venido la decadencia, de la cual es víctima el Ballet Nacional, ya que no conocen otro estilo.

EMMANUELLE RIVA, la inolvidable actriz de "Hiroshima mon amour", recibió el premio a la mejor actriz, en el reciente Festival de Venecia.

BURT LANCASTER Y EMMANUELLE RIVA PREMIADOS EN FESTIVAL DE VENECIA

VENECIA, (UPI).— Una película soviética sobre un niño, cuya felicidad es desbaratada por la guerra, conquistó el Primer Premio del Festival Cinematográfico de Venecia, cuya distinción para nuevos valores fue compartida por una producción argentina y otra norteamericana.

El premio para nuevos valores fue otorgado a "Los inundados", de la Argentina, y "David and Lisa" (David y Lisa), de Estados Unidos.

El "León de Oro de San Marcos", máxima distinción del Festival, fue adjudicado a "Ivanovo deststvo" (La infancia de Iván), el primer film dirigido por el joven Andrei Tarkowsky.

Burt Lancaster conquistó la "Copa Volpi" para la mejor interpretación masculina por su papel en "Birdman of Alcatraz (El pajarero de Alcatraz).

La distinción similar para la mejor actuación femenina correspondió a Emmanuel Riva, de Francia, por su papel en "Therese Desqueroux", de Georges Franju.

El premio especial del jurado fue otorgado a "Vivre sa vie" (Vivir su vida), la discutida película francesa dirigida por Jean-Luc Godard.

A continuación se detallan los premios menores acordados en el Festival:

Premio San Giorgio: A la película "Birdman of Alcatraz", Estados Unidos.

Premio San Giorgio para películas jóvenes: "The boy and the deer" (El muchacho y el reno), checoslovaca.

Premio San Giorgio para películas documentales: "Taste of honey" (Gran Bretaña).

Premio "Cineforum 1962": A la película "Cronaca familiare", Italia.

Premio "Ciudad de Venecia": A la película "Cronaca familiare".

Premio "Cidis": A la película "Smog", Italia.

Premio "Maschere": A la película "The crazy fox" (El zorro loco), Japón.

Premio "Maschere" a la primer película: "Cybelle", dirigida por Serge Bourguignon, Francia.

Premio de la Federación Italiana de Clubes Cinematográficos (FICO): A la película "Mamma Roma", Italia.

Premio "Cinema 1960": A la película "Un uomo da bruciare", Italia.

Menciones especiales del jurado "Cinema 1960": A las películas "David y Lisa", Estados Unidos, y "Knife in the water" (Un cuchillo en el agua), Polina.

Premio de la Oficina Cinematográfica Internacional Católica: A la película "Term of trial", Gran Bretaña.

BURT LANCASTER, quien acaba de obtener el premio a la mejor actuación masculina, en el Festival Cinematográfico de Venecia, por la película "El Pajarero de Alcatraz", donde encarna a un penado que se dedica a estudiar a los pájaros, mientras cumple condena perpetua, en una celda solitaria. En el grabado, interpretando a otro penado en el film "Juicio en Nuremberg".

Nuevo Jefe de Distribución de la 20th Century Fox

Darryl F. Zanuck, presidente de 20th Century Fox, anunció el nombramiento del señor SEYMUR POE como vicepresidente a cargo de la distribución global de películas.

Declaró que la distribución de películas tanto en el mercado interno como en el exterior quedará centralizada en una sola organización de alcance mundial. En el futuro cercano, el señor Poe nombrará Asistentes Ejecutivos tanto para el mercado doméstico como el internacional. Agregó el señor Zanuck que toda la organización distribuidora de películas será reorganizada y puesta a tono con los métodos modernos. Dijo también que entre 1952 y 1961 los ingresos provenientes de la distribución doméstica de películas han disminuido de 67 millones hasta 38 millones de dólares en 1961, mientras que en el mercado extranjero los ingresos aumentaron de 35 millones en 1952, a 53 millones en 1955, para descender hasta 41 millones de dólares en 1961.

"Aunque para el resto del año —siguió diciendo Mr. Zanuck— estamos comprometidos por las películas en exhibición o en la fase final de su producción, estamos decididos a tomar medidas inmediatas para reducir el costo de distribución, sin hacer peligrar la distribución mundial de nuestras películas."

Al aceptar su nombramiento, aprobado por el Comité Ejecutivo de la Corporación, el señor Poe declaró: "La solución de un muy difícil y desafiante problema ha sido emprendida por el señor Zanuck, y celebro la ocasión de cooperar con él en su delicada labor de revitalizar la 20th Century Fox. Su realización es imperativo para la salud de toda nuestra industria, puesto que asegurará una constante mayor fuente de abastecimiento para los exhibidores del mundo. Estoy convencido que, tanto los exhibidores como nuestros propios, leales empleados, aportarán toda su ayuda en apoyo de la meta señalada por míster Zanuck".

OTRO GRAN ESTRENO EN LOS TEATROS METRO Y CALIFORNIA



El próximo lunes subirá al ecran de estas salas la nueva producción de los Estudios M—G—M titulada "EL DULCE PAJARO DE LA JUVENTUD", vertida al cine a base de la fenomenal obra teatral de Tennessee Williams. Es la historia de un hombre joven que desafió los convencionalismos sociales, y de una famosa estrella del cine en decadencia. Sus papeles centrales están a cargo de Paul Newman y Geraldine Page. Para mayores de 21 años.

CARAVANA DEL BUEN HUMOR, HOY EN POBLACION CLARA ESTRELLA

La Carpa Móvil-Teatro Caupolicán, instalada en la calle La Feria esquina Lincoln, de Población Clara Estrella, hoy en nocturna, a las 9.40, presenta el aplaudido espectáculo cómico-radial "La Caravana del Buen Humor" y el Show Continuado de Radio Portales, con la participación de la trilogía cómica más aplaudida, Jorge Romero-Firulete, Carlos Helo y Alejandro Lira.

La presentación de hoy en Clara Estrella ha suscitado enorme interés y entusiasmo entre adultos y niños, deseosos de conocer de cerca a sus artistas favoritos de la radiotelefonía nacional.

A continuación, la Carpa-Móvil-Teatro Caupolicán "La Caravana del Buen Humor", de Adejandro Flaco Gálvez, visitará Población Dávila, el Parque Cousiño frente a Avenida Viel, Población Las Rejas, Población Polígono-San Pablo y Población Lo Franco, Puente Alto, etc.

THE FLYING VAMPIRES, HOY EN LAS AGUILAS HUMANAS

Nutrido público asistente al "Caupolicán' acentúa los éxitos de crítica favorable del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1962, que destaca nuevas atracciones de Francia y España e igualmente el cuarteto estadounidense The Flying Vampires, los Trapecistas Voladores que en lo alto de la cúpula del teatro realizan impresionantes ejercicios aéreo-gimnásticos de temeridad suicida y armónica elegancia.

Hoy ofrecen dos nuevos espectáculos, vermut 6.30 y noche 9.40, actuando también "Les Quatre Jeannet's", juveniles etoiles acrobáticas francesas; The Durbin Trío, malabaristas yanquis; Los Wollmedays, graciosos ciclistas toreros bufos españoles; el cuarteto perchistas a gran altura, españoles "Los Cuatro Puyrreidón"; alemán Franz Schumann con "Los Elefantes Futbolistas" y su hermoso acto ecuestre "Los Ocho Caballos Anglo-Arabes en Libertad".

Las notas cómicas de los clowns y tonies que encabezan Caluga y Flautín, regocijan bastante a chicos y grandes que visitan el "Caupolicán".

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

CRITICA DE BALLET:

Las Estrellas del Ballet de la Opera de París

(Ultima Función)

El sucesivo éxito de los bailarines franceses fue en aumento con cada presentación y la última función comenzó con el "Pas de Lignes", con coreog[...] Serge Lifar, música de Debussy e interpretado p[...] Duthoit y Mireille Négre. Poca oportunidad tuvo L[...] thoit de lucirse en las obras anteriormente present[...] aquí logró, en un plano muy elevado, realizar un [...] trabajo, transformando este Pas de Deux, con su p[...] sante coreografía, en un diálogo plástico de gran [...] bailarina Mireille Négre podrá llegar con el tiempo [...] pia voluntad, que aparentemente existe, a una [...] depuración artística. Grandes facultades, físico [...] simpatía natural, pueden hacer de ella una figura [...] nal de brillo estelar.

Claire Motte y Peter van Dyk ejecutaron lue[...] de Deux "El Cisne Negro", con coreografía según [...] Ivanov y música de Tschaikovsky. Claire Motte, [...] segundo acto del "Lago de los Cisnes" demostró [...] maravilloso y una Odette de gran ternura, técnica[...] pecable, ofreció una Odile (este personaje dual, [...] fuerte, majestuoso), de una seducción triunfante [...] en los Ports de Bras y nítida en los equilibrios, [...] bailarina de singular brillo. Junto a ella, siempre [...] elegante y dotado de un talento singular, Peter [...] bailó con ímpetu impresionante, sobre todo en la [...] sus saltos. Con su técnica segura y espléndida, su [...] lírica, más su inteligencia, se ha ganado con justa [...] muy merecido lugar entre los inmortales de la dan[...]

La obra de fondo fue "Giselle" (versión remont[...] el BAM por Margaret Dale), con música de Adolph [...] Esta historia de amor romántica por excelencia, [...] tada por Claude Bessy, Claire Motte y Attilio Lab[...] dados por el Cuerpo de Ballet del BAM hacia [...] estábamos en un teatro. "Giselle" fue llevado fren[...] pectador a una jerarquía interpretativa de prim[...] Claude Bessy, un tanto fría e inaccesible en sus [...] anteriores cambió totalmente, haciendo una apa[...] table, no entregándose a efectos fáciles en los dife[...] pectos del primer y segundo acto. Es inteligente [...] lo que en esta oportunidad se notó aún en mayor [...] bo sí, algunos desequilibrios en el primer acto, [...] alegar que hemos visto una que otra Giselle m[...] pero en el segundo acto, el arte sutil de Claude Bessy [...] en sí, la poesía misma de esta bella obra. Sus Pas de [...] lograron una fantasía óptica y sus brazos fueron [...] mente expresivos. Claude Bessy tuvo allí sus m[...] momentos.

Su baile mantuvo en este segundo acto, pre[...] una claridad radiante en sus contornos y detalles [...] Giselle increíblemente frágil, poética y sobrenatur[...]

Attilio Labis, en su papel de Príncipe, supo [...] chazar y luego recordar, mudo de terror, y por fin [...] cido, entregarse a la desgracia lleno de amor. Un [...] noble por excelencia, y un excelente e intelige[...] capaz de comprender toda la sutileza que su [...] delegaba, con intensidad dramática. Claire Motte, [...] comparable bailarina fue una Reina de los Willis [...] jestuosa, soberbia e impresionantemente impasiv[...] súplicas de Giselle y su Príncipe, luciendo una [...] interpretación técnica. Las presentaciones de Cla[...] nadie las olvidará tan luego, pues en ella se re [...] lagro: la maravilla de un equilibrio sorprendente, [...] unos brazos perfectos, cuya sola personalidad y [...] domina la escena por completo.

En resumen, fue una "Giselle" magníficamen[...] y ubicado para el recuerdo, definitivo en sus [...] trales.

Pero no podemos detenernos aquí, pues la [...] en esta oportunidad del Cuerpo de Baile del Ba[...] te Moderno, merece aquí una mención aparte. [...] de Baile, en el cual aún difícilmente se puede [...] presencia de una tradición centenaria como la [...] artistas invitados, se esforzaba con increíble dign[...] rrección (las fallas y errores ocurridos eran el [...] tado de un sobrentrenamiento exigido por [...] maestra de ballet a última hora, con muy poco [...] cológico, y del cansancio y agotamiento de la [...] no serán analizados aquí), ponerse a la altura que [...] ocasión, que fue para estos jóvenes bailarines un[...] da experiencia; experiencia que les valía más que [...] clases. La esperanza de innumerables adeptos a la [...] vuelve hacia ellos, que cumplieron casi heroica[...] de las jornadas más importantes de su existencia [...] también dejó un grato recuerdo. Fernando Cortiz[...] última hora tuvo que hacerse cargo del papel de [...] reemplazando a Octavio Cintolesi, quien está [...] salud, ha creado un nuevo personaje no caren[...] tices dignos de un verdadero actor de innato tale[...] tervención, al lado de los grandes artistas fran[...] establecieron en este caso un feliz contacto ínt[...] compañía, dejó una vez más en claro, que Fernan[...] es uno de los más valiosos elementos de nuestra [...] neración de bailarines y actores nacionales.

La jornada de las "Estrellas del Ballet de la [...] París", en nuestro medio, dejó muchos ecos favor[...] analizaremos en otro comentario.

CLAIRE ROBI[...]

MIRTA CARRASCO Y SUS "CANTARES DE C[...]



Mirta Carrasco y los Huincaonal forman el conjunto "Cantares de Chile". Recientemente grabaron para el sello Columbia un long-play, con música nacional, apropiada para las fiestas dieciocheras. En ellas va el sabor y cantar de nuestra tierra en el mes [...] tria. Las grabaciones del sello Col[...] distribuidas en Chile por GOLUBO[...] trias Fonográficas.

CK HUDSON Y DORIS DAY EN LOS CINES ASTOR Y EL GOLF. ¡EXITO!

is Day y Rock Hudson en una escena de "VUELVE, AMOR MIO", la joya de Universal, que con censura mayores de 18 años se proyecta en segunda semana y con éxito en los Cines Astor y El Golf.

NOTICIAS DE TEATRO

JORNADAS UNIVERSITARIAS DE TEATRO EN VALPARAISO

A fin de estimular y conocer mejor la actividad teatral en Valparaíso, los Cursos Libres de Teatro, que funcionan bajo el auspicio de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile en el Instituto Pedagógico de Valparaíso, se han programado las siguientes Jornadas Universitarias de Teatro, que son las primeras en la provincia.

10 de septiembre.— Inauguración de las Jornadas a cargo del director de los cursos, Prof. Mario Naudón de la Sotta. "Sentido del Teatro en la Universidad", conferencia por el profesor de Direccjón y Actuación de Marcos Portnoy. Homenaje al ITUCH en la persona de uno de sus fundadores.

11 de septiembre.— "El Teatro en la Provincia". Representantes de todos los conjuntos teatrales porteños darán a conocer su labor y la orientación que le han dado.

12 de ceptiembre.— Encuentro entre dramaturgos y realizadores teatrales santiaguinos y porteños, quienes dialogarán sobre el teatro y sus relaciones con la realidad chilena. Participarán Eugenio Guzmán, Orlando Rodríguez, (del ITUCH) y Luis A. Heiremans (TEUC), por Santiago; Marcos Portnoy y Oscar Stuardo, por Valparaíso. Habrá, además, un foro público.

ALICIA QUIROGA VIAJA A ESTADOS UNIDOS

El pasado lunes, y por espacio de un mes, se dirigirá a Estados Unidos la actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, Alicia Quiroga. Su viaje obedece a perfeccionamientos teatrales en el país del norte. Su personaje de "Catalina" en la obra de Enrique Ibsen "Un enemigo del pueblo", que diariamente se está presentando en el Antonio Varas, será tomado por Marés González, desde el martes.

CRITICA DE CINE:

"Divorcio a la italiana"

Por JORGE LEIVA

Dirección: Pietro Germi.
Guión: De Concini, Gianetti y P. Germi.
Fotografía: Leonida Barboni.
Música: Carlo Rustichelli.
Intérpretes: Marcelo Mastroianni (barón Ferdinando Cefalú, "Fefé"), Daniela Rocca (Rosalía), Stefania Sandrelli (Angela), Leopoldo Trieste (Carmelo Patané), Odoardo Spadaro (don Gaetano), Landro Buzzanca (Rosario Mulé).
Italia, 1961.

Pietro Germi (El Camino de la Esperanza, El Ferroviario, El Hombre de Paja, Maldito Embrollo) siempre ha tratado en sus películas temas actuales. Frente al polémico tema del divorcio, toma ahora la posición divorcista. Para ello nos cuenta la historia del barón Ferdinando Cefalú, casado desde hace quince años con Rosalía, mujer celosa, avara y exigente en sus derechos conyugales hasta la desesperación y la náusea. Enamorado de su tímida aunque sensual sobrina, Angela, quiere desposarla. A falta de legislación civil que le permita deshacerse de su esposa, decide eliminarla de acuerdo al Art. 587 del Código Penal, que consulta como atenuante de responsabilidad el "delito de honor". Este es el muy serio esqueleto de una película vestida con risibles y grotescos ropajes. Germi ha explicado el abandono que en ella hace del tono dramático habitual en sus filmes, diciendo que todo lo que rodea al asunto es producto del carácter medieval de las costumbres que producen el fenómeno; y que lo grotesco debe ser tratado grotescamente. Por eso, la ha ambientado en una Sicilia inculta, llena de prejuicios y de angustia moral; donde viejos y jóvenes viven obsesionados por las mujeres, y, sin embargo, les exigen virtud; donde las mujeres aparentan poseerla, cuando en realidad están devoradas por ocultas pasiones; una Sicilia con nobles decadentes y persianas en penumbras, para la cual el "delito d'onore" está junto a sus más altos valores morales.

En forma de raconto, con regresiones visuales en el tiempo y anticipaciones en la banda sonora —como cuando el protagonista escucha las palabras que su abogado defensor pronunciara, mientras planea el delito—; con un montaje corto; abundante uso del zoom como elemento dramático; con escenas filmadas a 18 cuadros por segundo en vez de los 24 normales, lo que hace que Cefalú corra como actor de película muda; con escenas que se repiten, pero al revés, etc., Germi crea una compleja urdiembre narrativa; no obstante veloz, inmediata, coherente y adecuada a la historia que nos cuenta. La debilidad del film es que, por atacar todo y a todos, el tema central pasa a veces a segunda línea, y en que enfatiza poco la inutilidad y enormidad del delito cometido. Desde el momento en que la mujer de Cefalú abandona el hogar, la película es menos intensa y feliz que en su primera parte. La escena en que los esposos ofendidos, simultáneamente, vengan su honor, es demasiado irreal, en un film después de todo realista. También el final, convencional, merece objeción, ya que parece precipitar la película en las habituales y banales comedias italianas "di corna".

En resumen, se trata de una película polémica, que por su tratamiento formal es difícil ubicar dentro de la obra de Germi, y que, por su fondo, se diferencia de las simples "comedias a la italiana", por un humor más bien nórdico que mediterráneo, que divierte y hace reír, dejando tras la risa un sabor amargo.

Compañera de Anacleto



MARIE DEVEREUX se llama esta atractiva morena, a quien veremos muy pronto en el film "Turno para morir", junto a Mylene Demongeot y a John Mills. La cinta, filmada en España, por actores británicos y franceses, se supone que tiene su lugar de acción en México. Anacleto es el nombre del bandido que tiene aterrorizado a todo un pueblo, menos a Marie, que es su amiga íntima. ¡La suertecita de Anacleto!

GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

POLICAN, San Diego 840 (...57).— V. y N.: Circo "Las ...ilas Humanas".
...PA MODERNA, Alameda 1461. Nuevo Circo Norteamericano ...ffalo Bill". Noche 9.40.

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

...CED 838, frente Teatro San...ago. Obra completa $ 850. ...Payasos, Artistas In...ntiles.

TEATROS

...ONIO VARAS, Morandé 25 (...200).— 19 hrs.: Un enemigo del pueblo.
...RU, Huérfanos 786 (397907).— ...30 y 15.30 horas: Cía. de Tí...s "Farándula de Muñecos". ...Babá y los cuarenta ladrones.
...RU, Huérfanos 786 (397907).— ...n Taxi para el Maru.
...NEDA, Estado 82 (31477). — ... y 20 horas: Cía. Américo ...gas y Pury Durante: "Mari... y la extraña familia".
...ZART, Apoquindo 3384, lado ...ine El Golf (480531).— 19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Silvia Piñeiro, "Mi tía Me...me".
...LIA, San Diego 242 (89350).— A las 19 horas: La gata, él y la otra.

REVISTAS

...SINO, San Ignacio 1249. — (...57).— 19.30 y 22.30 horas: "Siempre en septiembre".
...ERA, Huérfanos 837 (30176).— ...21.40 y 23.35 horas: "Fantástico", por la Compañía de Revistas Bim Bam Bum.
...NCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picarescas.

CINES

HORARIO FIJO

...CAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 11 horas: El jinete justiciero. Ambición de gloria. Honorables delincuentes.
...STOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22: Vuelve amor mío.
...NDERA, Bandera 76 (89111). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Tres veces mujer.
...LIFORNIA, Irarrázaval 1564. — (...061).— Todos somos sinvergüenzas.
...NTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Mañana viviré.
...ANTE, J. Washington 26 (494359). — 14.45, 18.45 y 21.45 horas: Los cuatro jinetes del Apocalipsis.
...UCAL, Agustinas 777 (35375). — ...16, 18.45 y 22 horas: Ejercicio para cinco dedos.
...GAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — Milagro por un día.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 15.15, 19 y 22.15 horas: Vuelve, amor mío.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176, (60082).— 15, 18.45 y 22 horas: Todos somos sinvergüenzas.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930, (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Los valientes andan solos.
...RIO, Estado 235 (397960).— ..., 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Milagro por un día.
KING, Huérfanos 840 (32838) — 14, 16.15, 19 y 22: La princesa de Cleves.
LAS CONDES, Noruega 6816 — (484067).— El salario del miedo.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299. (43116).— Los valientes andan solos.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.15, 18.45 y 22.15 horas: Amor sin barreras.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 19 y 22 horas: Los cuatro jinetes del apocalipsis.
METRO, Bandera 137 (83361).— Vermut y noche: Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

NILO, Monjitas 879 (392078).— M. V. y N.: Cielo despejado.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Mañana viviré.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — M. V. y N.: El salario del miedo.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 21.30 horas: Milagro por un día.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: Marcados por un destino.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Si yo fuera diputado.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 18.45 y 22 horas: Mi dulce Geisha.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— M. V. y N.: El Cid.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Ciclón con faldas. Furia en el río.
A. ALESSANDRI, Av. O'Higgins (2879 (96848).— Rebelde sin causa. Años peligrosos.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Ataque de los titeles hermanos. El último héroe. Escándalos imperiales.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Dos mujeres. Luz en el bosque. La taberna de los perdidos.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Hermosas, pero pobres. El espejo desnudo. La dama de la madrugada.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Desde las 11 horas: Juventud de una reina.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Amantes impetuosos. El bello Antonio. Por la patria.
BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787). — Desde las 11 horas: Cartago en llamas. Trece fantasmas.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Escándalos imperiales. Costa azul. La ley del hampa.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— El príncipe y el mendigo. Tres Romeos y una Julieta. Fiebre de uranio.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Desde las 11: La muchacha de la valija. Pobres millonarios.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685). — Viva Jalisco que es mi tierra. El gallo colorado.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Primavera en Roma.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Desde las 13 horas: Trece fantasmas. Cartago en llamas.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Desde las 11 horas: El siete vidas.
COLON San Pablo 3001 (90577).— Hercúles y los tres chiflados. Pillos a bordo. El cohete del diablo.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: Si yo fuera diputado.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Locura de terror. La marca del renegado. Hércules y los tres chiflados.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). Festival mexicano. El pequeño corotel. La tijera de oro. Con quien andan nuestras hijas.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Qué bonito amor. Puños de roca.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— El hijo de Montecristo.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Qué bonito amor. Puños de roca.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Los gigantes de Tesalia. Obras maestras del terror.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Los secuestradores.
IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (92188).— Dos hijos desobedientes. El gran pillo. La casa del terror.
IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— Escándalos imperiales. Amor en la sombra. El Diablo a las cuatro.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Pasiones turbulentas. Noche sangrienta. Como fiera acorralada.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Barba Azul el verdugo. Los maleantes. Un verano violento.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — El hombre de dos caras. El terror de las chicas.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705) — Cuentos de verano. La luz roja. Al compás del twist.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Adua y sus amigas. La cuna del mal. El barón de sardonicus.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Seis caballos negros. El guerrillero.
MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— Viento salvaje. F. B. I. en acción.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Desde las 11 horas: Guarnición inmortal. Madame Butterffly.
MINERVA, S. Pablo 3230 (91464). — Nace un bandolero. Las conspiradoras. La llama y la carne.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) — La reina de los tártaros. Escándalos de Dodó.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— El mundo de Suzie Wong. Remolino. Diez semanas en el circo.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— El audaz. El desconocido. Rififí entre los jóvenes.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Echenme a mí la culpa. Los legionarios. Juan Charrasqueado.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Salvajes inocentes. El desconocido. Muñequita de lujo.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 139. (392749). — Cita en Ischia. Un ángel bajó a la tierra.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— El general enemigo. La trampa vacía. El moderno Frankestein.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86920).— Seis caballos negros. El guerrillero.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rocco y sus hermanos. Los maleantes. Un verano violento.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— La casa de Troya. Pluma Roja. Tú y las nubes.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Pueblo sin compasión. Poseídos por el amor.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Tres Romeos y una Julieta. Locuras de terror. La marca del renegado.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — El hombre de la piel de víbora. Juguete de una mujer. Pasaporte a la deshonra.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Horizontes de grandeza. Amor en la sombra. Barreras de fuego.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Parrish, Tarzán el magnífico. Estafadores de armas.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Crimen en Montecarlo.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— La ronda. El barón y la cocotte.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Adua y sus amigas. La cuna del mal.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Viva Jalisco que es mi tierra. El gallo colorado.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El arquero negro.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Mujeres desenfrenadas.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Cartago en llamas. Trece fantasmas.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Tuya en septiembre.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— El escuadrón de las águilas. El cohete del diablo. El submarino invencible.
SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103) — Fuego en el corazón. El hampa ataca. El hombre indestructible.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Barba azul el verdugo. Los maleantes. Rocco y sus hermanos.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Desde las 13,15: Historia de dos pilletes.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Desde las 11 horas: El diablo nunca duerme.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Seis caballos negros. El guerrillero.
SUR, San Diego 935 (61524).— Ciclón con faldas. Furia en el río.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desde las 11: Doce horas para matar. El milagro de las colinas.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — La muchacha de los ojos de oro.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Tres Romeos y una Julieta. Pasaporte a la deshonra. Heredarás el viento.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Pasaporte a la deshonra. Los amantes de las viudas. Escándalos imperiales.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— La dama de la madrugada. El mundo de Suzzie Wong.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Viaje en globo.
YORK, Ahumada 166 (66687).— El diablo en la carne.

RESTAURANTES

RESTAURANT MERCED 838, frente Teatro Santiago: Comidas bailables 22.30 horas, a las 4 de la madrugada. Actúan orquestas de Carlos Arci y Cubanacán.

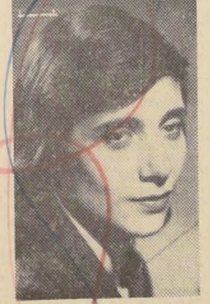
CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Pancho Villa y la Valentina. El circo nunca muere. Préstame tu marido.
BULNES (Renca).— (92564).— Ciudad submarina.
CERVANTES (San Antonio).— Náufragos del desierto. Batallón de castigo. Maraña de celos.
MUNICIPAL (Peñaflor). — Con destinos desconocidos. El ídolo viviente. Tarzán y la fuente de la juventud.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Regreso a casa. General sin rango.
NACIONAL (Puente Alto).— Mi madre es culpable. Siete pecadores. Túnez operación secreta.
PLAZA (Talagante). — En cada feria un amor. La vida de Agus-



Un automóvil, ¡y qué automóvil!, volando sobre la ciudad de Washington, es uno de los extraordinarios trucos cinematográficos que muestra Walt Disney en su película "El profesor distraído", cinta que está próxima a estrenarse en Chile. Fred Mac Murray es el actor principal de esta cinta, considerada como una de las comedias más divertidas producidas en Hollywood.

MARES GONZALEZ EN "UN ENEMIGO DEL PUEBLO", HOY



A partir de hoy veremos en el papel de la Sra. Stockman a la actriz Marés González, destacado elemento del ITUCH, que tendrá de compartir honores con Agustín Siré en el drama de Ibsen, UN ENEMIGO DEL PUEBLO. Hoy va en el Antonio Varas en popular, a precios rebajados.

BUFFALO BILL CIRCUS, HOY DOS ACTUACIONES

Las actuaciones de los barristas norteamericanos The Nilsson Trío son muy aplaudidas en el Circo "Buffalo Bill" 1962, por su agilidad gimnástica en las triples barras horizontales y precisión de sus impresionantes pruebas.

Hoy, en la Carpa Norteamericana de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín, ofrecen dos espectáculos diarios, vermut 6.30 y noche 9.40, participan los hindúes encantadores de serpientes, Somapala Peiris y La Zulaika, con su conjunto de reptiles y ofidios amaestrados en libertad; The Four Gibson Bros. cuarteto de gimnastas saltadores yanquis; las Hnas. Valverde, trío gimnástica estatuaria, clowns musicales españoles "Los Tres Gallegos".

Chicharrita, el tony chileno Mr. Grock y sus boys, amenizan el espectáculo con regocijante humorismo y comicidad criollas.











...los extraordinarios trapecistas THE FLYING JOKERS ... malabaristas españoles; las acrobatas mun... Los MacDonald, Los Perros Futbolistas, y 50 atrac... Los Miércoles, jueves y viernes 2 funciones diarias: ver... 9.45. Hoy, boleterías abiertas desde las 10 ... mañana, Avenida General Bustamante esq. Irarrázaval.

8.- ARRIENDOS OFRECIDOS

Eº 300. ARRIENDO CONFORTA-ble chalet, living-comedor, chimenea, 5 dormitorios, escritorio, 2 baños, entrada de auto, teléfono. Verla: General del Canto 133, a media cuadra de Providencia y tratar con su dueña, Santa Rosa 25, departamento 61. Z 15|8.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, Camelias 546, por Recoleta, altura número 2900. A. 12|8.

10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

PERSONALMENTE PINTO CASAS, interiores, exteriores. Letreros. Terminaciones finas. Precios módicos. San Francisco 5835, Paradero 13. Z. 11|10.

REPARACIONES GENERALES TE-chumbres, Canales, gasfitería, estucos. Pinturas de fachadas e interiores. a teléfono 85420. Indique su dirección. Z. 13|10.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo. Día 13 septiembre 1962, 16 horas, en Compañía N.o 1357, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuarase remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Expediente Rol 32688. c. Castaño Vásquez, Antonio. Máquina registradora, "National", N.o 4253068 y máquina calculadora, "Olivetti Multisuma", N.o M-077613. 35965 c/ Carrillo Silva, Joaquín. Revólver, "Smith y Wesson", N.o 143, calibre 9. 36282, c/ Comunidad Oyarzo Olavarría; Repr. Sra Clarisa Olavarría Andrade. Radio portátil, a pilas, "Sudfunk", N.o 13485. 34676 c/ Riveros Berríos, Luis. Máquina coser, eléctrica, "Mercedes", N.o 4527542, motor acoplado.— El secretario. C.-11|14

QUIEBRA: JORGE PETRINOVIC Baksic. Primer Juzgado. Resolución, 31 agosto 1962, tuvo por agregado ampliación inventario será aprobada si no se objetare dentro plazo legal. C. 12|14.

RESOLUCION SEXTO JUZGADO del Trabajo en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Asoc. Buses Av. Chile", rol N.o 36621, el martillero Miguel Herrera L., rematará el trece de septiembre próximo, 16 horas en Compañía 1357: mesito, sillas, reloj control, copas, repuestos auto, planchas cholguán, kardex madera. El Secretario. A. 11|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCE-dió posesión efectiva herencia Santiago Escarabelli Guarnieri a herederos testamentarios Lidia Loreley Anamaría y Bruno Francisco Emanuele Scarabelli Berio y cónyuge Adela Blanca Appolonia Berio Viani, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.— Secretario. Con esta fecha ábrese sucesión domicilio Albacea Adela Bero Viani, Sánchez Fontecilla 1000. A 12|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Banco Francés-Italiano Alameda, N.o 0512117, serie R., nulo por haberse aviso correspondiente. A. 11|14.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: ANTONIO PERSIC Hamberger.— Quinto Juzgado. Resolución 30 agosto 1962, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Antonio Persic Hamberger, domiciliado en Avenida Recoleta N.o 2781. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de terceros día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". C. 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Arturo del Carmen González Castillo a Edgardo, Flor Amelia, Ovidio Eneas, Blas Arturo González Celis, María Nancy y Alberto González Weibel, sin perjuicio derechos cónyuge Alberta del Carmen Weibel Flores.— Secretario. A.-8-10-11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Juana Albina Torres Silva a heredera testamentaria Claudina Torres Silva.— Secretario.

QUIEBRA: SOCIEDAD COMER-cial Almacén y Fiambrería Central Store Ltda. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 25 de julio de 1962, declaró en quiebra a la Sociedad Comercial Almacén y Fiambrería Central Store Ltda. que tuvo su domicilio en Estado 71. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la sociedad fallida deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías a la sociedad fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C. 14|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI-breta N.o 941071, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Humberto González Ojeda, queda nula por haberse dado aviso. A 11|14

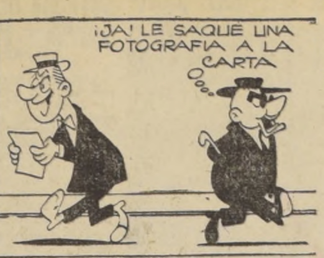
RESOLUCION SEXTO JUZGADO del Trabajo en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Juan E. Jaksic B.", rol 36408 el martillero Miguel Herrera L., rematará el trece de septiembre próximo, 16 horas, en Compañía 1357: escritorio sillón, berger, estantito.— El Secretario. A. 11|14

RESOLUCION QUINTO JUZ-gado del Trabajo en juicio "Inspección Provincial del Trabajo con Arenas de H. Filomena", rol 47268 el martillero Miguel Herrera L. rematará el trece de septiembre próximo, 16 horas, en Compañía 1357: sofá, dos sillones.— El Secretario. A. 11|14.

CICUTA.







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813. H|O C GP

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina N.o 318. Teléfono 88387. 30 G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|G. P.

ABOGADO ROCHA
Divorcios, nulidades asuntos Registro Civil, cobros. Morandé 440. Of. 51 (Tardes). 18 al 17 IX. G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H.O C G P

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601 Martes, jueves y sábado Pedir hora al fono N.o 496745. H O—C

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfonos 94092—465451 Atención de 4 a 7. 16|XII — GP

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 482268. 6|12|62 G. P.

DR. QUIJADA
Cirugía — Ginecología
Monjitas 421. Solicitar hora a los teléfonos 371793—397796. 8|10. G. P.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 35912. H O G P

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|C—C.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3—7, Huérfanos 2084. GP.-30-9

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina. 30-9|G P

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Teléfono 67378. 30-9 G P.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por enfermeras universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial, educación pre-natal, atención del recién nacido, atención del niño con labio leporino y todo tipo de tratamiento de enfermería. Horario: lunes a viernes de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714. Oficina 117 (entrepiso). Informes teléfono 483926. 30|9. G P.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.

CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 30-9-G. P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Of. 916, Teléfono 60828.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 14 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Félix Strasser Obernbreit.— Autos posesión efectiva. — Secretario. A.-13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CI-tase audiencia 13 actual, 15 horas, parientes menores Manuel Benito, Víctor Manuel y María Cristina Acosta Cerda, fin deliberar curatela.— Secretario. A 12|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE-solución cinco septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Adriana Duque Ríos a Adriana Barecia, Sergio José y Mario Iturri Duque, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José Iturri Ramírez.— El secretario. A.-8-10-11|14

HABIENDO EXTRAVIADO LI-breta 10213, Banco del Estado, perteneciente Eliana Salcedo queda nula por aviso correspondiente. A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Diego Antonio Cabrera Moya a Luz Ester, David, Ricardo, Lidia Georgina y Miguel Angel Cabrera Mendoza, sin perjuicio derechos cónyuge Olfa Lidia Mendoza Fuentes. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario. A.-8-10-11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Emilia Rafaela Pinto Aguirre a heredera testamentaria Zoila Pinto Aguirre.— Secretario. A.-8-10-11|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE-solución cinco septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Irene Trehern de Leslie a Patricia Hune, Brian Richard Norman y Roberto Edwin Leslie Trehern, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente Eduardo Norman Leslie Nuttal.— El secretario. A.-8-10-11|14

POR HABERSE DADO EL AVISO correspondiente, el cheque N.o 3083253, por Eº 113.35, de la Sucursal Estación del Banco del Estado, queda sin valor. A.-13|14

TERCER JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Luis Enrique Torrejón Aguirr a Luis Enrique, Luis Patricio, Mónica Mafalda Graciela, Humberto Iván Torrejón Giovanetti y cónyuge sobreviviente Rosa Eliana Giovanetti Cristi, sin perjuicio de sus derechos como tal. Practicaré inventario solemne catorce actual 15 horas.— Secretario. Z 8, 10, 11|14

NOTIFICACION. — RESOLUCION cinco del presente del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, en causa 159935 caratulada "Vásquez Luis con Soto Juana", nulidad de matrimonio, notifico a demandada siguiente resolución: Santiago, veintinueve agosto 1962. Se recibe causa a prueba fijándose el siguiente hecho sobre cuál deberá versar: domicilio y residencia de las partes a la fecha de celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores a él. Para recepción testimonial fíjanse dos últimas audiencias del probatorio, a las 15.30 horas, o 10 horas si fuere sábado. — El secretario. A 12|14

RESOLUCION PRIMER JUZGA-do Civil, veinticuatro julio 1962, declaró que doña Alba del Carmen Abarca Wollberg, ex empleada del Hospital Calvo Mackenna, recluida actualmente en Hospital Psiquiátrico, calle Olivos 831, no tiene la libre administración de sus bienes. Expediente: "Wolberg Ana con Abarca, Alba".— Secretario. A 12|14

QUIEBRA SANTIAGO ALDUNA-te Morel. Por resolución de 4 de julio de 1962, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía fue declarado en quiebra don Santiago Aldunate Morel, comerciante, Apóstol Santiago N.o 430, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile, deberán verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. C. 6 7. 8, 10 y 11|14.

REMATE JUDICIAL QUIEBRA. Tulio Gallardo San Martín. Tercer Juzgado Civil. Resolución 29 agosto 1962, fijó fecha 27 septiembre 1962, para efectuar remate del inmueble del fallido, ubicado en calle Andrés Bello 321 casa 1, inscrito a fs. 3041 N.o 5.509 del Registro de Propiedades de Santiago de 1953; Andrés Bello 321, casa 2, inscrito a fs. 11.209 número 16.247 del mismo Registro del año 1956; y propiedad de Andrés Bello 323 al 325, inscrita a fs. 3693 N.o 6.735 del mismo Registro año 1953. Mínimum: Andrés Bello 321 casa 1, Eº 1.000; Andrés Bello 321 casa 2, Eº 1.000; Andrés Bello 323 al 325, Eº 2.500. Precio remate al contado dentro diez día subasta. Garantía diez por ciento mínimum. Bases y demás antecedentes Secretaría del Tribunal.— Secretario. C. 12|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CI-tese audiencia 12 actual, 15 horas, parientes menor Luis Quintana Vásquez, a fin deliberar curatela.— Secretario A.-8-10-11|14

EXTRACTO.— CITACION A COM-parendo: Juzgado de Letras de Illapel. Causa Rol 37.392. Solicitud comuneros, Rafael González y Alfredo Villalón, cítase a todos los regantes y comuneros con derecho aguas canales "El Tebal" y "Las Chilcas", comuna Salamanca, a comparendo paro el lunes 8 de octubre próximo, a las once horas, objeto formar comunidad de aguas y nombrar administrador Canales, para un mejor aprovechamiento de aguas. Illapel 5 de septiembre de 1962.— Carmen Canales Lavín, Secretaria Judicial. A. 11|14.

AUTO 8 SEPTIEMBRE 1962, JUZ-gado Letras Buin, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Raúl Ortiz Silva, herederos legítimos Fernando René y Norma del Carmen Ortiz Suazo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elsa Suazo Castillo. Ordenóse practicar inventario solemne. Mismo auto concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Mario Ortiz Silva a su madre legítima Castilda Silva vda. de Ortiz. El 15 de septiembre a las 11 horas, en mi oficina practicaré inventario solemne.— La secretaria. A. 13|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Rodolfo Ruiz Hermosilla, a María Vicenta, Delia, Higinio y Ramona del Carmen Ruiz Moya, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Moya Pino.— Secretario. A.-13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Julio César Piwonka Valenzuela a Julio Félix, María Angélica, Raimundo y María Soledad Piwonka de Amesti, sin perjuicio derechos cónyuge Rebeca de Amesti Gazitúa. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario. A.-13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia María Teresa Pinto Concha a Luis Enrique, Carlos Aníbal y Marta Elena Pinto Concha.— Secretario. A.-13|14

QUIEBRA: EMELER GOLDESCH-lager Horwitz. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso. El día 12 de septiembre de 1962, a las 16 horas, practicaré facción inventario bienes fallido, en calle San Diego 284, de esta ciudad.— Síndico de Santiago. C. 11|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Edmundo Moncada Neira a Edmundo Gustavo Adolfo, Guillermo, René Marcelo Moncada Carte y Lucía Angélica del Carmen Moncada Toro, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Elisa Toro Bulnes. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario. A. 8,10-12|14

QUIEBRA SOC. HONOUR Y CIA. Ltda. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de 30 de agosto de 1962, ordenose tener por agregado a los autos la ampliación del inventario de los bienes del fallido, practicada por el Síndico y tenerla por aprobada si no fuere objetada dentro de tercero día. Secretario. C. 13|14.

POR AUTO DE VEINTINUEVE DE agosto de mil novecientos sesenta y dos, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva intestada de los bienes dejados por don Aníbal del Carmen Vásquez Méndez a su cónyuge sobreviviente, doña Filomena Abdolina Arteaga Figueroa. El Secretario. C. 13|14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de adoquín y aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de MAULE, con un presupuesto oficial de Eº 8.311.50.

Apertura: Alcaldía de Maule, viernes 28 de septiembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de septiembre al 21 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Talca.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras hormigón cemento en diversas calles de la comuna de PENCO, con un presupuesto oficial de Eº 9.448,60

Apertura: Alcaldía de Penco, el viernes 28 de septiembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de septiembre al 21 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Concepción.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras hormigón cemento en diversas calles de los pueblos Camarico y Cumpeo, de la comuna de RIO CLARO, con un presupuesto oficial de Eº 7.564.80.

Apertura: Alcaldía de Río Claro, el jueves 27 de septiembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de septiembre al 20 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Talca.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de QUILLOTA, con un presupuesto oficial de Eº 30.890,76.

Apertura: Alcaldía de Quillota, el viernes 28 de septiembre de 1962, a las 12 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de septiembre al 21 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Quillota.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de macadam bituminoso en diversas calles de la comuna de IQUIQUE, con un presupuesto oficial de Eº 98.534,00.

Apertura: Alcaldía de Iquique, el jueves 27 de septiembre de 1962, a las 16 horas.

Categoría: Primera, Segunda, Tercera o Cuarta, del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 al 20 de septiembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Iquique.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de macadam bituminoso en diversas calles de la comuna de ANTOFAGASTA, con un presupuesto oficial de Eº 57.761,78.

Apertura: Alcaldía de Antofagasta, el lunes 24 de septiembre de 1962, a las 16 horas.

Categoría: Primera, Segunda, Tercera o Cuarta del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 al 17 de septiembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Antofagasta.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de macadam bituminoso en diversas calles de la comuna de TOCOPILLA, con un presupuesto oficial de Eº 31.610,50.

Apertura: Alcaldía de Tocopilla, el miércoles 26 de septiembre de 1962, a las 12 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 al 17 de septiembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Antofagasta.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras hormigón cemento en diversas calles de la comuna de PAILLACO, con un presupuesto oficial de Eº 17.328,00.

Apertura: Alcaldía de Paillaco, el viernes 28 de septiembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de septiembre al 21 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Valdivia.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de TRAIGUEN, con un presupuesto oficial de Eº 21.806,70.

Apertura: Alcaldía de Traiguén, el miércoles 26 de septiembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de Contratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de septiembre al 17 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Angol.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de Agua Potable y Alcantarillado en diversas comunas de Santiago, que se indican:

AGUA POTABLE LAS CONDES.— Nueva cañería de Aducción entre estanque de Raúl Labbé y Benedictinos, en Avenida Las Condes, Proyecto N.o 4266.

ALCANTARILLADO LAS CONDES.— Extensión en calle Flor de Azucena, Proyecto N.o 4358.

ALCANTARILLADO DE ÑUÑOA.— Extensión en calle San Jorge, acera oriente entre Irarrázaval y Diagonal Oriente, Proyecto N.o 4277.

AGUA POTABLE ÑUÑOA.— Cañería en camino Lo Hermida, Proyecto N.o 4360.

ALCANTARILLADO SANTIAGO.— Avenida Bernardo O'Higgins entre Placilla y Toro Mazote, Proyecto N.o 4274.

AGUA POTABLE SANTIAGO.— Cañería de Pasaje Victoria N.o 639, en Población Aurelio Pozo, Proyecto número 4347.

AGUA POTABLE CONCHALI.— Red de Agua Potable en Población Estadio, Proyecto N.o 4312.

Presupuesto oficial: Eº 19.008,08.

Se entregarán antecedentes desde el 20 al 22 de septiembre.

La propuesta se abrirá el 28 de septiembre, a las 11.30 horas.

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de AGUA POTABLE DE LA SERENA. Extensión a Compañía Alta, Proyecto N.o 4138.

Presupuesto oficial: Eº 15.720,40.

Se entregarán antecedentes desde el 20 al 22 de septiembre.

La propuesta se abrirá el 3 de octubre de 1962, a las 11.30 horas.

PROPUESTA PUBLICA N.o 57

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de cañería asbesto-cemento en diversos diámetros, destinada al agua potable de Limache y LOLOL.

Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 14 de septiembre de 1962, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Llámase a propuestas públicas, a los Contratistas inscritos en 5a. Categoría de la Especialidad de "MOVIMIENTOS DE TIERRA" del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la ejecución de la obra "TERMINACION RELLENOS EN EXPLANADA BASE PESQUERA DE TALCAHUANO", con un presupuesto oficial de Eº 44.486,58 (CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS ESCUDOS 58|00).

Las bases y demás antecedentes se entregarán diariamente de 10 a 12 horas, en el Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé N.o 71, Tercer Piso, Oficina N.o 25.

Los Contratistas que ya retiraron los antecedentes para las propuestas públicas, que se habían solicitado anteriormente para el día 31 de agosto pasado, deberán pasar a retirar a la Oficina indicada, las nuevas Bases Administrativas del proyecto oficial. El resto de los antecedentes, que forman el Proyecto Oficial, no ha sufrido variaciones.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 26 de septiembre de 1962, a las 11 (once) horas, en la Oficina del Director de Obras Portuarias, Morandé N.o 71, octavo piso, Bloque nuevo.

Prorróganse las propuestas públicas para la ejecución de la obra "PAVIMENTOS ESPIGON PUERTO DE IQUIQUE", fijadas para el día miércoles 12 de septiembre de 1962, a las 11 horas, hasta el día sábado 15 del mismo mes, a las 11 (once) horas.

Amplíase la especialidad básica de Cuarta Categoría de "PAVIMENTOS DE HORMIGON", con la especialidad Cuarta Categoría de "OBRAS PORTUARIAS", pudiendo optar a las propuestas los Contratistas inscritos en cualquiera de estas especialidades en el Registro General de Contratistas de este Ministerio.

Las bases y demás antecedentes se continuarán entregando, diariamente de 10 a 12 horas, en el Departamento de Construcciones de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé N.o 71, 3er. piso, oficina N.o 25.

Las propuestas se abrirán el día y hora fijados, en la Oficina del Director de Obras Portuarias, Morandé número 71, 8.o piso, Bloque Nuevo.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGO-llas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. C 30|18

MODAS, SISTEMA "EXCELSIOR". Fácil prendizaje. Lencería, sastrería, camisería. Anexo "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 20|18.

ESCUELAS POLITECNICAS PRO-fesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pelicuro, cortador sastre tejidos, enseñanza rápida práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 13|18.

SECRETARIAS TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, comerciales, curso completo comercio, redacción, contabilidad, aritmética, taquigrafía, dos cuatro meses. Escritura máquina, tacto; 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922, Santo Domingo 1030, (cerca Puente), Teléfono 69595. A.-30|18

PEINADOS, PERMANENTES, MA-nicure. Peluquería para caballeros. "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 20|18.

APROVECHE ULTIMOS MESES del año, estudiando: Dactilografía, taquigrafía, cursos vespertinos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 20|18.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles, planilleras, sumadoras, calculadoras. Ocasiones. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

REPARACIONES MAQUINAS ES-cribir, sumadoras, calculadoras; trabajos garantizados. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 22|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR POR-tátil, flamante estado. Rodó 1912 (Bilbao—Lyon). A. 22|24.

33.—NEGOCIOS VENDEN

GANGA 6 QUIOSCOS NUEVOS reglamentarios, para diarios, 250 escudos. Alcérreca 1422, Tropezón. A. 9|33.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

EGRESADO INSTITUTO COMER-cial (titulado) con 1 año de servicios en oficina semifiscal solicita ocupación en empresa, que ofrezca porvenir como vendedor. Fco. Antonio León, Pío Nono N.o 180, fono 371270. Z. 13|36.

JOVEN SE OFRECE PARA POR-tero o cuidador, buenas recomendaciones. Contestar a Jorge Herrera. Corregimiento 2545. Z. 13|36.

SE OFRECE SEÑORITA, BUENA presencia, culta, para trabajar en tienda o paquetería, amplia experiencia en atención de público. Independencia 3555. Andrea Zaldívar B. Teléfono 374724. Z.-13|37

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO OPERARIA PARA MA-quina Overlock. Carlos Hurtado 2485, por Einstein, altura 1325. Z 13|37

5 SEÑORITAS DESEEN INICIARSE en ventas publicidad. Comisión anticipada. Estado 215, of. 202. Z. 13|37.

40.—PROPIEDADES VENDEN

SE VENDEN SITIOS: AVENIDA Egaña 1480 esquina Lo Hermida, 14x26 y Los Plátanos 299, 22x32. Tratar Dardignac 179. Z 15|40

VENDO SITIO 2.500 M2. VERLO Egaña 1603. Tratar Teléfono 371900. Z 15|40

Eº 800, BALNEARIO LA LAGUNA, comuna de Zapallar. Hermoso sitio 400 metros cuadrados. Facilidades. Vende Tapia Teatinos 248, departamento 50. Z. 11|40.

43.—PERMUTAS

COMPRO CASITA INDEPENDIEN-te. Doy sitio buena ubicación, de pie. Saldo convencional. Particular. Estado 215, of. 202, fono 380306. Z. 13|43.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Madepolán Ltda., Alameda 2626, 10 al 15 septiembre. 11 y 18 horas. Germán Geell, Martillero. A. 11|48.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZ-gado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 24 septiembre 1962, quince, horas, propiedad calle Quilín 3323, Ñuñoa, Macul. Mínimo Eº 8.115. Precio pagarase Eº 4.000 contado, saldo tres, seis, meses, intereses 12 o|o anual, 14 o|o retardo. Gastos, impuestos cargos subastador. Postores caución 10 o|o mínimo boleta. Más bases autos 97471 Jana Nissin con Sagwas Domingo y otro. Ejecutivo.— Secretario. A 13|48

REMATE JUDICIAL— ANTE CUAR-to Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera N.o 342, 3er. piso, se rematará día 5 de octubre de 1962, a las quince y media horas, propiedad ubicada en calle Manzano N.o 135, rol 1089-9, de esta ciudad. Inscrita a fojas 8224 N.o 14804 Registro Propiedades de 1952, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimum subasta, 9.480 escudos. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar garantía equivalente al 10 o|o avalúo, o sea, Eº 948. Escritura definitiva compraventa deberá otorgarse dentro 10 días corridos desde fecha remate. Demás bases y antecedentes, expediente N.o 139252, caratulado "Sociedad Agrotécnica con Córdova Mercedes". Ejecutivo. — El secretario. A 12|48

ARMADA DE CHILE
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA
(Dp. O.M.)

Concurso de Arquit...

LLAMASE A CONCURSO DE ... RA LLENAR VACANTE EN PUNT... UNA RENTA MENSUAL DE Eº 50...

Podrán optar a este Concurso ... reúnan los siguientes requisitos:

a) Certificado de nacimiento
b) Certificado de inscripción en el ... tectos.
c) Certificado de Título Profesional ... genería.
d) Declaración jurada ante Notario ...
e) Certificado de inscripción electoral.
f) Certificado de obras proyectadas y ...

El concurso se abrirá el día 24 ... 1962, en el despacho del Jefe del Depa... Militares de la Armada, ubicado en ... Errázuriz N.o 537, 3er. piso, oficina 3...

DIRECTOR G... SERVICIOS ...

TODO CHILLAN ACUDE EN AYUDA DEL CLUB ÑUBLENSE

efectuará una colecta pública en la ciudad chillaneja. La Municipalidad anticipó Eº 1.500 para sus compromisos más urgentes. Unión Bellavista, de Antofagasta, vicedecano del fútbol chileno, cumple 66 años de existencia. Guillermo Díaz se recalificó de amateur. U. Católica se concentró para su match de mañana con Calera. Cuarta fecha del torneo de los equipos reservas se efectúa hoy

Futbolerías

■ Se observa desorganización en varios aspectos en el adio Nacional. Para el pú o es un problema ubicar en tribunas numeradas. Ni s propios acomodadores es n al tanto de la numera n. La tribuna de prensa, mpre está llena de gente raña. No están debidamen designadas las ubicaciones los representantes de rios y revistas. Todo esto sulta incomprensible si se cuerda que la organización rante el Campeonato Mun ' fue ejemplar en el pri er campo deportivo del país.

■ Carlos Cubillos, mediovo lante de San Luis quedó y resentido después del atch que los quillotanos rdieron con Ferrobádmin n. Cubillos ya había senti dolores de desgarro antes l citado encuentro.

■ El club Unión Bellavista, de Antofagasta, vice deca o del fútbol chileno, cum le el próximo miércoles 66 ños de existencia. Fue fun ado el 12 de septiembre de 896. Y para celebrar tan usta fecha, Guillermo Sec , uno de los dirigentes "be vistanos" radicados en la pital, ha organizado una mida que se efectuará en s comedores del Unión Co ercial.

■ El próximo sábado esta rán de baile los cadetes e Santiago Morning. Cele rarán las muchas victorias btenidas e inaugurarán los alones de la nueva sede so al del club bohemio, ubica a en Castro 26.

■ La Municipalidad de Chi llán anticipó Eº 1.500 al lub Ñublense, a cuenta de na colecta pública autoriza , a fin de paliar sus urgen ias económicas más inme iatas. Asimismo, las autori ades edilicias chillanejas cordaron liberar a esta ins tución de los tributos de las ondas que instalarán para iestas Patrias, y liberar del % de derechos por el uso el Estadio. Además, quedó cordado en principio incluir Ñublense el próximo año en l ítem de subvenciones.

■ Cabe destacar, por otra parte, que los propios ju ores se financiaron el via a Santiago, para el match Ñublense con Iberia, ayu dos por algunos socios del ub y comerciantes de Chi lán. Y como hecho curioso be consignarse el compromiso que se hicieron, de regresan triunfantes. Y... ganaron su encuentro con Iberia, por 1 a 0.

■ Ernesto Alvarez, delantero de Universidad de Chile, que quedó con su rostro maltrecho a raíz de un puntapié que recibió del defensa Valdivia, de O'Higgins, deberá permanecer varios días en descanso.

■ Juan Grillo, delantero de Unión Española, ha mejorado de la afección estomacal que lo dejó fuera del equipo hispano en el match con San Felipe.

■ Roblá, Carrasco, Porcel de Peralta y A. Sepúlveda, reanudarán en la semana su training en Rangers, para poder actuar en el partido con San Luis, en Quillota.

■ Orlando Aravena, mediovolante de La Serena, se halla en la capital tratándose de una afección. Aravena ha estado en dificultades con el club nortino.




ASI QUEDO Ernesto Alvarez, delantero de Universidad de Chile, luego que fue atendido de un golpe en la cara que recibió del defensa Valdivia, de O'Higgins.

■ Eladio Rojas, crack de Everton, quedó muy golpeado en el match que su equipo perdió ante Magallanes. Esto, pese a que no fue un encuentro brusco.

■ Ladislao Pakozdy, se fue con el profesor Raúl Marchant a La Calera. El coach húngaro hace mucho tiempo que se hace secundar por Marchant en la preparación física de los equipos que adiestra.

■ Leiva, delantero de Santiago Morning, será examinado detenidamente por el doctor Tapia Fernández, para conocer la total dimensión de su lesión.

■ Se comenzó a sembrar la cancha del Estadio de Los Angeles. Por tal motivo, dicho escenario ha sido cerrado, lo que privará la presentación de Universidad Católica en campo angelino.

■ Guillermo Díaz, delantero que destacó en Santiago Morning y formó en varias Selecciones Chilenas, se recalificó de amateur. Y en calidad de tal jugará en el equipo del Deportivo Población Carrera, de la cuarta comuna, en la que nació y se formó este puntero, que fuera "grande" en su época.

■ Armando Tobar, delantero de Universidad Católica, quedó muy resentido a raíz de que cayó mal en uno de los últimos pasajes del match en que su equipo derrotó a Audax Italiano.

■ Esta tarde se disputará la cuarta fecha del torneo de los equipos reservas del fútbol profesional. La programación que se cumplirá es la siguiente:

Estadio Independencia:

16 horas: Universidad Católica con Dep. Municipal.

Estadio Santa Laura:

14 horas: Audax Italiano con Colo Colo.

16 horas: Unión Española con Univ. Técnica.

Estadio Militar:

14 horas: Iberia con Universidad de Chile.

16 horas: O'Higgins con Palestino.

Estadio Municipal de Maipú:

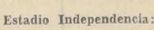
14 horas: Green Cross con Ferrobádminton.

16 horas: Magallanes con Santiago Morning.

■ Universidad Católica entrenó ayer para su encuentro de mañana con Unión Calera, anticipado de la décima fecha. Los católicos se concentrarán hoy en las Rocas de Santo Domingo. En el cuadro cruzado no hay bajas de notar.



ARMANDO TOBAR, delantero de Universidad Católica, se vio afectado por una dolorosa lesión, en el encuentro con Audax Italiano. En el grabado, se le ve atendido por los facultativos, y Humberto, utilero de la U. C.



RESPONSABLES de Colo Colo, son José Manuel Moreno, director técnico; Pedro Morales, profesor de Educación Física, y Carlos Ruz, kinesiólogo. Se les captó en el match que los albos perdieron en La Calera.

COPA DE 95 CMS. DE ALTO SERA TROFEO DEL VENCEDOR DE LA "CARRERA DE LA ALAMEDA"

Anoche se recibió la primera inscripción de provincia. El Club "Flecha Roja", de Los Angeles, confirmó la participación de los atletas Raúl Acuña y José Urrutia. Médico de la Asociación Santiago otorgará certificados a los participantes locales los días 13 y 14 en el local de la FEDACHI

En la Asociación Atlética de Santiago se están recibiendo las primeras adhesiones de provincias para la "Carrera de la Alameda" que, sobre un circuito de 12 kilómetros, más o menos, se verificará el domingo 16 del presente, con partida a las 12 horas, al son del cañonazo del Santa Lucía, desde las puertas de nuestro diario.

En telegrama recibido ayer por la Asociación, el club "Flecha Roja", de Los Angeles, ratifica la inscripción de los atletas Raúl Acuña Escobar, de 21 años, y José Urrutia Burgos, de 20 años.

Radio "José Miguel Carrera", que junto con LA NACION patrocina la prueba, ha donado para el vencedor de la carrera una hermosa copa de 95 centímetros de altura.

El Dr. José Martínez, de la Asociación Santiago, atenderá a los atletas santiaguinos de 19 a 21 horas, los días 13 y 14 del presente, en el local de la Federación, para los efectos del certificado médico, que es uno de los requisitos para poder intervenir en la "Carrera de la Alameda". Los atletas de provincias deberán traer este documento.

Las inscripciones se reciben en el local de la Federación, San Fracisco 259, hasta el viernes 14, a las 20 horas. Al día siguiente se hará entrega de los números de orden, en el mismo local, hasta las 20 horas. Los participantes deberán encontrarse en el punto de partida a las 11 horas del domingo 16.

Los reglamentos de la carrera establecen que puede participar en ella todo atleta afiliado. Se da por entendido que todo competidor, al inscribirse, se somete a los reglamentos de la Federación Atlética Internacional Amateur.

Se anticipa que desde Talca se ha anunciado la intervención de un grupo de ocho atletas de dicha ciudad.



GRAN TROFEO.— Carlos Alberto Palma, director de CB 116 Radio "José Miguel Carrrea", exhibe la gran copa de 95 centímetros de alto que será otorgada al atleta que gane la "Carrera re la Alameda", que patrocina LA NACION y la citada emisora, y que el 16 del presente se disputará en su primera edición. La carrera, que tendrá lugar todos los años en Fiestas Patrias, se iniciará el 16 al son del cañonazo del Santa Lucía. Intervendrán atletas de Santiago y provincias, entre los últimos Juan Silva, de Lota; ganador en agosto en la tradicional "Maratón Culturana" de Viña del Marñ

DESDE 1938, en que Donald Budge, el pelirrojo astro yanqui de la raqueta acometió la proeza de ganar los títulos nacionales de Australia, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, nadie había logrado emular esa hazaña. Pero ahora, otro pelirrojo, el australiano Rod Laver, al vencer ayer en Forest Hills, la igualó y se hizo de la ansiada cuádruple corona mundial en tenis.

FABULOSO: CUARTO TITULO CONSECUTIVO PARA LAVER

Ganó en Forest Hills y conquistó la cuádruple corona: campeón de Australia, de Francia, de Inglaterra y de EE. UU., en una sola temporada. Supremacía del tenis australiano: Margaret Smith, campeona en singles, y en compañía con Fred Stolle, campeones en dobles mixtos

■ FOREST HILLS, Nueva York, 10. (UPI).— Australia reafirmó su ya indiscutida superioridad mundial en tenis cuando dos de sus representantes, Rod Laver y Margaret Smith conquistaron hoy los torneos individuales del 82.o Campeonato Nacional de Estados Unidos.

Laver venció en la final a su compatriota Roy Emerson, vengando la derrota que éste le infligió en el mismo certamen el año pasado, por 6|2, 6|4, 5|7 y 6|4. El zurdo jugador del "Lejano Sur" igualó así la hazaña sólo cumplida hasta hoy por otro pelirrojo, el norteamericano Donald Budge, en 1938, al ganar en una sola temporada los títulos de Australia, Francia, Gran Bretaña (Wimbledon) y Estados Unidos.

La señorita Smith, a su vez, derrotó a la norteamericana Darlene Hard, vencedora de 1960 y 1961, por 9|7 y 6|4.

Fue esta la séptima ocasión consecutiva en que un australiano gana la corona norteamericana de varones, la primera vez que una australiana logra el título femenino y la primera vez también que un solo país extranjero acapara los dos campeonatos.

La jugadora norteamericana parecía desolada por la pérdida del título que ganó dos años consecutivos y todavía luchando por contener las lágrimas, dijo a los periodistas "¿Cómo se puede jugar al tenis llorando?"

Posteriormente la señorita Smith y su compatriota Fred Stolle confirmaron la superioridad australiana, adjudicándose la final de dobles mixtos, sobre el norteamericano Frank Froehling y la australiana Leslie Turfer, por 7|5 y 6|2.

Pese a que las finales debieron disputarse en día hábil, como consecuencia de los atrasos impuestos por la lluvia durante el transcurso del certamen, y al amenazador cielo encapotado, más de 6.500 personas presenciaron los encuentros decisivos.

PIMPON:

GLADYS PASTENES GANO CAMPEONATO DE SANTIAGO

Se desarrolló con singular éxito

Gladys Pastenes, la excelente jugadora del Club Municipal, agregó un nuevo título a su campaña de pimponista, al adjudicarse recién el Campeonato Individual de Santiago, correspondiente a la temporada de 1962.

Con esta nueva victoria confirmó Gladys Pastenes que es sin duda la mejor jugadora metropolitana y también, por lo mismo, la mejor del país. El segundo lugar lo obtuvo la juvenil Hilda Avaria, de Unión Española, que también ratificó que es un valor de mucha categoría. Tercera fue Lucía González, de Unión Española; cuarta Lucía Galarce, de Gimnástico A. Prat; quinta Erika Medina, de Municipal; sexta Eliana Muñoz, del Deportivo Iris; séptima, Zenaida Simpson, de Municipal y octava, Fabiola Quintana, del Deportivo Iris.

COMENZO TORNEO DE REMO EN VALPARAISO

Con brillo comenzó en Valparaíso la temporada de boga de 1962. Se inició el torneo remero con un crucero por la bahía en un remolcador, participando en él los dirigentes y familiares de los bogadores. Posteriormente se disputó una prueba de novicios, en yolas de mar, que fue ganada por la tripulación del Neptuno. Posteriormente se hizo entrega de premios de presentación a cada uno de los clubes participantes en el desfile inaugural, por los afanes gastados para mejor lucir. Es decir, recibieron sendos estímulos, Cannotieri, Neptuno, Unión Española y Escuela Naval. Finalmente se ofreció un coctel a los invitados.

Toro sólo venció a Pro Patria 2 por 1

FUTBOL EN EL Mundo

■ ROMA, 10 (UPI).— El interior chileno Jorge Toro fue hoy objeto de elogios de parte de la prensa italiana, que le considera el ganador único del partido de ayer entre Sampdoria y Pro Patria, por la Copa de Italia.

Toro marcó los dos goles del Sampdoria, para dar a su equipo el triunfo, por dos a uno.

"Nos sentimos tentados a decir que Toro, y no el Sampdoria, venció al Pro Patria", dice el diario "L'Unitá".

"Il Mesaggero", de Roma, dice que Toro fue "el autor de dos goles espléndidos".

■ MONTEVIDEO, 10 (UPI). — Resultados de la tercera etapa del Campeonato Uruguayo de Fútbol Profesional:

Nacional, 2 — Cerro, 0.
Peñarol, 2 — Central, 0.
Racing, 2 — Danubio, 1.
Defensor, 2 — Liverpool, 1.
Fénix, 2 — Rampla Juniors, 1.

Tabla de posiciones:

Peñarol y Nacional, 6 puntos; Rampla Juniors, Fénix y Defensor, 4; Racing, 3; Cerro, 2; Central, 1 y Liverpool y Danubio, sin puntos.

■ BUENOS AIRES, 10 (UPI).— Con el avance espectacular de Independiente, que se ha ubicado en el segundo puesto, a sólo dos puntos del líder del certamen —Boca Juniors—, se inició ayer la segunda rueda del Campeonato Profesional de Fútbol argentino.

La de ayer tarde ha sido una jornada revolucionaria. Boca Juniors debió luchar a fondo para evitar la derrota con Chacarita Juniors, con quien empató sin goles. A River Plate, cuando tenía el triunfo asegurado, Estudiantes le hizo un tanto de agonía, casi en el minuto final del partido. Racing, cuando nadie creía en ello, ganó en Rosario, ante Rosario Central.

No hubo perdón para Quilmes, ahora solo en el último lugar de la tabla, pues Independiente lo goleó con un categórico 4 a 0.

Atlanta no levanta cabeza, y Argentinos Juniors, sin mucho andar, lo venció. Huracán ganó 2 a 1 a Vélez Sarsfield, cuando muchos pensaban que sería al revés el resultado, y con ello registra un record en el profesionalismo argentino: en 16 fechas, solamente 10 goles en contra.

Rosario Central-Racing: los rosarinos anduvieron mejor en el primer tiempo, pero no supieron sacar provecho de ello, y, por el contrario, malograron una magnífica oportunidad, al tirar desviado un penal. Racing, que cada vez que incorpora a su equipo al chileno Ramírez, como ayer, no pierde, en el período final accionó bien, y decididamente como para justificar la victoria. En general, el match fue agradable.

En Linares se realizará II Olimpíada Escolar Comercial

En la ciudad de Linares se efectuará entre el 15 y 19 del presente, la Segunda Olimpíada Nacional Intercomerciales cuya organización está a cargo del Instituto Superior de Comercio de Santiago.

Participarán en el certamen las delegaciones comerciales de Arica, Coquimbo, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago (cuatro institutos), Rancagua, Talca, Linares, Chillán, Los Angeles, San Carlos, Valdivia y Punta Arenas, quienes competirán en atletismo, básquetbol, fútbol y volleybol, en varones y damas.

La olimpíada tendrá un brillo especial, ya que la Municipalidad aparte de haber ofrecido su apoyo y cooperación, la ha incluido en el programa oficial de Fiestas Patrias.

REUNION INAUGURAL.— El programa del día inaugural del certamen (sábado 15) es el siguiente:

14 horas.— Desfile de las delegaciones desde la Plaza de Armas hasta el Estadio Fiscal, con bandas y carros alegóricos.

14.30 horas.— Honores al Pabellón Nacional.

14.45 horas.— Antorcha Olímpica.

15.10 horas: Discursos: a) señor Alcalde de Linares, y b) presidente de la Comisión Organizadora.

15.30 horas.— Juramento de los atletas.

15.40 horas.— Partido de fútbol entre Linares y Coquimbo.

GIMNASIO DEL INSTITUTO POLITECNICO

19 horas.— Básquetbol femenino: Linares con Viña del Mar. Volleybol masculino: Superior de Comercio de Santiago con Valdivia.

Básquetbol masculino: Linares con Comercial N.o 2 de Santiago.



BASQUETBOL:

SANTIAGO VENCIO A VALPARAISO CON JUEGO PRACTICO Y EFECTIVO

El match finalizó con ventaja de 74 contra 55, en favor del conjunto capitalino. Valparaíso presentó un equipo improvisado a última hora

VALPARAISO. — (Especial para LA NACION, por Armando Jorquera M.) — Brindando una impresionante demostración de buen básquetbol, la selección de Santiago superó por 74 contra 55 a la de Valparaíso, en un encuentro amistoso disputado el sábado en la noche en el Gimnasio de la Universidad Católica del puerto. El primer tiempo había finalizado también favorable al vencedor por 35 contra 25.

El partido decisivo que determinara el ganador de un hermoso trofeo donado por la Federación Chilena de Básquetbol lo jugarán estos mismos quintetos el próximo domingo en Santiago.

El poderoso cuadro capitalino necesitó de un tiempo para imponer su juego más compacto, sacando a relucir, sus jugadores, una extraordinaria preparación técnica y física y en base a un juego práctico; pero sensacionalmente efectivo, fueron superando paulatinamente al elenco porteño que con un cuadro improvisado, sin ninguna orientación definida, nada pudo hacer para contrarrestar el amplio dominio de su rival.

Santiago inició este compromiso implantando una defensa de zona; pero ya a los nueve minutos de esta etapa se fue al hombre, impidiendo de esta manera que los porteños dispusieran su única arma: la puntería de distancia.

Valparaíso cometió el error de marcar a Santiago en defensa de zona, por cuanto ello permitió que Domingo Sibilla realizara una de sus mejores presentaciones, constituyéndose en resorte principal en el triunfo del elenco capitalino, llevando siempre la batuta en los ataques organizados, convirtiendo, además, hermosos dobles desde atrás.

Solamente hasta los cinco minutos de la brega inicial, las acciones estuvieron algo equiparadas. Desde entonces Santiago no tuvo ningún problema para obtener mayores cifras, definiendo ya a los veinte minutos el partido totalmente a su favor.

La nota simpática de la reunión la constituyó la actuación del norteamericano Bute por Santiago, quien no sólo fue un alto valor, sino que con sus gestos y acciones divertidos mantuvo a la apreciable cantidad de público que repletó el gimnasio de la Avenida Argentina, en constante hilaridad, olvidando con ello la pobre actuación que estaba cumpliendo el cuadro porteño.

La dirección técnica de Valparaíso ordenó en el segundo tiempo una marcación estricta al hombre y en especial de los jugadores Sibilla, Bute y Linowsky, principales elementos de Santiago; pero tampoco fue la solución.

En la parte final de este encuentro las acciones decayeron en forma ostensible, manteniéndose Santiago a la espectativa con un accionar tranquilo y ordenado, arriesgando el balón sólo cuando la ocasión era propicia.

En resumen, el del sábado fue un partido deslucido, pues Santiago no tuvo rival para imponer su sorprendente preparación física y técnica. Dio la impresión que la dirigente porteña aceptó este compromiso única y exclusivamente por el aspecto financiero, ya que la recaudación obtenida servirá en parte para sus obras en el Fortín Prat, que pese a las gestiones realifadas hasta el momento no se logra obtener los fondos necesarios para concluir los trabajos.

Valparaíso debió lamentar para este encuentro la ausencia de Francisco Valenzuela, considerado uno de los mejores jugadores nacionales. El pequeño defensor de Arabe se encuentra lesionado de su mano derecha. Podría decirse que su ausencia fue muy notoria para las pretensiones del improvisado elenco porteño.

Detalles técnicos:

Bajo la dirección de los árbitros de Santiago, Alfredo Valdés y Gilberto Miranda, de buen comportamiento, los equipos jugaron y marcaron como sigue:

SANTIAGO: Bute, 24; Sibilla, 19; Linowsky, 10; Schneider, 2; Vásquez, 3; Sánchez, 8; Pino, 2, y Urzúa, 6. Entrenador: Luis "Caluga" Valenzuela.

VALPARAISO: González, 6; Olhaverry, 6; Santana, 2; Barrera, 15; Olea, 8; Brunet, 10; Echeverría, 7, y Jopia, 1. Entrenador: Carlos Spahie.

Sociedad Chilena de Medicina Deportiva se reúne el jueves

El jueves 13 del presente celebrará su habitual sesión de estudio, la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte, en el Auditórium N.o 2 de la Sociedad Médica de Chile.

La reunión se iniciará a las 19.30 horas, figurando en su tabla los siguientes temas: 1.o Malformaciones genitales en los deportistas: la "fimosis" y su corrección. Trabajo de incorporación del Dr. Ricardo Rojas Narváez, del Servicio de Urología del Hospital San Borja. Médico informante: Dr. Félix Cantin; 2.o Revista de revistas de temas médico-deportivos de interés.

Se invita a esta reunión a los socios, estudiantes de Medicina, profesores de Educación Física, estudiantes y deportistas.



MUY SUPERIOR se vio la Selección basquetbolística de Santiago en su compromiso disputado en la noche del sábado último, con el cuadro de igual categoría de Valparaíso. El resultado: Santiago 74, Valparaíso 55, evita mayores comentarios. En el grabado, Sánchez (15) se apresta a lanzar al cesto, en tanto que Barrera (13) trata de estorbar el intento; a la expectativa Linowsky (11) y Cirilo Olea (14).

ATLETISMO:

Escuela Militar hizo suya la Copa "Rector de la "U"

Militares se adjudicaron la categoría varones. "Chunchito", primero en damas

El equipo de la Escuela Militar se impuso en el torneo atlético universitario disputado en el pasado fin de semana, en dos etapas que se escenificaron en la pista del Instituto de Educación Física, por la Copa "Rector de la U. de Chile". Los futuros generales totalizaron 19.734 puntos. En damas los honores de la victoria correspondieron al equipo "Chunchito", que obtuvo 12.952 puntos.

En la posta de 4 por 100 metros, varones, logró la victoria el equipo de la Escuela Militar, con el tiempo de 45"9|10. En la misma prueba para damas resultó primero el equipo de "Chunchito "A", con 57".

Los 100 metros planos, varones, los ganó el representante de la Escuela de Carabineros, Pedro Aguilar, con 11"4|10. En damas se impuso Mónica Hoffman, "Chunchito", con 14"4|10.

En salto con garrocha venció Sergio Opazo, E. Militar, con 3.40 metros. Segundo resultó Patricio Achurra, Leyes, con 3.30 metros.

PUNTAJE GENERAL

Varones:

1.o Escuela Militar, 19.734 puntos; 2.o Chunchito, 17.972; 3.o Físico, 15.120; 4.o Escuela de Carabineros, 11.775; 5.o Agronomía, 7.824; 6.o Farmacia, 5.196; 7.o Pedagógico, 4.765; 8.o Economía, 4.124; 9.o Periodismo, 3.993; 10.o Veterinaria, 3.251.

Damas:

1.o Chunchito, 12.952; 2.o Instituto de Educación Física, 7.448; 3.o I. Pedagógico, 4.628; 4.o Farmacia, 2.357; 5.o Periodismo, 560; 6.o Veterinaria, 345.

Limeco, campeón del Deportivo Nocturno de nuestro diario

En un interesante encuentro revancha LIMECO se clasificó campeón invicto al derrotar por cuatro goles a dos al equipo de Los Pollollos (Rotativas) en el Campeonato Interno del Deportivo Nocturno LA NACION.

Gran afluencia de público asistió a este encuentro que prometía ser de gran interés, los aficionados que concurrieron no salieron desfraudados. Los jugadores de LIMECO sobreponiéndose y derrochando energías al quedar en desventaja de 1 a 0 en que terminó el primer tiempo. En el 2.o período atinados cambios de jugadores lograron un cómodo 4 a 2 con que terminó el match.

Los equipos alinearon de la siguiente manera:

LIMECO (4): Torres; Arias, Jeldes y Valdebenito; F. Silva y Marchant; Olmedo, V. Silva, Acosta, Cárcamo y Zúñiga. Actuaron además: Lazo y Olivares.

LOS POLLOLLOS (2): Riera; Guaita, Flores y Messina; Dumbo y Morales; Cerón, M. Cerón, Aguila, Silva y González.

TABLA DE POSICIONES

Lugar		Ptos.
1.o	LIMECO	7
2.o	LOS POLLOLLOS	5
3.o	LOS PINGUINOS	2
4.o	COMFOTO	0

La Directiva del Deportivo Nocturno nos encarga agradecer al señor Luis Prieto, Administrador del Estadio Santa Laura, la gentileza que tuvo al facilitar dicho Estadio para que se realizaran los partidos del Campeonato.

Benedetti, 1º en la Vuelta a Cataluña

ZARAGOZA, España, 10 (UPI).— El ciclista Rino Benedetti, miembro del equipo italiano Ignis, ganó hoy la tercera etapa de la carrera de la vuelta a Cataluña.

La etapa cubrió una distancia de 239 kilómetros, desde Tarragona a Zaragoza.

EN EL CLASICO BOMBERIL:

La "Sexta" ganó en barras y en la cancha

MILES DE ESPECTADORES PRESENCIARON EL ENCUENTRO







EL COTEJO SE DEFINIO POR LA CUENTA 3 - 0

AUTORIDADES DEL CUERPO PRESIDIERON ESTE ENCUENTRO

Un extraordinario acontecimiento deportivo y artístico fue el Clásico Bomberil del domingo último, que se definió por la victoria de "Sol de Oro", el equipo de la Sexta Compañía, que por la cuenta de tres por cero venció a sus tradicionales rivales, "Los Tizones", escuadra representativa de la Séptima Compañía. Miles de espectadores dieron especial animación al encuentro, que contó con la presentación de barras, números artísticos y espectáculos circenses.

En su aspecto deportivo, el evento puede calificarse como un cotejo de antología futbolística. Los vencedores, a través de los noventa minutos del match, mostraron velocidad y una potencia demoledora, dentro de una línea estética de trato amable a la pelota. Sin embargo, al finalizar el primer tiempo, las estadísticas marcaban sólo un tanto a su favor, el que fue convertido por Gastoric, que el domingo fue todo un "Gran Señor y Rajadiablos" de la cancha. El equipo de la Séptima jugaba en los primeros momentos para ganar, y, salvo ligeras vacilaciones iniciales, así debía ser. Pero, al promediar el encuentro, sus rivales, "Sol de Oro", de la Sexta, fueron estabilizando su juego hasta alcanzar un dominio que terminó por extenderse a lo largo de todo el partido, sumándose un nuevo tanto convertido por Gastoric, que elevó la cuenta a dos goles por cero. Cifuentes, el capitán del equipo, que llevó el ataque con singular acierto, contribuyó igualmente con otro punto, y al finalizar el cotejo los guarismos indicaron que la Sexta había vencido 3 por 0. Simultáneamente con el partido, la "barra" de la Sexta Compañía iba anotándose acierto tras acierto, en auténtica comandita con lo que acontecía en la cancha. En el grabado, tres aspectos del Clásico Bomberil. En la primera fotografía, el equipo vencedor "Sol de Oro", integrado por voluntarios de la Sexta Compañía. Al centro, un aspecto de la presentación artística con que se inició el clásico, espectáculo lleno de humor y alegría, en el que colaboraron la Empresa Chilena Cóndor, por gentileza de Sergio Veturino; Radio Magallanes y voluntarios de la Sexta, con la colaboración de Fernando Ahumada, que fue el domingo un auténtico promotor de grandes espectáculos de masas. También actuaron "Las Moreñitas", que cosecharon grandes aplausos, en la misma forma que el resto de los artistas participantes. Finalmente, la tercera fotografía corresponde a la "barra" de la Sexta Compañía, que, bajo la dirección de Hugo Navarrete, obtuvo extraordinarios aplausos y mantuvo durante todo el encuentro el buen humor en el Estadio de la Empresa de Agua Potable, cedido especialmente para este evento. El Clásico Bomberil contó con la asistencia del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Alfonso Casanova; del Segundo Comandante, Luis de Cambiaire, y del Cuarto Comandante, Jorge Salas, y de jefes de la totalidad de las Compañías de la capital y comunas vecinas.

EDER JOFRE DEFIENDE SU CORON[A] MUNDIAL FRENTE AL MEXICANO MED[EL]

El combate se realiza hoy en Sao Paulo, en la "Noche de los Campeo[nes]". Giné y Gonzalito exponen sus títulos sudamericanos frente a los br[asile]ños Nascimento y Dos Santos. Buena prueba cumplieron Domingo Ru[bio y] el argentino Agrazar para su match del 14 en Punta Arenas. Varios en[cuen]tros concertados en provincias para este fin de semana. Equipo de [San]tiago va a Concepción



SAO PAULO, 10 (UPI).— "Estoy preparado", declaró anoche el pugilista José Medel al poner término a su entrenamiento. El día de hoy lo consagrará a la realización de ejercicios livianos. Kid Jofré, entrenador y padre de Eder, declaró que este último podrá aguantar sin dificultad quince rounds, a pesar de que no cumplió ni la mitad del "footing" requerido. Afirmó que ello se debe a la "constitución física y temperamento excepcionales" del pugilista.

El peso de Eder oscila entre 53.500 y 53.600 kilogramos. En caso contrario, esta noche no cenará, a fin de no excederse en el pesaje oficial que tendrá lugar mañana, a las 13 horas.

Hasta el sábado la venta de localidades para el encuentro ascendía a 11.000.000 de cruceiros, y no a 15 millones, como se había informado.

En relación con este combate en que Jofré expondrá su título mundial de los gallos ante el mexicano José Medel, hay una serie de detalles y antecedentes que bien vale la pena recordar. Desde luego, no es la primera vez que ambos se enfrentan. Lo hicieron ya en Los Angeles, el 18 de agosto de 1960, cuando Jofre no era aún campeón del mundo. Ganó el brasileño por nocaut en el décimo asalto.

Desde entonces hasta ahora, el challenger no ha sufrido otro contraste, ya que de las diez peleas que ha tenido, ganó nueve y empató una. En cuanto al campeón, su record es realmente impresionante. Tiene 26 años de edad, y como campeón ha defendido su título en cinco oportunidades. En su carrera profesional se mantiene invicto con 44 peleas de las cuales ha ganado 41 y empatado las tres restantes.

Dueño de un físico extraordinario para la categoría y poseedor de un golpe de notable potencia, aparece Jofré como el favorito para la mayoría de los técnicos, llegando, incluso, varios de ellos, a sostener que ganará por nocaut.

Puede ser que esto ocurra, pero existe también la idea que Medel tiene mucha chance, por su velocidad de desplazamiento y por tener un gancho izquierdo al hígado de gran precisión y fuerza. Este golpe constituye, en el fondo, la esperanza del mexicano, ya que se ha preparado para usarlo justamente en lo que es el "talón de Aquiles" del campeón.

En todo caso, están acordes los críticos y el propio Jofré, que Medel es el rival más peligroso que puede tener en estos momentos, y que su capacidad boxeril es superior a la del irlandés Johnny Caldwell, a quien el paulista derrotó el año pasado.

Este combate será el estelar de la reunión que se realizará en el Estadio Iberapuera, de Sao Paulo, y que ha sido llamada "la noche de los campeones", ya que aparte de disputarse el cetro mundial de los gallos, se discutirá también la posesión de las coronas sudamericanas de los plumas y de los livianos.

La pelea Jofré-Medel la dirigirá el referí argentino Joaquín Rivas, y serán jurados dos brasileños y el mexicano Velásquez, quien actuará en representación de la Asociación Nacional de Boxeo Norteamericana.

Si el "gallo de oro", como lo llaman a Jofré en Brasil, retiene su cetro, lo volverá a exponer más tarde ante el japonés Katohutouhi Aoki, por una bolsa de 40 mil dólares.

RICARDO GONZALEZ: Es el campeón pluma de Sudamerica, primado que le discutirá hoy Oripedes dos Santos, de Brasil.



EDER JOFRE: Monarca mundial de la categoría pl[uma] pondrá hoy por sexta vez, su título ante el mexica[no] Medel, a quien derrotó por nocaut anteriorme[nte].

Sin duda alguna que es esta pelea la más importante de la velada, pero sin olvidar que las dos restantes son también de gran trascendencia para el pugilismo sudamericano, en que por rara coincidencia los dos campeones son argentinos y sus challangers brasileños.

En el semifondo, Jaime Giné, titular de los livianos de Sudamérica, pondrá en juego su título ante Sebastián Nascimento, peleador éste que no ha ocultado sus pretensiones. "Tiao", que es su nombre de batalla, perdió por puntos en Caracas con el venezolano Carlos Hernández, que figura en el número 2 del ranking mundial, y que, según el brasileño, lo superó con un fallo que no se ajustó a lo que ocurrió en el ring.

Giné, pugilista canchero, de buen boxeo, y que se ha preparado muy bi[en] drá en el brasileño u[n] realmente difícil.

Lo propio le oc[urre a] Ricardo Gonzále[z, cam]peón de los pluma[s]; contendor, el brasi[leño] pedes do Santos, e[s pe]leador guapo, de [...]bra, que tratará, co[mo] dicho, de dejar en B[rasil la] corona de esta cate[goría].

Para el sábado pr[óximo] anuncia, en el [...] Club México, en el [...] amplio Gimnasio P[...] Adolfo López Mateos [...] petencia entre los p[...] esta institución y lo[s...] mae. Ocho peleas [...]rán el programa de [la ve]lada.

Siguiendo su no[rma] tradicional, el Mé[xico de]dicará un festival [...] infantil el día 18 de S[eptiem]bre, a las 11.30 hora[s, en ho]menaje a las Fie[stas] Patrias.

BUENA FAENA.— Domingo Rubio pasó sin dificu[ltad] la prueba para su match con el argentino Agrazar. [En] nota gráfica, el púgil chileno cruza guantes con el a[ficio]nado Osvaldo Garrido.

A pesar de que el boxeo profesional está pa[ra]lizado en Santiago a causa de estar ocupado el Esta[dio Cau]policán con un espectáculo circense, se registró a[...] trida actividad en la Comisión de Boxeo Profesio[nal]. [Este] cuerpo hizo cumplir con el requisito de la prueba d[e sufi]ciencia a los púgiles Domingo Rubio y Walter Agra[zar, ar]gentino, quienes se enfrentarán el viernes pró[ximo en] Punta Arenas, en un match organizado por la As[ociación] de esa ciudad, que preside Carlos González.

Rubio, que hará su debut en el peso medio[...] boxeó durante cuatro rounds. En los dos prim[eros...] el aficionado Osvaldo Garrido, más pesado que é[l...] hizo un juego defensivo. Ello obligó a Rubio a i[r al] ataque, mostrando una vez más la velocidad d[e...] que posee para pegar alternativamente al cuerpo [y a la] cabeza. En las otras dos vueltas su acción adqu[irió...] velocidad aún, dado que se lo permitió el pluma [...] Arrué. Domingo fue a la media distancia, dond[e...] golpe de vista y movilidad de piernas para esq[uivar y] contragolpear.

Terminada la faena del pupilo de Raúl Villalón, [subió] al ring del gimnasio de la Federación Walter [...]. Sus examinadores fueron los profesionales Enrique [...] y Edgardo Poblete. De entrada el púgil trasandino [...] que es recio y que no rehuye los entreveros. Su [...] trabajó en un ataque punzante, en tanto que la [...] la aplicó justa y potente. Tanto Rubio como Agra[zar, así] como sus managers, Villalón y Comonte, viajarán p[or vía] aérea el jueves a Punta Arenas, donde la presenta[ción del] joven peleador chileno ha suscitado gran espectativa. [Anota]temos finalmente el peso que arrojaron ayer los co[ntendo]res: Domingo Rubio, 63,700; Agrazar, 64 clavados.

Nutrida actividad pugilística se anuncia para el pró[...]ximo fin de semana. El campeón chileno de pes[o...] Elías Vargas, se presentará el sábado próximo e[n...]nar, frente a Dagoberto Poblete. Posteriormente pelea[rá con] Sergio Lizama, en Copiapó, donde también hará un [...] encuentro con Poblete. El campeón se va hoy al [...] acompañado de su manager, Oscar Giaverini, quie[n pre]parará al equipo de la Asociación de Vallenar que [concu]rrirá al torneo de Chile.

Otros encuentros concertados son los siguient[es...] Parraguez con Octavio Negrete, el sábado 15 en C[...]. En la misma fecha, en Parral, revancha de Luis [...] el peruano Juan Baylón. Y en Tocopilla, Juan To[...] Alberto Rozas.

La Asociación Santiago enviará el sábado un [equipo] a Concepción, que se presentará frente a una [repre]sentación local. Irán los aficionados Mario Figueroa, [Gui]llermo Clavería, Abelardo Araya, Mauricio Be[...] Molina y Oscar Mancilla. Figueroa y Molina son [...] de Santiago. Todos estos púgiles están citados para [hoy] a las 20 horas, en la Asociación, Alameda 237.

...PORTANTE REUNION TIENE LA SOC. DE EMPLEADOS DE CAJAS

...a importante reunión celebrará esta noche, a las 21 ...s, en su sede social de calle Morandé 348, altos, la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas.

...esta oportunidad, de acuerdo con la tabla, se tratará acerca de los partidos ...dos el domingo último y ...los que el directorio de la ...C fijará antes de reanudar la segunda rueda de la competencia oficial de fútbol, ...las tres canchas que, por el momento, dispone la institución.

...lo que a otras ramas ...tivas respecta, esta noche se ratificará a los señores ...dos la obligación de ...ederse a trámite reglamentario de jugadores antes de las 21 horas del viernes 14 del presente, plazo fatal para ...plir con ese requisito en ...quetbol, pimpón, tenis, ra... y juegos de salón. Comisiones especiales, conjuntamente con la secretaría de la ADEC, atienden diriamente a los interesados, de 20 a 20 horas.

Esta noche, igualmente, se resolverá lo relacionado con la autorización que se dará a los clubes para cumplir con sus compromisos de Fiestas Patrias.

Siguen con todo entusiasmo adelante los trabajos que ha estado realizando la Asociación Industrial de Deportes Amateurs (ASINDA), para la preparación de un campeonato de básquetbol entre las industrias que están afiliadas a dicha entidad y que se llevará a efecto en el presente mes de septiembre.

Han anotado hasta el momento su inscripción para tomar parte en dicho certamen, las siguientes instituciones: Picó y Domínguez, Philips Chilena, Maestranza Lo Espejo, SOCOMETAL, Establecimientos Burger, Lucchetti, R. C. A. Víctor y Cerro Blanco, de Polpaico.

TORNEO DE BASQUETBOL DE PRIMAVERA DE LA "ASINDA"

El torneo en cuestión se hará entre equipos masculinos y femeninos. Se cita, con este fin, y para cambiar ideas al respecto, a los delegados de clubes para el jueves 13 del presente, a las 20.30 horas.

CURSO DE ARBITROS.— Por su parte, el Cuerpo de Arbitros de la ASINDA se encuentra también desarrollando un Curso de Arbitros, a cargo del profesor Francisco Estartus. Las clases correspondientes se efectúan los días miércoles, a las 21 horas, en la secretaría de la ASINDA, en calle Enrique Concha y Toro 46.

Se cita para este miércoles, en forma especial, a las siguientes personas: Gilberto Fernández y José Saavedra, de Burges; Juan Contreras y Asmaragdo Araya, de Maestranza Lo Espejo; Zunildo Navarro, Eliecer Rivera, Julio Contreras y Ricardo San Martín, de Cristavid; Pedro Ulloa y José Garrido, de Editorial Universitaria; Manuel Espinoza y Domingo Aceituno, de Fanaloza; Rafael Céspedes, de Picó y Domínguez; Mario Fernández, Andrés Collins y Lautaro Godoy, de Luis Montanari; Manuel Valenzuela y Francisco Leiva, de Philips Chilena; José Leyton y Carlos Valenzuela, de Lucchetti; Vicente Osorio, de Serrano Hnos. y

Ganaron Wexford College y E. Roja; empató Calaf F. C.

Con señalado éxito se cumplió el sábado pasado en la Cancha Club Hípico, la segunda fecha del Torneo Sexagonal de Fútbol Radio Portales.

Los resultados generales de la jornada fueron los siguientes: Wexford (2), Club Hípico (1); Estrella Roja (1), Nueva Ola (0), y Deportivo Calaf (0), Deportivo Mario Aurelio (0).

Acaparó aplausos por su sobresaliente actuación, el jugador Nicolás Obizinovic, arquero del Deportivo Calaf, que hasta se dio el lujo de atajar un penal.

...eva institución ...portiva: fundado ... Defensor Grace

...ersonal de la firma Grace ...Cía., echó con fecha 9 de ...sto último, las bases para ...fundación de una entidad ...al y cultural que agrupará ...todos los deportistas de dicha empresa, para hacer vida ...iva.

Reunidos en asamblea, ésta, ...r unanimidad, acordó denominar a la nueva institución ...ub Deportivo Defensor Grace y nombrar diario oficial, ...bién por aclamación, a LA NACION.

...ubo, asimismo, acuerdo para designar en el primer directorio a las siguientes personas: Presidente, Patricio Gue...; vicepresidente, Sergio Na...rrete; secretario, Pedro Mar...; prosecretario, Juan Lu...; tesorero, Manuel Guajar...; protesorero, Luis Valenzuela; Capitán del primer equipo, ...nzalo Vega; capitán del segundo equipo, Juan Gómez. ...rectores: Juan Espinoza, An...io Pinto, Domingo San Mar...n, Mario Rocco e Isaac Ba...

..."Francia" ganó ... Dep. "Sevilla" ...n el Hipódromo

Buenos resultados deportivos ...uvo en el pasado fin de se... el club Francia, del ba... Independencia, en la can... No 2 del Hipódromo Chi... que se enfrentó con tres ...pos al Deportivo Sevilla.

El primer equipo de "Fran..." venció a "Sevilla" por 3 ...1. El segundo ganó por 2-0, ...el tercero empató a 2. El ...er equipo formó así: Mora..., Bermúdez, L. y A. Hews..., Figueroa, y Vergara; ... G. Shee, Quinteros, Me...lo y H. Pávez. Los goles ...ron señalados por Pavez, ...gara y G. Shee.

...HARLES CLUB ...GOLEO 6-1 AL ..."STOP DRIVES"

Por el significativo y elo...ente score de 6 goles a 1 ...favor del Deportivo Charles ...lub, se definió el sábado último el match amistoso que por ...competencia que se lleva a ...ecto entre restaurantes y ho...es de la capital sostuvo es... elenco con el Deportivo ...op Drives in Charles, en la ...ncha Lo Deza, de Las Con...

Con este nuevo éxito, el ...upo "criollo" del Charles ...rebató a los "importados" de ...la misma organización el ...ermoso trofeo que estaba en ...sputa.

...Deportivo Charles Club ...rentará próximamente un ...uevo compromiso con el Deportivo El Escorial F. C.

...Exitoso debut de la ...rama de fútbol del ...Club D. S. C. México

...Empató a un gol con Deportivo Comercial Bandera

...El sábado recién pasado se ...efectuó en la cancha de In...dependencia 3059, el match ...amistoso que habían pactado ...en fútbol, el Deportivo Comer...cial Bandera y el Club De...portivo, Social y Cultural Méxi...co, rama que hacía su debut ...en este deporte.

...El encuentro, después de una ...ráctica e interesante confron...tación, se definió en un ajus...tado y equitativo empate a un ...gol, razón por la cual quedó ...pendiente, para ser definido ...en un nuevo cotejo, el balón-trofeo que estaba en disputa.

...El C. D. S. C. México ha ...recibido numerosas proposicio...nes para actuar en pueblos ...cercanos a la capital en Fies...tas Patrias.

ELECCION de DIRECTORIO

El Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile elige Directorio, ante un Inspector nombrado por la Inspección del Trabajo, el jueves 13 de septiembre, a las 20.30 horas, en la sede de la institución, Compañía 1361, oficina 10.

Ruega a sus socios, encarecidamente, su asistencia.

Santiago, 8 de septiembre de 1962.

El Secretario

INFORMACIONES GREMIALES

FRACASO LA CUTAL:

SOLO UN COMITE COORDINADOR RESULTO DE CONFERENCIA SINDICALISTA DE CUT

Tendrá como sede Santiago y presidido por los comunistas Julio Benítez y Luis Figueroa

Sólo un Comité Coordinador de los Trabajadores de América Latina, fue el resultado de la Conferencia Sindical organizada por la CUT en los últimos días de la semana pasada, ante la ausencia de efectivos representativos de los trabajadores del continente. Este Comité tendrá un Secretariado Permanente con sede en Santiago, el cual estará presidido por Julio Benítez, secundado por el Secretario General de la CUT, Luis Figueroa, ambos comunistas, para las actividades resolutivas de dicho organismo.

Luis Figueroa, secretario, informó que en la primera sesión de este organismo que integran los representantes de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia y Cuba, habían tomado el acuerdo que sean los organismos gremiales de cada país los que designen el representante que lleva las resoluciones de las Centrales Gremiales, cuando las circunstancias lo requieran, en sus jiras por el Continente.

Le sesión realizada ayer tuvo lugar a las 11 horas, en la sede de la CUT, Compañía N.o 1535, desde donde partieron los delegados a rendir un homenaje al Libertador Simón Bolívar al pié de su monumento.

Dirigentes de la CEPCH informarán a provincias sobre los reajustes

Los dirigentes nacionales de la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH) realizarán jiras por las provincias con el fin de reactivar la campaña por los reajustes e informar sobre los diversos problemas que afectan al gremio y el despacho del Proyecto de Medicina Curativa.

Ayer, la directiva que preside Federico Mujica, había solicitado una entrevista con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, con el fin de plantearle los problemas del gremio, especialmente lo que se refiere a la situación económica del sector privado y la Asignación Familiar.

En esta misma entrevista pedirán a este Secretario de Estado se efectúe una mayor fiscalización sobre el pago de imposiciones en la Caja de Empleados Particulares, que en algunos casos se encuentran atrasadas en más de un año y cuyas denuncias, formuladas por la CIEC, no han sido consideradas en el Departamento de Inspección de esa institución.

Círculo de Jubilados de la Prensa tiene Junta General mañana

Mañana, a las 18 horas, en su sede de Huérfanos 1483, se llevará a efecto la Junta General de Socios del Círculo Social de Jubilados de la Prensa, en el trascurso de la cual hablará el diputado Carlos Morales Abarzúa, sobre el Proyecto de Revalorización de Pensiones ya aprobado por la Cámara.

El parlamentario se referirá en esta oportunidad al financiamiento del proyecto, de los beneficios y de la escala o porcentaje de aumento de pensiones a jubilados y montepiadas.

Homenaje a la Comisión de Trabajo del Senado, rendirán los Telefónicos

En reconocimiento a despacho del proyecto sobre horario de trabajo

Julia Soto, dirigente femenina del Gremio de Teléfonos declaró que rendirán un acto de homenaje a los miembros de Legislación y Trabajo del Senado, que preside Luis Felipe Letelier, con un cóctel que les ofrecerán en fecha próxima, en reconocimiento al despacho del Proyecto que les fija al personal técnico, especialmente de telefonistas, de 42 horas semanales de trabajo y 30 días de vacaciones anuales.

Agregó esta dirigente, que en el despacho de este proyecto se habían beneficiado otros sectores técnicos, como ser los de operadores de cines, radiotelegrafistas, operadores, radioperadores y probadores de la misma compañía.

Finalmente, los dirigentes de la Compañía de Teléfonos expresaron que este proyecto lo estaban tratando de obtener desde hace diez años, para compensar las condiciones físicas y psíquicas a las cuales éste personal se encuentra sometido en sus labores diarias.

WALTERIO CONTRERAS PRESIDE LA FED. DE EMPLEADOS DE FF. CC.

Designación se hizo en el curso del 9.o Congreso Nacional de Temuco

La Asociación de Empleados Ferroviarios de la Primera Zona, realizó recientemente una asamblea general en la cual sus delegados al 9.o Congreso, realizado en Temuco, dieron cuenta del desarrollo de este torneo y sus conclusiones.

Los delegados de la Primera Zona, que comprende Valparaíso-Los Andes y Ramales, Luis Vásquez, Mario Albornoz, Juan Crassi, Manuel Figueroa, Guillermo Marchant, Osvaldo Olivares, Carlos Maldonado, Luis Rivera, Oscar Inostroza, Mario Barahona y Aldo Molina, informaron a su base que en este torneo se había tratado en forma extensa la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; la situación económica y previsional del personal, incluyendo a los jubilados y todas aquellas materias que den una solución a estos problemas que afectan por igual a los ferrocarriles y a sus funcionarios.

Finalmente dieron cuenta que presidente de la Federación Nacional de Empleados Ferroviarios, había sido designado Walterio Contreras Squella, de la 3a. Zona de Concepción; secretario general, Carlos Casarino Rubio, de la 2a. Zona Alameda, y había asumido en el cargo de dirigente nacional el representante de la Primera Zona, Aldo Molina, quien fue designado para el cargo de secretario de Relaciones Internacionales en la nueva directiva nacional.

En el curso de la presente semana, los delegados a este torneo por la Primera Zona de los FF. CC. del Estado, recorrerán la línea para informar personalmente a sus bases sobre el desarrollo del torneo y las conclusiones del mismo.

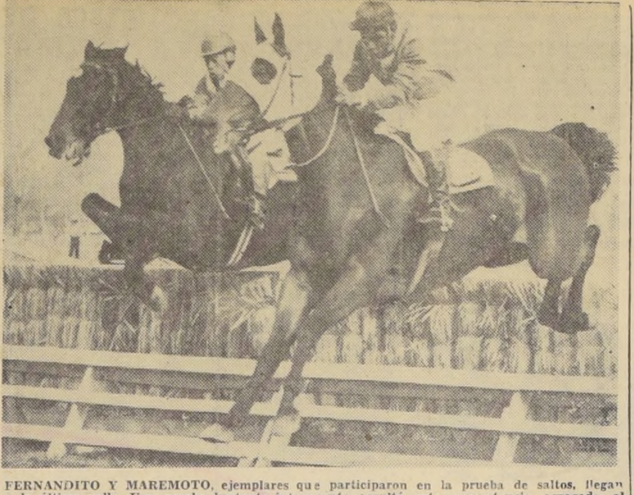
HOY DEBEN QUEDAR TOTALMENTE NORMALIZADAS FAENAS EN YARUR

Ochocientos obreros se reintegran a turnos de noche de la fábrica textil

Con el reintegro de los 800 obreros que entrarán hoy, a trabajar en el turno de noche, quedarán totalmente normalizadas las labores en la Fábrica Textil Yarur, informó el interventor militar para esa industria, coronel Armando Baeza Elizalde.

Al dar a conocer esta información, el interventor manifestó que hasta el momento se habían reintegrado a los turnos del día 1.988 obreros, los que han estado trabajando en la preparación de la industria para su desarrollo normal.

Por otra parte, una Comisión Tripartita, que preside el Subsecretario de Educación, Pedro Montero, está estudiando el caso de los 160 obreros que son objetados por los industriales para su ingreso a las faenas, por haber participado activamente en las violencias y desórdenes producidos a raíz de la huelga.



FERNANDITO Y MAREMOTO, ejemplares que participaron en la prueba de saltos, llegan a la última valla. Una prueba bastante interesante resultó esta competencia agregada al programa de la tarde. Ganó FERNANDITO.

APRONTES PALME[...]

CHAQUETA, R. Neira, 1.000 en 1.3 2/5.
S. MAGALLANES, G. Farfán y Hungría, I. Sandoval, 1.200 en 1.16, iguales.
COMPRESOR, S. Véliz, 1.400 en 1.30.
MARIKAY, F. Meneses, 800 en 52.
JAQUELADO, C. Ojeda, 1.200 en 1.16.
ITALA, E. Vásquez, 1.400 en 1.29 3/5.
LE BOURGET, G. Farfán 1.200 en 1.14 3/5.
CESARIO, F. Meneses, 1.200 en 1.16.
ZORRO VELOZ, E. Soto, vuelta en 1.47 2/5.
HALCON, I. Sandoval y Azul y Verde, J. Martínez, 1.200 en 1.15 4/5, iguales.
ANJOU, I. Sandoval, 1.000 en 1.5.
A LA CARGA, L. Camus, 1.200 en 1.16 1/5.
ROGER, R. Neira, vuelta en 1.50.
SOLFERINO, R. Madariaga 1.400 en 1.300.
MOLINERO, vuelta en 1.47 2/5.
JARAMAGO, C. Pezoa, vuelta en 1.46 3/5.
MISS MARCELA, E. Araya, vuelta en 1.51, a voluntad.

MONTECATINI, [...] ses, vuelta en 1.5[...]
JORDANIA, J. [...] en 1.3 2/5.
MISTER MAGOO, [...] 1.000 en 1.5.
LAZARO, U. G[...] en 1.17.
GIN AND RHUM, [...] me, 1.200 en 1.18.
EL ESPIANTE, [...] riaga, 1.200 en 1.1[...]
WINSTON, J. [...] 1.200 en 1.17.
SENSATO, L. C[...] en 1.17.
ATROPELLO, I. [...] 1.400 en 1.28 1/5.
CARGOSA, J. A[...] en 1.16.
REMUSAT, A. [...] vuelta en 1.51 a v[...]
GARBIÑE, H. O[...] en 1.32.
RESOLUCION, C. [...] 1.300 en 1.21 2/5.
APASIONADO, C. [...] Piperacina, C. Pe[...] en 1.17; iguales.
PROEZA, J. Góm[...] bugo, C. Ojeda, 1.[...] iguales.
JOSELITO, C. P[...] en 1.28.
WINSORD LAND, [...] dra, 1.000 en 1.3.

Doralisa: un ejercicio sobresalien[te]

1.800 METROS EN 1.58 2/5

1.000 METROS

CARACOLA, J. M. Aravena, y BIG BEN, F. Toro, en 1.5; iguales.
MATCH, E. Saavedra, y VARADA, P. Ulloa, en 1.8; iguales.
TIGRIS, O. Muñoz, en 1.6 dos quintos.
VEJESTORIO, J. Aravena, y COCOROCO, P. Muñoz, en 1.5; iguales.
CATRALA, H. Salas, en 1.7.
MUKTARA, F. Toro, en 1.4 tres quintos.
TOUR BLUE, S. Escudero, en 1.7.
CAREO, G. Jorquera, en 1.5 2/5.
ESPINA, O. Muñoz, en 1.6 tres quintos.
APAGADA, H. Ponce, en 1.6 4/5.
EMILIANO, F. Toro, y REY DEL SOL, J. Aravena, en 1.6; iguales.
RURALINA, G. Saavedra, en 1.5 2/5.
PANDITXU, C. Sepúlveda, en 1.5.
LLILLA, H. Ponce, en 1.5 dos quintos.
RIO APURE, O. Muñoz, en 1.6 2/5.
VICTORIA EUGENIA, A. Jaque, en 1.4 2/5.
CENCERRO H. Pilar, en 1.4.
GONZALITO, P. Correa, en 1.5.
CUSILELFU, V. Barra, en 1.5 2/5.
PASION, O. Muñoz, en 1.5 dos quintos.

1.200 METROS

VIRACOCHA E. Saavedra, y RUGENDAS, O. Muñoz, en 1.20; iguales.
QUEL FOU, F. Toro, en 1.23.
MASORAH, F. Toro, en 1.18 dos quintos.
QUELTEHUE, L. Godoy, en 1.19.
CODORNIZ, M. Yáñez, en 1.20.
MARFA, H. Salas, en 1.20.
HARBIN, R. Montoya, en 1.17 2/5.
ANTIMACO, O. Muñoz, en 1.20.
BANFIELD, P. Ulloa, en 1.18 2/5.
XOCHIL, J. Caro, en 1.19 tres quintos.
PAIDAHUE, P. Ulloa, en 1.20.
MONGRANA, A. Núñez, en 1.20.
HUAMACHUCO, P. Ulloa, en 1.17.

1.400 METROS

SMILE, D. Muñoz, en 1.40.
RIO RAPEL, A. González, en 1.23 2/5.
SARAJEVO, H. Pilar, en 1.32 2/5.
TAKAMATZU, J. Aravena, en 1.32 2/5.
RECANTO, H. Salas, en 1.33.
JOHANESBURG, G. Jorquera, en 1.40.
HILL DUKE, H. Salas, en 1.33 3/5.
EL EMPERADOR, E. Núñez, en 1.34.
NIPON, F. Toro, en 1.31.
JAUJA, S. Vera en 1.34.
LOGICO, P. Correa, en 1.33.
FANTASTICO, P. Ulloa, en 1.32 2/5.
ANA PATRICIA, D. Muñoz, en 1.36 2/5.
LAIKA, R. Medel, en 1.34 dos quintos.

1.600 METROS

BULL FINCH, P. Muñoz, en 1.48.
BIG DANDY, A. Jaque, en 1.47.
TABACAL, R. Latorre, en 1.49.
SABOTAJE, R. Montoya, en 1.50.
CHILLANEJO, R. Latorre, en 1.51.
PRETTY BOY, A. Núñez, en 1.47.
TANIA, F. Toro, en 1.47 dos quintos.
CHUMMY, E. Contreras, y TRENTON, aprendiz, en 1.43 tres quintos; iguales.

1.800 METROS

EPIGRAMA, A. Núñez, en 2.3.
DORALISA, C. Sepúlveda, en 1.58 2/5.

¡AGUIT[A]

Asistimos todos [...] la cancha del Clu[b] [...] por ello, la solicitu[d] [...] poquito de agua" [...] mos con justa razó[n]

La pista de arena [...] Hípico, hace tiempo [...] conoce riego, por [...] entrenadores más [...] que fueran a traba[jar] [...] molino que a un [...] Su apariencia, [...] retiran de la pista [...] talmente diferente [...] do llegan.

El mucho polvo [...] levanta perjudica, [...] algunos ejemplares [...] van trabajando.

En un tiempo, la [...] arena, se regaba [...] che y, de esta man[era] [...] mañana siguiente [...] níamos el tierral [...]

LA NACION no [...] que AGUITA: ning[una] cosa.

INSCRIPCIONES PARA CARRERAS DEL DOMINGO EN EL H. CHILE

Premio: MUNICD. DE SAN SANTIAGO.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— Handicap.

Nelson	57	Río Rapel	53
Joselito	56	Numén	52
Atropello	56	Le Bourget	50
Candorosa	56	Huamachuco	49
G Puyehuito	56	Queltehue	46
Solferino	55	B. Pinta	45
I. Romano	55	Estirón	45
Nipón	55	Muy Bella	45

Premio: PASAPORTE.— Segunda Serie.— 1.400 metros.

Pantín	60	B. Pinta	54
Quilmeña	60	Guaraz	53
S Magallanes	59	Bizantino	53
Coherencia	58	Don Villa	53
Titanium	58	Alighieri	50
Hungría	57	R. Girl	49
Muy Bella	56	Triunfador	48
Positivo	55	Alassio	47
Stravinsky	55		

Premio PENURIA.— Tercera Serie.— Décima Carrera.

Báltica	58	Nanmarú	53
Mequetrefe	57	Liz	52
Dollinco	56	Radiante	51
Sardiniere	56	Hereje	50
A. Triomphe	56	Jarder	50
Chalons	56	Krupp	47
Nortina	56	Píduco	46
Taiwan	56	Calerano	45
W. Land	55	La Borde	45
Huarello	53	P. Celeste	45
Novial	53		

Premio: PENTAGRAMA. — 1.200 metros.

Fraguador	59	Scapín	50
Portalito	58	Lariate	49
Marikay	57	Rojelana	48
Biblioteca	57	Ernesto	48
Emiliano	57	Farma	48
Tanteo	55	Universo	43
Srta. Trini	53	H. Segundo	47
N. Chico	52	Trilaleo	47
Rubicunda	51	Balumba	46
Sensato	50	Don Vale	45
Nogalero	50	Proeza	46

Premio: PENISCOLA.— Quinta Serie.— 12a. Carrera.

Paicaví	55	Líbano	51
Pío Pío	55	Palumbario	50
Azulejo	55	Ashley	49
Copetona	54	Somalía	49
Respetable	54	Recanto	49
Galo	53	Mazal	55
Pto. Nuevo	53	Tío Mono	56
S. Shine	53	Aladín	55
Compresor	52	Lázaro	55
Payada	52	Piruncho	54
R. de Reyes	52	Pastelón	53

Premio: PEÑOLADA.— Quinta Serie.— 11a. Carrera.

A la Carga	53	La Lolito	51
Iván	52	El Espiante	50
Noctámbulo	52	Piperacina	50
Gavia	52	Stock	49
Sota de Oro	52	Arabesque	48
Fregado	51	Chambeco	48

Premio PEONIA.— Indice 11,5 al 18.— Sexta Serie.— Novena carrera.

Baman	55	Colito	51
Bombástica	55	Palmito	50
Montepín	55	Ola Marina	50
Rucanahuel	54	Frisco	49
Mister Magoo	54	Mudejar	49
		Liguay	49
Monteagudo	54	Ojo de Tigre	49
Cuto	53	Patrulla	49
Toffana	53	Portugalete	49
Vizcaíno	52	Dóllar Oro	48
Don Sata	51		

Premio PEOPLE.— Indice 4 al 11.— Séptima serie.

Gaviol	55	Eleonora	52
Kubán	55	Abedul	51
Atila	54	Bodeguita	51
Big Dolly	54	Lombardero	51
Buque	54	Aura	50
Ana Patricia	53	Vino Dulce	50
Fiador	53	Gitano	50
Don Iván	53	Libertario	50
Lavandero	53	Chirimoyo	48
Calculador	52	Viérol	48

Premio PERFECTA.— Indice: Menos 5 al 4.— Octava serie.— Jinetes aprendices.

I. Perdida	56	Lucero	52
Big Moon	55	M. Amores	51
Firey	54	K. of Thea Sea	51
Hill Boss	54	Merluza	51
Dactilógrafa	53	Flechada	50
Papelucho	53	Prétoria	50
Pericles	53	Vanagloria	50
Vampiro	53	Abanderado	47
Barriguita	52	Baquiano	47

Retiros y compromisos de montas vencen hoy, en su horario de costumbre.

NOTA: Las inscripciones para la reunión del 19 y 23 se recibirán el miércoles 12 del presente, en su horario de costumbre, además se recuerda que el 23 de septiembre se corre el Premio "EPSON", que había sido postergado.

Premio PAREJO.— 1.400 metros.— Cond. 3 años no ganadoras. Serie "A".

Andareña	54	Iparacaí	54
Argelia	54	Longa	54
Arpa	54	Magdalena	54
Casamata	54	Metida	54
Clarinda	54	Orbea	54
Connie	54	Tejuelita	54
Eudemis	54	Tempestuosa	54
Golosa	54	Ventisca	54

Premio PARLONA.— 1.400 metros.— Cond. 3 años no ganadoras.— Serie "B".

Antiparra	54	Law	54
Apple Cider	54	Nacimentana	54
Ardentera	54	Nibalda	54
Big Money	54	Quilbeña	54
Hirota	54	Orita	54
Hispaniola	54	Realeza	54
Iodamé	54	Retocada	54
Itala	54	Sirena	54
La Polín	54		

Premio PARRAL.— 1.400 metros. — Cond. 3 años ganadoras hasta de dos carreras.

Big Hope	54	Llamazul	52
Country Girl	56	Mancera	52
Atipada	52	Palmeta	52
Chaqueta	52	Quita	52
Jordania	52	Trementina	52
La Escocesa	52		

Retiros y compromisos de montas vencen hoy en su horario de costumbre.

DEBEN VENIR AL PARTIDOR: Buque, La Polín, Abd El Kebir e Irá Lejos.

Fuera de Cond. del Premio PENTAGRAMA.— Ambos Mundos, Bengasi, Brisa Fresca, Corsi, Chorombo, Dictadora, Lo Campo, Rey Claro, Salteño y Tri Sulara.

Susp. Veterinaria: La Brisca.

Jinetes que se encuentran suspendidos y no podrán contratar montas: Ricardo Madariaga, Manuel Lazzús, Carlos Sepúlveda, Luis Camus, Hugo Ponce.

Fuera de Condición del Premio "Patricio": Balandro, Blue Fog, El Huinca, El Trebuaco y La Borde.

Anulados por no solicitar autorización para inscribir a la Junta de Comisarios: Trotil, Ahora Sí.

¿Qué hizo su caballo?

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— LUSTRE, ganó en los últimos metros después de venir muy mal. BARIBAL, impresionó como ganador al entrar al derecho. PETIT GRIS, no pudo correr adelante. ON BENJA, corrió entre los punteros. DON CHAYO, peleó. Los restantes no se vieron.

SEGUNDA CARRERA. — CARIÑOSO, ganó en excelente estilo. CACHUCO, atropelló muy tarde. BACHICHA, peleó bastante. SALTO DE AGUA, mal corrido, pudo venir más cerca. TERMAR, buen debut. Los restantes, se vieron inferiores.

TERCERA CARRERA.— LAVANDERO, no pudo ser peor corrido y ganó en buena forma. Punteó, fue sofrenado, y al final ganó por el centro. PRETTY, le faltó un salto para ganar. CORAL, mal tercero con todo lo que tenía. VAMPIRO, mejorando, pronto ganará. LUCANO, discreta su reaparecida. El resto, malitos.

CUARTA CARRERA.— PURA CASTA, ganó en excelente estilo. PEBETERO, atropelló muy tarde, pudo ganar. PIRCANO, no pudo tomar punta, bueno su tercero. CERTOSA, discreta su carrera. A la otra. PANGUECILLO, apenas quinto y gustaba mucho. El resto, no se ve bien.

QUINTA CARRERA.— VERITABLE, muy superior, ganó al galope. PARRANDERO, hizo excelente carrera. AGADIN, buena su reaparecida. COSMOPOLITAN, venía muy mal en las primeras distancias. ESTUPENDO, desde la largada estuvo peleando. CAÑAMAL, avanzó al final. Los demás, inferiores.

SEXTA CARRERA.— MONTEAGUDO, atropelló en excelente forma. CHINCHORRITO, luchó hasta el final. AFANOSA, sorpresiva su carrera. CATAVIENTO, pudo llegar mejor. PALMITO, discreta su carrera, a la otra. FRISEO, mejoró. GUAY, peleó mucho. NEWHAVEN, corrió disparado. Los demás, deslucida su actuación.

SEPTIMA CARRERA.— UNIVERSO, ganó en buena forma. HUASO SEGUNDO, atropelló mucho. TALVOX, tardío su ataque. VIZCAINO, hizo buena carrera. KLEBER, peleó. DON SATA, mostró haberse recuperado. ESCALPELO, no corrió con suerte. LA UNICA, venía entre los delanteros. Los restantes, en general, se vieron desganados.

OCTAVA CARRERA.— PANDION, atropelló y ganó bien. BALDON, peleó bastante. CHAMBECO, casi hace la avería. BAREDRA, mostró haberse recuperado. MANCHEGO, peleó en la delantera. INTUICION, esta vez no atropelló. RUBICUNDA, muy desganada su actuación. OJO DE AGUILA, peleó mucho. TETRACICLINA, no fue capaz. DANTIAC, desmereció su anterior. Los restantes: muy mal.

DECIMA CARRERA.—YACOTI, impresionó su triunfo con muchos tropiezos. PROMOTOR, nada pudo contra el ganador. BLACK EMPEROR, atropelló tardíamente. LIZ, muy tarde se hizo presente. AZORELLA, corrió disparada a la punta. WINSTON, mejoró algo. EREBUS, vino mal y no tomó punta. AUTUMN QUEEN, desmereció sus buenas del Club. CORBACHO, corre [...] AHUYENTADA, ven[ía] [...] delanteros. IMPAVID[O] [...] sin mostrar nada.

UNDECIMA CA[RRERA]— ESTRATO, mostró [su] [supe]rioridad. CARACT[...] bastante. COCOTER[O] [...] tardíamente. FALSET[...] su anterior. ROYAL [...] vino entre los pun[teros]. NEGADO, corrió [...] QUERELLADOR, m[...] ALOUET, venía [...] punta.

DUODECIMA CA[RRERA]— CUCALON, fulmin[ante] [...] atropellada. ASHLEY [...] mucho. BIBLIOTEC[A] [...] tropiezos. CAMEE [...] reaparecida. GAVIA [...] piezos. MARANGU[...] a la punta. ALAZA[N] [...] MIRA RIOS, se [...] esta pista. A la ot[ra] [...] CO, venía último [...] más no mostraron [...] do ni interés.

DECIMOTERCERA [CAR]RERA.— AS DE TRE[...] luchador se vio. L[...] DES, peleó todo [...] CHICOCO, partió [...] tercero. KIM WEST [...] en el marcador. YU[...] con alto juego, [...] BALANDRO, vino co[n] [...] teros. Los restantes [...] interés, lejos de [...] res.

DECIMOCUARTA C[ARRERA]— El HUINCA, corajud[o] [...] dor. PAICAVI, atro[pelló] [...] cho. AFRICANDER [...] nar de punta a p[...] DING, mejoró ba[...] carreras. PORTALIT[O] [...] la carrera. MOLLEN[...] lo que pudo. COTER[...] interesó en el prem[io] [...] más se vieron desg[anados].

Eduardo Vásquez rodó en el H. Ch[ile]

Quedó internado en la Clínica, pero felizmente sus lesiones no son de gravedad. Neftalí Vásquez [es]trelló en las barandas. El jinete de saltos Adolfo Díaz, rodó en el Club Hípico, también sin consecu[encias]. Sube de peso la invicta Conjetura. Mongrana correrá el Nacional Ricardo Lyon

EN EL PREMIO "Independencia", sobre la distancia de 2.000 metros, que se disputará en la pista del Hipódromo Chile, el próximo domingo, correrá Nipón. Será conducido por Fernando Toro.

SEIS CARRERAS ha ganado en México el ejemplar chileno, TATA LEON. Este elemento, hijo de Calificado y María Piedad, fue un gran precio en las ventas del año pasado que, posteriormente, fue declarado "roncador". Ahora "ronca" en la tierra de Cantinflas.

HA SUBIDO de peso la invicta CONJETURA. En el día de ayer, al subirse a la romana, acusó 419 kilos. Diremos que sobre CONJETURA se hizo una nueva oferta. Ahora, quienes están interesados en ella, ofrecieron 25 mil dólares.

"TENGO LA IMPRESION que el caballo estaba gordo y ello puede explicar su fracaso. Sólo hoy le daré descanso y ya mañana estará en la pista. Para el premio "Ricardo Lyon" tendrá que llegar con algunos kilos de menos...".

El entrenador, Juan Melero, explicando a nuestro diario la actuación de MONTE GRIS en la "Polla de Potrillos".

EL JINETE DE SALTOS, Adolfo Díaz, cayó en la mañana de ayer en la pista del Club Hípico mientras trabajaba un elemento muy mañoso. Díaz debió saltar las barandas y caer en la pista de pasto (iba trabajando por la de arena). Felizmente no le pasó nada.

FUERTE TRABAJO ya Chummy y volverá, oficialmente a la pista, los días de Fiestas Patrias.

NEFTALI VASQUEZ se accidentó ayer en La Palma, al estrellarse casualmente contra la baranda, mientras montaba. La lesión que sufriera es leve y no le afectará mayormente.

EDUARDO VASQUEZ rodó espectacularmente y fue necesario internarlo en la Clínica. En un comienzo se temió que la caída fuera grave, ya que hubo conmoción, pero el diagnóstico médico es tranquilizador: unos días de reposo serán suficientes.

ISABEL, que había estado enferma, empezó a galopar nuevamente, viéndose bastante recuperada.

TARSIANA corre próximamente en La Palma, ya que su carrera de ayer en el Club Hípico mostró que no se desempeña bien en el pasto.

BELARMINA está con síntomas de alguna enfermedad digestiva, razón por la cual fue sometida a sondaje en la mañana de ayer.

CELAJE está resentido de las paletas, por lo cual estará de para algún tiempo.

ITALO ROMANO, que fracasara con mucha chance en la reunión del domingo, será sometido a examen médico, ya que no se justifica su fracaso.

CON FINAL de 12 segundos y 2/5 remató Tania un apronte de ayer en la mañana. En 1.000 metros se le cronometró 1 minuto 5 segundos.

—Estimo que el jinete se anduvo entusiasmando su poco. Yo quería que Amarildo corriera de atrás, pero vino en los primeros lugares, entrando segundo a la recta. No se hizo lo que yo esperaba...

—¿Cuándo vuelve a actuar?

—El 19 de septiembre, en una condicional para perdedores que hay sobre un recorrido de 1.700 metros. Su jinete será Enrique Araya...

Fernando Jacial comentando la actuación de Amarildo.

MONGRAMA, con la conducción de Aurelio Núñez, tomará parte en los 2.000 metros del Premio "Nacional Ricardo Lyon".

FUE EXAMINADO en la tarde de ayer, por lo[s] [vete]rinarios, el tres años [...] cordio, que fracasar[a] [en la] "Polla de Potrillos". [Se] comprobó una serie de [dolo]res musculares, por [lo] [que] quedó sometido a un [trata]miento. Su entrenador, [Au]gusto Breque, manifest[ó] [que] era muy posible que [co]rriera el "Ricardo Lyon".

PIDUCO, pupilo de [...] Silva, se encuentra [...] de la mano izquierda.

EL EJEMPLAR [...] Whiteface se encuentra [resen]tido de los cuatro [...] sus remos.

CICLON, hijo de [...] y Bookland, que entrena [Gui]llermo Sarmiento, fue [...] do de "un cuarto" de [la ma]no izquierda.

CON UN FUERTE [...] do amaneció en la [...] de ayer Tiempazo, [...] Jorge Inda que no [...] la "Polla de Potrillos" [...] tratamiento en base a [anti]bióticos le fue recom[endado].

LLAMATIVO, el hijo [de] Amasis y Leonor III [...] ne a su cargo Daniel [...] val, se encuentra con [...] claudicación aguda en [...] co de la mano izquierda.

UN LEVE trastorno [de] salud obligó a Pretty Bo[y] [...] jo de Faubourg y Shell [...] que entrena Oscar S[...] suspender su training.

INFILTRACIONES [...] paletas se le hicieron a [...] cisa.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



MARIA OLGA PEREZ-COTAPOS VARGAS y JORGE DE LA BARRA VIOLLIER durante la bendición de su matrimonio que tuvo lugar en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, en una elegante ceremonia. Entre las numerosas asistentes recordamos haber visto a las siguientes señoras: Luz Vargas de Troncoso, Eliana Vargas de Becker, Eliana Lyon de Ureta, Silvia Correa de Lyon, Margarita Pérez-Cotapos de Vives, Cecilia Pérez-Cotapos de Troncoso, Carmen Pérez-Cotapos de Larraín, Elena Fernández de Vargas, María Luisa Vargas Fernández, Carmen Munita de Vargas, Luz García-Huidobro de Undurraga, Marta Lyon de Vargas, María de la Luz Saavedra de Letelier, Filomena Pérez-Cotapos de Fernández, María Teresa Infante de Rojas, Elena Donoso de Waugh, Raquel Saavedra de Cruz, Tata Undurraga de Díaz, Isabel Rojas de Moreno, Ana Errázuriz de Díaz, Luz Díaz de Langlois, Emma Velasco de Viollier, Sara Richard de Waugh, Elena Palacios de Viollier, Carmen de la Barra de Medina, Beatriz Alliende, María Eugenia de la Barra Viollier.

Matrimonio concertado.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Adriana Molina Benítez con el señor Daniel Ballacey Frontaura. Hicieron la visita de estilo el señor Enrique Ballacey Urzúa y señora Gabriela Frontaura de Ballacey. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Ignacio García.

Enfermos.— Se encuentra delicado de salud a consecuencias de un accidente el señor Ignacio Fernández Solar.

—Enfermo de cuidado se encuentra el señor Carlos Eyquen Viaux.

Comida.— La señora Isabel Eastman de Edwards ofrecerá esta noche una comida a sus relaciones en su residencia de Avenida Vitacura.

Coctel.— La señora Mary Zañartu de Valdivieso ofrecerá mañana un coctel con motivo de ser el día de su santo.

Viajeros.— De Arica ha regresado la señora Esperanza Guzmán de Echeverría.

—Del mismo punto la señora Carmen Bascuñán de Briones.

—En Portillo se encuentran el señor Joaquín Echenique W. y señora Carmen Rivera de Echenique.

A la Región de Los Lagos se han dirigido el señor Jorge de la Barra Viollier y señora María Olga Pérez-Cotapos de De la Barra.

Liceo N.o 3 de Niñas.— El Centro de Ex Alumnas y Profesoras Jubiladas de este establecimiento ruega asistir al Cementerio Católico, a las 10.30 horas de hoy, a oír la misa por el descanso de las almas de las señoritas Elena y Berta, hermanas de nuestra conocida consocia señora I. Guerrero de Sommerville.

Nacimientos.— En la Clínica Santa María, han nacido Nicolás y Rosario, hijos del señor Carlos Cuevas Valdés y de la señora Ana Luz Ossandón de Cuevas.

Al extranjero.—A Río de Janeiro se dirigirán el señor Eduardo Ugarte Edwards y señora María Cristina Sánchez de Ugarte.

—A mediados de esta semana a Buenos Aires, el señor Fernando Hurtado Echenique, señora Jesús Ruiz-Tagle de Hurtado y el señor Raúl Silva y señora Jesusa Hurtado de Silva.

—Hoy martes, a Buenos Aires, desde donde se dirigirá a Europa, la señorita Adriana Fernández Villalobos.

Malón.—María Angélica Amenábar Araos, fue sorprendida el sábado recién pasado, con un malón, en su residencia de la calle Coihue, por un grupo de sus amistades, al que asistieron las siguientes señoritas: María Ester Amenábar Araos, María del Carmen Amenábar Lavanderos, Verónica Astaburuaga Labra, María Gabriela Amenábar Tirado, Patricia Bunster Ovalle, Piedad Bunster Ovalle, Cecilia Clark Morandé, Carmen Luz y Mariluz Cordero Cuevas, María Eugenia Delpiano Puelma, Liliana Gana Cuevas, Magdalena Lira Latham, Verónica Lilly Vial, Verónica Rodríguez Guarachi, Verónica Silva Cuevas, Patricia Thompson Molanphy.

Comida. La señorita Patricia Arraun Henríquez ofreció una comida en su residencia de Avenida Vicuña Mackenna, para despedir a la señorita Berta Armas Latorre, que se dirigirá a los Estados Unidos.

La elite de siempre

ANIVERSARIO TERESIANO

Católicos y no católicos están de acuerdo en que una de las mujeres más grandes de la humanidad ha sido Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada, oriunda de Avila, y que universalmente se ha conocido con el noble título de Santa Teresa de Jesús.

El genio, la voluntad más acerada, la castidad más pura, la santidad alegre, caracterizaban el alma de la gran reformadora.

Deambulando por su ciudad natal, insigne y medieval, que la señala como su mejor blasón, el espíritu de la Santa Andariega flota desde hace ya cuatro siglos con una intensidad abrumadora. Todo nos habla de ella, desde sus murallas prodigiosas, donde entre sus adarves, almenas y matacanes miraba a sus hermanos jugar a los guerreros, la estancia en que vino al mundo convertida en sagrado sitio de oración, el Convento de la Encarnación, donde moró veinte años, y otros rincones evocadores, símbolos teresianos que lo llenan todo, y no se diga que Avila es parca en sucesos y personajes célebres. Los Reyes Católicos la eligieron "por noble y monárquica", para sepultar a su único hijo, don Juan de España, que murió consumido por el amor de su madama Margarita.

El gran cuadrilátero medieval, circundado por sus enhiestos muros desde el siglo XI, ha sido este año grandioso escenario, celebrando los cuatrocientos años de la iniciación de la Reforma Carmelitana. El Cardenal Cento, Legado especial del Papa, dignificó las ceremonias con su presencia; ceremonias litúrgicas, de extraño sabor medieval, en las que se exhibían las reliquias de la Santa, que luego habrían de salir para ser honradas en distintos sitios de España.

¿No hará falta entre los religiosos de la España actual otra Santa reformadora...?

Teresa de Jesús, como Isabel la Católica, pueden señalarse como arquetipo de mujeres españolas. Ambas han llenado la historia de su época, y su obra imperecedera va más allá del tiempo.

En esta ciudad de Avila, en que los siglos medievos nos reciben en plenitud, parece que nuestro espíritu se desglosara y volviera a armonizar con todo lo arcaico que nos ofrece el magnífico relicario que forma su conjunto.

Entrando por el arco de Montenegro, aledaño a la plaza, nos sale al encuentro una magnífica evocación de nuestra América, el palacio de Blasco Núñez Vela, Virrey del Perú, que como su conterráneo Pedro de Lagasca, ejercieron tan alto cargo, y más allá, en las murallas mismas, el palacio familiar de don Diego Dávila y Coello, marqués de Navamorcuende, Gobernador y Capitán General del Reyno de Chile, a mediados del siglo XVII.

Y no sólo es este viejo palacio lo que allí nos evoca a nuestra amada patria; en los papeles publicados de la Santa, se lee que las primeras "blancas" (moneda de ese tiempo) que recibió de América "me las mandó mi hermano el capitán Agustín de Cepeda, combatiendo en el sitio de Cañete contra los araucanos". Como vemos, también Chile, aunque en pequeña escala, contribuyó a la gran reforma. Se dice que los cinco hermanos Sánchez de Cepeda y Ahumada anduvieron guerreando en las guerras de Chile, y algunos de ellos allí murieron. Cuñado de la Santa, y muy querido suyo, fue Juan de Ovalle, al parecer, perteneciente a nuestra ilustre familia de este nombre.

El gran mundo católico celebra hoy los cuatrocientos años de la Reforma Carmelitana, cuya gestación nos parece como la obra de aquellos imponderables conquistadores de América, que fueron sus coetáneos, y el habernos legado, Teresa de Cepeda y Ahumada, una obra literaria que es honra y gloria de las letras castellanas.

Fray Luis de León, al prologar en 1588 las obras de Santa Teresa, escribió: "Es maravilla nueva que una flaca mujer tan animosa, emprendiera una obra tan grande y tan sabia y eficaz, que saliese con ella y robase los corazones que trataba, para hacerlos de Dios, y llevarse las gentes en pos de sí a todo lo que aborrecería el sentido".

Para celebrar este año Teresiano, los españoles han montado una película cuyo tema es la dramática vida de la Santa, que seguramente muy pronto se verá en Chile. Este film ha sido muy discutido, y aunque no soy experto en cosas cinescas, su primera parte me ha parecido fatal. Aurora Bautista, la intérprete, de vulgar fisonomía, nos muestra a la Santa en sus éxtasis e histerismos, de tan exagerada manera, que a veces cae en el ridículo, y nos dan ganas de abandonar la sala. En la segunda parte, la cosa se mejora y nos acerca a lo que debió ser su vida.

Tratándose de una de las mujeres más grandes de su siglo, me parece que su vida, llevada al cine y en su propia patria, debió ser mejor estudiada.

Eduardo Balmaceda Valdés.

Punta Arenas:

Visitas a Fuerte Bulnes y a campos de Magallanes

PUNTA ARENAS.— Los invitados a la inauguración del Hotel Cabo de Hornos han visitado el Fuerte Bulnes y diversos sectores ganaderos, con el objeto de presenciar demostraciones de los efectos de las reempastadas que han dado excelentes resultados a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Los invitados por esa Sociedad a la inauguración del Hotel Cabo de Hornos regresan hoy martes a la capital, por vía aérea, encontrándose entre ellos el ex Presidente de la República, Gabriel González Videla, y señora Mitty Markmann de González Videla.

Con ocasión de la venida del Director subrogante de Turismo a la inauguración del hotel, las organizaciones turísticas han celebrado diversas reuniones con ese funcionario, estudiándose planes para coordinar una campaña de atracciones de orden turístico en esta zona. — (KRAMARENKO, corresponsal.)



VALPARAISO.— DESFILA CONJUNTO ARTISTICO DE LA PENITENCIARIA.— Después de actuar en Quillota, Limache y otros puntos de la provincia, el domingo último se presentó en el Teatro Victoria de este puerto, el conjunto artístico de la Penitenciaría de Santiago, el que alcanzó un éxito extraordinario. La actuación de un Coro Polifónico a cuatro voces, un conjunto de rock, un grupo folklórico, un dúo de música argentina y un grupo de guasos chilenos, fueron puntos altos de este magnífico festival, que fue presenciado por un numeroso público que llenó totalmente el teatro. Como término de la función, se bailó la tradicional cueca chilena. En la tarde de ese día, los artistas penados actuaron en la Cárcel Pública ante los reos de élla. En el grabado, puede verse a los integrantes del conjunto de la Penitenciaría cuando desfilaban uniformados impecablemente por la Avenida Victoria de este puerto, en dirección al Teatro Victoria.

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— A través de tres días, finalizando mañana miércoles, efectúa un Consultivo Extraordinario la Asociación Nacional de Empleados Portuarios de Chile, en su sede de Avenida Errázuriz. Concurren delegados de empleados portuarios de todo el litoral. Estos servidores suman unos 800 a través de los 10 puertos que controla la Empresa Portuaria de Chile

■ Veinte años de magnífica labor artística musical cumple el 14 del presente mes el conocido Conjunto de Acordeones "Hohner", de este puerto, dirigido siempre por la dama Helga Neisius de Junge. La celebración de esta fecha consulta una exposición de material gráfico que muestra la labor de 20 años, un concierto el viernes próximo, a las 19 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la U. de Chile, y otros actos de camaradería. En adelante este Conjunto se llamará Orquesta de Cámara de Acordeones "Valparaíso", en el deseo de sus integrantes de ligarlo más aún a la ciudad misma.

■ **La Federación de Educadores de este puerto celebrará el Día del Maestro con diversos actos que se iniciarán hoy, para finalizar el sábado. Estos son un festival literario-musical, festival de coros, folklórico, programa deportivo y reunión social en la Casa del Maestro, el sábado, a las 21 horas.**

■ En la Cámara de Comercio Minorista se reunieron el domingo numerosos dueños de carnicerías de Viña, Valparaíso, Villa Alemana, Limache y otros lugares, a fin de tratar sobre los precios y alzas de la carne de vacuno. Se acordó solicitar a S. E. el Presidente de la República que mantenga dólar preferencial a $ 1.053 para la importación de ganado argentino; que ordene un control estricto sobre esta importación, a fin de evitar su reventa en Los Andes, y que el ganado sea beneficiado y vendido directamente en los mataderos. Asimismo, otras medidas que tiendan a detener la constante alza de la carne que se refleja en una menor venta del consumidor.

■ **Diversas reparaciones y mejoramiento estético se han efectuado en varias estaciones de los FF. CC. en la zona, entre Valparaíso y Quillota. La empresa ferroviaria ha invertido en estos trabajos la suma de veinte millones de pesos y las estaciones más beneficiadas han sido las de Chorrillos, Viña, Recreo y Bellavista.**

■ Quedó inaugurada la Clínica Dental Popular "Abelardo Contreras", la que servirá en forma gratuita a niños pobres, a precios bajos a personas de escasos recursos y atenderá, asimismo, a tarifas mínimas, a deportistas, instituciones obreras, etc. Al acto inaugural asistió el Alcalde, Guiregidores y otras personalidades. El Alcalde prometió el ob-Prefecto de Carabineros, coronel Humberto Gorigoitía; varios llermo Winter; el Decano del Cuerpo Consular, Jorge Mustakis; sequio a la Clínica de otro instrumental completo para ampliar su benéfica tarea.

Cinco nuevas poblaciones con 1.472 casas inaugura la CORVI

VALPARAISO. — Un nuevo impulso recibirá, a fines del presente mes, el aumento de viviendas en Valparaíso, con la entrega que hará la CORVI de 1.472 viviendas, las que se agregan a las numerosas poblaciones que han sido inauguradas en el presente año.

Estas 1.472 viviendas serán inauguradas el 29 del presente e integran las siguientes cinco poblaciones: IV Sector de Quebrada Verde, con 736 habitaciones; II Sector, con 330 habitaciones; Población Marina Mercante de Playa Ancha, con 218; Población Villa Alemana, con 108 casas; y, Quilpué, con 80 casas.

A los actos inaugurales de estas poblaciones asistirán el vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal González; las autoridades de la provincia, el delegado regional de la CORVI, Raúl Molina Schultz; periodistas y otros invitados.

La Juventud Radical trabaja para convención de La Serena

VALPARAISO.— Con motivo de la Convención Nacional de la Juventud Radical de Chile, que se efectuará en La Serena entre el 11 y 14 de octubre próximo, el Consejo Provincial de la Juventud Radical de Valparaíso ha acordado realizar una intensa labor destinada a una participación destacada de ese organismo en dicha convención. Quedaron constituidas las comisiones de trabajo que abordarán los temas relacionados con materias tales como estudiantil, educación, sindical, organización, estatutos, y política nacional, que serán llevados por la Juventud Radical del puerto a ese importante evento.

Estas comisiones han iniciado de inmediato sus labores sobre las materias referidas.

Carreras automovilísticas en circuito del Morro de Arica

ARICA.— El Automóvil Club de Arica anunció para el próximo domingo carreras automovilísticas en el circuito Morro de Arica.

Las carreras, que se dividirán en tres series, y serán actos oficiales de las Fiestas Patrias, contarán con la participación de corredores locales y diez volantes peruanos residentes en la vecina ciudad de Tacna.

ENTUSIASMO DE FIESTAS PATRIAS.— Supera el centenar las ramadas, fondas y locales de distracción que se han comenzado a levantar a un costado de la Carretera Panamericana, en la entrada norte de la ciudad, para celebrar las Fiestas Patrias.

Las fondas y distracciones serán inauguradas el próximo sábado 15.

EDIFICIO DEL AEROPUERTO.— Se recibió del estado en que se encuentra el edificio en construcción del aeropuerto de Chacalluta, el arquitecto jefe visitador del Ministerio de Obras, Miguel Zuvic.

Zuvic declaró a la prensa que en vista de que la Sociedad Constructora Bulnes abandonó la obra, se verá la forma de continuarla. Esto, sin embargo, —agregó—, no ocurrirá con el Estadio de Antofagasta, donde la obra está paralizada por falta de fondos, ya que el Gobierno está interesado en terminar la obra y buscará los fondos necesarios. (El corresponsal.)

RANCAGUA:

Mil casas construirá la Braden para los trabajadores del cobre

El financiamiento de esta iniciativa alcanza a un millón y medio de dólares. El proyecto se llevará a cabo de acuerdo con el plan habitacional del Gobierno, más la inversión de la Braden y las cuotas de ahorro de los interesados.

Las casas se levantarán en Rancagua y Machalí

RANCAGUA. —Cristaliza finalmente en estos días un plan para dar casa a un millar de trabajadores del cobre, que laboran en los campamentos de Sewell y Caletones. Es una iniciativa de la Braden Copper Co., que dirigió una circular a su personal casado, abriendo inscripciones para los que quieran cumplir el anhelo de un hogar en terreno propio.

Se encuentra para la firma del Presidente de la República un decreto que autoriza a la Braden, para invertir aproximadamente un millón y medio de dólares en ese objetivo. El Departamento del Cobre ya cursó la aprobación respectiva al proyecto.

Asimismo, hace poco se inscribió el postulante número MIL, en la gerencia en Rancagua, con lo que el plan está completo en su aspecto inicial.

La circular a los empleados y obreros casados de Sewell y Caletones, difundiendo el programa habitacional de la Compañía, vino a satisfacer la aspiración de los trabajadores de esos campamentos, en el sentido de brindar a sus familiares un hogar en las ciudades importantes de la provincia de O'Higgins. [illegible] la actualidad la empresa [illegible]habilita casas a su personal, sin costo alguno para ellos, en poblaciones cercanas al mineral.

Por eso, tan pronto se transmitió el anuncio, los jefes de familia se inscribieron rápidamente. En los primeros días se llegó a los 500 oponentes y pronto se alcanzó a mil.

Las nuevas casas se levantarán en Rancagua y Machalí y se calcula que entregarán el hogar número mil en un plazo no superior a un año y medio, a contar del comienzo de la obra.

La iniciativa se lleva a la práctica de acuerdo con la línea general del plan habitacional del Gobierno —DFL 2— y uniendo la inversión de Braden con las cuotas de ahorro indicadas por los propios postulantes, para el financiamiento.

CARTAGENA:

Radicales piden solución de problema del agua potable

CARTAGENA.— La Asamblea Radical de Cartagena hizo un completo estudio del abastecimiento de agua potable en ese balneario, de San Antonio y de Llo-Lleo, que es insuficiente en calidad y cantidad, y envió las conclusiones al CEN del Partido, que dirige Jaime Tormo Rodríguez, solicitando su intervención para obtener el financiamiento adecuado, que haga posible la pronta solución de ese agudo problema.

Se expresa en la nota enviada al CEN, que la Planta de Agua Potable de San Juan (a orillas del Maipo), que se entregó hace dos años, no cuenta con filtros, lo que, muchas veces, hace salir barro de las cañerías. Hace 15 días ha habido que abastecerse de la antigua Planta, para proceder a limpiar la nueva, produciéndose gran insuficiencia de agua, ya que se daba a las 9 horas, para cortarla en las primeras horas de la tarde. Por todo esto, se hace indispensable colocar el equipo de filtros a la Planta nueva, el que ya está en ese lugar, necesitándose para su instalación la suma de E° 100.000.

Por otra parte, se precisa un estanque en Llo-Lleo, otro en el Cerro Alegre, de San Antonio, y un tercero en Cartagena, a fin de abastecer las partes altas de estas localidades. El primero tiene un costo de E° 120.000; el de Cerro Alegre, E° 60.000, y el de Cartagena, E° 120.000; es decir, en total se necesitan E° 400.000, para que el Litoral Central pueda contar con un servicio esencial, como es éste del agua potable.

Se hace presente también en la comunicación de la Asamblea Radical, el apremio que existe para resolver este problema, ya que la zona tiene cerca de 200 mil habitantes, que en el verano sube del millón de personas.

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Miguel

POBLACION LA PIRAMIDE.— La Junta de Vecinos de la Población "La Pirámide" se encuentra activamente trabajando en la preparación del programa de Fiestas Patrias, cuyo acto de celebración lo harán conjuntamente con el profesorado y alumnos del Grupo Escolar "Darío Salas", que gentilmente ofreció su concurso.

Al efecto, ya se han enviado notas solicitando su cooperación al Comandante en Jefe del Ejército; al comandante del Grupo Artillería N.o 2 "Maturana"; al Alcalde de la comuna, Tito Palestro; al comisario de la 12a. Comisaría de Carabineros y a los industriales y comerciantes.

Las Barrancas

JARDIN LO PRADO.— Ayer se inauguró la Plaza y busto del General José Miguel Carrera, en la ciudad Jardín Lo Prado, de Las Barrancas. Asistieron autoridades locales y dirigentes vecinales del sector.

Renca

ALMUERZO AL DR. LEHUEDE.— El sábado pasado, en la quinta Verdejo, de Renca, se efectuó un almuerzo en homenaje al diputado Héctor Lehuedé Alvarado y su señora esposa, Blanca Chaparro de Lehuedé, al cual asistieron amigos, dirigentes vecinales y las directivas de las asambleas liberales del Segundo Distrito.

En este acto se encontraban presentes el presidente del Partido Liberal, Mariano Puga Vega; el diputado Evaldo Klein; Guillermo Toro, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, y los directores de Renca, Héctor Rivera, Jorge Gajardo y Luis Henríquez; la alcaldesa de Quinta Normal, Berta Fuentes; el regidor de Peñaflor, Miguel Contreras; los regidores de Las Barrancas, Mario Pinto Pino y Sonia Guajardo; las dirigentes liberales Paloma Correa de Bunster y Elsa Vial; los dirigentes liberales de Quinta Normal, Elías Herrera, Humberto Jiménez, Luis Hidalgo, Leonardo Guzmán y Elsy de Moreno; una delegación de dirigentes liberales de Renca presidida por el regidor Ramón Sarmiento, Felicia Barrientos y Hernán Pargas; una delegación de Curacaví presidida por Domingo Olivares, Luis Guzmán y Homero Fernández; una delegación de Conchalí, presidida por José Pérez y Margarita Elgueta; delegaciones de Batuco, Colina, Maipú, Quilicura y Talagante; la presidenta de la Cruz Roja de Renca, Carmen Artiga Pulgar; el presidente del Club de Leones, Ramiro Delgado, y varias otras personalidades cuyos nombres se nos escapan.

Este almuerzo al Dr. Lehuedé y señora se caracterizó por un ambiente de confraternidad y amistad en torno al festejado, tocándose la política sólo de paso.

LA NACION

MARTES 11 DE SEPTIEMBRE D[E 1962]
SANTIAGO DE CHILE

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 8 AL 15 DE SEPTIEMBRE

SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux 9; SAN PABLO, San Pablo 1796; YUNGAY, Matucana 769; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal 4220; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; OYARZUN, 5 de Abril 4683; GERTOSIO, Bascuñán 402; NATANIEL, Cóndor 1356; FRANCESA, San Diego 1097; SILVA, Arturo Prat 1603; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3806; ANIBAL PINTO, Gandarillas 319 (San Miguel); MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; KRAIZEL, Portugal 698; MAULE, Pedro León Ugalde 1599; TERESITA, Castelar 191; BRISTOL, Providencia 1364; ANDINA, Hdo. de Magallanes 972; CONDELL, Santa Isabel 0401; POCURO, Avda. Bilbao 2793; ERCILLA, Irarrázaval 2135; LARRAIN, Avda. Larraín 6877; PURISIMA, Purísima 145; GONZALEZ, Pinto 1700; ROZAS, Santa María 2301; UNESCO, Tupungato 5310; STOWHAS, Valdivieso 596; RENCA, Avda. Balmaceda 334 (Renca); URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

SANTORAL

HOY: Emiliano
MAÑANA: D. N. María

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . .	61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707	53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES

Vuelo 151, llega a Santiago a las 9.30 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 10.15 horas con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8 horas, vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas, vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas, vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18 horas, vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas, vuelo 901, procedente de Arica y escalas en Iquique y Antofagasta.

16.25 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas, vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas, vuelo 801, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano", Vuelo 81. Llega a las 11.45 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571656), SANTIAGO DE CHILE

MARTES

DC-6: Llegada del vuelo AR-290 desde Mendoza, a las 12.30 horas, con combinación de Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

JET COMET IV: Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Nueva York, Trinidad y Sao Paulo.

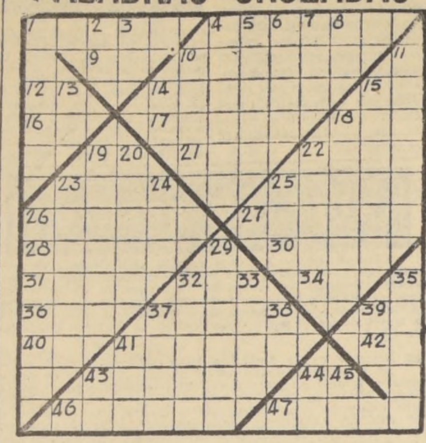
Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.940	1.960
EE. UU. de A., billete	1.950	1.975
Argentina, billete	15,30	16
Brasil, billete	2,90	3,50
Marco Alemán, billete	480	497,50
Perú, cheque	71,80	73,50
Uruguay, cheque	175	180
España, orden de pago	32	33
Francia, cheque	389,50	406
Inglaterra, cheque	5.390	5.520
Italia, orden de pago		3,20
Suiza, cheque	442,50	457
Oro chileno $ 100, moneda ..	41,20	41,80

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Sincero, franco, que dice dice la verdad.
4.—Langosta grande, saltamonte.
9.—Existe.
10.—Excede de cierto limite.
12.—Dat. del pron. de 3a. persona, amb. géns., sing.
14.—Natural de la capital peruana.
15.—Dos vocales.
16.—Terminación de aumentativo.
17.—Vaya uno al sitio donde es llamado.
18.—Ondulación en el agua.
19.—Antemeridiano.
21.—Ansar, ave.
22.—Número de la santisima trinidad.
23.—Firma que garantiza el pago de un pagaré o documento.
25.—Esparce agua sobre las plantas.
26.—Arácnido traqueal que se cría en el queso, pl.
27.—C. de Francia, punto de partida o llegada del cruce de la Mancha.
28.—De escasa extensión.
30.—Sosa: agua gaseosa.
31.—Remolca.
32.—Duodécima parte del año.
34.—Fundador de Río de Janeiro.
36.—En mayor cantidad.
37.—Persona que ejerce la bedelía.
39.—Punto cardinal.
40.—Terminación de verbo.
41.—(Estrecho de) que separa a Sicilia del resto de Italia.
42.—99.
43.—Género de monos del antiguo y nuevo continente.
44.—Una de las virtudes teologales.
46.—Arg. y Chil., carne del anca de la vaca.
47.—Isla del Mediterráneo, perteneciente a los ingleses.

VERTICALES:

1.—Rápido, ágil.
2.—Nota de la escala musical.
3.—Punto en el dado.
4.—C. de Chile (Cautín).
5.—C. de España (Jaén).
6.—Tallo de las gramíneas.
7.—Empleo de algo.
8.—Nombre del sol entre los egipcios.
10.—Poseedor de bienes materiales.
11.—Asa carne ligeramente.
13.—Prep. insep. que significa dentro de.
14.—Nota de la escala musical.
15.—Composición poética del género lírico.
18.—Refrescada una cosa al aire.
19.—Avarientos.
20.—Piel de un mamífero carnicero, muy estimada por los peleteros.
22.—Arbol de mucho adorno en los paseos públicos.
23.—Poner cotos.
24.—Elogio.
25.—Nivel de las cosas.
26.—La lluvia o el viento tienden las mieses.
29.—Mujer del médico.
32.—Arrancan el cabello o barba con las manos.
33.—Concavidad o hueco.
35.—Procesión solemne.
37.—Prebenda de colegial.
38.—Artículo, fem. sing.
39.—Afirmación.
41.—Pref. irlandés que significa **hijo**.
43.—Nota musical.
44.—Nota musical.
45.—Art. determinado, masc. sing.

RESULTADO DEL PUZZLE



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Muy tranquilas se realizaron las operaciones bursátiles en el día de ayer. El Mercado, con una actividad moderada, mostró una tendencia sostenida que se hizo efectiva al obtener varios valores recuperaciones de importancia, como Banco de Chile, Tierra del Fuego, Vapores y Copec. No obstante, hubo otros tipos que se notaron débiles, perdiendo terreno en sus cotizaciones, como Papeles y Cartones, Loza de Penco y Madeco. Las variaciones generales fueron de poco monto.

El Oro Físico, siempre con un volumen de importancia en sus operaciones, tuvo variaciones que lo llevaron a cerrar su precio a Eº 41,50, con pérdida de 0,50 del cierre de la semana recién pasada.

Los Bonos Hipotecarios, con un volumen reducido de operaciones, abrieron a los mismos precios anteriores para obtener a segunda hora una recuperación, especialmente los Banco del Estado 10,6 o/o, que habían bajado bruscamente la semana pasada. El volumen de operaciones ascendió a la suma de 451.748 acciones en Santiago, 67.042 acciones con Valparaíso, 14.194 escudos nominales en bonos, y 92.700 pesos Oro Físico.

El cierre acusó 18 alzas contra 16 bajas, tendencia irregular.

Cierre Fondos Mutuos:

Fondo Crecinco	1.057 p. cuota
Capitales Unidos	1.190 p. cuota

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, Eº 41,50 c

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna, 7-1, 84 c
Garantía, 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 53 n
Banco del Estado 6 3/4, 75 t
Banco del Estado, 10-6, 72 t
Hip. Chile 6-1, 57 n
Hip. Chile 10-6, 71 n
Hip. Valpso. 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 2.300 n
Concepción, 14 t
Continental, 6 1/2 n
Crédito, 101 n
Chile, 292 t
Edwards, 41 v
Español, 150 v
Hipotecario, 83 v
Israelita, 135 v
Italiano, 15 t
Nacional del Trabajo, 10 n
Osorno, 128 t
Panamericano, 7 n
Sud Americano, 26 t
Talca, 160 n

MINERAS

Andacollo, 2 1/4 c
Aucanquilcha, 17 n
Chañaral, 8 1/2 n
Cerro Grande, 150 n
Delirio, 10 n
Disputada, 39 t
Lota, 4 3/4 n
Minas y Fert., 23 t
Ocurí, 51 n
Oruro, 110 n
Presidenta, 5 1/2 n
Punta de Lobos, 5 1/2 v
Schwager, 15 n
Tamaya, 5 1/4 t
Totoral, 45 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 9 1/4 n
Copihue, 4 1/2 n
Gente Grande, 55 n
Laguna Blanca, 150 n
La R. Sofruco, 105 n
Rupanco, 54 n

T. del Fuego, 65 t
V. C. y Toro, 17 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 56 n
Iquique Portador 13 c

TEXTILES

Caupolicán, 4 1/2 n
CHITECO, 5 1/4 t
DIVESA, 5 n
FIAP, 37 1/2 n
Paños Bellavista, 35 n
Paños Concepción, 1 1/2 n
Paños Tomé, 22 t
RAYONHIL, 4 3/8 n
SEDAMAR 2 1/8 n
Sumar, 31 n
Tejidos El Salto, 2 c
Textil Progreso, 2 1/2 t
Textil Viña, 3 n
VESTEX, 12 n
Yarur, 84 1/2 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 4 n
Arrocera EGA, 8 n
BIMA 9 v
Carozzi, 10 3/4 t
Cervecerías, 72 t
Cinzano, 10 1/2 n
C. de Golf, 21.000 n
C. Hípico, 180.000 n
C. de Polo, 2.500 n
CODINA, 120 n
COIA, 203 t
Colorantes 7 n
Cía. Industrial, 21 1/2 t
COPEC, 38 c
Cristalerías, 13 1/2 t
CHILECTRA, 39 t
Elect. Industrial, 17 1/2 t
ELECTROMAT, 31 1/2 n
Emb. Andina, 78 n
Farmo Química, 3 7/8 c
Ferias U. San Vicente 2 3/4 n
Fósforos, 30 n
Gas Santiago, 19 v
Gas Valparaíso, 11 1/4 OCV
Hucke, 34 t

Ind. Andes, 35 n
Ind. Bellavista, 10 n
Ind. Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 260 n
INSA 80 t
Interamericana, 3 n
Interoceánica, 39 n
La Rural, 12 1/2 c
Loza de Penco, 15 1/2 t
Lucchetti 3 1/2 OCV.
Mc Kay 35 n
Melón 109 t
Molinera El Globo 13 1/2 n
Mol. Koster EX/E. 8 3/8 n
Muelles 2 7/8 n
Naviera Arauco 8 OCV.
Papeles y Cartones 59 c
Pesquera Iquique 2 5/8 t
Pizarreño 56 t
Polpaico 78 n
QUIMIFARM 100 n
Refractarios 2 5/8 n
Refinería de Viña 59 c
Renta Urbana 27 t
Saavedra Benard 13 n
Sanitas 7 1/2 c
SOPROLE "B" 1.200 n
Tabacos 47 n
Tattersall 70 1/2 c
Teléfonos 11 t
Termas Panimávida 5 7/8 n
Vapores 62 1/2 v
Vidrios Planos 16 t
Volcán 9 1/2 t

METALURGICAS

CAP 64 t
CIC 10 n
Cobre Cerrillos 13 1/4 n
Electrometalúrgica 32 1/2 n
FENSA 2 1/8 c
INDAC 6 7/8 c
INDURA 5 3/8 n
MADECO 15 1/2 t
MADEMSA 8 1/4 n
Mecánica Ind. 6 1/4 n
SOCOMETAL 7 3/4 n

SEGUROS

Estrella 25 n

TRANSACCIONES

Oro Físico	92.700
Bonos Nominales Eº	14.194
Transacciones Stgo.	451.148
Operaciones c. Valp.	67.042

£ Por Ton. — Precio del cobre en Londres — Ton. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp. ...	DISPONIBLE	£
" 234. 5.0 Vend. ...	.. ..	£
NO VARIO	FLUCTUACION . ..	£
" 232.10.0 Comp. ..	A 90 DIAS	£
" 232.15.0 Vend. ...	.. ..	£
" 0. 5.0 ALZA . .	FLUCTUACION . ..	£
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA	£
925 Ton. Largas	VENTAS	£

HOGAR DE CRISTO: Hogar de niños desamparados. Contribuya con esta gran obra.

Así Atendemos al Pú[blico]

Ley Ortúzar contra Ruidos M[olestos] será verdadera solución al pr[oblema]

No se cumple el Reglamento sobre Ruidos Molestos

Al transitar por las calles de Santiago especialmente por las del centro, las personas tienen la sensación de que las disposiciones legales o reglamentarias relacionadas con las sabias medidas que han sido dispuestas sobre el cuidado de la salud mental (ruidos molestos), hubieran sido derogadas.

En efecto, en cualquier mo-

Debe legislarse.

Existe un Reglamento Municipal sobre los Ruidos Molestos, cuya aplicación corresponde a Carabineros y a los inspectores de la Municipalidad.

Pero se trata de un Reglamento confuso, anacrónico y que contiene disposiciones que no permiten una adecuada defensa de la salud mental de la población, cual es el objetivo primordial que se tuvo en vista para dictarlo.

De aquí entonces que la Iniciativa del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, en orden a legislar en definitiva sobre la materia, como lo señala el lector cuya reclamación atendemos, sea precisamente la medida que aconseja la realidad del problema para terminar con una anomalía que causa un daño enorme a la colectividad, pese a lo cual las autoridades municipales parecen no haberle dado la debida importancia.

Existen estudios y estadísticas que revelan la influencia negativa que tiene para la vida de una ciudad el disonante

Cartas al Director

Otro rudo golpe al Balneario de Papudo

Por resolución de la Subsecretaría de Transportes se ha autorizado a la Dirección General de los Ferrocarriles, para suprimir o levantar la línea en el ramal de Quiriquina a Papudo.

Con tal medida se hace un daño enorme al balneario de Papudo, que en la próxima temporada ya no podrá contar con un servicio tan indispensable como son los Ferrocarriles del Estado. Por este motivo, dejarán de venir a estas playas muchos veraneantes que se encontrarán con dificultades en los medios de locomoción, ya que el servicio de micros desde Santiago no podrá reemplazar en[...] no al servicio de [...] a sus deficiencias [...]rarios. J. Meneses.

Abusos en la venta de la carne, en va[...]

Por la presente [...] mito molestarlo [...] conocer a las au[toridades co]rrespondientes las [...] abusos cometidos [...] dero de Santiago [...] y calidad de la ca[rne] la cual se está [...] $ 740 el kilogramo [...] precio oficial de [...] comerciante no [...] precio no tiene [...] Y a todo esto [...] Comité de Defensa [...] midor? Z. B. O. 2473400, Santiago.

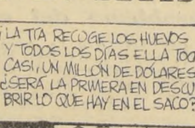


DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

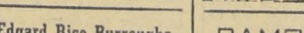












JUAN MARINO — POR SAM LE[FF]





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









RAMONA — POR JORGE PALA[CIO]



